CONTRA LA MAYORÍA

Cómo la democracia genera
la tiranía de la masa

JANO GARCÍA

ACCESO ABIERTO

A mis lectores que resisten en la era de Tik-Tok y a los oyentes que me acompañan cada domingo.

A mis amigos.

A mi querido Tendido Radical del 3.

Out of silence comes defiance
Risen to deny all that you are
I am the man forged in the fires of your war
I have come to set you free through pain
You will be forced to feel again

Introducción e historia de la democracia

A pesar de que muchos tratan de presentar la definición de democracia como algo incuestionable, lo cierto es que su evolución ha dado paso a un concepto abstracto. Es conocido por el gran público que el término democracia procede del griego, donde *demos* es pueblo y *kratía* es poder. Así pues, la democracia quedaría definida como aquella forma de gobierno en la que el pueblo es el que tiene el poder. La andadura democrática tuvo su inicio en el siglo VI a. C. en Atenas y concluyó abruptamente en el siglo IV a. C., es decir, no llegó a superar los dos siglos de vida y ni siquiera se implementó en toda Grecia. La primera vez que apareció la palabra *demokratia* fue con Heródoto [1] y el demos en cuestión estaba formado por los ciudadanos de la polis. Se considera a Clístenes el padre de la democracia debido a que implementó reformas políticas que debilitaron el poder de los aristócratas en favor del pueblo. A pesar de que Clístenes no hablaba de democracia sino de isonomía (igualdad ante la ley), sus aportaciones posteriores a Solón lo convirtieron para muchos en el fundador de la democracia. Más adelante Efialtes y Pericles consolidarían el sistema democrático aplicando nuevas reformas. Los atenienses se reunían en la plaza —eran apenas unos 5.000 y aproximadamente la mitad acudía— cuando no en la *ekklesía* —una especie de asamblea— en la que algunos varones podían participar para deliberar sobre los asuntos públicos.

La vida de los griegos se reducía a convivir en la polis, en la pequeña ciudad —*koinonía* —, esto es, en una diminuta comunidad. Toda la vida política se configuraba en poblaciones de unos millares, nada que ver con los vastos números demográficos que poseemos ahora. Sin embargo, a diferencia de la actualidad, la democracia griega era una democracia «sin Estado». La ausencia de Estado tal y como lo conocemos ahora no significaba la ausencia de una gestión estructurada. La democracia griega era simple a los ojos del pre-

sente, pero contaba con su propio consejo llamado *boulé* . Al principio estaba conformado por 400 hombres escogidos de forma aleatoria y posteriormente Clístenes aumentó el número a 500 hombres. Sus miembros, elegidos de forma anual por sorteo entre los ciudadanos aptos, se encargaban de administrar, deliberar sobre las leyes aprobadas por la *ekklesía* y también asumían competencias judiciales. El concepto de cargos con duración limitada lo hemos heredado de los griegos, pues los *buleutas* rotaban rapidísimamente. Aristóteles escribió: «Los cargos deben asignarse por sorteo [...] nunca se puede ocupar dos veces la misma magistratura [...] los cargos, todos, o todos los que sea posible, deben ser de breve duración. La asamblea debe ser soberana absoluta en todas las resoluciones [...] ninguna magistratura debe ejercitar soberanía alguna, o muy limitada». [2] Esto generaba una actividad política sin políticos y en la que los gobernantes y los gobernados intercambiaban roles en plazos de tiempo muy breves. Como explica Sartori: «Era una configuración horizontal (no vertical) de la política. De hecho, tanto la noción de soberanía popular como la distinción entre titularidad y ejercicio del poder son de elaboración medieval. A los griegos no les hacía falta». [3]

A diferencia de la democracia representativa que cuenta con una configuración vertical, es decir, los gobernantes se sitúan en lo alto de la pirámide, en la Antigua Grecia esta configuración, debido al pequeño número de habitantes, era de índole horizontal. La democracia directa griega quedaba reducido a una soberanía popular que poseía todo. Aunque quisiéramos configurar de esa manera nuestra democracia actual resultaría del todo inviable. Atenas llegó a contar con un máximo de treinta y cinco mil ciudadanos que hizo florecer la polis democrática, pero también, por esa y otras razones, acabó pereciendo debido a que era incapaz de poder gestionar un aumento del espacio a administrar. No fue la única razón del fin de la democracia directa; debemos recordar a Aristóteles y su clasificación de formas de gobierno po-

sibles. Para el filósofo griego todo dependía de quién ostentaba el poder y, sobre todo, si gobernaban atendiendo al bien común o al interés particular. Así, el gobierno de uno solo podía ser una monarquía (buena) o una tiranía (mala); el gobierno de unos pocos podía ser una aristocracia (buena) o una oligarquía (mala); por último, el gobierno de muchos podía ser una *politeia* (buena) o una democracia (mala). Puede sorprender al lector el hecho de que Aristóteles utilizara la democracia como sinónimo de mal gobierno y una de las formas de degeneración posibles. Para él, la democracia definida como «gobierno de los pobres en su propio provecho», constituía que los pobres gobernaban en su propio interés en vez del interés general. No es que Aristóteles establezca que si el número de pobres es mayoritario, entonces la forma de gobierno de los muchos será nociva, sino que advierte que el gobierno de los muchos será negativo aunque los pobres representen una minoría si los gobernantes deciden servir al interés propio en vez de al general, es decir, si se trata de un gobierno en favor del interés particular. En cierta medida, Aristóteles alertaba del futuro de las democracias al considerar que «en todas partes los ricos son pocos y muchos los pobres» [4] y por lo tanto los gobernantes se centrarían en captar el voto de la mayoría generando, como así ocurrió, un conflicto permanente y una comunidad sometida a turbulencias, crispación y continuos ataques entre sus miembros.

El filósofo griego —junto con sus contemporáneos— observó cómo el demos hacía y deshacía a su antojo todo tipo de leyes alejadas del bien común y la polis quedaba polarizada entre los pocos —ricos— y los muchos —los pobres—. Este fenómeno horrorizó a Aristóteles, que consideraba la democracia como el mal menor —dentro de las formas degenerativas— para los ciudadanos siempre y cuando estuviera regida por gente de alto conocimiento cultural y honestidad sólida. Sin embargo, el presagio de Aristóteles una vez establecida la democracia se hizo realidad y comenzaron a surgir demagogos que pusieron a los ricos en el punto de mira. Rodas, He-

raclea, Cumas o Megara fueron algunas de las polis que sucumbieron. [5] Se empezó confiscando las propiedades de familias ricas, más tarde se aprobaron impuestos a rentas menores y posteriormente se acabó sumiendo en la miseria a toda la población. Pero en el proceso, el pueblo chapoteaba en el lodo y celebraba el ocaso de los ricos. Cuando ya no había nada ni a nadie a quien requisar, el siguiente paso fue ir a por los ciudadanos más débiles y despojarlos de sus bienes. Fue a través de la observación de esta tragedia democrática cuando Aristóteles acuño el término «demagogia», que seguimos utilizando miles de años después.

Aristóteles definía la demagogia como «los que forman parte del gobierno [...] se atraen con procedimientos demagógicos al pueblo, como en Larisa, donde los "guardianes de los ciudadanos" se atraían demagógicamente a la multitud por ser elegidos por ella». [6] Para él la demagogia llegaba cuando el pueblo se convertía en soberano, es decir, decisor absoluto y «el pueblo se convierte en monarca, uno solo compuesto de muchos, ya que los muchos ejercen la soberanía, no individualmente, sino en conjunto. Homero a cuál se refiere al decir que no es bueno el gobierno de muchos». [7] El temor de Aristóteles a que los demagogos consiguieran establecer leyes al servicio de los muchos, esto es, a que los aduladores del pueblo engañasen a los que se hallan ávidos de privilegios y soluciones mágicas, pronto se transformó en una realidad y la demagogia avanzó a gran velocidad hasta acabar con la democracia griega para espanto de los estudiosos de la época. Como en la presente democracia, los puestos de máxima responsabilidad no quedaban reservados a los mejores, sino que el capaz de engañar a la muchedumbre con promesas disparatadas conseguía hacerse con el poder provocando la crítica de Aristóteles y sus contemporáneos.

La andadura democrática duró escasamente un siglo y medio, pero ya dio muestras de su degeneración. La democracia ateniense dista mucho de las tareas que encargamos a la democracia en la actualidad. En las polis de los antiguos la de-

mocracia no tenía como propósito resolver las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, pues el Estado no existía, sino que más bien se centraba en la participación del pueblo y el autogobierno. Pero ello implicaba una actividad política extenuante, un ciudadano convertido en activista político y obligado a los asuntos públicos continuamente. El ciudadano debía dejar sus intereses propios para centrarse en los colectivos de la polis y entregarse por completo. Esto generó un lógico desequilibrio social debido a que todo giraba en torno a la administración pública. Fustel de Coulanges, historiador francés, relata cómo el ciudadano griego vivía sometido a las tareas políticas. «Creer que en las ciudades antiguas el hombre gozaba de libertad es el error más extraño de cuantos se puedan cometer. [...] Tener derechos políticos, votar, nombrar magistrados, poder ser arconte, he ahí lo que se llamaba libertad; pero no por ello el hombre estaba menos sometido al Estado». [8] La afirmación del historiador, exagerada, viene determinada por una sencilla razón. Para los griegos el *ídion* —lo que vendría a ser nuestro actual idiota— era un ser deficiente debido, precisamente, a la debilidad de la polis porque los griegos no hacían distinción entre el individuo y la ciudad (era un todo imposible de distinguir). Para los antiguos griegos la libertad consistía en el gobierno colectivo, por lo que el individuo quedaba indefenso frente al colectivo en la democracia griega y, como vamos a analizar, no parece que tal fenómeno haya dejado de ocurrir.

El hecho que lo demuestra lo encontramos en Sócrates y su sentencia a muerte. Corría el año 399 a. C. y en la asamblea se citaban 556 jueces para dictaminar el futuro del más lúcido de los lúcidos. Sócrates, que jamás escribió una línea, se dedicaba a demostrar por la polis cuán idiotas eran los ciudadanos desarmando sus opiniones con simples preguntas. Esto generó un gran rechazo en la masa ignorante reconvertida en ente supremo, legislador y decisor de todas las cosas. Le acusaron de impiedad, de corromper a los jóvenes y de ir contra las leyes y el veredicto fue 281 votos contra el

pensador y 275 a favor. Sócrates podría haber huido, sobornado a sus acusadores o haber cejado en su conducta para salvar la vida. Pero decidió morir con la cabeza bien alta afirmando: «Después de vuestra sentencia no me arrepiento de no haber cometido esta indignidad, porque quiero más morir después de haberme defendido como me he defendido, que vivir por haberme arrastrado ante vosotros». [9] Sócrates terminaría con su vida ingiriendo cicuta —método utilizado por los antiguos griegos para aplicar las sentencias a muerte— en el año 399 a. C. La democracia griega generó una tremenda desconfianza ante cualquier persona brillante. El valor del individuo quedaba reducido a si su existencia era beneficiosa o perjudicial para la polis. Muchos fueron los enviados al ostracismo —en la Grecia antigua el destierro de los ciudadanos que se consideraban peligrosos para la ciudad era frecuente— y en numerosas ocasiones se trataba de las mentes más brillantes.

Tras el fin de la democracia griega, durante más de dos mil años la palabra no sólo cayó en desuso, sino que también contaba con un componente peyorativo. Santo Tomás la definía de la siguiente manera: «Cuando un régimen inicuo es llevado por muchos, se le llama democracia». Para muchos el régimen ideal era la república —*res publica* — y la república no era lo mismo que la democracia, sino que se hacía hincapié en la cosa de todos y, mientras la democracia aludía al poder de alguien, la *res publica* era sinónimo del bien común. Pero llegó el siglo XIX con sus grandes transformaciones en todos los ámbitos y la palabra democracia fue rescatada de nuevo. No obstante, hasta Hamilton y Madison —en el «Federalista número 10»— hacen una distinción entre república y democracia. Para los constituyentes estadounidenses la república era un sistema representativo, mientras que la democracia hacía referencia a la democracia directa. Madison sentenciaba: «Este examen del problema permite concluir que una democracia pura, por la que entiendo una sociedad integrada por un reducido número de ciudadanos, que se reúnen

y administran personalmente el gobierno, no puede evitar los peligros del espíritu sectario. [...] La mayoría sentirá un interés o una pasión comunes; la misma forma de gobierno producirá una comunicación y un acuerdo constantes; y nada podrá atajar las circunstancias que incitan a sacrificar al partido más débil o a algún sujeto odiado. Por eso estas democracias han dado siempre el espectáculo de su turbulencia y sus pugnas; por eso han sido siempre incompatibles con la seguridad personal y los derechos de propiedad; y por eso, sobre todo, han sido tan breves sus vidas como violentas sus muertes». [10]

Origen de la democracia moderna

Resulta inevitable tratar el origen de la democracia moderna sin hacer mención a Estados Unidos. No obstante, debemos viajar hasta el siglo XVIII , donde se dio un profundo cambio en un brevísimo espacio de tiempo: la Revolución francesa de 1789 y la entrada en vigor de la Constitución de Estados Unidos. No nos detendremos a exponer qué supuso la Revolución francesa —todos son conocedores a grandes rasgos— ni tampoco a analizar los cimientos de la democracia moderna; lo que nos interesa aquí son las consecuencias del modelo estadounidense. Tras la Guerra de la Independencia en Estados Unidos la mayoría de los países europeos eran monarquías en las que el poder pertenecía al rey o a la aristocracia. La posibilidad de una democracia no había sido siquiera considerada debido a que se percibía como sinónimo de inestabilidad y caos. Algunos llegaban incluso a afirmar que la democracia era antinatural en el sentido de que los humanos son malvados por naturaleza, violentos y primitivos y necesitan un líder que reprima sus instintos más deleznables. A todo ello, debemos sumarle que los monarcas ostentaban el poder por derecho divino; una creencia que en la actualidad nos parece surrealista, pero que en la época contaba con la aprobación de la mayoría.

Sin embargo, en Estados Unidos iba a surgir otro modelo. Las ideas aceptadas en Europa —que estaban siendo desafia-

das por pequeños grupos que precisaban una reforma guiada por la razón y los principios de igualdad y libertad— iban a chocar con la creación de un nuevo régimen. Una vez separado de Inglaterra, Estados Unidos comenzó un proceso para dictaminar qué forma de gobierno suplantaría al anterior régimen colonial. Se optó, no sin largas disputas y contradicciones, por el sistema democrático. Después de la revolución, Estados Unidos adoptó una serie de Artículos de Confederación que rigieron temporalmente el país hasta que se sancionó la Constitución Nacional en 1787 y entró en vigor dos años más tarde. La Constitución estadounidense fue fundamental para poder edificar el nuevo sistema político norteamericano, pero también lo fue la separación de poderes. Los padres fundadores partían de la premisa de que el ser humano tiene cierta tendencia al mal y para ello se tornaba fundamental dividir el poder, de modo que no pudiese ejercerlo una sola persona de forma arbitraria. El objetivo, como veremos en el próximo capítulo, era crear un gran número de contrapesos para salvaguardar la nación de la tiranía y también —al menos *a priori* — de la voluntad del pueblo debido a la desconfianza, más que justificada, que mostraban ante la naturaleza humana. La tesis de la separación de poderes no fue la única novedad. A diferencia de la democracia ateniense, esta no iba a ser directa sino representativa, es decir, los ciudadanos no iban a acudir a una Asamblea a dictaminar qué leyes se aprobaban, sino que a través de los representantes que escogían en las urnas, el país adoptaría una u otra legislación.

A todo ello debemos sumar la Carta de derechos. Tras la firma de la constitución en la convención de Filadelfia el 17 de septiembre de 1787 y numerosos debates se acordó que a la constitución se le añadiría una Carta de derechos. La Carta de derechos es, básicamente, un conjunto de diez enmiendas elaboradas por James Madison en la que se reconocen derechos como la libertad religiosa, el derecho a portar armas, la protección de la propiedad privada, garantías proce-

sales para los ciudadanos, los juicios por jurado, derechos del acusado, garantías en contra del castigo cruel y multas excesivas, la garantía de otros derechos recogidos en la constitución y la limitación del poder. El regreso a la isonomía —igualdad frente a la ley— y que esta fuera una e igual para todos sumado a la participación ciudadana en las decisiones del poder iba a generar un terremoto en Europa.

Aunque la tradición parlamentaria europea se traza desde las Cortes de León de 1188 en España, en Inglaterra los puritanos ya habían comenzado a realizar numerosas reformas en esa dirección. Pero todo iba a cambiar tras la Primera Guerra Mundial y, sobre todo, tras la Segunda Guerra Mundial, momento en el que la inmensa mayoría de las naciones europeas decidieron imitar el modelo estadounidense a través de profundas reformas políticas, cambios de régimen y la elaboración de constituciones.

Si bien esta breve introducción es conocida por la mayoría —o al menos eso creemos—, nadie suele recordar que los padres fundadores de la democracia no concebían ni por asomo el sufragio universal. Las diferentes investigaciones han determinado que solamente entre el 10% y el 25% de los ciudadanos antiguos podían participar en el sistema ya que el 75% restante no poseía la categoría de «ciudadanos» (mujeres, esclavos, extranjeros y esclavos liberados carecían de esa condición). Hoy resulta inconcebible que alguien pueda hablar de un sistema democrático sin contar con la aprobación del sufragio universal.

En la actualidad, la palabra democracia es una de las más escuchadas en todo el globo terráqueo. Liberales, comunistas, no importa: todos utilizan el término democracia hasta la extenuación. Apenas existen movimientos políticos cuyo propósito sea acabar con la democracia y, en caso de que ese sea el objetivo verdadero, desde luego ninguno lo promulga abiertamente. La democracia goza, en fin, de una popularidad enorme y son muchos los que la utilizan para llenar sus bolsillos a través de promesas imposibles de cumplir, pero

que tienen un gran respaldo. Así nos encontramos países como Cuba, Irán, Corea del Norte o la República Democrática del Congo en los que se habla de sistema democrático con todas sus garantías. ¿A qué se debe, pues, el uso recurrente de la democracia como imán de atracción y aceptación de la masa? ¿Cómo es posible que un término que contó con el desprecio de muchos durante cientos de años hoy sea sinónimo de todo lo bueno? La respuesta, de nuevo, la encontramos en la Antigua Grecia. Como veremos en el transcurso de esta obra, resulta imposible hablar de democracia obviando los conceptos «demagogia» y «pueblo». Ya lo advirtieron en su momento aquellos que observaron la puesta en práctica de la democracia: la demagogia cautivó las mentes de los más débiles y pronto, ante el terror de los grandes pensadores de la época, quedó en evidencia que no importaba la verdad, sino más bien lo que el pueblo pensaba que era verdad.

Como hemos visto, no fue hasta el siglo XIX cuando el concepto democracia comenzó de nuevo a tener fuerza y fue utilizado para fines políticos por infinidad de vertientes ideológicas que reclamaban un sistema que otorgara el poder al pueblo y se lo arrebatase a los monarcas, militares, emperadores y dictadores. De ese modo, la democracia generó dos tipos de sistema: por un lado, la democracia directa, es decir, la democracia como participación y, por otro lado, la democracia indirecta, es decir, la democracia representativa. Mientras la primera podría definirse como el poder directo en el pueblo, la segunda está encaminada a la elección de los representantes y al control y la limitación del poder. Los países, debido al gran aumento de la población que hace inviable la puesta en práctica de una democracia directa, optaron por la democracia representativa. Las dimensiones de la ciudad antigua eran minúsculas comparadas con las de las ciudades y los países actuales, cuyos ciudadanos se cuentan por millones, cuando no por cientos de millones. Tampoco debemos olvidar que la democracia directa se mostró enormemente turbulenta y frágil. Por tanto, nos vemos en la obliga-

ción de entrar en mayor detalle para poder definir de una vez por todas qué es la democracia y a qué nos referimos cuando hablamos de democracia en nuestra era.

1

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Es posible que muchos lectores ni siquiera se hayan hecho esta pregunta. Todos aceptamos la democracia como algo infalible, poderoso, eterno y sabio, pero ciertamente definirla no resulta tan sencillo. Y no lo es porque hablamos de conceptos que forman parte de nuestra mente de forma cuasi natural, pues hemos convivido con ellos desde que nacimos (al menos los que hemos crecido en países democráticos). En consecuencia, resulta extraño plantear esta pregunta; es algo así como si preguntásemos qué es el cielo, qué es el mar o qué es el fuego. Ante estas preguntas, y pueden hacer la prueba, nos costaría articular una respuesta argumentada y seria. Lo tomamos por algo tan evidente que no le encontramos sentido a razonar sobre ello. Pero la democracia requiere de un amplio razonamiento y así lo han hecho a lo largo de la historia numerosos teóricos; algunos de ellos enormemente brillantes. Y, con todo, ni siquiera ellos han alcanzado un consenso sobre lo que realmente es, pues su significado ha variado a lo largo de la historia y poco tiene que ver lo que nosotros diríamos de la democracia con lo que habrían dicho sus padres fundadores.

¿Acaso alguien consideraría un país democrático aquel que impide votar al 75% de la población como ocurría en la Antigua Grecia? En la respuesta ya encontramos una discrepancia entre lo que hoy pensamos que es la democracia y lo que pensarían de ella aquellos que la fundaron. No es baladí que en los países occidentales los haya que se atreven a reprochar a los fundadores de la democracia que ellos no eran demócratas, que los demócratas somos nosotros. Pero ¿quién es más demócrata, Clístenes o Macron? ¿Efialtes o un tuitero? ¿Pericles o un politólogo con buena prosa? Es como si nosotros reprochásemos a Jesucristo no haber sido un auténtico cristiano y alegásemos que, en realidad, los cristianos

somos nosotros y el cristianismo es lo que nosotros decimos que es. Pues bien, eso es exactamente lo que algunos estudiosos y también, por qué no decirlo, activistas de chichinabo han intentado muchas veces a lo largo de los siglos. Así, se han engendrado más de 2.234 descripciones de democracia, tal y como constató el filósofo y director de la Fundación para la Filosofía de la Democracia, Jean Paul Gagnon, tras realizar una profunda investigación orientada a determinar cuántas descripciones de democracia existen en inglés. [11] En su investigación, Gagnon se topó con las más utilizadas (democracia representativa, democracia liberal, socialdemocracia, democracia participativa, democracia constitucional, democracia directa, etc.), pero también con otras descripciones como la democracia marrón o la democracia lincolniana. Y en rigor podemos dar la razón a todos y a ninguno, pues no vamos a detenernos en cuestiones subjetivas, sino objetivas, y poco nos importan sus eternas explicaciones sobre lo que es una democracia en realidad. Así, puesto que ni somos ególatras ni perseguimos aburrirles con una retórica bien articulada para convencerles de que la democracia es lo que nosotros decimos que es, lo más operativo es establecer unos mínimos para que podamos ser conscientes de a qué nos referimos cuando hablamos de democracia.

Ya sabemos que la democracia no tiene una única posible definición, todo un avance, aunque el fundamentalista democrático, el demagogo y el populista sin escrúpulos continuará afirmando que sí hay una única definición y, posiblemente, lo hará incluso llevándole la contraria a los fundadores de la democracia. Todo un atrevimiento propio de la ignorancia. Siendo conscientes de que cada vez que escuchamos «esto es democracia» o «proceso democrático» debemos tener claro que eso depende de la definición que le otorguemos y que no necesariamente tiene que ser cierto, vayamos a explicar lo que significa el vocablo. El problema, si fuera así de sencillo, se resolvería simplemente teniendo unas nociones básicas de griego. Es conocido por el gran público que el término de-

mocracia procede del griego donde «demos» es pueblo y «kratía» es poder, por lo que su definición literal sería «poder del pueblo». Estupendo, ¿y ahora qué? ¿Qué quiere decir que el pueblo tenga el poder? ¿Acaso es posible que sea así? ¿Cómo se organiza? La definición etimológica no nos sirve de gran cosa, pues no establece cómo debe operar la entidad política, la organización del Estado, un gobierno o incluso cómo se escoge a los representantes del demos.

¿Podemos hablar de democracia o de democracias? Es una evidencia empírica que en la actualidad existen democracias de tipo presidencial, como en Francia, y de tipo parlamentario, como en Reino Unido, y que existen también diferencias en cuanto al sistema de elección a la hora de escoger un presidente o primer ministro. En Estados Unidos, por ejemplo, es posible que uno sea presidente a pesar de obtener un número de votos menor que su oponente. El caso de Donald Trump es el último ejemplo, pero no el único, cuando se convirtió en presidente de Estados Unidos con 62.984.829 votos, mientras que su oponente, Hillary Clinton, obtuvo 65.853.514. ¿Implica esto que Estados Unidos no es un país democrático porque no se respeta la voluntad mayoritaria de sus ciudadanos? Como podemos atisbar, definir la democracia y determinar qué países son democráticos no resulta una tarea sencilla si atendemos a la definición etimológica.

Uno de los principales requisitos aceptados por la masa democrática es que en los regímenes democráticos gobierna el que consigue más votos. Lo cierto es que esa premisa es falsa y no sólo en Estados Unidos. En los regímenes democráticos modernos el poder lo obtiene aquel que consigue, a pesar de no haber resultado ganador en las elecciones, reunir el mayor número de escaños del parlamento. Es decir, un partido o candidato que quede en segundo o tercer lugar puede ser nombrado primer ministro o presidente si consigue reunir un número de apoyos en forma de escaños determinado. Por ejemplo, en las pasadas elecciones celebradas en Suecia en el año 2022, el tercer partido —el partido conserva-

dor— liderado por Ulf Kristersson se hizo con el poder con el apoyo de los partidos que quedaron en segundo, quinto y último lugar. Así pues, incluso en los países reconocidos como democráticos observamos que el sistema electoral marca en gran medida hasta qué punto la representación puede ser moldeada por los parlamentarios. Queda destruida, entonces, la absurda idea que arguye que democracia significa el gobierno del que obtiene más votos, con lo que tenemos que continuar buscando una definición.

La democracia también es definida a menudo de forma simplista como el poder popular, es decir, el poder es del pueblo sobre el pueblo. Pero ¿es esto cierto? Tenemos claro que si hay gobernados necesariamente habrá gobernantes. Incluso podemos ir más allá y afirmar sin reparos que esta condición jerárquica obedece a una cuestión intrínseca a la naturaleza humana. Desde que contamos con registros históricos sabemos que el ser humano ha contado con líderes que marcaban al resto los pasos a seguir. Algunos de ellos eran escogidos por su habilidad para liderar la manada de nómadas, otros por su inteligencia y buen hacer y otros tantos por su capacidad de inspirar al pueblo. Por lo tanto, afirmar que el pueblo se gobierna a sí mismo es absurdo y radicalmente falso. Resulta imposible que un país de veinte millones de habitantes o de ciento veinte millones de habitantes pueda decidir diariamente sobre asuntos políticos; de ahí que se escoja a una serie de representantes para que hagan el trabajo. Y este punto es fundamental para poder definir con buen criterio qué es la democracia. Una vez desmontada la absurda idea —por muy romántica que sea— de que el pueblo ostenta el poder, hablemos de los gobernantes.

En los sistemas que se precian de ser democráticos los gobernantes obedecen a la voluntad popular, es decir, su puesto y legitimidad reside en el apoyo de la masa que ha decidido depositar una papeleta determinada. He aquí una gran diferencia entre los regímenes democráticos y los que no lo son. Los gobernantes no son autonombrados ni obtienen su cargo

de forma hereditaria; y, por supuesto, ese cargo no es vitalicio. De modo que los gobernantes se deben a la voluntad de un pueblo que puede, con su voto, cambiar el gobierno en las próximas elecciones o si el gobierno pierde la confianza de los representantes del parlamento y deja de contar con los apoyos necesarios para gobernar. El gobernante está vigilado por los ciudadanos que día a día reciben información de las medidas políticas aprobadas y que, en función de su popularidad, cambian su voto. Por lo tanto, el poder está en manos de los gobernantes, pero en última instancia son los gobernados los que deciden a sus representantes y pueden quitar o poner gobiernos. También es cierto que todo esto no quiere decir que el sistema se mantenga en el tiempo, pues nada nos asegura eso: son muchos los gobernantes que se hicieron con el poder de forma democrática y posteriormente se perpetuaron en él a través de reformas constitucionales, leyes despóticas y persecuciones liberticidas contra la oposición; y todo ello avalado por la voluntad de la masa que los había escogido. Por lo tanto, la elección y la representación no tienen por qué ser indefinidas y es posible que, incluso en unas elecciones libres, el pueblo acabe aupando a un tirano que posteriormente utilice su legitimidad democrática y, amparado por el apoyo mayoritario, convierta un país democrático en un régimen que no lo es. Hay muchos ejemplos de esto a lo largo de la historia, pero los más conocidos son el caso de Benito Mussolini en Italia o el de Adolf Hitler en Alemania (especial mención a los países hispanoamericanos que han padecido esta praxis en las últimas décadas). Así, algunos sostienen que si un gobernante cuenta con la legitimidad del pueblo podemos hablar de democracia, pero esta afirmación confunde los medios utilizados para hacerse con el poder con el fin posterior del gobernante. Si bien es cierto que efectivamente el gobernante fue escogido de forma democrática, esto no debería hacernos llegar a la conclusión de que su proceder sea justo a pesar de que cuente con el apoyo mayoritario para imponer un régimen no democrático.

Los gobernados, ya lo hemos dicho, son los que en última instancia tienen la potestad para tumbar un gobierno cambiando su voto. Pero ¿quiénes son los gobernados? Todos aquellos que no participan de forma directa en la elaboración de las leyes que se discuten semanalmente en los parlamentos porque han transferido esa capacidad a sus representantes a través de las urnas (ya sea de forma directa o indirecta). Podríamos pensar que eso es un síntoma de escasa democratización, pues los gobernados no pueden decidir sobre cada una de las leyes que posteriormente van a ser impuestas a todos los ciudadanos a través del monopolio del uso de la fuerza que ostenta el Estado. Supongamos entonces que los gobernados tuvieran que decidir diariamente si una ley sale adelante o no. ¿Cómo podrían hacerlo? Los más motivados con la democracia recurren a los referéndums o consultas populares como solución, pero los referéndums, como veremos posteriormente, son un juego de suma cero que conviene evitar para no perturbar la paz de la nación. Con todo, incluso aceptando el argumento, ¿sobre qué cuestiones debería ser consultado el pueblo diariamente? ¿Quién determina sobre qué se decide y sobre qué no? ¿El gobernante? ¿El gobernado que previamente tendría que decidir sobre lo que se decide? Estos argumentos son absurdos, idealistas y difíciles de aplicar en la realidad. ¿Acaso debería decidirse sólo sobre las cuestiones de índole económica, religiosa y educativa? ¿Quién determina qué temas son fundamentales y cuáles no lo son? ¿Deberían los gobernados decidir vía consulta popular el importe que se destina a cada partida económica de los presupuestos generales de la nación? Defendamos que sí, que los gobernados deben tener la potestad de decidir sobre todo. ¿Cuántos de los ciudadanos que acudirían a votar tendrían la información necesaria para decidir? ¿Cómo podría el país continuar su camino si está paralizado a la espera de que el pueblo decida qué porcentaje del gasto va destinado a educación, sanidad o ciencia? ¿Cuántos debates tendría que sufrir el pobre individuo libre que se vería rodeado de eternas y estúpidas campañas electorales? ¿Cómo un país de ses-

enta millones de habitantes podría funcionar estando constantemente a la espera de la decisión de sus ciudadanos? Los demócratas fervientes son incapaces de responder a estas preguntas de forma seria y que nos indican que los gobernados no son más que los ciudadanos que escogen, sin coacción, a sus gobernantes para que estos se dediquen a realizar dichas tareas.

El simplismo democrático nos lleva a afirmar que no podemos hablar de un régimen democrático si sólo se elige a los representantes, pero no se decide sobre sus acciones posteriormente. Lo cierto es que el simplismo democrático nos lleva a conclusiones erróneas. Los autoproclamados máximos defensores de la democracia invocan continuamente a la participación de los ciudadanos en las leyes, pero olvidan que la democracia participativa se enfrenta a numerosos problemas a la hora de convertirla en una realidad práctica. El simplismo pretende eliminarlos con una frase: «Que el pueblo decida», obviando que esto no hace más que agravarlos, pues la democracia debe funcionar de la manera más armoniosa posible y no en función de pasiones coyunturales. Las pócimas mágicas democráticas están compuestas de letales venenos que arrasan por completo la libertad, pero no querríamos adelantarnos: eso lo veremos en un capítulo posterior.

Hasta el momento ya hemos podido establecer un punto fundamental para poder definir qué es una democracia: los gobernantes no poseen su cargo de forma vitalicia ni hereditaria y son escogidos por los gobernados que transfieren el poder a sus representantes —de forma directa o indirecta— y se reservan la potestad de, mediante su voto, deponerlos. ¿Ya está? ¿Es esto suficiente? No, pues podríamos concluir que basta con que el pueblo deposite una papeleta en la urna para considerar democrático un régimen. Por lo tanto, es fundamental determinar cómo se efectúa ese traspaso del poder de gobernados a gobernantes y qué garantías se dan. Debe-

mos dejar claro quién tiene el poder y, sobre todo, qué queremos decir cuando hablamos de «el pueblo».

En los procesos democráticos modernos los ciudadanos son llamados a las urnas en diversas ocasiones. Cada país, en función de su organización, llama a votar a los electores en elecciones municipales, regionales, generales, cámara de representantes, presidenciales o referéndums. El tiempo que se da entre cada nueva elección también varía. Por ejemplo, en Estados Unidos el presidente se escoge cada cuatro años, mientras que en países como Francia cada cinco. Del mismo modo que en algunos países los referéndums son una *rara avis* , en países como Suiza o Estados Unidos es habitual aprovechar las citas electorales para preguntar al pueblo sobre otras cuestiones. Sin importar estas pequeñas diferencias, el pueblo es el que siempre acaba decidiendo de forma mayoritaria, pues el principio mayoritario es el que rige la democracia. Pero ¿qué puntos deben cumplirse en este proceso según los grandes defensores de la democracia?

Sería ridículo hablar de libertad de elección en un régimen democrático si solamente existiera una opción posible a la que votar. Por lo tanto, la diversidad de candidatos resulta imprescindible. Tampoco podríamos hablar de verdadera democracia si el gobernante no tiene una oposición que lucha sin coacciones por ganarse el favor de los gobernados. Conviene resaltar el término coacción, pues hasta las dictaduras más terribles del planeta cuentan con opositores, pero en los regímenes democráticos a estos no se les silencia encarcelándolos, envenenándolos o asesinándolos porque el gobernante tiene que rendir cuentas no sólo al pueblo, sino también frente a la justicia en caso de cometer una ilegalidad. Y esta coacción tampoco puede ser padecida por los ciudadanos, pues si existiera la voluntariedad de votar a unos u otros quedaría eliminada por el miedo a ser apalizados, despedidos del trabajo o enviados a un campo de reeducación por votar a un candidato diferente al que está en el poder. Además, la libertad de elección garantiza la posibilidad de alternancia

gubernamental, por lo que uno de los pilares de un régimen democrático es la libertad de elección sin coacción. No obstante, no basta con que exista esa libertad de elección, pues entonces podríamos establecer que una vez efectuado el proceso el gobernante cuenta con un poder absoluto durante un número de años determinado.

No ocurre así en los regímenes democráticos en los que el gobernante cuenta con numerosos contrapesos que le impiden poder actuar de forma dictatorial. Una vez constituido el proceso de trasmisión —con sus diferentes versiones según el país— el poder queda en manos de los representantes escogidos por el pueblo, que cuentan con numerosos vigilantes a la hora de ejercerlo: la justicia, el propio pueblo, el poder legislativo, los medios de comunicación, etc. Los gobernantes son limitados a la hora de poder ejercer sus funciones y se garantiza, generalmente a través de una constitución, que no se excedan en el ejercicio de sus tareas. Así pues, tanto la elección como el posterior control son dos características clave de un régimen democrático moderno.

Por otro lado, los grandes defensores de la democracia afirman que esta debe contar necesariamente con características tales como darse en una sociedad libre, no oprimida ni coaccionada por los gobernantes; que el poder tiene que estar limitado para que el gobernante no actúe de forma discrecional e incontrolada; que tiene que existir libertad de prensa, expresión y elección o que la ley no puede ser modificada de forma autocrática. Pero ¿acaso estos puntos garantizan que el gobernante no se convierta, aprovechando la legitimidad democrática y el apoyo popular, en un autócrata? Nuestra respuesta es rotunda: no. Como veremos, la democracia puede desembocar en el peor de todos los regímenes, pues esconde en ella la peor de las dictaduras: la dictadura consentida y apoyada por la masa.

Como hemos visto hasta ahora, en un régimen democrático el pueblo es gobernado y también gobernante. ¿Cuándo gobierna? Cuando vota, cuando escoge a sus representantes

y decide libremente quién le gobernará. Las elecciones democráticas no se basan, como es lógico, en decidir qué leyes se aprobarán en el futuro, sino en quién las elaborará, debatirá y aprobará en el parlamento, que representa la voluntad popular. No se vota para pedir que se vote sobre una cuestión particular: el votante no decide qué hacer sino quién lo hará.

La democracia participativa

Los más demócratas insisten en afirmar que la democracia no es tal si no existe participación y tratan de diferenciarse mediante la defensa de la democracia participativa (que es infinitamente peor que la representativa, como veremos a lo largo de esta obra). En los años sesenta la democracia participativa comenzó a tener un gran auge entre los aspirantes a ser gobernadores y los gobernados que se quejaban de lo poco que podían decidir. La democracia representativa escoge a sus representantes para que estos los gobiernen, pero no excluye los referéndums ni la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, aunque sean coyunturales, pues no todo puede ser sometido a referéndum y el ciudadano no puede pasar sus días enfrascado en soporíferas y repulsivas campañas electorales, del mismo modo que no puede —ni debe— estar enfrente de una urna semanalmente para decidir sobre cuestiones que han sido encomendadas a los políticos escogidos. La democracia representativa permite la participación y los referéndums de modo subordinado, es decir, representación por encima de participación para que la tarea del parlamento no se convierta en un ente sin verdadera razón de ser.

La democracia participativa, en cambio, convierte al ciudadano en un hombre político enchufado a una sociedad indeseable tremendamente politizada en la que todo debe ser debatido, votado y decidido. No sólo reduce los parlamentos a meras instituciones públicas sin poder, sino que eleva a los altares la decisión mayoritaria del pueblo en un momento determinado. De esa forma, la democracia participativa obli-

ga al pueblo a estar en constante movimiento para decidir continuamente sobre todo, y obliga al ciudadano a vivir para servir a su nuevo dios: la democracia. Esta concepción de lo que el ser humano debe ser es tremendamente perversa, pues nadie debe estar obligado a tener que conocer en detalle cada una de las leyes que se discuten; y, además, deja en segundo plano la libertad, la productividad, la utilidad y, sobre todo, la realidad.

Si uno tratase de analizar la democracia participativa, tendría que señalar que sus defensores no tienen respuestas para explicar detalladamente qué quiere decir participar y cuándo se sobrepasa el punto en el que podemos hablar de democracia representativa o participativa. Si el ciudadano debe decidir el qué y no el quién, ¿cómo puede hacerlo? ¿Se debería acudir a las urnas a votar lo que se quiere posteriormente votar? De no ser así, ¿cómo sabemos qué cuestiones se van a someter a votación? ¿Todas? ¿Ninguna? ¿Las que decida quién? La pobre respuesta que dan es que se someten a votación, ante la imposibilidad de votar todo, los asuntos que más preocupan a los ciudadanos. Ante esta respuesta, la siguiente pregunta es evidente: ¿cuáles son esos temas? ¿Cómo saber qué temas son fundamentales? Los que afectan a la economía, desde luego, sería una de las primeras respuestas que nos daría un defensor de la democracia participativa. Por lo tanto, los ciudadanos deberían poder decidir qué se va a hacer con el dinero del que han sido despojados por parte del Estado. De acuerdo. Intentémoslo. Supongamos que el delirio participativo triunfa y los ciudadanos son llamados a votar sobre la formación de la ley más importante de un país: los Presupuestos Generales del Estado. Las cuentas públicas están compuestas por cientos de partidas, sí, cientos. Imaginemos que el dinero destinado a cada partida debe ser decidido por el pueblo. Lo primero que nos encontraríamos sería un país paralizado a la espera de que los ciudadanos decidieran el porcentaje que va destinado a cada partida. Esto implicaría una campaña electoral por cada partida con su

respectivo coste. Los políticos centrarían su energía en convencer a los ciudadanos de la importancia que tiene votar en un sentido u otro y se desatenderían otros aspectos de vital relevancia hasta poder contar con unos presupuestos realizados por el pueblo. ¿Serían estos unos presupuestos positivos para la nación? Atendiendo al razonamiento participativo que deshecha los resultados porque el medio lo justifica todo, sí. Pero si nos olvidamos de la utopía y nos focalizamos en la realidad, ¿qué porcentaje de la población conoce en qué se gasta el dinero el Estado? ¿Cuántos ciudadanos sabrían decir el porcentaje del gasto que representan la sanidad, la educación, las pensiones, etc.? ¿Sabría el ciudadano medio explicar qué genera el déficit público? Siendo optimistas, tremendamente optimistas, supongamos que el 5% de la población se detiene a buscar los presupuestos generales del Estado y estudiarlos; ahora bien, ¿qué clase de cuentas aprobaría esa sociedad que desconoce por completo los detalles más fundamentales a la hora de decidir?

Obviamente, el resultado sería nefasto, pues la masa —que no pueblo— es la representación de la degradación y el desconocimiento. Pero incluso dejando de lado el pésimo resultado que se obtendría de permitir que unos tipos malinformados, manipulados, que no saben nada sobre lo que están decidiendo y que aun así han sido elevados a los altares de la sabiduría a pesar de su profunda ignorancia, el hecho de que se permitiese poder decidir a la masa impediría que el pueblo pudiese detectar a los culpables, pues todos lo serían, mientras que en las democracias representativas todos sabrían a quién mirar: a los representantes. De esta forma no sólo se evitarían conflictos sociales indeseables, sino que, además, se permitiría resolver la situación mucho más fácil y rápido echando a los gobernantes que han provocado el desastre.

Los defensores de la participación también arguyen que en una «democracia real» los ciudadanos estarían mejor informados —nunca nadie explicó por qué se llega a esa conclusión; por obra del Espíritu Santo quizás— y participarían

más en la vida política, pues su voto sería fundamental. Unen democracia participativa con participación. Entendiendo por participación el tomar parte de forma voluntaria en una votación, la autenticidad y la eficacia de la acción de participar está en relación inversa con el número de participantes, tal y como describe Sartori. [12] De esta forma, en un grupo de diez personas, nuestra participación equivale a un 10%; si aumenta el grupo a cien personas, a un 1%; y si lo calculamos en una votación en la que participan millones de personas nuestra participación prácticamente no vale nada. Por lo tanto, la democracia participativa no evita el problema, y es que la masa, como siempre, es la que decide el resultado. Quizá por eso los «participacionistas» obvian explicar detalladamente qué ventajas ofrece su democracia frente a la representativa, pues a fin de cuentas su supuesta grandeza democrática queda reducida a un grano de arena. Tanto es así, que la democracia participativa, consciente de sus limitaciones reales, acepta que la representación debe existir y también asume que las elecciones son necesarias, pero niega que eso sea auténticamente decidir. Ciertamente votar por quién te representa no es sinónimo de decidir, pero el remedio propuesto por los «participacionistas» es el referéndum.

«Que pregunten al pueblo» es la frase más utilizada. Claro que no es ninguna novedad. Los demócratas participativos se caracterizan por elaborar una crítica de la democracia en favor de la propia democracia. Aunque resulte paradójico, la demagogia es un elemento natural de la democracia y, por ello, se recurre a la democracia real, auténtica, directa y demás ridículos adjetivos para ganar adeptos a la causa. En los años sesenta resonaron con gran fuerza reivindicando el asambleísmo. Los «participacionistas» de nuestra era, conscientes de los tintes políticos que tiene el concepto asambleario, apuestan por los referéndums como el mecanismo definitivo que elevaría a los cielos a las naciones que asumieran sus delirios, pero como hemos visto eso ya se da en una democracia representativa, así que su mediocre aportación

queda reducida a la cantidad de referéndums que se deben realizar, ya que consideran que en la democracia representativa se pregunta poco. Como veremos más adelante, los referéndums son el arma más peligrosa; una especie de juego de suma cero en el que unos ganan todo y otros lo pierden todo y en el que recurriendo a biensonantes conceptos que exaltan la democracia, a pesar de que en el fondo estén otorgando legitimidad de exclusión a la masa para acabar con la minoría, se acepta la aberrante tesis de que el pueblo siempre tiene razón y nadie puede reprocharle nada.

Por lo tanto, los «participacionistas» no rechazan la representación ni tampoco las elecciones, pero consideran que es necesario aumentar el nivel de democratización y eso pasa por preguntar más a la masa que, según ellos, participaría en mayor medida si se les diese la posibilidad (cosa que, como veremos, es rotundamente falsa). ¿Cuál es entonces el reproche de los defensores de la democracia participativa para afirmar que la democracia sólo es posible bajo sus postulados? Más bien es un reproche de tinte activista que consiste en elevar a ideología la democracia y en denunciar que los ciudadanos tienen que convertirse en eméticos activistas democráticos convirtiendo al individuo en un ser que vive por y para la democracia en vez de que la democracia lo sirva a él. De esta forma la democracia es un dios al que de manera recurrente hay que contentar con presentes en forma de referéndums y feligreses enganchados a una urna y una papeleta. Eso sí, el «participacionista» no explica —porque no puede— qué se someterá a votación, cada cuánto tiempo, quién tiene el poder, qué porcentaje de participación es necesario para considerar un resultado justo, qué clase de ciudadano común desea y, sobre todo, por qué se arroga la potestad de imponer al pueblo qué debe interesarle y sobre qué puede votar o sobre qué no.

En definitiva, los «participacionistas» no logran definir qué es la democracia, cómo se traspasa el poder y sobre qué

se decide. Son, como mucho, fundamentalistas democráticos, nada más.

La transformación de los muchos en los pocos

Por lo tanto, regresemos para dar respuesta a qué es la democracia. Haciendo una breve recapitulación hemos admitido que en democracia unos gobernantes gobiernan sobre unos ciudadanos que poseen el poder de despojarles de su cargo si no consideran sus políticas favorables. Los representantes se ofrecen a defender una serie de medidas económicas, sociales y políticas y la masa manda hacer —no hace— a los candidatos escogidos que conformarán el parlamento. La democracia representativa sí ofrece un mecanismo de elección bien definido y detalla con bastante precisión el funcionamiento. Podemos resumir, brevemente y con matices, los siguientes puntos:

1. Los candidatos que aspiran a ser gobernantes se unen a un partido político —o conforman uno nuevo— que defiende una serie de ideas y políticas.
2. Según el país democrático —algunos optan por la celebración de primarias— los candidatos se suman a una lista en la que, en función de su posición y número de votos obtenidos, podrán entrar en el parlamento.
3. En función del país, las elecciones tienen lugar cada x años, y en ellas los ciudadanos son llamados a las urnas para votar por sus representantes favoritos agrupados en listas de partido o de forma independiente. Los aspirantes a gobernar son sometidos a una criba que varía según la ley electoral de cada país y en caso de no obtener el porcentaje requerido se quedan sin representación.
4. Los escogidos para entrar en el parlamento son los encargados de legislar y el presidente del gobierno escogido por ese parlamento —si no es un sistema presidencialista— y su gabinete serán los encargados de ejecutarlas.

5. En caso de no contar con una mayoría absoluta, los distintos representantes escogidos deberán llegar a acuerdos entre ellos para poder sacar adelante las leyes que marcarán el futuro del país.

6. Si el gobierno dejara de contar con el apoyo del parlamento en un momento determinado podría ser sometido a una moción de censura que lo depondría y los parlamentarios deberían escoger un nuevo presidente.

7. El gobierno podrá tener la opción de realizar una convocatoria anticipada de elecciones en función del clima político, parlamentario, social y económico.

«¡Sacrilegio!», exclamarán los «participacionistas», pues, como vemos, una mayoría electoral ha terminado resumida en un grupo pequeño de un puñado de políticos que conforman el gobierno y el parlamento. Incluso podríamos decir que todo el proceso que ha involucrado a millones de personas ha quedado reducido a uno: el primer ministro. ¿Democracia traicionada, profanada y agredida? Evidentemente no. Lo que ha ocurrido es que en el proceso de elección la mayoría ha ido transformándose en una minoría, pero ha sido esa mayoría la que ha fabricado esa minoría que le gobierna. Por lo tanto, la masa ha decidido quién la gobierna. Todo esto con sus diferentes matices, pues no es la misma ley electoral o el mismo proceso en todos los países democráticos, pero a fin de cuentas el proceso concluye de la misma manera: una minoría gobernante y una mayoría de gobernados. A partir de este momento, el gobierno de turno se pondrá en marcha y el parlamento escogido aprobará o rechazará las nuevas leyes que se presenten.

Pueden hasta darse casos en los que el primer ministro de un país no haya sido votado por nadie. Reino Unido es el último ejemplo: contó con tres primeros ministros en apenas tres años a los que nadie había votado. En otros países, como sucede en España, el parlamento es el encargado de escoger al presidente del gobierno, pero este puede ser incluso un ciudadano que no esté dentro del Congreso de los Diputados.

En Italia, república presidencialista, el primer ministro también puede ser cualquiera que cuente con el apoyo del parlamento sin necesidad de ganar unas elecciones. Igual que ocurre con el presidente de Italia, que no se somete a votación. Con todo, nadie en su sano juicio acusaría a Reino Unido, España o Italia de no ser países democráticos, aunque existan pequeñas diferencias entre ellos. En resumen —y con sus matices— el proceso es el mismo: la mayoría ha votado, su voto se ha traducido en unos representantes que legislan en el parlamento y la ley se ha impuesto de forma democrática a todos los habitantes del país.

La importancia del traspaso del poder

¿Podemos ya dar una definición de qué es la democracia? No del todo. Debemos analizar cómo funciona el traspaso del poder y quién lo ostenta. Si todavía quedan dudas al respecto, podemos recurrir en última instancia a la vía opuesta, es decir, a describir qué no es democracia. Este método nos ayudará todavía más a concretar, a definir qué es un país democrático. Para ello, explicaremos todos aquellos regímenes que los demócratas consideran que les son ajenos, que son opuestos al suyo. No obstante, conviene insistir en que lo opuesto deja en muchas ocasiones un mar de grises. Oponer lo grande a lo pequeño, lo bueno a lo malo, el calor al frío origina estados intermedios como lo medio, lo regular o lo tibio. No ocurre lo mismo si oponemos vivo o muerto: o estás vivo o estás muerto, no existe punto intermedio. Sin embargo, oponer democracia a otros términos no impide que no puedan darse estadios intermedios. Utilizando las definiciones del genial Antonio Sartori vamos a comprobar qué régimen es verdaderamente opuesto a la democracia.

Régimen absolutista

A principios del siglo XVIII el término absolutismo comienza a tener una connotación negativa. Desde ese momento, el absolutismo se asocia al ejercicio ilimitado del poder, discrecional, excesivo y perjudicial. Cuando hablamos de un régimen absolutista hacemos referencia a la poca existencia de

contrapesos del poder —siempre hay contrapesos— y a cuando el poder legisla a su antojo sin estar sometido a ninguna ley más que el interés particular. [13] ¿Podría una democracia convertirse en un régimen absolutista? Sí, es una realidad plausible. Tanto es así, que el Estado provisto de legitimación democrática puede utilizar esa legitimación para ejercer un poder absoluto respaldado por el apoyo popular y los demócratas no podrán decir que no es un régimen democrático, pues la mayoría, que es lo que sostiene su forma de gobierno, está de acuerdo en aceptar el poder absoluto.

Régimen autoritario

El concepto autoritarismo fue acuñado por el fascismo como término apreciativo, no peyorativo, pero tras su derrota el término pasó a ser considerado negativo y antidemocrático. No obstante, debemos detenernos en la sutil diferenciación que hace Sartori de la autoridad autoritaria y la autoridad autorizada. «El poder consiste en el poder de mandar hacer. Cuando se llega a mandar hacer amenazando o usando la fuerza, es decir, mediante la coerción, entonces percibimos el poder político». [14] Como decía Max Weber: el monopolio legal del uso de la fuerza. ¿Es esto un síntoma antidemocrático? No, pues todos cumplimos la ley en los regímenes democráticos por temor a sufrir castigos y en caso de incumplimiento la policía estatal nos obliga a seguir la ley. Sartori prosigue de esta forma: «El poder como tal es un hecho de fuerza sostenido por sanciones, es una fuerza que se impone desde arriba. [...] En cambio, la autoridad emerge de una investidura espontánea y obtiene fuerza del reconocimiento. [...] La primera es una autoridad mala y falsa, una autoridad enemiga de la libertad. En cambio, la segunda es la autoridad genuina que se combina con la libertad». [15]

Por lo tanto, es preciso distinguir entre la autoridad autoritaria y la autoridad autorizada. Mientras la primera atenta contra la libertad, la segunda se consiente y se traspasa en democracia de abajo arriba por parte de los ciudadanos. ¿Es por lo tanto el autoritarismo lo opuesto a democracia? Sólo

si añadimos el sustantivo «dictadura», pues la democracia es autoritaria.

Régimen dictatorial

Dictadura es posiblemente la palabra que con más ímpetu se utiliza para oponerla a la democracia. Dictadura significa, según Sartori, «una forma de Estado y una estructura del poder que permite su uso ilimitado (absoluto) y discrecional (arbitrario). El Estado dictatorial es un Estado no constitucional, un Estado donde el dictador viola la constitución, o donde él mismo redacta una constitución que se lo permita todo». [16] En las dictaduras, el gobernante es autoproclamado, no tiene posibilidad de perder el poder por medio de unas elecciones y los límites de su poder son los que él mismo se otorga sin ser consultados a nadie. A ello se debe sumar el uso de la violencia para reprimir a la oposición y la escasa libertad de información, asociación o de expresión. Pero igual que existen niveles de democratización, ocurre lo propio con los regímenes dictatoriales: las conocidas «dictablandas». Aun así, dictadura sí es un buen opuesto a democracia.

Régimen totalitario

El totalitarismo es un término que surgió de la mano del fascismo. A pesar de que está muy extendida la idea de que fue el propio Benito Mussolini quien acuñó el término para definir la ideología fascista, lo cierto es que fueron sus opositores los primeros en hablar de «totalitarismo». El adjetivo totalitario fue utilizado por el liberal Giovanni Amendola por primera vez para describir la realidad italiana. Amendola publicó varios artículos en *Il Mondo* los días 12 de mayo y 28 de junio de 1923. En ellos, denuncia que el régimen fascista es un «sistema totalitario» entendiendo como totalitario «promesa del dominio absoluto y del mangoneo completo e incontrolado en el campo de la vida política y administrativa». [17] La célebre cita de Mussolini «todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado» resume a la perfección lo que es un régimen totalitario. Ahora bien, ¿acaso la democracia está exenta de esto? La oposición entre

democracia y totalitarismo no impide que pueda darse un estado gris que es perfectamente viable: la democracia totalitaria. En anteriores obras —*El Rebaño* , concretamente— abordamos brevemente esta realidad que cada día se muestra más cercana en los países democráticos. Sartori define de esta forma el totalitarismo: «Totalitarismo viene de totalidad y como la palabra expresa la idea de alguna cosa que lo abarca y lo invade todo. Es decir, alude a su carácter de extensión y, por derivación, de penetración e intensidad. [...] Totalitarismo denota el encapsulamiento de toda la vida colectiva dentro del Estado, el dominio omnipresente del poder político en toda la vida extrapolítica del hombre». [18]

La definición de Sartori nos permite concluir rotundamente que este fenómeno se da en las democracias. Sin embargo, algunos podrán argumentar que su concepto de régimen totalitario es el definido por Carl Joachim Friedrich y Zbigniew Brzezinski que afirmaban que seis eran las características del totalitarismo: una ideología oficial, un partido único de masas controlado por una oligarquía, el monopolio de las armas, el monopolio de todos los instrumentos de comunicación, un sistema terrorista de policía y una economía dirigida desde el centro. [19]

No seremos nosotros quienes se atrevan a refutar a autores tan brillantes, pero lo cierto es que su definición fue dada en 1956, una vez el nazismo había caído. Por lo tanto, esas características son posteriores a la definición de autores italianos que bautizaron el término y que en ningún caso hablaban de esas características como requisito *sine qua non* para catalogar un régimen como totalitario. Incluso el propio Friedrich añadió la sexta característica años más tarde para poder describir de un modo más preciso el régimen comunista de la URSS. Nosotros, al igual que Sartori, nos quedaremos con la definición original y no la que ha ido evolucionando y convirtiéndose en un concepto subjetivo según el autor que estudia el término. Entendiendo totalitarismo como la invasión de todos los campos de la vida del hombre a través del

Estado llegamos a la conclusión de que una democracia puede destruir el orden espontáneo, la libertad individual y lo autónomo para engullirlo en la colectividad estatalista.

En consecuencia, el totalitarismo no es exactamente lo opuesto a la democracia salvo si se añade «dictadura» (dictadura totalitaria). El totalitarismo deifica el poder y sus acciones, otorgando un trato de semidioses a los gobernantes y solicitando un Estado omnipresente; y, bajo su yugo, cualquier discrepancia con el Estado —ya que este encarna a través del gobierno el bien supremo democrático al que se debe obedecer y en el que se debe creer— o cualquier oposición a las leyes aprobadas por el gobierno que lo controle es considerada una traición imperdonable, pues el totalitarismo otorga un componente de infalibilidad al Estado, es decir, que el Estado lo puede todo, que nunca falla. Los sistemas democráticos se forman mediante reglas mayoritarias, es decir, corresponde al que ha conseguido obtener más votos —o a través de escaños— la facultad de gobernar durante un periodo de tiempo determinado mediante la transmisión de los ciudadanos a sus representantes. Debido a este mecanismo de funcionamiento, diversos autores han denominado a la democracia «la tiranía de la mayoría». ¿Puede la democracia evitar que el poder se convierta en un poder totalitario y legitimado? La respuesta, como vemos, es que no. Pero eso no implicaría que estuviéramos en un régimen diferente si ese totalitarismo es ejercido con el beneplácito mayoritario del pueblo. Por lo tanto, podemos decir sin temor a equivocarnos que la democracia puede convertirse en el régimen totalitario más terrible de todos ya que, contando con la democracia como coartada y al ser el pueblo «soberano» el que con su voto ha escogido a los gobernantes, cualquier ley que sea aprobada pasa por justa a los ojos del votante irracional que apenas es consciente de la erradicación de sus propias libertades a manos de ese Estado sacralizado. Posteriormente examinaremos por qué la democracia debe ser sostenida por algo más que simples retóricas para adular al populacho.

Régimen autocrático

En el mundo feudal regía el principio del derecho divino y los gobernantes lo eran por ese privilegio. Poco importaba si eran los mejores o no. Todavía importaba menos si habían sido escogidos o no. La democracia se alimenta principalmente de la elección por parte del pueblo de sus representantes y los «no elegidos» no tienen ninguna posibilidad de legislar. Ya tenemos un punto que nos indicaría si un país es democrático o no. Si el poder está en manos de un gobernante que lo es por derecho divino, hereditario o conquistado de forma violenta, no se trata de una democracia, pues no representa al pueblo. Otro de los principios democráticos es que nadie puede alzarse por encima de la ley ni actuar por decisión propia y unilateral. Por lo tanto, un país cuyo devenir resida en manos de uno —o un grupo de pocos no representantes— que legislan saltándose los procedimientos establecidos, que modifican la ley a su antojo y sin contar con el parlamento escogido libre y democráticamente no será un país democrático. Conviene recalcar lo de «parlamento escogido libre y democráticamente», ya que hasta los países más dictatoriales cuentan con parlamentos. Pero un principio fundamental de la democracia es cómo se efectúa el traspaso de poder: si un país cuenta con un parlamento cuyos parlamentarios han sido escogidos por una pequeña élite o por el propio pueblo sometido a coacciones y castigos, no podemos llamarlo democrático, pues el traspaso del poder no sería representativo, sino coactivo.

Como vemos, la oposición a la democracia está llena de grises, pero ya estamos preparados para dar una definición. Giovanni Sartori, combinando a Schumpeter y a Friedrich, define la democracia así: «El mecanismo que genera una poliarquía abierta cuya competencia en el mercado electoral atribuye poder al pueblo, y específicamente una receptividad de los elegidos respecto a sus electores». [20] Sartori hace referencia a la poliarquía desde dos perspectivas. Por un lado, poliarquía significa el gobierno de varios o muchos. Cierta-

mente es una realidad que se da en democracia. Por otro lado, utiliza a Robert Alan Dahl para exponer la poliarquía como el mayor grado posible de democratización que se puede alcanzar sin caer en la utopía. Dahl establece ocho requisitos para determinar qué es una poliarquía, ergo el máximo nivel de democracia posible: [21]

1. Libertad de asociación.
2. Libertad de expresión.
3. Libertad de voto.
4. Elegibilidad para cargos públicos.
5. Libertad para que los líderes políticos compitan por apoyos y votos.
6. Diversidad de fuentes de información (pluralidad informativa).
7. Elecciones libres e imparciales.
8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno depende de los votos y otras expresiones de preferencia.

A priori , la definición de Sartori —apoyándose en Dahl, Schumpeter y Friedrich— parece bastante completa a pesar de ser una definición de mínimos. Como he explicado previamente, no vamos a entrar en los niveles de democratización; por lo tanto, a pesar de que algunos de los puntos pueden ser más o menos intensos, la definición nos vale. No obstante, vamos a darle una pequeña vuelta. Nosotros definiríamos la democracia de la siguiente manera:

Una forma de gobierno en la que los gobernantes no poseen un carácter hereditario o vitalicio, están sometidos a la legalidad y los gobernados —con su voto emitido de forma libre y sin coacción en el mercado electoral— escogen a sus representantes para que elaboren y aprueben las leyes que regirán el país.

Sigue siendo una definición de mínimos, pero junto a lo explicado previamente nos ayuda a comprender a qué nos referimos cuando hablamos de democracia. Ahora que ya tenemos claro qué es la democracia y sabemos de qué estamos hablando cuando nos referimos a ella, podemos realizar una crítica racional de todos los puntos explicados hasta el momento.

2

EL PODER Y SUS PROTAGONISTAS

Uno de los puntos esenciales del proceso democrático —tal y como hemos visto— se centra en cómo se realiza el traspaso del poder y, a pesar de que ya hemos comprobado que el poder jamás puede tenerlo el pueblo y este sólo puede escoger por puro pragmatismo a quien lo ostentará, son muchos los que analizan la cuestión democrática desde esa perspectiva. Sobre los delirios «participacionistas» no me volveré a detener, pero sí lo haré para determinar lo absurdo que resulta argüir que en democracia el poder lo tiene el pueblo y cómo los engranajes democráticos modernos imposibilitan esa utopía.

¿Cuál es el fin de un gobernante? Aprobar leyes que rijan el país, ya sean estas de índole económica, social, religiosa o incluso de conducta. Si conducimos a una determinada velocidad, no fumamos en ciertos lugares, no vendemos ciertos productos o no utilizamos billetes falsos para adquirirlos es porque hay una ley que nos castiga en caso de hacerlo. Es cierto que hay quienes lo hacen por motivos morales, pero son los menos: los más lo hacen por temor a la ley. Y ¿cómo se llega a establecer dichas leyes? A través de los parlamentos copados por los representantes del pueblo que han sido escogidos por la masa. ¿Cuál es el fin del gobernante? ¿Realizar dichas leyes o por el contrario es este un acto secundario que proviene de sus ansias de poder? Siguiendo la teoría de Schumpeter podemos llegar a la respuesta. Hagamos el siguiente paralelismo. La inmensa mayoría, en los países desarrollados, acudimos al supermercado a comprar los alimentos necesarios para sobrevivir y no fallecer por inanición. Un empresario, consciente de la imperiosa necesidad que tiene el ser humano de alimentarse, ha decidido establecer un negocio que provee los medios necesarios para satisfacer nuestras necesidades. ¿Lo hace porque quiere alimentar a la po-

blación o es este un fin secundario derivado de otras motivaciones? Evidentemente la primera motivación es lucrarse, aunque esté realizando de forma secundaria la acción de permitir que los ciudadanos nos alimentemos. Lo mismo podríamos decir de la vestimenta, de los automóviles o de los productos tecnológicos, tan necesarios en nuestra vida. En democracia pasa algo parecido. El principal objetivo de los parlamentos democráticos es aprobar leyes y adoptar las medidas necesarias para su buen funcionamiento y cumplimiento, pues poco sentido tiene aprobar leyes que posteriormente no puedan ser impuestas al pueblo. ¿Los gobernantes se presentan a las elecciones con la intención de redactar leyes o lo hacen, en cambio, por poder? Schumpeter sentencia de la siguiente manera: «Para comprender cómo la política democrática sirve a este fin social tenemos que partir de la lucha competitiva por el poder y por las instituciones, y darnos cuenta de que la función social se cumple de forma secundaria, en el mismo sentido en que la producción es incidental del afán de lucro». [22]

La imperiosa necesidad de contar con líderes que guíen a los demás no es algo que deba escandalizarnos. Forma parte de la naturaleza humana y, como es lógico, en todas las formas de gobierno conocidas se produce una lucha por el poder que puede cristalizar en diferentes formas: desde guerras hasta votaciones democráticas. Sin duda es mucho más civilizado escoger sin derramar sangre quién debe ser el líder, pero incluso en democracia la lucha por el poder guarda terribles consecuencias. Resulta imprescindible dejar claro que cualquier aspirante a formar parte del elenco de los gobernantes lo hace por sus ansias de poder, no por otra razón. Adaptando la terminología económica de Schumpeter para desarrollar esta realidad, podemos definir que los gobernantes son la oferta y los gobernados la demanda. Los electores no demandan que un individuo sea un líder, más bien se limitan a escoger entre las ofertas que se les presentan. Ni siquiera un líder «espontáneo» que ha surgido por aclamación

popular está exento de esta realidad, pues en el preciso momento en el que se ha presentado a la masa con discursos políticos y argumentos para solucionar los problemas que padecen ya se ha ofrecido como aspirante a liderar. Mientras en economía la oferta de productos la presentan las empresas, en democracia lo hacen los partidos políticos. Todos los partidos políticos cuentan con una serie de ideas que los diferencian del resto de ofertantes. En muchas ocasiones las diferencias entre los partidos políticos no son significativas, pero los matices pueden decantar la balanza. Del mismo modo que las empresas que se dedican a vender zapatillas ofrecen un producto que en el fondo es el mismo —venden zapatillas— y la diferenciación deben buscarla en la calidad del producto, la experiencia de la empresa, el diseño, la comodidad, etc., los partidos políticos buscan diferenciarse del resto para aumentar sus posibilidades. Si la finalidad de las empresas es vender, la de los partidos políticos es utilizar la fuerza conjunta de sus miembros para hacerse con el poder.

Los partidos políticos actúan de forma implacable. Sus miembros están sometidos a un ideario, un líder y compañeros que actúan de la forma más ruin y miserable para deponer a sus colegas y trepar hacia la cima. Se le atribuye a Sir Winston Churchill la frase «en política los adversarios están enfrente y los enemigos detrás», con la que hace referencia a los supuestos aliados de partido. En este sentido, Reino Unido, y más concretamente el Partido Conservador, son un buen ejemplo de cómo el poder de los partidos políticos se ve reflejado en el funcionamiento de la democracia. A pesar de que los diputados son escogidos por distrito, no están exentos de las prácticas de los partidos. En Reino Unido el número de diputados que conforman la Cámara de los Comunes (la Cámara Baja del parlamento) es de seiscientos cincuenta. De esta forma se divide en seiscientos cincuenta circunscripciones y cada una de ellas tiene un único representante, es decir, el candidato ganador de la circunscripción obtiene toda la representación del distrito. En un hipotético

51% contra un 49%, el candidato perdedor y sus electores no obtendrán ningún tipo de representación y tampoco la garantía de que sus demandas sean escuchadas. Para ganar no es necesario obtener una mayoría que supere el 50% más uno: es suficiente con tener un voto más que el resto de oponentes; por lo tanto, es posible que el partido más votado tenga menos diputados que otro (este fenómeno también ocurre en Estados Unidos). En las elecciones de 2010, el Partido Conservador necesitó 35.000 votos por cada diputado. El Partido Laborista 33.000 y el partido Liberal Demócrata necesitó 120.000 por cada diputado. En las elecciones de 2015 el UKIP obtuvo el 12% de los votos —3.881.099 británicos votaron por ellos— pero solamente un diputado, mientras que el Partido Nacional Escocés obtuvo el 4,7% con 1.454.436 votos y, sin embargo, consiguió cincuenta y seis diputados debido al sistema de elección de Reino Unido que es uninominal, es decir, escogen a su representante en el parlamento por circunscripción. [23] Este sistema ha sido defendido por numerosos teóricos como un método mucho más democrático porque permite que el ciudadano tenga contacto directo con su representante o pueda llevar al parlamento sus inquietudes locales —la cuestión habitualmente esgrimida por parte de los defensores de este método es que también permite votar en contra de la disciplina de partido, pero no es esencialmente una ventaja intrínseca de este método de elección, pues es una realidad que también se da en otro tipo de sistemas de elección en los que simplemente no se penaliza la disciplina de voto—, pero también presenta sus desventajas como que la representación en la Cámara de los Comunes rara vez coincide con el resultado del número de votos totales de cada partido. En muchas ocasiones los partidos políticos más pequeños, que cuentan con menos recursos económicos y, sobre todo, con el desprecio de los grandes medios de comunicación, deciden no presentarse en muchas circunscripciones evitando de esta forma que la oferta sea más amplia a la hora de que los demandantes escojan. Tampoco debemos olvidar cómo se realizan modificaciones de los distritos para asegu-

rarse de que los partidos dominantes conserven los denominados «*safe seat* » o cómo un estudio de Democratic Audit UK constató que apenas el 49% de los parlamentarios nacieron dentro de la región que representan. [24] No es el propósito de esta obra entrar a valorar los pros y los contras de los diferentes sistemas de elección de los países democráticos, así que iremos a analizar quién es el que decide quién puede presentarse en cada circunscripción.

De nuevo los partidos vuelven a asomar. El sistema «*first-past-the-post* » establece que los diferentes partidos políticos pueden presentar un único candidato a las elecciones. [25] El candidato presentado cuenta con el apoyo del partido y las primarias para escogerlo rara vez se celebran. A pesar de que en 2009 el Partido Conservador liderado por David Cameron anunció este procedimiento que consiste en escoger entre los candidatos al candidato del distrito en las futuras elecciones, el seguimiento e interés de la población es bastante escaso. No es una excepción británica. Sin ir más lejos, en Italia se celebraron en febrero de 2023 las elecciones primarias del Partido Demócrata. El porcentaje de participación fue apenas del 2%. Como vemos, ni siquiera el sistema «*first-past-the- post* » birla el poder a los partidos y estos tienen un poder sobre sus miembros que les impide gozar de una independencia plena. Es fundamental conocer esta realidad para poder analizar correctamente el papel de los partidos políticos en democracia. En las elecciones de 2019 en el Reino Unido, las últimas celebradas en el momento de la elaboración de este libro, el número de candidatos independientes que consiguieron representación no presentándose bajo las siglas de un partido fue del 0%, es decir, ni un solo candidato independiente fue capaz de ganar en alguna de las seiscientas cincuenta circunscripciones, lo que basta para ilustrar la importancia de los partidos políticos.

Los aparatos internos de los partidos políticos deben funcionar como un engranaje cuasi perfecto. De lo contrario las costuras saltan al menor roce. Otro ejemplo que nos sirve

para comprobar que el propósito verdadero de los partidos es el poder lo encontramos en el momento en el que un partido comienza a sufrir crisis internas. En numerosas ocasiones se atribuye a razones ideológicas, cuando lo cierto es que son razones que tienen que ver con el poder. Si fuese cierto que la razón principal obedece a un tema ideológico, las crisis no aparecerían cuando el partido gobernante deja de serlo o cuando el aspirante a obtener el poder ve que las encuestas no le otorgan la posibilidad de hacerlo. En ese momento, los zánganos de la colmena comienzan a agitarse porque «la abeja reina» les está alejando de su verdadero propósito y, una vez más, de forma secundaria se realizan todo tipo de artimañas para renovar el partido y el mensaje de cara al público achacándolo a conceptos ideológicos. Como toda engañifa, esta se adorna con un nuevo lema, un logo modernizado acorde a los tiempos e incluso variaciones en el himno. Los partidos políticos comprenden perfectamente que necesitan el apoyo de una parte del pueblo y para ello recurren a la defensa ferviente de la democracia.

Como hemos visto previamente, democracia no implica que el pueblo sea el que gobierne. Esta función queda reservada a los representantes que previamente han sido escogidos y al pueblo se le reserva la posibilidad de aceptar la continuidad de sus gobernantes o deponerlos. Es cierto que un gobierno puede ser derrocado por vías violentas o revolucionarias, pero en democracia los cambios suelen venir de las urnas, por lo que la principal preocupación de un partido consiste en tratar de obtener el máximo número de votos posibles. De la misma forma que una empresa se preocupa por ver qué cantidad de ventas ha realizado de su producto, el político velará por contar con una «cuenta de resultados» lo suficientemente solvente como para que le permita continuar en el mercado electoral. Si el empresario dedica la mayoría de su tiempo a conseguirlo, parece evidente que el político haga lo propio. La política como profesión ha recibido numerosas críticas que sostienen que la política profesional

constituye un atraso. No obstante, cuando nos detenemos a reflexionar sobre esta crítica parece más bien una cuestión natural de la democracia. Si afirmamos que la democracia es una competición continua en un mercado electoral en el que los partidos compiten a diario por el voto del elector, resulta lógico que la política acabe convirtiéndose en una profesión que requiere atención plena por parte de los políticos. Eso no implica que, de forma excepcional, un hombre exitoso en otro campo quiera pasar a formar parte del juego político y acabe siendo elegido presidente. Incluso numerosos ministros, a lo largo del experimento democrático, han sido hombres que provenían de una carrera brillante en sus profesiones. Sin embargo, resulta evidente que compaginar la vida laboral fuera de la política y las tareas que se le exigen a un diputado resulta casi imposible. ¿Y qué hay de Suiza? La excepción suiza, recurrentemente puesta como ejemplo, nos llevaría a replantearnos la cuestión si la afirmación de que los miembros del parlamento no cobran fuese cierta. Los diputados suizos, tal y como informa el propio parlamento suizo, reciben un salario anual de 26.000 francos suizos (unos 26.500 euros). Además, cuentan con una serie de pluses como un subsidio diario de asistencia y reciben 33.000 francos —aproximadamente 33.600 euros— para gastos materiales o de personal. [26] No obstante, sí que ofrece una diferenciación con respecto a otras democracias. Resulta habitual compaginar la labor política con otro trabajo, aunque este modelo ha ido decreciendo en los últimos años, pero —a diferencia de otros países que exigen plena dedicación política— no está prohibida tal práctica.

Una vez descartada la excepción, podemos continuar. La vida política de un legislador está compuesta por numerosas funciones. En primer lugar, debe estar al corriente de lo que sucede en el ámbito político y no puede permanecer ajeno a las polémicas de la actualidad, por muy burdas y estúpidas que sean, pues en la era digital una reacción, un tuit, un mensaje o un vídeo pueden permitirle aumentar el número

de electores. También debe ser conocedor de las medidas políticas que su partido está defendiendo para poder defenderlas sin contradecir el argumentario del partido o acabaría provocando que el mensaje llegue difuso al votante y, en consecuencia, una crisis interna. A todo ello debemos sumarle que debe cumplir con unos horarios de sesiones del parlamento a los que no puede faltar, pues su voto puede resultar decisivo, y que tiene que acudir a mítines y numeritos varios que organizan los políticos para que la masa siga enchufada a la idea democrática. Resulta cuando menos complicado que un empresario que cosecha logros, piensen en quien consideren oportuno, pueda compaginar llevar su negocio de forma exitosa y al mismo tiempo ocuparse de los asuntos que se le exigen como legislador y miembro de un partido político. Abandonar la idea de estar contra los políticos profesionales no debe suponer un drama, pues no implica que vaya a decrecer su nivel *per se* debido a que la propia democracia ya se encarga de aupar a los demagogos al poder. La clase política será siempre fiel reflejo de la sociedad y, si esta premia el talento y la preparación, el resto, debido a la competencia, aumentará el nivel de sus candidatos para poder ganar. Sin embargo, que los políticos sean en su mayoría una banda de mediocres, chupópteros, farsantes, holgazanes y demagogos es una característica natural de la democracia como ya puede intuirse y como explicaremos más adelante.

Resulta inevitable profundizar en el funcionamiento de los partidos políticos para poder resolver los enigmas que se presentan como las grandes preocupaciones de los demócratas. La batalla política no sólo se halla en los parlamentos, sino que principalmente se da fuera, más concretamente en el seno de los partidos. Si bien es cierto que esta praxis no es una característica que solamente se dé en las democracias —en los países no democráticos el partido lo es todo, como sucede en China o como sucedía en la extinta URSS— los partidos políticos juegan un rol fundamental en la democracia representativa. Robert Michels, sociólogo alemán, formuló la

teoría de la «ley de hierro de la oligarquía» para explicar el *modus operandi* de los partidos políticos. Según Michels, los partidos políticos son antidemocráticos en su manera de proceder, pues no existe democracia interna real en ellos. En su obra *Los partidos políticos* afirmó: «La organización implica la tendencia a la oligarquía. En toda organización, ya sea de partido político, de gremio profesional, u otra asociación de ese tipo, se manifiesta la tendencia aristocrática con toda claridad. El mecanismo de la organización, al conferirle solidez de estructura, induce algunos cambios importantes en la masa organizada, e invierte completamente la posición respectiva de los conductores y los conducidos». [27]

La afirmación de Michels nos lleva a preguntarnos por qué y, sobre todo, examinar si esta realidad es exclusiva del funcionamiento de los partidos políticos o, por el contrario, se manifiesta en otros ámbitos. De nuevo, llevémoslo al terreno económico y pensemos en una empresa. La jerarquía empresarial está bien definida y no tenemos inconveniente en aceptarlo. La pirámide empresarial se compone de un jefe supremo, a lo sumo un grupo reducido, que a su vez ordena a otros las funciones que deben ser transmitidas al grueso de la pirámide (los trabajadores). Incluso en la parte más baja de la pirámide también existirán líderes que tengan mayor poder de acción que el resto por diferentes razones y sin que estas sean establecidas oficialmente por nadie. Podríamos hablar del funcionamiento de las cooperativas en las que, *a priori* , todos tienen su parte de poder. Sin embargo, incluso en aquellas organizaciones en las que se establece que el poder no es poseído por nadie existen líderes que de forma natural tienen mayor poder de convencimiento sobre el resto y que lideran al grueso del grupo. Pensemos en nuestras familias. En ellas observamos cómo el rol de los abuelos, padres e hijos es diferente y el trato que reciben —cuando no el respeto y la atención que se les presta a uno u otros— difieren en función de la inteligencia, determinación, buen uso de los recursos, experiencia vital o compromiso. ¿Acaso hay estable-

cido un orden de poder en las familias? No, simplemente el transcurso natural indica quién será el líder de la pequeña manada y este los guiará en función de lo que considere oportuno y beneficioso para el grupo. Del mismo modo que una familia numerosa no otorgará la misma validez a las opiniones de uno u otro miembro ni todos decidirán al unísono qué hacer, en los partidos políticos se implementa la necesidad natural que tiene el ser humano de contar con líderes que sobresalgan para indicar al resto el camino.

Si a esto le sumamos que los partidos políticos son las organizaciones fundamentales para que la democracia pueda funcionar y los electores escojan a sus representantes, la necesidad de establecer un orden que permita el buen funcionamiento —a pesar de la inmoralidad que pueda suponer— se establece como un requisito trascendental. En este sentido, Michels habló de «conducción experta» haciendo referencia a la imperiosa necesidad de la especialización técnica a la hora de establecer quién ocupará lo alto de la pirámide. Esta ley de hierro irá aumentando conforme el partido político vaya contando con más miembros y la cantidad de aspirantes al poder vaya aumentando, generando así una competencia interna por el liderazgo que los líderes del momento tratarán de controlar para mantenerse. Michels concluye lo siguiente: «A medida que se desarrolla una organización, no sólo se hacen más difíciles y más complicadas las tareas de la administración, sino que además aumentan y se especializan las obligaciones hasta un grado tal que ya no es posible abarcarlas de una sola mirada». [28]

Es decir, conforme el número de electores aumenta lo hacen también las competencias del Estado, y los problemas a los que debe hacer frente un partido político para ganarse el voto de la masa son mayores y de difícil administración. De ese modo, la organización política tenderá a crear su propia oligarquía. La validez de esta manera de actuar no se ciñe exclusivamente a las formas de gobierno democráticas, sino que se extiende por todas ellas desde el Partido Comunista

Chino al Partido Conservador del Reino Unido, si bien es cierto que en democracia no sólo se piensa en cómo retener el poder dentro del partido, sino que también entra en juego conseguirlo desde el exterior mediante votaciones. ¿Por qué ocurre esto? La respuesta es sencilla. En el momento en el que las organizaciones políticas se crean con el propósito de alcanzar el poder y ser la élite gobernante, tratan de generar la herramienta más eficaz para lograr sus objetivos. Y del mismo modo que la división en una empresa, la falta de autoridad —cuando no también de potestad—, la inconexión entre los diferentes departamentos, la falta de un objetivo claro y el desconcierto a la hora de cómo actuar frente a los desafíos diarios que se dan son una lacra para su buen funcionamiento, en los partidos políticos también. La bautizada como «democracia interna» existe, pero hasta cierto punto. En el momento en el que tiene lugar un debate central que incluso provoca la división de opiniones en un partido político, los que resultan ganadores consiguen depurarlo degradando a los que mantienen una posición contraria. Para sus miembros, escoger una u otra opción determina su futuro político, como cuando Donald Trump se postuló como candidato del Partido Republicano y aquellos que criticaron su elección y se mostraron críticos con sus políticas terminaron por perder el apoyo del partido y, en consecuencia, sus posibilidades de revalidar sus cargos (le ocurrió, por ejemplo, a Liz Cheney). El caso del Brexit en el Reino Unido cayó como una especie de napalm en el Partido Conservador y generó muchas dimisiones, cambios significativos dentro del partido que hoy en día —y tras los malos resultados del Brexit derivados de la gestión de los conservadores— continúan vigentes entre detractores y defensores del mismo. Estas recomposiciones resultan inevitables para todos los partidos políticos, pues necesitan exhibir unidad y claridad de ideas frente a la masa compacta que premia la uniformidad y castiga la heterogeneidad.

El lector podrá haber reparado ya en la contradicción que supone para una forma de gobierno democrática que uno de los protagonistas más necesarios para su funcionamiento sea «antidemocrático». Esa misma observación la realizó Robert Michels afirmando que «la democracia es incompatible en todo con la rapidez estratégica, y las fuerzas de la democracia no se prestan para los rápidos despliegues de una campaña. Por eso es que los partidos políticos, aunque sean democráticos, muestran tanta hostilidad al referéndum y a todas las otras medidas para la salvaguarda de la verdadera democracia; y también es esa la razón de que en sus constituciones estos partidos muestren, si bien no un cesarismo incondicional, al menos tendencias oligárquicas y centralizadoras muy fuertes». [29] Ciertamente, la democracia moderna exige una enorme capacidad de actuación a los partidos políticos y respuestas rápidas y sencillas para que la masa engulla los conceptos que quieren trasladar a gran velocidad. Y para ello es inevitable que los partidos erradiquen por efectos prácticos la democracia interna dentro de sí o, al menos, la limiten de modo que no pierdan a sus clientes (votantes) porque estos escojan otras compañías mejor organizadas (partidos políticos). La contradicción a la que nos enfrentamos ha provocado que muchos autores centren sus críticas a la democracia defendiendo que es imposible que esta tenga éxito cuando los encargados de llevarla a cabo son profundamente antidemocráticos, pero esa no es sino una crítica anecdótica y, como veremos, no la peor de todas. Además, hay un error en ese argumento. Los partidos políticos se alimentan de la democracia, es decir, no podrían existir sin votantes en ningún país democrático, y si no encontrasen demandantes de su producto, se disolverían como ocurre con las empresas en el mercado. Que destruyan la democracia interna es sólo el medio escogido de forma inevitable para conseguir un fin: el poder en las urnas. Podemos concluir que la creación oligárquica en los partidos políticos es una necesidad orgánica que jamás podrá ser sacrificada si se desea tener éxito en democracia.

¿Debe escandalizarnos esta praxis? Teniendo en cuenta que las organizaciones políticas están formadas por personas sería absurdo pretender que el comportamiento natural del ser humano no se viera reflejado en ellas. Tan absurdo como pedir a la Iglesia —compuesta por el hombre— la perfección en la Tierra. La imperfección es obra del ser humano y, por lo tanto, es lógico y razonable que esta se exhiba aunque nos desagraden profundamente sus resultados. Tampoco neguemos que a la masa, debido a su necesidad de encontrar guías espirituales, no le preocupa demasiado la democracia interna de los partidos políticos. No obstante, debemos ser conscientes de la naturaleza de los partidos políticos para ser también conscientes de cuál es su verdadero propósito. A todo ello debemos sumarle, parafraseando a Michels, que es una necesidad tanto técnica como práctica.

Ante la evidencia, resulta lógico que cualquiera que tenga un presente y un futuro decente fuera de la política opte por alejarse del entramado mafioso de los partidos políticos. Por lo tanto, lo propio de la democracia es expulsar al talentoso que, con buen criterio, prefiere invertir su energía y tiempo en otras labores. Schumpeter utiliza en las poco más de un centenar de páginas que le dedica a la democracia en su obra *Capitalismo, socialismo y democracia* la siguiente frase: «Lo que los hombres de negocios no comprenden es que yo opero con los votos exactamente igual que ellos lo hacen con el petróleo». [30] Y eso es exactamente lo que hacen los partidos políticos. Sin embargo, mientras un empresario opera con un producto y su beneficio depende de las cualidades y la capacidad que tenga para mejorar la vida de los ciudadanos o cubrir una necesidad básica, en democracia el producto con el que se mercadea es el voto y un hombre exitoso debería —en caso de entrar en el juego democrático— adaptar sus ideas, discurso y medidas a la popularidad. Se hace difícil imaginar que un hombre sabio y estudioso que conoce perfectamente cómo solucionar los agujeros económicos, cómo reducir la deuda pública o cómo reformar un sistema de pensiones

pueda cosechar una victoria electoral con medidas tremendamente efectivas y positivas para una nación, pero a su vez tremendamente impopulares. La popularidad es, sin duda, una de las principales razones que aleja al talentoso del mundo político, pues la energía y el tiempo que se requiere para formar parte de la vida democrática no se ve traducido en votos si no se goza de la aprobación de una masa cortoplacista que prefiere mentiras reconfortantes antes que verdades incómodas. El método democrático expulsa de forma natural al honesto al tiempo que encumbra al demagogo.

Vayamos ahora a analizar otro de los grandes protagonistas de la democracia: el parlamento. Cuando hablamos de parlamento lo hacemos en sentido amplio, es decir, hacemos referencia al órgano legislativo y representativo de un país democrático. No nos detendremos a analizar las diferentes formas que los distintos países, sean o no democráticos, tienen a la hora de funcionar o cuáles son las funciones de la Cámara Baja o la Cámara Alta. Iremos a lo fundamental, es decir, a detallar su importancia en la democracia y por qué es en los parlamentos donde nacen las leyes que redactan o proponen los representantes escogidos por la masa.

El parlamento es donde se da la batalla incesante entre los representantes del pueblo. La energía desprendida en ese fragor necesario también lastra la eficiencia del gobierno democrático, que tiene que estar pendiente de contrarrestar los ataques de la oposición y debe acoplarse a un funcionamiento que, en muchas ocasiones, está más pendiente de cómo expondrán los medios televisivos y escritos la sesión parlamentaria, que de los argumentos que se den a favor o en contra de la ley que se discute. Basta con que usted pregunte a cualquier amigo suyo sobre una intervención que causó enorme polémica. Seguramente recordará con una precisión aceptable lo ocurrido, pero si acto seguido le preguntara cuál es la ley que suscitó la polémica su respuesta será imprecisa cuando no errónea. El juego constante de la popularidad como centro del parlamentarismo democrático provoca un cír-

culo vicioso entre la oferta y la demanda que convierte los parlamentos en simples altavoces de eslóganes y campañas políticas. Si a ello le sumamos la cultura del «zasca» nacida en el siglo XXI no es de extrañar que el comportamiento de los representantes dentro del parlamento sea el de contentar a sus representados con actitudes infantiles, pero tremendamente efectivas. A menudo se hace referencia —sobre todo en los países que cuentan con una breve tradición democrática— a la decadencia del comportamiento de los parlamentarios, pero este no es sino el desarrollo natural que la democracia recorre con el propósito de ganarse el corazón —y el voto— de esa masa ignorante y primitiva que coloca a sus representantes. Lo sorprendente sería encontrar comportamientos alejados de la demagogia, debates de alto nivel intelectual, de calado profundo prácticamente incomprensibles por los electores, discusiones honestas en busca del bien común o representantes que tratan de conseguir el apoyo del resto presentando un programa viable, sólido y bueno para la nación. Pero lo cierto es que en los debates parlamentarios poco importa lo que se exponga o discuta: todos los representantes tienen claro cuál será el sentido de su voto y aunque pasen largas horas escuchando argumentos razonables y acertados no cambiarán de opinión.

Los dogmáticos democráticos alegan —con sumo cinismo — que en algunos países los representantes de un partido no siempre votan lo mismo y lo venden como el éxito más magnánimo conocido por el ser humano a lo largo de la historia. Lo que no explican es el porqué. ¿Qué hace que un representante se oponga a la mayoría de los representantes que conforman su partido? La popularidad; ninguna otra cosa. Si un representante que llega a un parlamento para representar un distrito que en su mayoría está formado por, pongamos un ejemplo, una mayoría de inmigrantes es evidente que votará en contra de una ley que busque aumentar el control sobre las ayudas sociales que reciben los inmigrantes. Poco importará que esta sea justa o que persiga un bien común, todo

quedará en virtud de la popularidad de la misma y de no perder en el mercado electoral a sus clientes/votantes. Un gobierno democrático siempre tendrá un ojo puesto en las oportunidades que el mercado electoral le ofrece y otro en el parlamento que, debido a ello, no siempre ofrecerá al pueblo lo mejor.

El parlamento cumple la función de tutelar al gobierno y este está sometido en última instancia a las votaciones que se dan en él. Un gobierno puede ser tumbado simplemente porque los representantes le retiran su apoyo y a partir de ese momento es incapaz de poder llevar a cabo sus propuestas económicas, sociales y políticas. En muchas ocasiones la aprobación de diversas leyes en el parlamento es utilizada como método de chantaje por los representantes que sostienen a un gobierno o un presidente para sacar un beneficio que, a su vez, se utilizará para exponer frente a su electorado como una victoria. Sólo el gobierno que cuente con una mayoría absoluta de los miembros de su partido en el parlamento podrá aprobar leyes sin tener que pasar por «las negociaciones» con el resto de representantes. Un gobierno que no cuente con ese respaldo se encontrará muchas veces, como decimos, con la oposición del parlamento, que lo someterá a chantajes y duelos de ventajismo político que no tendrá más remedio que aceptar si no quiere acabar con su mandato. Así pues, el parlamento —donde se da cita el poder legislativo— se transforma en un quebradero de cabeza para el poder ejecutivo —el gobierno—, que maniobrará en función de los números que necesite para sacar adelante las leyes que desea. De esta forma el parlamento se convierte en un bazar en el que los representantes se disputan la popularidad frente a sus electores y, una vez más, dejan de lado lo beneficioso o perjudicial de la ley, que pasa a ser una cuestión secundaria: lo primordial es contentar a sus clientes sin tener en cuenta lo objetivo o lo moral. El gobierno queda sometido al parlamento provocando en numerosas ocasiones la aprobación de leyes nocivas para el conjunto de la nación, pero beneficio-

sas para un pequeño distrito o región cuyo representante no tiene ningún reparo en beneficiar, aunque sea a costa de perjudicar a otros.

En este sentido, España es un buen ejemplo. Un gobierno en minoría debe sacar adelante los presupuestos generales del Estado, que como hemos expuesto anteriormente es la ley más importante del país. Al no contar con una mayoría absoluta de representantes que forman parte del mismo partido en el parlamento, debe buscar en otros representantes de diferentes partidos los apoyos necesarios para sacar adelante la ley. Los representantes del principal partido de la oposición, por motivos evidentes, no van a sumarse a colaborar con los gobernantes, pues anhelan alcanzar su estatus, de modo que necesitan buscar en los partidos minoritarios el apoyo necesario. Contactan con el resto de representantes y estos les hacen saber que, a cambio de su apoyo, el gobierno habrá de otorgar una serie de beneficios a sus representados; de lo contrario bloquearán su aprobación. El gobierno tiene entonces dos opciones: o bien anunciar la convocatoria de nuevas elecciones ante la imposibilidad de aprobar la ley que marcará el futuro inmediato del país o bien ceder a las exigencias de sus adversarios. Por supuesto, se impone la segunda opción, pues el poder es demasiado goloso y entrar en una nueva campaña electoral supone arriesgarlo. Y el gobierno cede, y mediante sus concesiones a una región perjudica a otros distritos o regiones que no cuentan con el número de representantes necesarios para poder sacar tajada de la situación. El caso español no es el único, a pesar de que muchos lo achacan a su ley electoral. Sucede también en el Reino Unido, por ejemplo, en donde la unión entre laboristas y el Partido Nacional Escocés ha dejado como resultado que el apoyo prometido por los escoceses pase por beneficiar a Escocia en detrimento de Gales, Irlanda del Norte e Inglaterra. Sin ir más lejos, el Partido Nacional Escocés propuso en el año 2019 una alianza con el Partido Laborista si el Partido Conservador no obtenía una mayoría absoluta. El requisito

principal, no el único, era un segundo referéndum de independencia a cambio y el Partido Laborista no rechazó la idea. [31] No obstante, los conservadores consiguieron contra todo pronóstico hacerse con la mayoría absoluta y el parlamento pasó a contar con una mayoría absoluta de representantes *tories* que arruinó el plan. De hecho, me atrevo a afirmar que más pronto que tarde veremos una alianza entre el Partido Laborista y el Partido Nacional Escocés que conduciría al Reino Unido a una situación de descomposición de consecuencias inimaginables.

Otro ejemplo característico lo encontramos en Estados Unidos, en donde el presidente debe con frecuencia hacer frente al rechazo por parte del parlamento de sus propuestas y se topa en numerosas ocasiones con votaciones contrarias a su agenda incluso por parte de miembros de su propio partido debido a los motivos que ya hemos expuesto. Aunque se da de forma excepcional, al menos los últimos años el presidente cuenta con un as en la manga: el veto presidencial. El artículo I de la Constitución de Estados Unidos establece lo siguiente:

«Todos los poderes legislativos otorgados en la presente Constitución corresponderán a un Congreso de los Estados Unidos, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes».

«La Cámara de Representantes estará formada por miembros elegidos cada dos años por los habitantes de los diversos Estados, y los electores deberán poseer en cada Estado las condiciones requeridas para los electores de la rama más numerosa de la legislatura local».

Sin embargo, la séptima sección del artículo I incluye este pequeño fragmento:

«Todo proyecto aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado se presentará al presidente de los Estados Unidos antes de que se convierta en ley; si lo aprobare lo firmará; en caso contrario lo devolverá, junto con sus objeciones, a la Cámara de su origen, la cual insertará íntegras las

objeciones en su diario y procederá a reconsiderarlo. Si después de dicho nuevo examen las dos terceras partes de esa Cámara se pusieren de acuerdo en aprobar el proyecto, se remitirá, acompañado de las objeciones, a la otra Cámara, por la cual será estudiado también nuevamente y, si lo aprobaren los dos tercios de dicha Cámara, se convertirá en ley. Pero en todos los casos de que se habla, la votación de ambas Cámaras será nominal y los nombres de las personas que voten en pro o en contra del proyecto se asentarán en el diario de la Cámara que corresponda. Si algún proyecto no fuera devuelto por el presidente dentro de diez días (descontando los domingos) después de haberle sido presentado, se convertirá en ley, de la misma manera que si lo hubiera firmado, a menos de que al suspender el Congreso sus sesiones impidiera su devolución, en cuyo caso no será ley». [32]

En resumen, el presidente de Estados Unidos puede torpedear una ley que provenga del parlamento y para ello tiene el recurso bautizado como «el veto presidencial». De esta forma, una ley aprobada por el parlamento puede ser vetada por el presidente y reenviada nuevamente. En muchas ocasiones, al ser necesario dos tercios para que supere el veto presidencial, la ley se queda bloqueada y no ve la luz. Otro mecanismo utilizado es el llamado «veto de bolsillo» que ocurre cuando el Congreso suspende la sesión durante el periodo de diez días. El presidente no puede devolver el proyecto de ley al Congreso. La decisión del presidente de no firmar la legislación es un veto de bolsillo y el Congreso no tiene la oportunidad de anularla. [33] No nos vamos a detener en los procedimientos complejos —a la par de interesantes— de esta práctica, pero nos sirve para ilustrar la competición que se da entre los parlamentos y los distintos gobiernos democráticos.

Los parlamentos fragmentados, a menudo jaleados por los amantes de la democracia, provocan la paralización del país y la imposibilidad de aprobar leyes de forma eficiente debido a que con la presentación de cada una de ellas entra en juego

el círculo vicioso de la lucha por el triunfo de la popularidad. Esta lucha intrínseca de la democracia genera la aprobación de leyes perjudiciales para unos y beneficiosas para otros, lo que, lógicamente, acaba provocando el nacimiento de nuevos partidos locales que buscan llevar a sus representantes al parlamento para evitar un trato degradante. El surgimiento de partidos regionalistas aumenta a gran velocidad conforme más ciudadanos se dan cuenta de la evolución natural del funcionamiento del parlamentarismo democrático, que incentiva la división y no la unión. Los gobernantes, conscientes del juego democrático, estimulan los particularismos definidos por José Ortega y Gasset para arrancar el voto de los perjudicados en las negociaciones parlamentarias generando leyes disparatadas.

¿Quiere decir esto que los partidos políticos hegemónicos no deben contar con mayores competidores? No. Seamos conscientes a la hora de diferenciar la realidad, el problema y la alternativa, esto es, la representación extrema. Imaginemos un parlamento compuesto por más de cincuenta partidos políticos. La imposibilidad de un parlamento práctico que sirva al país estaría garantizada, pues ningún partido podría obtener la mayoría necesaria, ni siquiera aliándose con otro para gobernar. Que los electores tengan una oferta que supere dos opciones es deseable para evitar el pacto de los grandes y sus tendencias al turnismo corrupto, pero llenar el mercado de un exceso de oferta puede desencadenar un auténtico desastre que haga imposible el fin último de los partidos: ejercer el poder. Los partidos políticos son tan necesarios en la democracia moderna como lo son los electores. Como aseveró Kelsen: «Sólo la ilusión o la hipocresía pueden creer que la democracia sea posible sin partidos políticos». Establecer partidos políticos que aglutinan a cientos de miembros, cuando no a miles, que anhelan llegar al poder, facilita, por dos vías, el funcionamiento democrático. Por un lado, los gobernantes pueden unir fuerzas con otros miembros para hacer frente a la lucha competitiva con el resto de

ofertantes y, por otro lado, los gobernados pueden demandar de forma más sencilla quiénes quieren que sean sus representantes. Por lo tanto, es lógico que se aglutinen y con ello consigan atraer al elector aumentando sus posibilidades de victoria.

El lector puede haber echado en falta el manido «control ciudadano» sobre sus representantes en todo este proceso. ¿Acaso el ciudadano no decide qué hacen? ¿No puede revocar a su representante de inmediato si vota una ley que considera inaceptable? Pues bien, si todavía no han despertado del sueño, conviene aclarar una vez más que el ciudadano no decide, sino que escoge a sus representantes y, si su elección concuerda con la de la masa, ocupan un puesto en el parlamento, conocido popularmente como la casa de la soberanía nacional. La función principal del electorado es crear un gobierno a través de los representantes que libremente ha escogido y el parlamento es solamente el órgano intermedio, pero no tiene la potestad de disolverlo o derrocarlo. En los sistemas presidencialistas el electorado sí escoge un gobierno, pero sigue sin contar con la capacidad de deponerlo. Esa tarea le corresponde al parlamento, que en función de sus cálculos electorales actuará de una forma u otra. Los gobernados no mandan sobre sus gobernantes: a lo máximo que aspiran es a no reelegirlos en las futuras elecciones o a rechazar con su voto los partidos que han conformado el gobierno durante la legislatura. ¿Es esto un problema? No, desde luego que no. Nuevamente debemos afirmar que la democracia solamente puede darse de forma representativa y no participativa. La naturaleza del voto no es la de decidir sino la de escoger, y los referéndums, a menudo utilizados por los demagogos aspirantes al poder, son una nefasta alternativa. La única opción que tiene el pueblo frente a esta innegable realidad es la protesta masiva, cuando no la revolución. A menudo las protestas o manifestaciones cambian el rumbo de un gobierno que, temeroso por perder a sus clientes, decide adaptar su política a la moral dominante. Encontramos un

ejemplo de ello en suelo europeo. Países como Francia, Suecia o Dinamarca han visto cómo ha aumentado la preocupación de sus ciudadanos respecto a la inmigración y todos los partidos han adaptado su mensaje a las necesidades de sus clientes.

La insaciable extensión del poder

Pasemos a abordar la extensión de los tentáculos de los representantes y el parlamento en la vida del pueblo. Ya hemos visto cómo se transfiere el poder, quiénes lo ostentan y dónde se aprueban las leyes para que posteriormente sean impuestas. Esta triada podría ser el principal desglose del poder, pues a fin de cuentas quien consigue encandilar de forma mayoritaria a la masa para que transfiera el poder hacia él se convierte en gobernante y posteriormente legisla e impone a los demás las leyes aprobadas. El fenómeno de la democracia ha generado dos errores fatales. Por un lado, la legitimación de toda ley aprobada y, por otro lado, considerar que absolutamente todo puede ser sometido a votación y, por ende, adoptar un carácter expansivo que no deja ámbito alguno sin legislar. En este capítulo abordaremos el segundo error fatal, pues del primero nos encargaremos posteriormente.

Pocas veces los ciudadanos se detienen a pensar dónde está el límite de la democracia. Los estultos democráticos insisten en presentar el poder democrático como el garante de las libertades y justifican toda obra nacida en el seno de un parlamento escogido por «el pueblo». Sin embargo, los límites de la democracia no están establecidos y el poder, consciente de ello, va avanzando e inmiscuyéndose cada vez más en la sociedad. Deténgase un breve instante y trate de identificar las parcelas de su vida que no se encuentran sometidas al poder. Conforme la democracia ha ido avanzando hemos asistido a un crecimiento indefinido del poder, que siempre trata de alcanzar el mayor número posible de víctimas. Si quisiésemos definir la naturaleza del poder, una de sus características innatas sería la pretensión de controlarlo todo y no

dejar margen al orden espontáneo, el libre albedrío y la organización voluntaria entre hombres. Su naturaleza se expresa en todos los regímenes conocidos, pero con la democracia se nos ha tratado de vender que eso no ocurre, que la democracia lo retiene en una jaula para que apenas pueda sacar sus zarpas y no termine por engullirnos. La realidad, una vez más, ha demostrado que esta afirmación es radicalmente falsa. Ni siquiera la separación de poderes impide que esta circunstancia se dé. Por lo tanto, cabe preguntarnos si los devotos democráticos están en lo cierto o, por el contrario, la democracia sirve como coartada que otorga legitimidad al poder para convertirse en un monstruo que lo inunda todo.

Puesto que vivimos en el tiempo de la amnesia colectiva según la cual olvidamos lo que ocurrió hace escasos días, aprovecharemos para recordar aquí la pandemia del COVID-19, que nos ha dejado un racimo maravilloso de ejemplos de a lo que nos estamos refiriendo. No entraremos a valorar si las medidas adoptadas fueron acertadas: nos vamos a detener en el fondo del asunto.

En multitud de países democráticos la pandemia provocó que el poder encontrara la excusa perfecta para convertirse en omnipresente. Ante la histeria colectiva generada por la incertidumbre, la desinformación y el constante martilleo apocalíptico de las rameras informativas del poder, los gobernantes apostaron por aumentar de forma salvaje los límites del poder. Comenzaron con medidas que, aunque aseguraron temporales, todavía siguen vigentes mientras redactamos este libro. Se establecieron prohibiciones que nos impedían salir de nuestras casas, se restringieron las salidas al supermercado a una vez al día, se aplicaron toques de queda, se impidió a los ciudadanos despedirse de sus seres queridos, se multó a señoras mayores por sacar el perro a pasear, se limitó la movilidad de los ciudadanos en función de su comarca, se obligó a los establecimientos privados a reducir el aforo, se impidió ir acompañado en el coche por alguien que no viviese en el domicilio habitual, se restringieron los paseos a

determinadas franjas horarias, etc. En este conjunto de medidas ya podemos vislumbrar hasta qué punto el poder en democracia puede aumentar. Se podría decir que no, que la realidad es que esas medidas no fueron consensuadas y que evidentemente ante una situación de emergencia los gobernantes no tuvieron más remedio que recurrir a ellas para garantizar el «bienestar» de sus gobernados; pero, como esa afirmación es subjetiva y cada uno podrá expresar una opinión al respecto, veamos ahora el proceso de vacunación y cómo actuó el poder en los países democráticos.

En Italia se aprobó que los ciudadanos no vacunados no pudieran acudir a sus puestos de trabajo. En Austria se prohibió a los no vacunados salir de sus casas. En Francia la policía patrullaba los bares y restaurantes en busca y captura del ciudadano que había osado sentarse en una terraza a beber un café sin pasaporte COVID. En España se obligó a los ciudadanos a llevar mascarilla para andar por la calle y los no vacunados eran expulsados —exceptuando la Comunidad de Madrid— de bares, restaurantes, conciertos, discotecas, etc. En Estados Unidos el delirio alcanzó a los miembros del personal sanitario: fueron despedidos todos los que no se hubiesen vacunado, con lo que pasaron de héroes a villanos y el poder los ejecutó miserablemente por no cumplir con la legislación democrática (especialmente sonantes fueron los casos de California).

«Bueno, pero eso no fue aprobado ni votado por el pueblo», podrá decir el dogmático demócrata. Hablemos de lo que ocurrió en Suiza, a menudo expuesto como el gran logro de la democracia directa, país participacionista y enormemente democrático. En noviembre de 2021, se decidió en Suiza someter a votación si los ciudadanos que no estaban vacunados podían acudir a lugares públicos y acceder a determinados servicios o, por el contrario, debían ser despojados de su estatus de ciudadano. De obtener un resultado positivo los suizos solamente podrían acceder mediante la presentación del pasaporte COVID a determinados lugares públicos o

servicios como el interior de un restaurante, el cine, una iglesia, un espectáculo o un evento deportivo con un aforo superior a mil personas. El 62% de los ciudadanos votó a favor de la ley que despojaba *ipso facto* la libertad de un porcentaje de la población. [34] Imagine que usted decidió no vacunarse y hubiese habitado en Suiza. De la noche a la mañana habría visto cómo su vida se convertía en un infierno y sufría, *de facto* , un *apartheid* . Y no porque un autócrata perverso autonombrado y haciendo uso de la fuerza militar así lo había dictaminado, sino a través de un proceso democrático. Lo que ocurrió en Suiza fue un *apartheid* sanitario aprobado por la mayoría a través de un referéndum democrático y legal. A los demócratas les parecerá estupendo, pues sus requisitos se cumplen, pero la realidad es que este hecho tan reciente nos demuestra que el cuento democrático guarda, cuando menos, bastantes sombras y nos lleva a preguntarnos cuál es el límite de la democracia. ¿Acaso se puede decidir, por mucho que sea democráticamente, qué clase de sustancia debe inyectarse una persona en su propio cuerpo para poder salir de su casa? ¿Puede la mayoría de los ciudadanos erradicar todos los derechos de una minoría? La respuesta es sí, y esto ocurre en democracia.

El poder, una vez más, actuó siguiendo su principio insaciable de egoísmo que le lleva a extenderse hasta el infinito utilizando herramientas como el interés general. ¿Qué mayor interés general que evitar la muerte? Bajo ese pretexto el poder obtuvo una expansión descomunal que le permitió adquirir nuevas parcelas de control a las que posteriormente no renunció. Las crisis o la pandemia del COVID-19 son ejemplos de cómo el poder se lanza al «auxilio» de una masa temerosa que implora la intervención gubernamental para paliar los terribles efectos que padecen. El poder, por supuesto, acude encantado a la llamada. Bertrand de Jouvenel definía así este fenómeno: «Cuando el Poder solicita recursos para sí mismo, no tarda en acabar con la complacencia de los súbditos [...] Así, las circunstancias peligrosas en que el Po-

der actúa por la seguridad general le valen una gran potenciación de sus instrumentos y, una vez pasada la crisis, le permiten conservar sus adquisiciones». [35]

Es a través de ese interés como consigue adquirir nuevas potestades y una vez adquiridas no renuncia a ellas jamás por la vía pacífica. De hecho, la historia nos enseña que las luchas por el poder han sido una constante que han provocado todo tipo de males al ser humano. No afirmamos, pues, que el poder redima su egoísmo o frene sus impulsos naturales, sino que subrayamos cómo actúa y cuáles son sus propias concepciones. El egoísmo del poder ha sido motor de la historia y sólo cuando sus límites han sido traspasados la población ha decidido sublevarse contra él para volver al punto de partida. Una vez reducido el poder de los gobernantes el proceso vuelve a comenzar y va extendiéndose hasta superar lo que el pueblo está dispuesto a soportar. Podríamos resumirlo en una lucha constante entre gobernantes y gobernados en la que los primeros sólo se detendrán cuando teman perderlo todo.

No obstante, sería absurdo aspirar a un mundo donde el poder no existiera, pues este forma parte de la naturaleza humana. No importa las veces que se presente como nocivo: siempre renacerá. Desde que el hombre existe anhela apasionadamente suprimir la imperfección y luchar contra lo irremediable. En esa lucha contra la realidad, contra la naturaleza de las cosas, y en un siglo donde se considera que todo es posible si uno lo desea —incluso se afirma que uno es lo que quiere ser— no es de extrañar que la democracia sirva como perfecto aliado del poder. «¡Alguien lo conseguirá!», exclama el sufrido pueblo. Y en esa plegaria infinita en busca de un mesías que corrija para siempre las debilidades humanas, que ponga fin a las injusticias, a las diferencias y construya el paraíso en la Tierra se le otorga al poder la capacidad de obrar el milagro. Como un ilusionista, el poder se presenta deseoso de hacer cumplir los ruegos de unos seres humanos que obvian su propia naturaleza y exhibe todas sus fortale-

zas con promesas irrealizables pero biensonantes. Cuanto más cunden la desesperación y el desosiego, más se centran los ciudadanos en ese ilusionista que les enseña en una mano el paraíso mientras guarda en la otra el infierno. Aunque los efectos sean artificiales, falsos y escondan una mentira, su encanto es tan atractivo, tan seductor que el poder se abre paso y los días oscuros y aciagos parecen llamados a su fin.

Los ciudadanos, en numerosas ocasiones, participan activamente en el proceso de extensión del poder; y este colaboracionismo no es un mal que se haya manifestado exclusivamente en este siglo. En Alemania, los ciudadanos colaboraban denunciando al judío que trataba de escabullirse de las leyes de Núremberg. En China, los hijos denunciaban a sus propios padres por ser «contrarrevolucionarios» e impedir el progreso de las políticas de Mao. En la URSS, los ciudadanos eran clave a la hora de espiar a sus propios amigos y familiares. En Estados Unidos, aquellos que hacían la vista gorda con las leyes raciales eran denunciados ante la autoridad. En Reino Unido, los homosexuales eran delatados para sufrir los castigos legales que pesaban sobre ellos. Como afirma Jouvenel:

> En cuanto ambiciosa, toda autoridad particular tiende a aumentar; en cuanto egoísta, a no tener en cuenta más que su interés inmediato; en cuanto celosa, a cercenar la parte de las demás autoridades. Se da, pues, una incesante lucha de poderes, y esto es lo que le proporciona al Estado su principal oportunidad. [36]

El gozo por imponer a los demás no es un mal exclusivo de los gobernantes. Desgraciadamente, los gobernados se suman en cuanto la ocasión se lo ofrece. La pandemia del COVID-19 aterró a los ciudadanos del planeta, especialmente a los países democráticos cuyo principal problema no es cubrir las necesidades básicas. En el mundo occidental y democrático los gobernantes se lanzaron a aumentar su poder sobre el pueblo, pero los gobernados no se quedaron atrás y aprovecharon la rendija abierta para denunciar a sus semejantes, despreciar a sus amigos e incluso aceptar no ir a despedirse de sus seres queridos. El camarero pasó a ser un agente de la autoridad que te impedía la entrada a un establecimiento si

no contabas con las dosis de turno; las azafatas exhibían su fuerza exigiendo a los pasajeros que se colocaran la mascarilla; el enfermero se jactaba de impedir la entrada al país a los ciudadanos que no tenían el certificado COVID; los vecinos denunciaban a los suyos por pasear de más a su perro o acudir al supermercado en varias ocasiones y la masa —dando muestra de su miserabilidad— se erigió en salvadora de la humanidad señalando a los que no se postraban frente a la irracionalidad y el poder. Encantados con compartir el poder con los gobernantes, los gobernados reafirmaron la execrable naturaleza de la mayoría. Y todo se dio bajo regímenes democráticos que contribuyeron a reducir la libertad del individuo.

La democracia, en fin, utiliza el pretexto de la representación para justificar sus conquistas en nombre del pueblo y a través de la legitimación acaparar cada vez más y más parcelas de nuestra vida cotidiana. El poder no conoce límites y recurrirá a las urnas siempre que sea necesario para avanzar. La cuestión del poder absoluto ha atormentado a numerosos intelectuales a lo largo de la historia y son muchas las recetas que se han ensayado con el propósito de detenerlo. Establecer límites al poder ha sido la pesadilla de filósofos e intelectuales que creyeron dar con la clave a través de la separación de poderes formulada por Montesquieu. El filósofo francés era consciente de que el hombre investido de autoridad siempre termina abusando de ella y todo poder incita al abuso, por lo que era necesario que se pusiera límites para detenerlo. En su magna obra *El espíritu de las leyes* Montesquieu establece lo siguiente:

> En cada Estado hay tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de las cosas relativas al derecho de gentes, y el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil. [37]

La separación de poderes establecida por Montesquieu bebe de las teorías previas de John Locke. El filósofo inglés mostró un enorme interés en cómo detener el abuso de poder y para ello estableció en su obra *Segundo tratado sobre el*

gobierno civil la separación de poderes. Locke distinguió entre el poder legislativo —encargado de dictar leyes permanentes y también de juzgar mediante jueces rectos e imparciales— y el poder ejecutivo —encargado de cuidar de la ejecución de las leyes vigentes—. Por último, esbozó el poder federativo, que sería el encargado de las relaciones exteriores, declarar la guerra, la paz, constituir ligas y alianzas, negociar con comunidades políticas ajenas, etc. Tanto Montesquieu como Locke —a pesar de las diferencias entre ambos— trataban, con buen criterio, de establecer límites para evitar que todo el poder recayera en una sola persona. Locke era consciente de los riesgos que entrañaba el poder absoluto y arbitrario que escapa a las limitaciones legales. «Los hombres se unen en sociedades, a fin de poder guiarse por reglas que obliguen a todos y que les hagan saber lo que es de cada uno. Con este propósito, los hombres entregan todo su poder natural a la sociedad en la que ingresan, y la comunidad pone el poder legislativo en las manos de aquellos que merecen su confianza, para gobernarse así mediante leyes declaradas». [38] John Locke confiaba en que su propuesta serviría para evitar el mal por parte del legislativo, al que consideraba «poder preponderante», pues de esta forma el poder supremo debe gobernar según las leyes declaradas y aprobadas, y no mediante resoluciones arbitrarias.

«Todo estaría perdido si el mismo hombre, o el mismo cuerpo de los próceres o de los nobles o del pueblo, ejerciese estos tres poderes: el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o las diferencias de los particulares», [39] sentenciaba Montesquieu. El autor francés falleció y con el paso de los años su fórmula fue adoptada, aunque con enormes matices e interpretaciones variopintas de la obra de Montesquieu que seguramente él mismo reprocharía. Las democracias liberales surgieron como alternativa a las monarquías absolutistas en las que el rey todo lo podía y a cambio dividieron el poder entre el ejecutivo (compuesto por el gobierno), el legislativo (compuesto

por los representantes del parlamento) y el judicial (los jueces). En el caso de Estados Unidos, John Locke tuvo un papel fundamental al inspirar a Alexander Hamilton, James Madison y John Jay. «La acumulación de todos los poderes, legislativos, ejecutivos y judiciales, en las mismas manos, sean estas de uno, de pocos o de muchos, hereditarias, autonombradas o electivas, puede decirse con exactitud que constituye la definición misma de la tiranía», [40] afirmaba James Madison.

Alexander Hamilton comenzó a escribir una serie de ensayos argumentando a favor de la ratificación de la Constitución de Estados Unidos. Posteriormente, escogió e invitó a James Madison y John Jay para tal propósito. No es el objetivo de esta obra analizar al detalle el proceso ni tampoco establecer si los argumentos que daban eran adecuados o no. No obstante, las constituciones a menudo son presentadas como la limitación absoluta al poder, la norma suprema e inviolable por los gobernantes que sirve para evitar el abuso de poder y sus consecuencias. En un régimen democrático, un gobernante no puede actuar saltándose la constitución o reformarla a su antojo, es decir, no le permite aprobar medidas que son contrarias a ella. *A priori* la idea constitucional suena bien: por un lado, limita el poder de los gobernantes y los somete a la ley y, por otro lado, permite que sea reformada si se cumplen los procedimientos legales oportunos a través de un proceso, *a priori* , pacífico. La mayoría de los países democráticos —exceptuando Israel, Canadá, Nueva Zelanda o el Reino Unido, entre otros— cuentan con una constitución. Conviene aclarar que el hecho de no tener una constitución escrita no implica que no cuenten con lo que se denomina una constitución no codificada, es decir, no significa que en estos países no existan leyes que no se pueden incumplir. En el caso del Reino Unido, a pesar de que no se ha hecho ningún intento de codificar dichos acuerdos en un solo documento como ocurre en la mayoría de los países, los gobernantes se encuentran sometidos a los acuerdos tanto escritos

como no escritos a la hora de actuar. La ley es, en última instancia, aquella que cuente con la aprobación de ambas cámaras («House of Commons y House of Lords») y su posterior sanción regia («Royal Assent»). Podríamos resumirlo de la siguiente manera: el parlamento es asamblea legislativa y constituyente. Esta fórmula permite que todo pueda ser sometido a votación y que ciertas leyes no requieran de amplias mayorías para poder llevarse a cabo. En otros países, como el caso de España, hay ciertas leyes que requieren que se modifique la constitución para ser aprobadas. Las constituciones de la mayoría de países occidentales cuentan con estos mecanismos que garantizan los conocidos como derechos fundamentales y que no pueden ser modificados sin reformar la constitución con el término conocido como «mayorías agravadas». No obstante, a pesar de esta limitación de la propia limitación del poder que encarna una constitución codificada, esta no es inmortal. La democracia moderna ha llegado de la mano de lo que se considera la infalible, majestuosa, mayestática, sublime e invencible separación de poderes, que se blinda con una constitución; de ahí que a muchos les parezca un régimen maravilloso. ¿Pero están en lo cierto?

La división de poderes se puede resumir de forma muy rápida y sencilla. El poder legislativo es el encargado de aprobar las leyes en el parlamento a través de los representantes que previamente han escogido los ciudadanos. El poder ejecutivo, sea de su agrado o no, tendrá que encargarse de ejecutar las leyes aprobadas. Por último, el poder judicial velará por el cumplimiento de las leyes tanto del ejecutivo como del legislativo. Además, será el encargado de juzgar a los ciudadanos que las incumplan. Como vemos, el poder judicial tiene la función de controlar que los gobernantes no se salten la ley que ellos mismos han aprobado y de paralizar las leyes que sean contrarias a la constitución si no ha sido previamente reformada siendo, en última instancia, el que puede encarcelar a los gobernantes si la incumplen. ¿Es este el poder que hemos descrito? Ciertamente no, sino más bien un

contrapeso del poder. ¿Entonces quién lo ostenta? ¿El ejecutivo o el legislativo? Uno es más poder que el otro, como bien definía John Locke. Expondré el caso español —sin contar con una separación de poderes total— para explicar cómo la separación de poderes permite que un parlamento (legislativo) apruebe leyes contrarias a los designios del gobierno (ejecutivo), fenómeno que también se da en Estados Unidos y otros países democráticos. Como previamente hemos señalado, el parlamento acoge a los representantes escogidos por el pueblo y ellos son los encargados de legislar; y si el partido al que pertenece el gobierno no posee una mayoría absoluta dentro del parlamento se encontrará con leyes que salen adelante a pesar de que vayan contra sus intereses. En España —sin ánimo de extendernos o de entrar en detalles— existen los denominados proyectos de ley (presentados por el gobierno) y las proposiciones de ley (presentados por un grupo parlamentario). La ley se somete a votación y si cuenta con los apoyos necesarios por parte de los representantes el gobierno de turno no tiene más remedio que aprobarla. Es decir, un gobierno que no cuenta con mayoría absoluta podrá verse obligado a tener que sancionar leyes que van en contra de sus postulados. Esta realidad, que no sólo se da en España, nos lleva a preguntarnos dónde reside en realidad el poder. El legislativo es en última instancia el que posee el poder, entendiéndolo como el encargado de aprobar una ley que posteriormente el ejecutivo y el judicial se encargarán de imponer a los ciudadanos de un país democrático. A lo sumo, lo máximo que podrá hacer el poder ejecutivo es poner trabas a la ley aprobada y ralentizar su entrada en vigor, pero no podrá rechazarla ni negarse a ejecutarla. El poder judicial, por su parte, simplemente hará su labor ya descrita.

Por ende, la tesis que sostiene que los distintos contrapoderes que nacen para controlar al poder suponen un beneficio eterno se revela absurda cuando este queda a disposición de lo que apruebe un parlamento. Las mayores atrocidades pueden ser aprobadas y todos los ciudadanos quedar someti-

dos a ellas. De no hacerlo la ira de la justicia caerá sobre ellos. Supongamos que mañana los representantes de un parlamento deciden de forma mayoritaria realizar una reforma que persiga a los católicos e incluso termine encarcelándolos; ¿serviría la separación de poderes para evitarlo? Evidentemente, no. «¡Pero eso no puede ocurrir!», dirá el arrogante que cree que el ser humano ha alcanzado el mayor grado posible de civilización, tolerancia y libertad. Y nosotros proponemos regresar un par de años atrás. El poder legislativo aprueba una ley que impide salir de casa —y por ende trabajar y alimentar a sus hijos— a todos aquellos padres de familia que no se hayan inyectado la vacuna contra el COVID-19. El ejecutivo cumple su función y el poder judicial se encargará de que toda persona que no cuente con un código QR que acredite haberse inyectado «la poción mágica» —que aseguraban que iba a solucionar todos los males en la Tierra — sea castigada con las penas que establezca la ley. ¿Nos suena?

Como vemos, esas limitaciones del poder a través de la separación de poderes no dejan de ser una mera ilusión que venden los timadores democráticos para engañar a los ciudadanos. La separación de poderes no garantiza evitar los mayores atropellos imaginables de la libertad, y mucho menos cuenta con un sofisticado sistema de balance que impida que un gobernante pueda hacerse con el poder total y brindarse poderes absolutos. Basta con tener el apoyo masivo de la población para poder controlar el poder legislativo. El poder judicial seguirá sin rechistar todo aquello que haya sido aprobado por los cauces legales por un parlamento, aunque esté compuesto por seres inmorales e indeseables.

«¡Pero somos constitucionalistas!», arguyen con golpes en el pecho los que se autodenominan eternos constitucionalistas. En primer lugar, debemos aclarar que definirse como constitucionalista *per se* es absurdo; todo dependerá de cuál sea el contenido de una constitución, ya que puede ser monstruosa. Si ser constitucionalista simplemente significa

que uno acepta que la norma suprema debe ser seguida ciegamente, entonces quiere decir que uno acepta que cualquier cosa que quede escrita en ella es justa. Ante esto, cualquier ser medianamente racional no puede declararse constitucionalista. ¿Quién tiene el poder de reformar la constitución? El poder legislativo y el pueblo si se somete a referéndum. Nuevamente, observamos cómo el poder legislativo cuenta con el poder auténtico de hacer que lo legal mañana sea ilegal y viceversa. En esa fuerza en la que reside la representación democrática, los ciudadanos son partícipes con su voto en las elecciones. Por lo tanto, la separación de poderes no evita la expansión del poder, no garantiza que los ciudadanos estén a salvo de la tiranía ni que sus libertades puedan ser eliminadas en cuestión de horas. Como hemos visto, la fórmula de la separación de poderes no establece dónde están los límites del poder, pues siguiendo su lógica, si una ley es aprobada por los cauces establecidos en un parlamento todo vale. Por lo tanto, ¿se debe aceptar cualquier ley por el mero hecho de ser ley y haber nacido en un parlamento democrático? ¿Dónde están los límites del poder? ¿Se puede legislar contra la libertad y ser considerado justo porque así lo ha decidido la mayoría? Nuestra respuesta es rotunda: no.

3

LA TIRANÍA DE LA MASA

Resulta pertinente preguntarnos cómo el fundamentalismo democrático eleva a la masa a los altares. Podríamos definir el fundamentalismo democrático como la doctrina que defiende que la democracia es el mejor sistema habido y por haber, un sistema superior a cualquier otro; el único capaz de crear el paraíso en la Tierra y convertir a la masa en el dios supremo que nunca se equivoca y todo lo hace con profunda sabiduría; y que relega, en fin, cualquier aspecto moral o concepción del bien y del mal a un segundo plano, pues el pueblo soberano decide libremente lo que es correcto y lo que no. El fin de la historia ha llegado, según los fundamentalistas democráticos, pues la masa tiene el poder y así lo traspasan a sus representantes.

Pero ¿qué diferencia existe entre pueblo y masa? Nuestro «pueblo» nace del demos de los griegos y muchas son las interpretaciones surgidas con el paso de los siglos. Para Aristóteles demos denotaba a los pobres, pero poco a poco fue adquiriendo otras formas. Si el concepto de demos de los griegos ya de por sí entrañaba una complejidad, los romanos la aumentan al reconvertir el demos en el *populus* . El término se adaptó a los diferentes idiomas y en español nosotros nos referimos al pueblo en singular, del mismo modo que los alemanes (*volk*), los franceses (*peuple*) o los italianos (*popolo*). No así los ingleses, que utilizan *the people* en plural, pues reconocen que es un grupo de personas y por lo tanto no es correcto utilizar el singular. Parecerá una nimiedad, pero si algo importa en el mundo político es el uso del lenguaje que, a fin de cuentas, es la herramienta que acaba condicionando las mentes de los ciudadanos. Si al pueblo nos referimos de manera singular estamos, inconscientemente, otorgándole una unidad única e inequívoca, dotándolo de una indivisibilidad casi orgánica que si se separa muere. Es decir, que la

diferencia entre el uso del singular o el plural no es anecdótica. La idea que transmite el pueblo en singular es mucho más rotunda y firme que la que transmite en plural, ya que no crea en el receptor la idea de que el pueblo sea un todo, sino un conglomerado de muchas personas.

El pueblo es el concepto que utilizan los demagogos para crear una masa compacta. Se le otorga una sola conciencia, una sola voluntad, un solo deseo y una sola ideología. Aunque se trate de eliminar en cierta medida el carácter individual, nosotros sabemos que es absurdo negar que son los muchos los que conforman el pueblo. ¿El pueblo es el que vota o el que no acude a las urnas? ¿El que posee la nacionalidad del país o el residente temporal? ¿El que tiene derecho a votar o el que no? Si entendemos que el pueblo somos todos eso incluye a los recién nacidos, a los criminales, a los brillantes, a los mediocres, a los buenos y a los malos. En consecuencia, la idea de que el pueblo somos todos nos lleva a tener que hacer ciertas distinciones. El demócrata usará el término pueblo como un recurso para alentar a las masas haciéndolas creer que el pueblo es una voluntad única y uniforme, pero podemos observar la trampa porque en sus proclamas deja siempre de lado a aquellos que no pueden participar en las elecciones porque no cumplen los requisitos de edad. Nunca nadie hizo una campaña centrándose en los problemas de los niños de ocho años porque en el mercado electoral no existe tal oferta (los menores no pueden ofrecer su voto). Así, vemos como el todo pasa a ser unas decenas de millones que sí pueden acudir a las urnas. En segundo lugar, podríamos referirnos a pueblo como la mayoría, pero eso implicaría expulsar a la minoría y relegarla a un segundo plano. Con el auge del comunismo pueblo pasó a ser sinónimo de clase obrera, provocando una exclusión todavía mayor, pues la discriminación se hacía en función del tipo de trabajo e incluso de la ideología. Además, en algunos países eran los menos, pues la Revolución Industrial no había alcanzado las cuotas que sí habían logrado otros países. Como vemos, refe-

rirnos al pueblo como un todo apenas tiene sentido. La idea de «todos como uno solo» ha sido la causante de las más terribles tragedias del siglo xx mediante la conversión de una idea falsa en una idea romántica y hermosa en función de la cual todos sin excepción apoyan al gobernante.

Entonces, ¿quién es el pueblo? Pueblo somos todos, desde el que dedica largas horas al estudio y al conocimiento hasta el que jamás leerá una sola línea fuera de TikTok o Instagram. Y que conste que esto no tiene por qué ser malo ni tampoco significa que uno sea mejor que el otro, al menos en el sentido humano. Es lógico que cada uno tenga unos intereses y preocupaciones que varían en función de su entorno, su realidad y su propia personalidad innata, pero conviene hacer una diferenciación a la hora de hablar de pueblo y de masa, pues no es lo mismo. El pueblo es el conjunto total de personas; un árbol con muchas ramas. Como hemos visto, la democracia permite que la mayoría decida a través de la representación parlamentaria qué políticas económicas, sociales, educativas, etc. se implementan. ¿Pero quién decide tal cosa en última instancia? Quizá usted, al igual que nosotros, está enormemente interesado en conocer los porqués del comportamiento de sus semejantes, dedica un gran número de horas al estudio para tratar de entender mejor el mundo que le rodea y siente un enorme interés por aprender cada día. ¿Acaso es esto la norma habitual? La respuesta es no. ¿Por qué? Las explicaciones son varias, pero esencialmente podemos enfocarlo a través de un concepto económico: el coste de oportunidad. Estudiar a Marx, Mill, Schumpeter, Bastiat, Hayek, Lenin, Trotski, Nurkse, Pareto o Mosca requiere de muchas horas de formación previas para poder comprender en profundidad lo que quieren trasmitirnos. Y esto supone un coste de oportunidad, es decir, si estamos estudiando no estamos haciendo otra cosa. El coste de oportunidad mide las otras alternativas a las que renunciamos cuando tomamos una decisión. Si nuestro deseo es estudiar en profundidad los problemas de la formación del capital,

entonces estaremos renunciando a otras actividades: salir con los amigos, ver un partido de fútbol, acudir a un concierto, ver una película, aprender otros asuntos o ir a cenar. Algunos podrán argüir que no se tiene por qué renunciar a nada, pero la tozuda realidad nos recuerda que el tiempo es limitado y que no se puede comprar, con lo que cada decisión que tomamos la tomamos a costa de otra. Es bien conocido por todos que la inmensa mayoría prefiere invertir su tiempo en cuestiones que otorgan una satisfacción inmediata. Suponga que usted tiene que escoger entre irse con unos amigos a cenar o quedarse leyendo *El capital* . Mientras que una opción le otorga de forma inmediata una satisfacción en forma de alegría, buena comida y carcajadas, la otra opción le garantiza a corto plazo aburrimiento, desesperación por no entender lo que está leyendo y frustración por tener que consultar a cada rato en Internet conceptos que desconoce. Así, no es de extrañar que la inmensa mayoría prefiera evitar leer *El capital* , pues requiere atravesar un desierto de ignorancia que sólo a largo plazo puede reportar una recompensa.

Teniendo en cuenta esta evidencia —que muchos amantes de la democracia ignoran porque creen que el ciudadano tiene que ser una especie de individuo repugnantemente politizado— podemos empezar a vislumbrar qué es la masa. Desde hace décadas se habla de sociedad de masas, fenómenos de masas y masas de acoso. Uno de los autores que más detalladamente abordó el asunto de las masas en política fue William Kornhauser. Según el autor estadounidense, la sociedad de masas se caracteriza por la facilidad a la que se encuentra expuesta la sociedad para ser manipulada y movilizada. Y el lector habrá reparado en que hasta ahora hemos adjetivado despectivamente al individuo politizado; ¿por qué? La respuesta nos la da el propio Kornhauser. Cuando el individuo es incapaz de obtener en su vida cotidiana motivos que le proporcionen satisfacción, su tendencia a verse involucrado en los comportamientos de masas aumentará. Cuando las re-

laciones cercanas no logran proporcionar satisfacción personal, el individuo tiende a encontrar en «la Gran Sociedad» nuevas maneras de satisfacer sus necesidades. Esta tendencia se acentúa en épocas de crisis y la masa representa el cobijo que encuentra el que ha perdido la razón de su vida. Basta observar brevemente la historia para percatarse de cómo movimientos como el nazismo o el comunismo aprovecharon el descontento social para convertir sus ideas en fenómenos de masas, con espectáculos majestuosos compuestos por decenas de miles de hombres que marchaban firmes y decididos a defender al líder que les había otorgado una nueva razón para llenar el vacío existencial fruto de la falta de oportunidades y la desesperación. El caso de Joseph Goebbels, sin ir más lejos, es uno de ellos. El brillante genio de la propaganda política moderna abandonó el catolicismo decepcionado por el curso de su vida y, harto del bajo salario que recibía decidió dejar su puesto de trabajo, lo que precipitó que entrase en una crisis existencial que le llevó en muchas ocasiones a plantearse el suicidio. Todo iba a cambiar cuando conoció el nazismo y encontró en los discursos de Hitler una razón para seguir viviendo. Ni las mentes más brillantes consiguen escapar a los fenómenos de masas y acaban por hacer el mal si es necesario. William Kornhauser explica así este fenómeno:

> A menudo hay una reacción activista subyacente en la participación en movimientos masivos, ya que los individuos buscan reemplazar las identidades internas por externas, sustituir un yo indeseado o desconocido por una imagen colectiva. De esa manera, el hombre-masa resulta vulnerable al llamado de los movimientos de masa, que le ofrecen un modo de vencer el sufrimiento causado por la auto alienación desviando la atención de sí mismo y concentrándola en el movimiento. [41]

Entonces, ¿es la masa un órgano en constante movimiento y tremendamente politizado? La respuesta varía. En situaciones en las que el país funciona ajeno a crisis económicas y sociales la masa se comporta de forma pacífica y apenas interviene en las cuestiones políticas debido a que no le interesa ni tampoco siente la necesidad de involucrarse. Acude a

votar en función de la coyuntura, su entorno e incluso tradición familiar. No profesa ninguna politización porque las acciones que realiza en su día a día le otorgan la satisfacción necesaria. La cosa cambia cuando las crisis asoman y los que antes no se preocupaban de la *res publica* , ahora tratan de buscar respuesta a su situación personal y económica. Pero ¿a quién mirar? A los gobernantes. Es entonces cuando nace en la masa activa, la rebelión de las masas que diría Ortega, la imperiosa necesidad de actuar para poder regresar a su estado inerte cuanto antes y allí acuden raudos los demagogos para expiar sus pecados y regalarle los oídos afirmando que la culpa no es de su fatuo comportamiento, sino del mal hacer de esos gobernantes que previamente esa masa ignorante ha puesto en el poder. En ese momento es cuando la masa se vuelve todavía más peligrosa, pues su capacidad de atracción aumenta porque los individuos aislados son sumamente sensibles a la atracción de los fenómenos de masas, especialmente a aquellos que prometen cambiar el mundo.

Detengámonos un instante en el funcionamiento de una campaña electoral. Los ciudadanos rara vez nos detenemos a analizar lo habitual y damos por sentado el proceso democrático como si fuera una verdad universal que ocurre en todas las regiones del globo terráqueo. De ahí vienen las sorpresas cuando uno viaja y encuentra que en países que no poseen la tradición occidental la vida sigue unos postulados diferentes. Piense simplemente en su primer viaje a esos países lejanos y lo mucho que le extraña desde su gastronomía hasta su manera de adorar a su dios. Nos resulta extraño y sorpresivo simplemente porque no es lo que nosotros hemos visto desde que nacimos. Pues una campaña electoral es lo mismo. Los ciudadanos nos hemos habituado a ellas, pero si nos fijamos detalladamente en su funcionamiento, comprobaremos lo patéticas y ridículas que son. Podemos resumirlas de la siguiente forma:

1 Un grupo de personas que aspira a ostentar el poder se presentan al electorado para ganarse su favor. Cada

uno de los aspirantes asegura que el país irá mejor y todos los problemas se solucionarán si son ellos los elegidos.

2 Para ello tienen que adecuar su mensaje a la masa que les permitirá alcanzar su sueño. No hablan de temas complejos ni exponen soluciones realistas. Tampoco se centran en abordar los problemas con tecnicismos porque el público no entiende un carajo de lo que les están diciendo. Como mucho una cita de algún libro para hacerse pasar por gente instruida —el que mucho cita poco sabe— y nada más. Utilizan un lenguaje fácilmente comprensible y de escasa dificultad.

3 Las calles se empapelan con los rostros de los candidatos —«la fiesta de la democracia», lo llaman— y durante semanas los gobernados viven rodeados de lemas cursis y eslóganes diseñados para niños de cinco años.

4 Los periódicos, televisiones, radios y redes sociales se llenan de vídeos en los que los aspirantes a ostentar el poder prometen el paraíso en la Tierra. Alcanzarlo nunca fue tan sencillo, basta con escoger la papeleta correcta.

5 Un candidato dice que un día lloró por no ver a su hijo una noche; si es candidata y madre venderá constantemente el terrible sacrificio que supone entregarse al servicio público —desde la defensa de Numancia no se había visto un acto tan heroico—; otros, por aquello de empatizar con la masa, recalcan que tienen hijos (un hito sólo al alcance de miles de millones de personas). Si alguno es médico o ni eso, bastaría con celador, remarca constantemente su superioridad moral e involucración con la vida del ser humano.

6 Conforme más próxima esté la cita electoral los candidatos rezagados por las encuestas elevarán el tono para hacerse oír y que su rostro cope las pantallas de los dispositivos móviles a los que, como si fuera una son-

da que nos mantiene vivos, estamos todos conectados. Los candidatos que lideran las encuestas no bajan al barro excepto si es necesario para no ahuyentar a la masa.

7. La polarización de la sociedad va en aumento y las noticias falsas corren a gran velocidad por los WhatsApp de la población. Este recurso es muy útil para convencer a la masa que no se ha interesado por la política del riesgo que supone que gobierne uno u otro candidato. Y como la masa no se detiene ni un segundo a comprobar la veracidad de la información, hace correr como la pólvora los infundios lanzados por los contrincantes políticos.

8. Los mítines recorren las ciudades más importantes y los ya convencidos llenan, o al menos así tratará de que ocurra el candidato, el espacio reservado. El equipo de comunicación fotografía a los aspirantes rodeados de gente entusiasmada y las imágenes son portada de los periódicos aliados para mandar un mensaje a la masa. ¿¡No lo ven!? ¡El pueblo ama a nuestro candidato! ¡Voten por él, idiotas!

9. Se realizan debates públicos para que hasta el más desinteresado no tenga manera de huir y durante unos minutos vea a los que van a dirigir su vida. En los debates apenas hay grandes anuncios y poco cambia el asunto excepto por descarte, es decir, si uno de los candidatos demuestra ser demasiado realista, honesto y trata de elevar el nivel del debate es catalogado como perdedor por no tener, como dicen los horteras, *punch* .

10. Acto seguido todos los candidatos se autoproclaman ganadores del debate y sus medios afines acuden raudos a comentar con ingeniosos titulares el resultado de la contienda.

11. Apenas quedan unas horas para que la campaña concluya y los candidatos redoblan sus soflamas. Como

1. los albatros, que realizan un ritual para atraer a las hembras, extienden sus alas para demostrar su fortaleza frente al resto de competidores. Por supuesto, recalcan la gran sabiduría que posee la población y lo inteligente, guapa, trabajadora y luchadora que es.

2. Se acude a las urnas y allí la masa que ha estado danzando de un extremo al otro durante semanas deposita su papeleta y decide quién será la persona que dirija sus vidas los próximos años.

3. El ganador realiza un discurso de agradecimiento a la confianza de la ciudadanía y les promete no fallarles, hasta que acto seguido ese pueblo que el gobernante había asegurado durante la campaña que es inteligente, libre y preparado pasa a ser considerado subnormal y todo tipo de leyes intervencionistas caen sobre sus espaldas para regular su comportamiento.

En definitiva, un espectáculo que resulta primitivo y ridículo si es observado a la distancia necesaria.

Los aspirantes a gobernantes centran su mensaje en la masa, no en la parte del pueblo instruido que representa una minoría. Sólo alguien puede creerse una y otra vez las mismas promesas electorales y a los mismos actores prometiendo que, esta vez sí, todo va a cambiar. Es más, sólo la masa es capaz de creer que un tercero va a solucionar sus problemas. Y esa creencia está muy relacionada con el deseo de habitar en un estado inerte que le prive de cualquier tipo de responsabilidad. No es casual que la masa sea colectivista y nunca individualista. Su esencia es precisamente esa, eliminar cualquier tipo de responsabilidad individual y diluirla en el colectivo. El sociólogo Gustave Le Bon lo define de esta forma: «El hecho más llamativo que presenta una masa psicológica es el siguiente: sean cual fuesen los individuos que la componen, por similares o distintos que pueden ser sus géneros de vida, ocupaciones, carácter e inteligencia, el simple hecho de que se hayan transformado en masa les dota de una especie de alma colectiva. Esta alma les hace sentir, pensar y ac-

tuar de un modo completamente distinto a cómo lo haría cada uno de ellos por separado». [42]

Pongamos un ejemplo más representativo de lo que nos quiere decir Le Bon. Imagine que usted tiene que viajar de Madrid a Bogotá y le dan la oportunidad de escoger quién será el piloto del avión. Hay dos candidatos. Por un lado, un tipo con aspecto soporífero, de unos sesenta años, barba desaliñada, con sobrepeso, antipático y serio. Este le hace saber que si lo escoge a él tendrá que viajar en turista, concretamente en el asiento pegado al cuarto de baño, tendrá derecho a un bocadillo en todo el trayecto y si desea comida o bebida adicional deberá pagar por ella. También le hace saber que el peso de su maleta estará limitado, que no podrá acceder al wifi si no se hace cargo del coste, que no podrá reclinar su asiento más de escasos centímetros y que tendrá que comprar a un precio de mercado el billete que le permita ingresar en el avión. Eso sí, le garantiza que es un piloto extremadamente preparado, que el trayecto lo ha realizado decenas de veces y que cuenta con una experiencia de miles de horas. El segundo candidato es una tipa rubia, atractiva incluso, que le promete que si le escoge a ella viajará en primera clase, contará con wifi, tendrá una azafata a su servicio todo el trayecto, su asiento podrá ser reconvertido en una cama, se le dará champán y toda la comida que desee, podrá ver la película que quiera y encima no tendrá que pagar por el billete de avión. Sin embargo, no ha pilotado un avión en su vida, pero insiste en que ella es la mejor piloto para realizar el trayecto y le promete que llegará sano y salvo. ¿A quién escogería usted? Pues bien, mientras usted a título individual evidentemente escogería al piloto con experiencia, la masa en democracia escoge al piloto que le promete el mejor trayecto de su vida a pesar de que no tiene ni idea de cómo realizarlo.

Le puede parecer un ejemplo exagerado, pero si nos centramos en qué ocurre cuando el individuo se mezcla con la masa veremos que no lo es. Joseph Alois Schumpeter afirma-

ba lo siguiente: «El ciudadano típico desciende a un nivel inferior de rendimiento mental tan pronto como penetra en el campo de la política. Argumenta y analiza de un modo que él mismo calificaría de infantil si estuviese dentro de la esfera de sus intereses efectivos». [43] ¿Exagera Schumpeter? Desgraciadamente, no. Ni un ápice. Imagine que va andando por la calle y un hombre que jamás ha visto ni conoce le dice que cada principio de mes acudirá a la puerta de su casa a exigirle un porcentaje de su sueldo. Le promete que le gestionará esos fondos infinitamente mejor que usted y le asegura que, a pesar de no saber absolutamente nada de su vida, está enormemente comprometido con su futura pensión. ¿Aceptaría usted? No, pero en la colectividad esta práctica no sólo se defiende si no que se ve como normal. Incluso los miembros de la masa se preguntan cómo podrían obtener una pensión si no es proporcionada por el gobernante. De nuevo, Le Bon nos da la clave: «No es solamente por sus acciones que un individuo en una masa se diferencia esencialmente de sí mismo. Incluso antes de perder completamente su independencia, sus ideas y sus sentimientos han sufrido una transformación; y esta transformación es tan profunda que es capaz de cambiar al avaro en un despilfarrador, a un escéptico en un creyente, a la persona honesta en un criminal, y al cobarde en un héroe». [44] Pero adviértase que es un sometimiento voluntario, es decir, la masa escoge libremente obviar las consecuencias de sus actos y entregarse en cuerpo y alma a aquellos que les prometen que todos los lujos que exige los recibirá sin esfuerzo. De esa forma, la masa está dispuesta a entregar su libertad a cambio de no tener que padecer quebraderos de cabeza para tener una vida mejor.

En nombre del interés general la masa aplasta a todos los ciudadanos de uno en uno. La democracia les permite escoger y decidir, y si todo queda reducido al principio mayoritario y la masa siempre es mayoría, al final del trayecto los muchos reducen a los pocos. Kelsen resumía de esta manera el fenómeno: «También quien vota con la mayoría deja de

estar sometido únicamente a su propia voluntad. Eso él lo advierte cuando cambia de opinión». [45] Una vez ha engullido a un nuevo individuo, la masa lo somete de principio a fin, y el individuo astuto que quiera abandonarla verá que necesitará encontrar una mayoría que concuerde con su opinión; de lo contrario, el sometimiento a la masa de la que escapó seguirá vigente y será prisionero de la elección mayoritaria.

La importancia de la moral de la masa

La masa se siente poderosa en el sistema democrático y es, posiblemente, el único sentimiento suyo que coincide con la realidad. A diferencia de los exigentes, que sienten su imperfección cada día y se citan en una lucha continua consigo mismos para mejorar, la masa posee una vanidad, una prepotencia y una convicción que le hace estar encantada de conocerse. Refuerza su conducta con los demás, es decir, busca la confirmación de sus ideas y formas en el grueso de la sociedad, donde se siente completa y no duda un ápice de su estupidez. La masa —incapaz de solucionar sus problemas diarios — se alza como el adalid de la defensa del planeta que, según dicen los estudiosos, tiene más de 4.543 millones de años. Se erige en defensora suprema de los derechos humanos, asegura saber cómo acabar con la pobreza, cómo engendrar bosques, cómo regular el comercio internacional, cómo terminar con los asesinatos, sanar a los enfermos, instruir a los niños, construir un nuevo hombre, y hasta juzga a sus antepasados por no ser demócratas. De cómo mejorar su triste existencia, en cambio, sabe muy poco, pero curiosamente sabe mucho de cómo mejorar la vida de ocho mil millones de habitantes. Y lo que subyace, en lo que se vertebra la masa es en la idea de «soberanía popular», un concepto del todo absurdo, pues consiste en creer que el individuo ignorante en una conglomeración se convierte en un ser sabio. Pero esa es la figura intocable a la que apenas nadie puede reprocharle nada porque la democracia se desliza inexorablemente hacia ella. No es exagerado afirmar que a fin de cuentas la opinión pública es la que gobierna. ¿Qué es lo que nos demuestra un proceso

electoral? La opinión pública mayoritaria en función de temas sociales, económicos, políticos y de otra índole. Por lo tanto, podemos decir que la democracia es, a fin de cuentas, el gobierno de la opinión debido a que todas las acciones que toma el gobernante las hace en función de la opinión que tenga la masa al respecto. Si a ello le sumamos que la masa siempre tiene una opinión sobre todos los asuntos, aunque los desconozca por completo, y que en democracia la opinión de un tonto vale lo mismo —cuando no más— que la de una persona instruida, es lógico que la moral de la masa y hasta su formación jueguen un papel fundamental. El científico político Karl Deutsch representó un modelo en cascada para detallar cómo se forma una opinión. Según Deutsch, los niveles de la cascada son cinco. En lo alto se sitúa el estanque donde circulan las ideas de las élites económicas y sociales. En segundo lugar, el estanque donde se enfrentan las élites políticas y de gobierno. El tercer estanque está compuesto por la red de las comunicaciones de masas y el personal que transmite y difunde los mensajes. El cuarto nivel está constituido por los líderes de opinión locales, es decir, por ese 5% o 10% de la población a la que verdaderamente interesa la política y que es decisivo para plasmar la opinión de los grupos con los que interactúa. Por último, todo desciende hasta el estanque del demos, esto es, el estanque de los públicos de masas. [46]

Y como ya sabemos que la masa es demasiado limitada como para formarse por sí misma una opinión de lo que le rodea y no hay manera de rescatar al limitado de su condición, sólo nos queda adentrarnos en ella y hacerle construir una nueva moral que rija su conducta sin que afecte demasiado a los demás. Si bien es cierto que el bobo nace y su estado es vitalicio, eterno y perenne, también se hace, con lo que tenemos una oportunidad. Quizá algún lector bondadoso considere posible que la masa se forme de manera adecuada gracias a los avances que acercan a cualquiera el conocimiento; pero eso sería negar la naturaleza propia de la masa; sería

una solución utópica. ¿Qué nos queda? Sabiendo que la capacidad intelectual de la masa es limitada, no se debe olvidar que esta abraza las ideas mayoritarias, esto es, las que más repiten sus semejantes. Si de pronto el individuo-masa observa que la mayoría defiende una idea que hasta entonces él había considerado perniciosa, no dudará en sumarse a la idea mayoritaria con el único propósito de no tener que pensar debido a su vaguería y limitación natural. Y es en ese talón de Aquiles donde se debe incidir. Las opiniones de los individuos que conforman la masa derivan en gran medida de sus grupos de referencia, esto es, su familia, sus amigos, sus compañeros de trabajo, su religión e incluso su sexo. El individuo se integra allá donde es bienvenido y es en ese ámbito en el que se debe trabajar.

Podemos afirmar que las opiniones se generan por dos vías: por los mensajes que se reciben y por las identificaciones de cada individuo con según qué grupo. Solomon Asch, un psicólogo polacoestadounidense, realizó un experimento fascinante para comprobar hasta qué punto el ser humano se deja condicionar por la presión del grupo. Reunió a ocho estudiantes y los sentó en una mesa. En realidad, solamente uno de ellos iba a ser el participante del experimento, ya que el resto estaba compinchado. Asch mostraba a los estudiantes la siguiente figura:

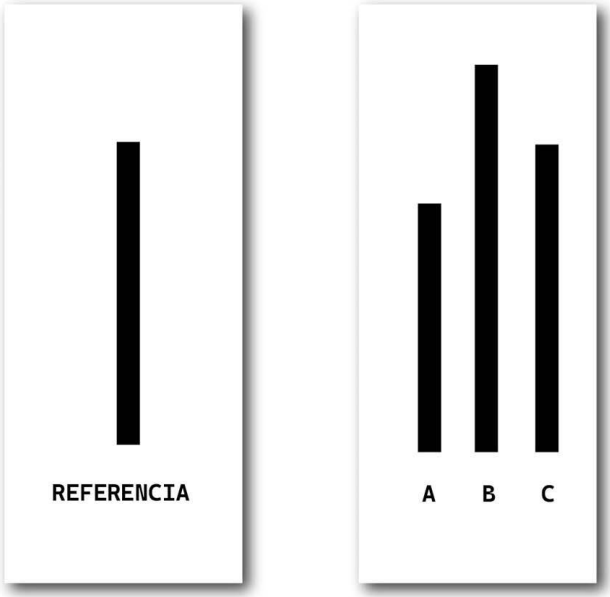

Réplica de la tarjeta utilizada durante el experimento. La tarjeta de la izquierda es la referencia y la de la derecha muestra las líneas para comparar.

Los participantes debían indicar cuál de las tres líneas en la segunda tarjeta tenía la misma longitud que el estándar de la primera. Los estudiantes que colaboraban con Asch daban una respuesta incorrecta adrede. El objetivo era ver si el participante genuino daba la respuesta correcta o la modificaba según la opinión del grupo. El psicólogo descubrió que solo un 25% de los participantes en el estudio mantenía su respuesta siguiendo lo que le mostraban sus propios ojos, mientras que un 37% cedió a la presión del grupo y modificó su respuesta para adaptarla a la de sus compañeros. El 38% restante, en al menos una ocasión, también cambió su respuesta por temor a estar equivocado. Estos resultados, que junto a los de otros experimentos han demostrado el poder que ejerce el grupo, demuestran que muchos individuos son capaces incluso de negar lo que están viendo para darle la razón a la mayoría y, de ese modo, no tener que padecer las represalias. Es una prueba reveladora de cómo se puede provocar que alguien niegue la evidencia más evidente con tal de no opo-

nerse a la decisión que cuenta con un mayor apoyo. Otros experimentos llevado a cabo años más tarde permitieron a los investigadores —a través de resonancias magnéticas— monitorear el cerebro de los participantes para determinar si su respuesta estaba orientada simplemente a adaptarse al grupo o si, incluso, sus ideas cambiaban. Los resultados mostraron que no sólo su voluntad podía variar, sino que también lo podía hacer su vista. [47]

Esta preocupante manera de actuar se ve reflejada a la perfección en el comportamiento de la masa, que se encuentra a merced de todos los estimulantes exteriores y muestra en sus cambios morales innumerables variaciones. La masa actúa contra su propio interés y lo hace no de forma consciente, sino inconsciente, pues es demasiado necia como para poder actuar siguiendo los principios de la lógica y la razón. ¿Cómo puede una muchedumbre que no sabe ni lo que es bueno para ella actuar de salvavidas de sí misma y del resto? Solamente podrá hacerlo en función de los mensajes y estímulos a los que se vea sometida. Mientras algunos necios creen que para ser libres basta con ser revoltosos, la verdad es que para tal propósito se requiere de una masa que se muestre partidaria de ello. Aplicando la fuerza con la intensidad y dirección correctas se conduce a los individuos, convertidos en masa, hacia donde uno desea. La masa no admite dudas, debe estar plenamente convencida de su moral debido a su prepotencia natural, impulsividad, incapacidad de razonar, ausencia de juicio y nulo espíritu crítico. Por ende, se debe contar con su obediencia emocional, que no racional. No está dispuesta a admitir nada que pueda conspirar contra sus anhelos por muy utópicos y surrealistas que suenen. La credulidad de la masa es otra de sus principales características. ¡La masa occidental se ha creído que el mundo depende de ella, que el clima puede ser modificado por ley, que la humanidad pende de un hilo si no actúan, que los violadores, asesinos y abusadores sexuales pueden ser erradicados y que hasta que uno es lo que se siente!

La masa abraza como verdades absolutas los sentimientos que les proporcionan un grado de bienestar, aunque sean simples, ridículos e inalcanzables. Por lo tanto, se torna fundamental hablar en su idioma, descender al infierno del sentimentalismo y embarrarse para esculpirla conforme a una moral recta, sana, que mire por el bien común. Es por ello por lo que observamos tanta diferencia entre distintas naciones. Mientras que en algunos países la masa tolera la corrupción, la ineficiencia, la burocracia, la mentira y el mal proceder de sus gobernantes, en otros la masa exige la dimisión de sus gobernantes porque han robado un céntimo de dólar o han utilizado su posición privilegiada para aprovecharse. Y lo hacen porque están convencidas de que esos son los límites que el poder no puede traspasar; poco importa si el gobernante ha sido escogido de forma democrática o no. Es esta una masa sana que actúa siguiendo determinadas convenciones sociales que son compartidas por la mayoría. Y es que, si bien es más frecuente que la masa se adhiera a la bajeza moral, hay ocasiones en las que se endereza.

En democracia, a diferencia del resto de formas de gobierno, la masa está llamada a adueñarse de la tiranía debido a la cantidad de votos que aporta, pero debido a su natural idiocia puede ser desconocedora de ello. Por lo tanto, la masa puede destruir su propia tiranía y como es estúpida lo hará sin darse cuenta siguiendo los preceptos morales que ha adoptado y que jamás cuestionará. No deberíamos quejarnos tanto de si la masa se deja guiar por cuestiones sentimentales y no tanto racionales, es absurdo tratar de remediar lo irremediable, sino que deberíamos poner el foco en cómo introducir en ella una moral que garantice la libertad y combata la inmoralidad. Y no es que la masa se vaya a transformar en sabia, en capaz; se trata de que de forma inconsciente adopte postulados que defiendan la libertad del hombre y limiten el poder de los gobernantes. ¿No podría ocurrir esta transformación a través de la razón? ¿No podría la masa convertirse en un ente lógico y racional para evitar su tira-

nía? Desgraciadamente no. Podría en algún momento tener la buena voluntad de intentarlo, de aceptar las buenas ideas y la protección de la minoría, pero llegado el momento de imitar la excelencia fracasará porque es incapaz de obtener aquello de lo que los talentosos sí son capaces. Y en esa derrota la ira radical llenará su alma y tratará por todos los medios de acabar con los mejores para que no haya nadie que le recuerde su mediocridad. Querrá ver y descubrirá que es ciega. Querrá oír y descubrirá que es sorda. Querrá correr y descubrirá que es inválida. La masa jamás ha sido de utilidad cuando ha participado de forma activa en la sociedad; sólo lo ha sido cuando ha acatado vivir en la insignificancia.

Si la masa adopta la moral sana, recta, que defiende al individuo, la libertad de pensamiento, de asociación, de enseñanza, de trabajo, de libre albedrío, de respeto a la minoría y castiga la expansión del poder, el despojo legal, la intervención gubernamental, la regularización de su existencia, la injusticia y la mentira, entonces la sociedad estará a salvo de sufrir las mayores aberraciones imaginables. Pero si la masa está enferma y exige al legislador que apuntale su tiranía, el legislador obedecerá simplemente porque su posibilidad de reelección dependerá de cuán contenta esté la masa. Y nótese que es cosa fatal que esto ocurra porque aquel pueblo que cuente con una masa activa, inmoral y degradada rechazará todas las posibilidades de ser libre. Se le preguntará si desean ser libres para asociarse y responderán que no. ¿Libertad de enseñanza? ¡Ni hablar, deberíamos ocuparnos de educar a nuestros hijos! ¿Quizá libertad de trabajo? ¡No, eso supondría competir con los mejores! ¿Libertad para gestionar tu propio dinero? ¡Ni loco, podríamos arruinarnos! ¿Libertad para algo? ¡No, legislador, llévese la libertad y libérenos de cualquier responsabilidad! Si se quiere llegar a la masa será necesario asumir la única vía posible para modificar su moral: el sentimentalismo. Es así como la masa ha realizado heroicidades y acciones nobles en defensa de su patria, de sus vecinos, de su familia y del prójimo. Nunca nadie entregó su

vida por el déficit público, por el incumplimiento de un tratado internacional, por los recursos energéticos o por la limitación de las aguas.

La masa es, pues, capaz de procurar el mayor de los bienes y el mayor de los males. Y no ha sido cuando ha participado de forma enérgica del poder cuando ha realizado sus mejores obras, sino más bien todo lo contrario. Del mismo modo que su moral nociva para la sociedad no se forja a partir de agudas y minuciosas cavilaciones, tampoco lo hace la moral saludable. Sin embargo, el enemigo principal de esta transformación necesaria no es otro que el poder, que usará todas las herramientas a su alcance para mantener a la masa en su estado de putrefacción y prepotencia porque es, como señalaba Gustave Le Bon, el recurso más útil para los gobernantes: «El exagerar, el afirmar, el recurrir a repeticiones y el nunca intentar demostrar cosa alguna por medio de razonamientos, son los métodos de argumentación bien conocidos por los oradores de actos públicos». [48] La salud de la masa se antoja una cuestión fundamental. Procurar habitar en una sociedad cuya masa posea unos criterios morales que sirvan para proteger al individuo del colectivo frente al poder y sus anhelos liberticidas es la mayor de las tareas a la que nos enfrentamos como sociedades democráticas.

La masa ignorante proclamada como soberana

La regla mayoritaria legitimada por la democracia, esto es, 50%+1, ha generado una ruptura de siglos de historia en la que conviene detenerse. Si tuviéramos que decir cuál ha sido uno de los grandes fenómenos que ha traído la democracia ese sería sin duda la transformación de la masa ignorante, estéril y estúpida en una masa lúcida, inteligente y tremendamente servible. «La masa siempre tiene razón», afirma el demócrata que utiliza el término «pueblo» para tratar de encandilar a los menos sagaces y que es consciente de que todo se trata de llegar al corazón de los descerebrados. La manida frase «la democracia permite que el pueblo gobierne sobre el pueblo» debe ser corregida. La masa gobierna al pueblo, eso

es lo correcto, y es precisamente lo que no quieren decir los demagogos, los activistas ridículos, los personajillos espantados de ellos mismos y una larga lista de indeseables que sacan tajada del régimen democrático elevando a los altares a la masa que ha cambiado su mentalidad y ahora se muestra prepotente, segura de sí misma.

El gran cambio que ha producido la democracia es invertir los roles. Antaño se les reservaba el poder a los más instruidos; llegar a ocupar un puesto de responsabilidad era todo un logro que otorgaba reconocimiento público y una recompensa al trabajo bien hecho. La masa consideraba más lógico y sensato que eso fuera así y que no todos pudieran acceder a las más altas cuotas de responsabilidad. Pero todo cambió cuando la andadura democrática, tras siglos enterrada, volvió a escena. Pronto surgieron, como en la Antigua Grecia, mediocres demagogos que vieron la gran oportunidad de alcanzar cuotas de poder que, de otra forma, jamás soñarían alcanzar. Conscientes de que la mediocridad, la agitación, el esperpento, la sobreactuación y las más patéticas de las actuaciones consiguen adentrarse en la masa a través del sentimentalismo comenzaron a lanzar mensajes y proclamas destinados a convencer al grueso de la población que determina quién les gobierna. Y así, la masa construida sobre unos cuantos conceptos abstractos, repitiendo mensajes prefabricados por las élites, montados sobre escasos conocimientos y sometidos a la asfixiante monotonía como forma de vida se liberó del pasado, de su propia historia y comenzó a reclamar que el mundo girase en torno a sus vulgares preocupaciones y pobres gustos. Lejos de aceptar el orden natural de que los más válidos e instruidos deben ser los que guíen al resto, ahora reclama juzgar, acusar, legislar, someter y ocupar los puestos reservados al poder. «¡Por fin alguien como nosotros llega al poder!», festeja la masa.

La sociedad que, a diferencia de lo que afirman muchos pensadores, no surge de acuerdos voluntarios, sino que todo acuerdo de voluntades implica la existencia previa de la so-

ciedad, queda reducida al consentimiento o desaprobación de la masa. Y siendo conscientes de que la disposición natural del ser humano es imponer a los demás sus reglas, sus conductas, sus gustos y sus ideas, la masa se sirve de este trágico cambio de protagonistas para vengarse a través de la elección de los peores en detrimento de los mejores. Arrogante y emborrachada de su nuevo papel en el mundo democrático, castiga y derrama su inmoralidad sobre los individuos que tratan de permanecer libres de la homogeneidad de mala clase que recorre Occidente. Se arroga la potestad de imponer su voluntad al individuo que resiste el envite, ya sea a través de la fuerza o por medio de la ley. La masa desbordada se precipita sobre todos los hombres aumentando la fuerza colectiva y reprimiendo la libertad individual. Y no sería una tragedia mayor si esta masa contara con una moral de defensa al distinto y una fuerte protección a la libertad. De ser así, el poder no podría aprovecharse de ella y sus limitaciones serían enormes a la hora de expandirse. Pero la masa detesta la variedad, desprecia el valor del ser singular y anhela asentar un solo tipo de hombre invariable y único. La masa siempre ha sido estúpida, pero en democracia ha sido proclamada como soberana. «¡Qué vidas evacuadas de sí mismas, desoladas, condenadas a eterna cotidianidad se adivinan tras este seco artefacto lingüístico!». [49]

La masa se afana por absorber todas las cosas y hacer a todos los hombres prisioneros del nuevo fenómeno. Exige a los gobernantes que legislen a su favor de forma exorbitada, frenética y que suplanten la verdad por las falaces ideas que le permiten habitar en su nuevo rol democrático. Su estado inerte pronto genera un estado de extrema actividad cuando sus privilegios se sienten amenazados y las aglomeraciones públicas en forma de manifestaciones salen a la luz. La masa transita por las calles y se concentra en las plazas públicas para advertir de que no existe ninguna posibilidad de permanecer en el poder u obtenerlo si se desatienden sus exigencias básicas. El individuo tiene escasas opciones de evitar ser

engullido, pues, al observar el poder terrorífico de la masa amorfa, se inclinará —ya sea de forma consciente o inconsciente— a formar parte del grupo al que todos los gobiernos, medios de comunicación, empresas e instituciones dedican su esfuerzo a complacer. La posibilidad de contar con una personalidad propia que posea una actitud individual queda reducida a una resistencia heroica, pues su proyecto de vida chocará constantemente con el de la masa que despliega una única manera de concebirla. La acción uniforme y sin fisuras de la masa desbordada provoca que cada vez sea mayor el número de ciudadanos que solicitan pertenecer a ella para poder tener alguna posibilidad en la vida colectiva.

A diferencia de otras épocas, la masa se ha instalado en los lugares exclusivos de la sociedad. Antaño pasaba inadvertida y no exigía el puesto que no le corresponde. Era escuchada, pero los gobernantes sabían que bastaba con saciar sus necesidades básicas, permitirla entretenerse con estúpidos espectáculos y acudir a lugares destinados a congregar enormes aglomeraciones, pero ahora se ha transformado en el personaje principal, el protagonista del mundo político, económico y social. La sociedad ya no queda dividida en una minoría valiosa que rige el destino de las naciones y una mayoría mediocre que, consciente de sus limitaciones, se deja guiar por los mejores. Las divisiones otrora utilizadas por los demagogos en ricos-pobres, obreros-burgueses, hombres-mujeres han quedado sustituidas por la división masa-individuo. Y a pesar de que algunos puedan afirmar que las minorías y las políticas identitarias están más presentes que nunca, toda la estrategia de utilización de una minoría pasa por convencer a la masa que, incapaz de elaborar pensamientos propios, abraza las nuevas religiones de Estado para procurarse una razón de ser y tratar de presentar un alma forjada por arduos conflictos, cuando en realidad no son más que absurdos espantajos creados por el poder, como ya hemos analizado en anteriores obras. Por lo tanto, en democracia las sociedades quedan divididas en mayorías y minorías. Y es

bien sabido que la cualificación, el talento, la inteligencia y lo singular escasean, mientras que la inutilidad, el desconocimiento, la estupidez y lo corriente abundan. Y son esas características comunes, que no por ser numerosas dejan de ser preocupantes, las que caracterizan a la masa que se convierte gracias al valor cuantitativo que otorga la democracia en el valor cualitativo más importante del régimen político. Un despropósito antológico de terribles consecuencias.

Indudablemente este cambio radical implica que la masa deje de ser un actor secundario y pase a ser el protagonista. La masa, que antes no pretendía intervenir ni formar parte de las actividades que requerían una determinada preparación y se conformaba con su papel en una saludable dinámica, exige ahora realizar las funciones más complejas reservadas a los más aptos. Lógicamente llevar a cabo una tarea como construir un rascacielos requiere de técnicos expertos, arquitectos, ingenieros experimentados y obreros capaces, y del mismo modo que sustituir a los más valiosos por cualesquiera que ronden la manzana donde se va a edificar supondría un desastre colosal, cambiar a los más preparados para dirigir un país por personajillos sin oficio ni beneficio tiene un coste enorme. Decía José Ortega y Gasset que la humanidad se podía dividir en dos clases: «Las que exigen mucho y acumulan sobre sí mismas dificultades y deberes, y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que van a la deriva». [50]

Cada ser humano debe poseer la libertad de decidir cómo quiere que sea el transcurso de su vida, pero hoy asistimos al triunfo de la *masacracia* que presume de tener el poder en su mano y de decidir qué leyes salen adelante. La masa ya no cree que los más preparados deban ocupar los mejores puestos, exige que esos puestos sean —cuando menos— compartidos con ella, que sus defectos y lacras entren en todos los ámbitos. En un trágico proceso traído por la democracia de enorme trascendencia para la humanidad, la masa —siendo

consciente de su grosera, inculta y trivial naturaleza— tiene el valor de vanagloriarse de ello y hace apología de su vulgaridad. ¡Incluso afirma que tiene el derecho de imponerla donde quiera! Y todos los que osen oponerse a la colosal degradación, esto es, el diferente, el individual, el cualificado, el educado y el válido serán arrollados por las masas de acoso, que contarán con el respaldo de los gobernantes, pues se deben a sus inmorales clientes.

Y ahí está la masa triunfante, adentrada en todas las ideologías, orgullosa de haber logrado por fin doblegar a la minoría sin necesidad siquiera de intentar emular a los excelentes, con un repertorio de ideas banales que moldean su alma, gozando de los placeres inventados por grupos selectos y orgullosos de su vulgaridad. He aquí la degradación democrática, el fin del camino. Mientras el vendedor que provee de productos falsos a los compradores va a la cárcel, el gobernante vendehumos y embustero consigue convencer a la mayoría, pues la democracia no penaliza la demagogia, sino que se convierte en ella y otorga una enorme rentabilidad al demagogo. Podríamos detenernos aquí, incluso el lector podría pensar que este capítulo simplemente ha servido como desahogo para mostrar nuestra abominación, lo que nos repugna la masa, pero lo cierto es que todavía quedan razones para estremecerse.

El desprecio a la masa

¿Qué se puede hacer? *A priori* la respuesta es sencilla. Se necesitaría contar con una masa que no se deje engañar tan fácilmente, pero para ello se requiere de una educación y un carácter que ninguno de los protagonistas del sistema democrático está dispuesto a crear o fomentar, pues desaparecería la clientela que le permite ostentar el poder y expandir, una vez alcanzado, sus tentáculos por todos y cada uno de los ámbitos por los que transcurre la vida ciudadana. Stuart Mill, optimista, creía que eso era posible: «Y como el poder no parece hallarse en vía de declinar, sino de crecer, debemos esperar, a menos que una fuerte barrera de convicción moral

no se eleve contra el mal, debemos esperar, digo, que en las condiciones presentes del mundo esta disposición no hará sino aumentar». [51] El filósofo inglés lo fiaba todo a la moral de la masa y desde luego que esta cuenta con ella. A nuestro juicio, de hecho, no se puede comprender el mundo que nos rodea sin detenerse en la situación moral de la masa. Todo lo que acontece —ya sea bueno o malo— tiene su causa y raíz en este asunto.

Debemos partir de una premisa. La masa se considera a sí misma como la mayor obra jamás creada por el ser humano. Su conciencia se basa en la creencia de que su victoria es lo mejor que ha ocurrido. Se siente capaz de realizar cualquier tarea —aunque no esté preparada para ella—, cree dominar todas las facetas, poder opinar sobre cualquier cuestión, tener el derecho a ser partícipe de todo lo que acontece y exige ocupar los más importantes puestos de responsabilidad tanto en el ámbito privado como público. Combina prepotencia e ignorancia. Esta es la actitud que muestra la mayoría, es decir, la que elige y decide en democracia. El poder político, el gobierno y los aspirantes a ostentarlo viven al día, no se paran a pensar en el futuro inminente, sino que viven como la masa: sin proyectos claros, sin programas vitales y fiándolo todo al azar de que nada interrumpa su comodidad y desarrollo. Su forma de actuar se centra en evitar el conflicto con la masa, en molestar lo menos posible a ese cuerpo integrado por millones de hombres desactivados de todo entusiasmo por entusiasmarse. En su marcha a ninguna parte, el espíritu de los gobernantes se adapta a la muchedumbre para rehuir los problemas y complejos desafíos de un mundo en constante ebullición. Al cliente —votante— no conviene alterarlo ni preocuparlo. Y esa conducta, esa escala de valores que rige a la masa es la que rige a los gobernantes democráticos. De igual forma que a la masa sólo le preocupa su bienestar —al mismo tiempo que ignoran qué se lo proporciona— y consideran que este ha llegado entregado por un dios que habita en el cielo y que lo ha creado de forma natural, a los gober-

nantes tampoco les preocupa en demasía otro asunto que no sea la rentabilidad política. Conscientes de que la masa por muy deforme e inerte que sea su estado cuenta con una moral que ha sido construida de forma inconsciente y adaptada a su proceder —a pesar de que no se detiene a plantearse su propia existencia— los gobernantes se limitan a cumplir las exigencias aleatorias y absurdas de la masa. Esta ignorancia innata de la masa hace que cuando no hay comida destrocen los lugares que se la proveen, es decir, los supermercados; cuando escasean las plazas de educación incendian las universidades; cuando el descontento obedece a la mala gestión pública se centran en despedazar el mobiliario público; si el problema es sanitario, a quemar los hospitales. Esta conducta, del todo irracional y estúpida, es la que la masa utiliza para hacerse notar, por lo que podemos prever que la masa no forja su moral a través del uso de la razón y profundas reflexiones, sino más bien a partir de espasmos neuróticos sin sentido.

Ortega definía a la masa como «todo aquel que no se valora a sí mismo —en bien o en mal— por razones especiales, sino que se siente como todo el mundo». [52] Podríamos añadir a la descripción de Ortega que es todo aquel que actúa, piensa, vive y forja sus ideas como todo el mundo. Si algo caracteriza a la masa es su odio a lo distinto, a lo extraordinario. Está satisfecha y orgullosa de ser como es. Habita en la convicción de que sus gustos, opiniones y conductas son las correctas porque están refrendadas por la mayoría que actúa del mismo modo. No se replantea nada, sino que ante una disyuntiva se limita a pensar como el resto, esto es, a asumir la idea mayoritaria sin rechistar. Y es entonces cuando el ciudadano observa cómo la diferencia entre lo extraordinario y lo vulgar desaparece en el mundo democrático que premia más la cantidad que la calidad. La masa tóxica se desparrama por todos los lares calcinando y suplantando a los excelentes. De esta forma, nos hallamos ante la masa más fuerte de la historia que no duda en replicar agresivamente a todo

aquel que se atreve a recordar lo que es con atronadores chillidos que nacen del corazón, pero no de la razón. ¡Qué es eso de que haya un rey! ¡A santo de qué vamos a aceptar nuestra mediocridad! ¡Qué demonios va a haber individuos que se enriquezcan por su talento y esfuerzo! ¡Qué sacrilegio es aquel en el que el apto sea reconocido como mejor frente al resto! ¡Intolerable que alguien se atreva a recordarnos nuestra miseria moral y pobre conducta!

El gran Sócrates tuvo que sufrir la ira de sus paisanos por hacerles ver simplemente a través de preguntas lo idiotas que eran. Fue ejecutado porque el sistema democrático no toleraba que hablara en libertad y sacara a relucir que la democracia podía desembocar fácilmente en un sistema injusto, tiránico y nocivo si se contaba con una masa ignorante que no resulta difícil moldear. Y es esa masa la que se ha apoderado de la dirección social sin haber hecho ningún esfuerzo para ello, simplemente gracias a una forma de gobierno que ha invertido el orden natural. Michels aseguraba que «no hay exageración al afirmar que entre los ciudadanos que gozan de derechos políticos, el número de los que tienen un interés vital por las cuestiones públicas es insignificante. En la mayor parte de los seres humanos, el sentido de una relación íntima entre lo bueno para el individuo y lo bueno para la colectividad está muy poco desarrollado. Casi toda la gente está privada de la capacidad de comprender las acciones y reacciones entre ese organismo que llamamos el Estado, y sus intereses privados, su prosperidad y su vida». [53] Y ciertamente no exageraba.

Siempre ha existido un movimiento elitista que afirma que el pueblo es demasiado tonto como para escoger correctamente a sus representantes, pero este movimiento nacía de los intelectuales que miraban por encima del hombro al obrero, al campesino y al asalariado. Despreciaban su comportamiento porque era demasiado primitivo y estaban convencidos de que esto era un impedimento a la hora de hacer «la revolución». La realidad nos demuestra que nada tiene

que ver una cosa con la otra. Jason Brennan, en su obra *Contra la democracia* , defiende lo que denomina «epistocracia». Básicamente viene a decir que sólo los sabios deben votar, pero esta teoría presenta grandes cuestiones a resolver. ¿Quién determina qué persona es sabia? ¿Cómo se mide la sabiduría? ¿Quién sería el responsable de establecer el límite de la misma? ¿Bajo qué pretexto se puede excluir al que sufre las consecuencias del sistema democrático? ¿Dónde queda la libertad del ser humano a la hora de actuar si la segregación se realiza en función de la inteligencia? ¿No es acaso el sufragio censitario por razones de conocimientos un desprecio a la humanidad compuesta en su mayoría por simples mortales sin grandes aspiraciones intelectuales? ¿Acaso no es preferible un hombre inculto, pero de recta moral, que uno culto y deformado? La cuestión del sufragio censitario esconde una prepotencia tan terrible como la que muestra la masa, además de un apaño absurdo del sistema democrático. Stuart Mill proponía el voto colegiado —desigual— para los más cualificados y mejor educados. Sostenía lo siguiente: «No es útil, sino perjudicial, que la Constitución [...] atribuya a la ignorancia el mismo peso político que al saber». [54] Aunque nos cueste tener que refutar a Mill, su bondad a la hora de tratar de salvaguardar la democracia contiene una fuerte crítica a la misma. Decimos esto porque los ignorantes siempre van a ser más que los sabios y la democracia irremediablemente siempre va a terminar desembocando en el triunfo de los muchos. En democracia, a diferencia de lo que afirmaba Mill, que se mostraba preocupado por el peso político de unos y otros, los muchos siempre tendrán el mayor grado de reconocimiento y, por lo tanto, el peso político de los ignorantes no es que sea simplemente igual al del sabio, sino que será siempre infinitamente superior. Por consiguiente, si se quiere defender la democracia que se haga con todas las consecuencias, pero defenderla en parte no deja de ser un rechazo de su forma de gobierno. Si se sostiene que existe la forma de gobierno perfecta que generará el paraíso en la Tierra —según los demócratas, esa es la democracia—

entonces no lamenten sus resultados y se sitúen en contra de lo que provoca con burdos juegos malabares.

Y si bien es cierto que todas las formas de gobierno son imperfectas, sólo la democracia es capaz de otorgar a la vulgaridad un poder ilimitado. Esta es la gran característica que define el comportamiento de la masa democrática. Consciente de que el poder es suyo ni siquiera tiende a alcanzar la excelencia, sino que consciente de su vulgaridad reclama e impone su derecho a ser poco refinada, con escasa educación y actos de mal gusto. Hasta la fecha, nunca la masa se había mostrado de esa manera. El despotismo ya no es ilustrado; es la era del despotismo de la ignorancia. El rey ya no es el tuerto en el país de los ciegos, sino que los ciegos exigen al tuerto no ver porque, de aceptar la realidad, la discusión, la obligación natural de que el mejor sea el que llegue más alto, el castillo construido por el régimen democrático se desmoronaría a gran velocidad. Por eso se suprimen los debates, los intercambios de opiniones, el respeto a la minoría y se recurre a la imposición. La masa detesta todo lo distinto, no desea la convivencia con los pocos, sino que aspira a aplastar y aniquilar a los opositores de su triunfo a través del poder político que reside, como hemos visto, en sus manos.

A todas horas escuchamos los majestuosos avances técnicos, sanitarios y tecnológicos de nuestra época, pero apenas escuchamos que esos avances no han sido fruto del azar ni de la espontaneidad, sino de los esfuerzos geniales de excelentes individuos que han permitido que la humanidad avance. Lo atroz de nuestro tiempo es observar cómo ante el mayor avance económico y tecnológico que ha otorgado un desarrollo en todos los aspectos sin parangón, la masa hambrienta de consumir todos esos placeres que hasta hoy no tenía a su alcance se lanza contra los que se los han provisto. Ignora los complejos procesos y la enorme valía de unos pocos individuos que consiguieron hacer posible lo que se antojaba inimaginable no hace tanto tiempo. Emborrachada de prepotencia, la masa está dispuesta a ejecutar a sus provee-

dores. Se preocupa por consumir todos los bienes y servicios proporcionados por los más talentosos, pero no se preocupa por cuidarlos, sino que anhela aniquilarlos. Cuanto más avanza la masa, más estúpida se muestra. ¡Pobres ignorantes incapaces de comprender lo que ven!

La democracia ha impelido a la masa mimada a ocupar puestos que no le corresponden, a gobernar naciones, a afianzarse en su ignorancia, a legitimar conductas inmorales, a castigar a los mejores para aupar a los peores, a dar por bueno lo que sostiene la mayoría, a destrozar cualquier atisbo de importancia sobre la moral, a no poner en duda sus opiniones, a cumplir sus caprichos, a legislar en su beneficio. Y le ha otorgado, además, el derecho de imponer a los demás su voluntad. Pero una masa a la que le gusta que le engañen y que se deja guiar por el lenguaje de las pasiones —antes que por el de la razón— y conforme más habla más estúpida se muestra, acabará votando en contra de sus propios intereses, dando de ese modo paso al advenimiento de una democracia liberticida.

Es, por lo tanto, un deber moral negar la obediencia a esa masa que, en vez de formarse o reconocer su limitación para escoger, prefiere dejarse sobornar por demagogos profesionales y se vanagloria de hacer padecer los disparates más indeseables a todo un pueblo, al que prohíbe ejercer sus derechos naturales. Si los regímenes no democráticos son peligrosos para la libertad, no lo es menos una *masacracia* de inmorales. En democracia los esfuerzos quedan reservados para convencer a la masa porque esta es la que quita y pone gobiernos. La democracia genera, de forma natural, la tiranía de la masa a través del canto que entona el demagogo para arrastrar a la masa en sus brazos prometiéndole el paraíso y devolviéndole el infierno en la Tierra. Deja a todo un pueblo sometido a los disparates mayoritarios del momento que pasan a ser convertidos en dogmas de fe que no admiten reproche, pues la masa putrefacta ha hablado y, sobre todo, decidido. En consecuencia, la opción más sensata es no alabar a la

masa sino despreciarla: de ese modo regresará a su posición natural.

4

LA LEY

Llegamos a la cristalización del proceso democrático: la aprobación de la ley. No cabe duda de que el ser humano es un animal gregario y necesita leyes que regulen su comportamiento. A medida que el número de seres humanos ha ido incrementándose, mayores son los problemas que surgen entre nosotros y la ley se encarga de determinar nuestros límites y los castigos que sufrimos por incumplirla. En la prehistoria la ley era indicada a través de dibujos u oralmente, hasta que apareció el Código de Hammurabi que consistía en un conjunto de doscientas ochenta y dos leyes inscritas en una piedra por el rey de Babilonia Hammurabi (*r*. 1795-1750 a.C.), el cual reinó en la antigua Mesopotamia. Aunque este código legal no fue el primero —los primeros restos de un conjunto de leyes de la Antigua Mesopotamia corresponden al Código de Ur-Nammu, que data de *ca*. 2100-2050 a.C.— es la primera gran compilación de normas de la que se tiene registro. A pesar de que muchas de las reglas sociales ya se obedecían con los usos y costumbres transmitidos oralmente en Mesopotamia, el Código de Hammurabi establecía otros parámetros debido al auge del comercio y los cambios sociales que estaba experimentando la zona.

Las leyes regulaban el comercio, los contratos, los precios, los impagos, el deber de los soldados, las violaciones, los asesinatos, el asalto a la propiedad privada, la familia y otro tipo de crímenes. Cada crimen inscrito sobre la estela viene seguido por el castigo a infligir. Nadie podía alegar no ser conocedor de la ley porque la estela de más de dos metros de alto estaba expuesta en público. El rey Hammurabi colocó en la parte más alta de la estela la imagen de Shamash —el dios de la justicia—, quien le había entregado las leyes. De esa forma el rey hacía saber a los ciudadanos que las leyes provenían de los dioses y no eran reglas arbitrarias o creadas por simples mortales. Lo cierto es que sí lo eran y en la actualidad el majestuoso pedestal se puede observar en el Museo del Louvre. En él puede leerse cómo se castigaba a los culpables de cometer crímenes, pero también a los

acusadores que lo hacían sin poder demostrar la veracidad de su denuncia. Algunos de los ejemplos son estos:

- *Ley 1:* Si un hombre acusa a otro hombre y le imputa un a sinato, pero no puede probarlo, su acusador será ejecutado.
- *Ley 3:* Si un hombre acude ante un tribunal con falso testi nio y luego no prueba su declaración, si se trata de un caso pena de muerte, ese hombre será ejecutado.
- *Ley 8:* Si un hombre roba un buey o una oveja, o un asn un cerdo, o una barca, sean del dios o del Palacio, lo devolv treinta veces; si son de un individuo común, lo devolverá veces. Si el ladrón no tiene con qué devolver, será ejecutado.
- *Ley 14:* Si un hombre rapta a un hijo menor de edad de hombre, será ejecutado.
- *Ley 16:* Si un hombre oculta en su casa un esclavo o una es va escapados del Palacio o incluso de un individuo comú cuando los pregonan no los saca, ese dueño de casa será ejecu do.
- *Ley 21:* Si un hombre abre un boquete en una casa, lo ejecu rán y lo dejarán colgado frente al boquete.
- *Ley 26:* Si un soldado de leva o un militar que recibe orden ir a una campaña del rey, no va, o contrata a un mercenario ra que vaya en su lugar, ese soldado —o ese militar— será eje tado; el que lo denuncie se quedará con su patrimonio.
- *Ley 48:* Si un hombre contrae una deuda y el divino Adad vasta su campo o se lo lleva una riada, o, por falta de agua, n produce cebada en el campo, en ese año no le devolverá ceb a su acreedor.
- *Ley 124:* Si un hombre da a otro hombre en custodia plata, o lo que sea ante testigos y luego él se lo niega, que se lo pr ben a ese hombre, y pagará dos veces todo lo que niega.
- *Ley 128:* Si alguien toma esposa, pero no redacta un contr sobre ella, esa mujer no es esposa.
- *Ley 129:* Si la esposa de un hombre es sorprendida acost con otro varón, que los aten y los tiren al agua; si el marido p dona a su esposa la vida, el rey perdonará también la vida a súbdito.

- *Ley 134:* Si alguien es hecho preso y en su casa no hay de mer, que su esposa entre en casa de otro; esa mujer no recib castigo alguno.
- *Ley 138:* Si un hombre se divorcia de su esposa principal, no le ha dado aún hijos, le dará todo el dinero de su precio novia; y le restituirá toda la dote que trajo de casa de su pad luego, que se divorcie de ella.
- *Ley 148:* Si un hombre toma una esposa y a ella le ataca la s na, y quiere tomar (por esposa) a otra, que la tome; que a su posa con la sarna no la repudie; ella vivirá en la casa que hizo y, mientras ella viva, él la seguirá manteniendo.
- *Ley 153:* Si la esposa de un hombre, a causa de otro varón, ce que maten a su marido, a esa mujer la empalarán.
- *Ley 175:* Si un esclavo del palacio o un esclavo de un ind duo común toma por esposa a una hija de señor y ella alum hijos, el dueño del esclavo no reclamará como esclavos a los jos de la hija de señor.
- *Ley 195:* Si un hijo golpea a su padre, que le corten la mano
- *Ley 196:* Si un hombre deja tuerto a otro, lo dejarán tuerto.
- *Ley 197:* Si le rompe un hueso a otro, que le rompan un hue
- *Ley 200:* Si un hombre le arranca un diente a otro hombre igual rango, que le arranquen un diente.
- *Ley 233:* Si un albañil hace una casa a un hombre y no hace trabajo según el proyecto y una pared se comba, ese albañil c solidará bien esa pared con su dinero.
- *Ley 282:* Si un esclavo dice a su amo: «Tú no eres mi am que el amo pruebe que sí es su esclavo y luego le corte la or [55]

El Código de Hammurabi ejemplifica la ley de justicia retributiva conocida como *Lex Talionis* , definida por el concepto «ojo por ojo y diente por diente», pero también hace gala de una notable defensa hacia el acusado. Cualquiera que acusara a otro de un crimen sin poder demostrarlo podía pagar con su propia vida su infundio. De esta manera se garantizaba una protección del débil frente al fuerte y los ciudadanos se sentían protegidos por las leyes de Hammurabi ya que defendía sus intereses y genera-

ba estabilidad social. Aunque Hammurabi fue un gran conquistador, durante los últimos cinco años de reinado no existe evidencia de revueltas o grandes desacuerdos. El Código de Hammurabi es una de las grandes joyas que nos ha regalado la historia, y muestra cómo ya se consideraban impropias conductas que en la actualidad nos siguen pareciendo inaceptables, dignas de un castigo. Evidentemente el paso del tiempo, casi cuatro mil años, ha dado luz a nuevas formas de redactar las leyes en sociedades cada vez más complejas y, sobre todo, más pobladas.

Pero no vamos a abordar, que podríamos, el enorme trasfondo que tiene el Código de Hammurabi y sus innumerables lecciones, sino que vamos a centrarnos en lo que supone la ley. Si tuviéramos que definir la ley, podríamos hacerlo de la siguiente manera: «La ley es la norma o regla que se aprueba por la autoridad en la que reside la competencia para ello y, a través del Estado, se impone su obligado cumplimiento a los ciudadanos». La ley, en función del país, sigue uno u otro cauce. En el caso de los países democráticos esa función está, como hemos visto, en manos del legislativo y con excepciones del ejecutivo. En otros países con regímenes no democráticos la ley puede ser dictada por un autócrata, un rey o por motivos religiosos. Sin importar cómo, la ley implica una serie de castigos por incumplirla y todos los ciudadanos están sometidos a ella. Para hacer cumplir la ley se recurrirá al monopolio del uso de la fuerza que reside en el Estado y sus cuerpos de seguridad. El poder judicial será el encargado de castigar en función de la legislación vigente a los infractores y de impartir justicia. Las penas por incumplir la ley son tremendamente variopintas y en función de cada país estas imponen una u otra condena por los mismos delitos. Aquí ya podemos tener una primera pista de qué determina una ley, es decir, mientras unos países recurren a la pena capital para asesinos en otros, estos pueden —transcurridos unos años— salir de la cárcel. En función de los representantes escogidos por la masa los gobernantes legislarán de una manera u otra, pero sea como fuere todos los ciudadanos de un territorio están sometidos a las leyes redactadas por sus representantes y es a través de su elección como estas son modificadas en el Parlamento para que posteriormente sean impuestas a todos.

La ley persigue un bien común o, al menos, ese es el propósito con el que los gobernantes aseguran aprobarlas. No obstante, la historia nos ha demostrado que tal afirmación se revela como falsa y se legisla con el propósito de controlar a los gobernados, cuando no someterlos a los disparates más monstruosos imaginables. No seré ventajista ni viajaré a la época de la Antigua Grecia o la Antigua Mesopotamia para exponer ejemplos de leyes que despojaban a los seres humanos de su dignidad y libertad. No es necesario, como veremos a continuación, alejarse tanto en el tiempo. Seguramente muchos de ustedes han escuchado hablar de las leyes de Núremberg aprobadas por el régimen nacionalsocialista en Alemania. El conjunto de leyes aprobadas por los gerifaltes nazis comenzó el 15 de septiembre de 1935 cuando el parlamento alemán aprobó por unanimidad la ley de ciudadanía del Reich y ley para la protección de la sangre y el honor alemanes. La ley decía así:

Ley de ciudadanía del Reich

El Reichstag ha sancionado por unanimidad la siguiente ley, que queda promulgada por la presente:

Artículo 1

1) Será considerado ciudadano con todas las responsabilidades inherentes todo aquel que disfrute de la protección del Reich alemán y que por ello esté en especial deuda con él.

2) La ciudadanía se adquiere de acuerdo con las normas que establecen las leyes del Reich y de ciudadanía nacional.

Artículo 2

1) La ciudadanía del Reich se limitará a los connacionales de sangre alemana o afín que hayan dado debida prueba, a través de sus acciones, de su voluntad y disposición de servir al pueblo y al Reich alemán con lealtad.

2) Los derechos de ciudadanía del Reich se adquieren mediante la obtención de la carta de ciudadanía del Reich.

3) El ciudadano del Reich es el único titular de todos los derechos políticos de acuerdo con lo establecido por la ley.

Artículo 3

El Ministro del Interior sancionará, previo acuerdo del representante del Führer, los reglamentos jurídicos y administrativos necesarios para hacer cumplir y complementar la ley de ciudadanía del Reich.

Núremberg, 15 de septiembre de 1935
Día de la Libertad
El Führer y Canciller del Reich

Adolf Hitler
El ministro del Interior
Frick

Ley para la protección de la sangre y el honor alemanes del 15 de septiembre de 1935

Imbuidos de la conciencia de que la pureza de la sangre alemana constituye la condición imprescindible para la continuidad del pueblo alemán y animados por la voluntad indeclinable de asegurar el futuro de la nación alemana por todos los tiempos, el Reichstag ha sancionado por unanimidad la siguiente ley, que queda promulgada por la presente:

Artículo 1

1) Quedan prohibidos los matrimonios entre judíos y ciudadanos de sangre alemana o afín. Los matrimonios celebrados en estas condiciones son nulos aun si hubieren sido celebrados en el extranjero a fin de evitar ser alcanzados por la presente ley.

2) Únicamente el representante del ministerio público podrá elevar una demanda de nulidad.

Artículo 2

Queda prohibido el comercio carnal extramatrimonial entre judíos y ciudadanos de sangre alemana o afín.

Artículo 3

Los judíos no podrán emplear en su hogar a ciudadanas de sangre alemana o afín menores de cuarenta y cinco años.

Artículo 4

1) Queda prohibido a los judíos izar la bandera del Reich o la enseña nacional como así también exhibir los colores patrios.

2) En cambio quedan autorizados a exhibir los colores judíos. El ejercicio de esta autorización queda sometida a protección estatal.

Artículo 5

1) Quien infrinja la prohibición establecida en el artículo 1 será castigado con pena de presidio.

2) Todo hombre que infrinja la prohibición establecida en el artículo 2 será castigado con pena de prisión o presidio.

3) Quien infrinja las disposiciones de los artículos 3 o 4 será castigado con arresto en cárcel de hasta un año y/o el pago de una multa.

Artículo 6

El ministro del Interior sancionará, previo acuerdo del representante del Führer, los reglamentos jurídicos y administrativos necesarios para hacer cumplir y complementar la ley de ciudadanía del Reich.

Artículo 7

La ley entrará en vigor el día siguiente a su promulgación; el artículo 3 sólo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1936.

Núremberg, 15 de septiembre de 1935,
Día de la Libertad
El Führer y Canciller del Reich
Adolf Hitler
El ministro del Interior
Frick
El ministro de Justicia
Dr. Gürtner
El lugarteniente del Führer
R. Hess. [56]

Los nazis no se detuvieron ahí: el 1 de septiembre de 1941 todos los judíos de la Alemania nazi se vieron obligados a llevar en público una insignia amarilla. La insignia debía ser una estrella amarilla de seis puntas delineada en negro —imitando la forma de la estrella de David— del tamaño de la palma de la mano. La estrella debía tener en el centro la palabra «Jude» —judío en alemán—, ser visible en todo momento y estar cosida en la ropa, concretamente, en el lado izquierdo del pecho.

Algunos se escudarán afirmando que los nazis no eran demócratas —a pesar de que llegaron al poder a través de la democracia— y que por eso implementaron unas leyes inadmisibles. Otros dirán que no tiene nada que ver esa época con la nuestra, que nosotros, como hijos del fin de la historia, jamás haríamos ni permitiríamos semejante aberración. En primer lugar, ya estamos diferenciando lo aceptable que es una ley en función de cómo ha sido aprobada. Si es un régimen democrático, esta debe contar con nuestro beneplácito y cumplirla a rajatabla porque así lo ha determinado el dios de las urnas y su infinita sabiduría, mientras que si es un régimen no democrático, deberá merecer toda nuestra repulsa. Conviene aclarar, llegados a este punto, que la ley se hace cumplir de la misma manera tanto por parte de un régimen democrático como no democrático. Lo que lleva a cumplir la ley a la mayoría de los ciudadanos no es su convicción interior de alma bondadosa y comprometida con sus semejantes, sino el temor a sufrir las consecuencias del castigo que es aplicado a través del Estado, que tiene, en última instancia, la capacidad de actuar contra un individuo que incumple la ley. Esto no es ninguna novedad, pero la diferencia entre las leyes

aprobadas en el seno de una democracia no reside en cómo se hacen cumplir, sino en el procedimiento que se sigue para aprobarlas, como hemos visto en el anterior capítulo. A efectos prácticos la ley se deja sentir de igual manera en todas las formas de gobierno, tanto actuales como pasadas.

El punto en el que se centra la diferencia fundamental entre unas leyes y otras —según los demócratas— es en la «legitimidad» que poseen. Mientras que en un régimen democrático la ley estará legitimada por la mayoría de los ciudadanos que de forma libre y voluntaria han decidido otorgarles esa potestad a sus gobernantes que se reúnen en el parlamento, en un régimen no democrático esa «legitimidad» brilla por su ausencia debido a que el gobernante actúa en función de sus intereses. Esta afirmación, como veremos en un próximo capítulo, no obedece a la realidad si entendemos como «legítimo» la aceptación de la mayoría de la población, pero la asumiremos como cierta para proseguir respecto a la bondad de las leyes democráticas. El argumento democrático sostiene que la ley es algo bueno o malo en función del quién. Nosotros, por el contrario, sostenemos que la ley será buena o mala según el qué y no tanto el quién. Confiar en que todos los intereses humanos siempre obedecen a la voluntad de hacer el bien y que la democracia garantiza que las personas nunca harán el mal es un pensamiento erróneo que debe ser rebatido. Leyes nocivas contra la libertad del hombre, la propiedad privada o la propia vida se han dado en regímenes democráticos. Me detendré en algunos de los ejemplos que nos ha ofrecido la cuna de la «democracia moderna».

Cuando Alexis de Tocqueville —junto con el también brillante Gustave de Beaumont— comenzó su periplo por Estados Unidos se sintió fuertemente atraído por la democracia hasta que se percató de cómo era la vida de los negros. La esclavitud permanecía al sur, no tanto al norte, y allí Tocqueville pudo cerciorarse de algo que le dejó perplejo. Entusiasmado decidió acudir a ver cómo era un proceso electoral —toda una novedad para alguien que provenía de la Francia monárquica— y analizar cómo se llevaba a cabo. Tras largas horas observando el proceso se dio cuenta de que los negros no entraban en el colegio electoral a votar, a pesar de que les estaba permitido. Pensó que quizás ha-

bría turnos por raza, que quizá, según la procedencia, unos votaban un día y otros lo hacían en una fecha diferente, pero no. El motivo por el que los negros no entraban al colegio electoral era que, de hacerlo, serían apalizados por la mayoría. Así lo escribió Tocqueville:

> Decía yo a un habitante de Pensilvania: explíqueme, por favor, cómo, en un Estado fundado por cuáqueros y renombrado por su tolerancia, los negros emancipados no son admitidos a ejercer los derechos ciudadanos. Pagan el impuesto, ¿no es justo que voten? — No nos haga usted esa injuria, me respondió, creyendo que nuestros legisladores hayan cometido tan burdo acto de injusticia. Entonces, ¿los negros tienen aquí el derecho de votar? —Sin duda alguna... ¿Y cómo es que esta mañana en el colegio electoral no he visto ninguno en la asamblea?— No es por culpa de la ley, me dijo el norteamericano; los negros tienen, es verdad, el derecho de presentarse a las elecciones, pero se abstienen voluntariamente de hacerlo. Es mucha modestia por su parte. —¡Oh!, no es que rehúsen concurrir, es que temen que los maltraten [...] La mayoría está imbuida de grandes prejuicios contra los negros y los magistrados no se sienten con fuerzas para garantizarles los derechos que les ha conferido el legislador. —¡Pues vaya! La mayoría, que tiene el privilegio de hacer la ley, ¿quiere tener, además, el de desobedecerla? [57]

Tocqueville ya empezó a vislumbrar los efectos de lo que posteriormente denominó «la tiranía de la mayoría» y se percató de que la moral de los pueblos es el verdadero poder, como posteriormente veremos. Pero todavía iba a observar un hecho que le iba a hacer replantearse las bondades de la democracia. Tocqueville se preguntaba por qué conforme la esclavitud era abolida en el norte muchos negros acudían al sur, donde todavía estaba vigente. «En los Estados Unidos, el prejuicio de los blancos contra los negros parece volverse más fuerte a medida que se destruye la esclavitud — Situación de los negros en los Estados del Norte y del Sur. [...] La raza negra se retira hacia el Sur, como lo hace la esclavitud —Cómo se explica esto». [58]

La respuesta le repugnó. Los esclavos gozaban de una «calidad de vida» mayor que los negros libres del norte. ¿Cómo era eso posible? Porque los esclavos eran caros; en consecuencia, sus amos se esmeraban en cuidarlos para asegurarse de ese modo de que su inversión fuese rentable. Esto daba como resultado la paradoja de que las condiciones materiales de los negros esclavos del sur eran mejores que la de los negros libres del norte, que habitaban en la miseria absoluta. Evidentemente, a Tocqueville le pareció espantoso que una forma de gobierno pudiera

dar como resultado semejante atrocidad y su percepción cambió. Pero no fue sólo la esclavitud. Posteriormente, la segregación racial fue aceptada por una mayoría y aplicada de forma democrática durante décadas.

Eugenesia democrática

La eugenesia —quizá más desconocida por el gran público— fue una de las aberraciones que la democracia impulsó: contó con un enorme respaldo social a partir de finales del siglo XIX y no fue hasta 1945, finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando el movimiento se transformó en impopular debido a los crímenes nazis. La eugenesia comenzó a tener repercusión cuando Francis Galton —primo de Charles Darwin— analizó *El origen de las especies* . Llegó a la conclusión de que el ser humano estaba muy centrado en defender a los débiles y eso impedía que evolucionase. Mientras que en la naturaleza la ley del más fuerte permitía que las especies evolucionaran y los más débiles desaparecieran, con el ser humano eso no ocurría. Como recuerda Eduardo Baura García, profesor y doctor en Historia Medieval, la obra *Inquiries Into Human Faculty and Its Development* , publicada en 1883, fue en la que el científico británico acuñó la palabra «eugenesia», utilizando el término griego *eugenes* , «de buena raza». [59] Galton definió la eugenesia como «la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza». [60] ¿Cómo conseguir mejorar la raza humana? Galton estableció dos formas de hacerlo. Por un lado, la eugenesia positiva y, por otro lado, la eugenesia negativa. Conviene aclarar brevemente las diferencias entre una y otra. La eugenesia positiva se centraba en fomentar la reproducción de personas con condiciones hereditarias óptimas, es decir, las personas de clases altas consideradas ilustradas. La eugenesia negativa se focalizaba en reducir, cuando no impedir, la reproducción de aquellos que poseían características no deseables como los tontos, deficientes mentales, delincuentes, etc. Dalton apostó principalmente por la eugenesia positiva, pero tampoco le parecía mal recurrir a la eugenesia negativa porque permitía avanzar más rápidamente hacia el objetivo. En 1907 fundó la Eugenics Education Society en el Reino Unido y a partir de ese momento las ideas eugenésicas comenzaron a expandirse. En 1909 se fundó

una cátedra de eugenesia en el University College de Londres y, en 1912, se celebró en esa misma ciudad el First International Eugenics Congress. [61]

Su popularidad fue aumentando no sólo en Europa, sino que dio el salto al otro lado del charco y las ideas eugenésicas llegaron al demócrata Estados Unidos, que se convirtió en el primer país del mundo en ponerlas en práctica. En Estados Unidos, como recuerda Eduardo Baura García, existían problemas de delincuencia asociados a la inmigración y esto permitió que la eugenesia fuera considerada una solución. La idea fue ganando adeptos entre la clase media —principalmente blanca y con formación académica— que se sumaba a las tesis de la eugenesia. Se crearon instituciones, revistas, fundaciones y numerosos congresos con el objetivo de promulgar y aplicar las tesis eugenésicas. La idea cosechó un gran éxito y el convencimiento de que el futuro del ser humano debía ser modificado y determinado por prácticas como la castración química y la eliminación de los enfermos mentales porque eran una carga para el resto comenzó a tener un gran apoyo social. La American Eugenic Society llegó al punto de expedir «certificados eugenésicos» para que sus poseedores pudieran demostrar que poseían un «equilibrio físico y mental perfecto». El delirio avanzaba a gran velocidad en Estados Unidos y hasta Teddy Roosevelt —vigésimo presidente de Estados Unidos, escogido democráticamente— declaró el 3 de enero de 1913 su apoyo a la eugenesia con los siguientes términos: «La sociedad no tiene por qué permitir que los degenerados se reproduzcan. Es realmente extraordinario que nuestro pueblo se niegue a aplicar a los seres humanos conocimientos tan elementales como los que cualquier granjero eficiente debe aplicar a su propia ganadería». [62] Roosevelt concluía así su carta a Charles Davenport: «No nos conviene permitir la perpetuación de los ciudadanos del tipo equivocado». [63] La aberración no tardaría en hacerse legal. Para sorpresa de los fundamentalistas democráticos fue en el país de la democracia y la libertad por excelencia, o al menos así siempre ha sido vendido al gran público, donde se aprobó la primera ley eugenésica del mundo. En Indiana quedaba aprobada la primera ley destinada a «prevenir la

procreación de criminales confirmados, idiotas, imbéciles y violadores». [64] La ley decía así:

> Por lo tanto, que sea promulgado por la asamblea general del estado de Indiana, que a partir de la aprobación de esta ley será obligatorio para todas y cada una de las instituciones del Estado encargadas del cuidado de criminales confirmados, idiotas, violadores e imbéciles, nombrar en su personal, además del médico institucional regular, dos cirujanos hábiles de reconocida capacidad, cuyo deber será, en conjunto con el médico jefe de la institución, examinar la condición mental y física de los internos que sean recomendados por el médico institucional y la junta de directores. Si a juicio de este comité de expertos y de la junta directiva, la procreación es desaconsejable y no hay probabilidad de mejora del estado mental del interno, será lícito que los cirujanos realicen la operación para prevenir la procreación. [65]

La aberración fue aplaudida y vendida por parte de los gobernantes a sus gobernados como un acto de extrema bondad, progreso y, por supuesto, respaldado por la comunidad científica que en su momento estaba entusiasmada con la idea. Aseguraban que, gracias a impedir de forma forzosa la reproducción de estúpidos, deficientes mentales, alcohólicos y delincuentes la sociedad mejoraría. Todo se hizo por el interés general y por el bienestar del pueblo. Después de Indiana se sumaron más estados: en total, treinta y cinco aprobaron leyes eugenésicas. Decenas de miles de personas fueron esterilizadas de forma forzosa siguiendo un procedimiento legal establecido en democracia. [66] Y, ¿quién determinaba que una persona debía ser castrada químicamente? ¿Cómo se diagnosticaba a un imbécil, idiota o estúpido? Por supuesto, los partidarios de la eugenesia no tardaron en apoyarse en la ciencia para dar una respuesta e innumerables científicos respaldaron con todo tipo de estudios las tesis eugenésicas. Mientras tanto, los gobernantes continuaban aprobando leyes en esa dirección, aunque algunos se mostraban reacios a hacerlo debido a los problemas que podía suscitarles con la justicia. Harry Laughlin, director de la Eugenics Record Office, fue el encargado de solventar esa disyuntiva. El entusiasta eugenista se desempeñó como consultor de las legislaturas de muchos estados y redactó un «modelo de ley de esterilización». Esta ley modelo se caracterizaba por otorgar al Estado en cuestión la potestad de prohibir la procreación a personas consideradas «no aptas» por tener una herencia biológica defectuosa, ya fuera por cuestiones físicas o mentales. Y, para hacer más eficiente la aplicación de la ley, Laughlin estableció diez categorías de personas

que debían ser consideradas «no aptas» y, por ende, esterilizadas:

1. Débiles mentales.
2. Insanos (incluyendo psicópatas).
3. Criminales (incluyendo el delincuente y rebelde).
4. Epilépticos.
5. Alcohólicos (incluyendo drogadictos habituales).
6. Enfermos (incluidos los tuberculosos, los sifilíticos, los leprosos y otros con enfermedades crónicas o infecciosas).
7. Ciegos (incluyendo aquellos con visión seriamente dañada).
8. Sordos (incluyendo aquellos con audición seriamente afectada).
9. Deformes (incluyendo lisiados).
10. Dependientes (incluidos los huérfanos, los «sintecho», los vagabundos y los indigentes). [67]

El papel de Harry Laughlin traspasó fronteras y fueron muchos los países que copiaron su modelo. Entre ellos la Alemania nazi, que aprobó la «ley para la prevención de la descendencia con enfermedades hereditarias» basada en el modelo de Laughlin, que llegó a recibir un título honorario de la Universidad de Heidelberg por su gran trabajo en nombre de la «ciencia de la limpieza racial».

Mientras los muchos aceptaban la ley, los pocos se revelaban sin éxito. La resistencia era fútil, las esterilizaciones aumentaban año tras año y cada vez eran más las personas que pasaban a en-

grosar las listas de «no aptos» para reproducirse en el demócrata Estados Unidos. Ante el aumento de personas obligadas a ser esterilizadas surgió, en Virginia, el caso «Buck vs Bell». Carrie Buck era una joven de diecisiete años que tras ser violada y dar a luz fue internada por su padrastro en la residencia estatal para epilépticos y retrasados mentales. El director del centro —el doctor Priddy— sostenía que la madre de Carrie había estado internada por retraso, prostitución y actos inmorales, así que siguiendo la justificación eugenésica Carrie Buck debía ser esterilizada de forma forzosa. Sin embargo, Carrie decidió presentar una demanda contra el doctor. La decisión de la víctima tuvo un enorme impacto y la sentencia podía decidir el futuro de miles de ciudadanos estadounidenses que eran perseguidos por tener enfermedades crónicas, estar sordos, ser exprostitutas o huérfanos. Carrie iba a tener como abogado a Irving P. Whitehead, un conocido eugenista y amigo de la infancia de Aubrey E. Strode, quien había redactado la ley de esterilización eugenésica de 1924 en Virginia. Por supuesto, Whitehead no defendió adecuadamente a Carrie, que además no podía permitirse otro abogado. La corte de apelaciones sostuvo que la ley de esterilización cumplía con las constituciones estatales y federales, y el caso terminó llegando a la Corte Suprema de Estados Unidos, que tenía la última palabra. En una votación de ocho contra uno, el tribunal aceptó que Carrie Buck, su madre y su hija eran «débiles mentales» y «promiscuas» y que, en consecuencia, debían ser esterilizadas. El fallo —escrito por Oliver Wendell Holmes, Jr.— decía así: «En vez de esperar a ejecutar a una prole degenerada por crímenes o dejarla morirse de hambre por su imbecilidad, es preferible para el mundo que la sociedad pueda prevenir que los manifiestamente inadaptados se reproduzcan. La premisa que respalda la vacunación compulsiva es lo suficientemente amplia como para contemplar la ligadura de las trompas de Falopio. Tres generaciones de imbéciles son suficientes». [68]

A Carrie le arrebataron a su hija por ser considerada «mentalmente incompetente» y fue esterilizada; pero su hija, contradiciendo las tesis deleznables de la eugenesia, terminó por ser una estudiante con una inteligencia promedio tal y como demostraron los informes y sus calificaciones en la escuela. Carrie

no fue la única que sufrió el delirio eugenésico: se calcula que más de sesenta mil personas fueron esterilizadas de forma forzosa en Estados Unidos, cantidad que solamente superó la Alemania nazi. California fue el estado que más esterilizaciones forzosas practicó. La ley perseguía a locos, prostitutas, vagabundos, delincuentes, «así como los pobres habituales que se encuentran en los asilos para pobres de nuestros condados, al igual que muchos de los niños de nuestros orfelinatos» [69] e incluso, tras ampliar la ley, las mujeres consideradas como promiscuas, inmorales, libertinas o «no aptas» para la maternidad terminaron condenadas a la esterilización.

Mientras tanto, en Europa la eugenesia contaba con enormes apoyos dentro del ámbito intelectual y su cristalización iba a llegar, también, en forma de ley. La deshumanización alcanzó unos niveles escalofriantes. El dramaturgo y crítico Bernard Shaw fue uno de los tantos que apoyaron las prácticas eugenésicas: «Deben de conocer al menos a media docena de personas que no son de utilidad en este mundo, que son más problemáticos que útiles. [...] Vayan y díganles: "Señor o señora, ¿sería tan amable de justificar su existencia?". Si no pueden justificarla, si no cumplen con su parte, si no producen tanto como consumen o a ser posible más, entonces claramente no podemos utilizar una gran organización o nuestra sociedad para mantenerlos vivos porque su vida no nos beneficia». [70]

Los británicos no se quedaron atrás, y en 1913 aprobaron la Mental Deficiency Act, que limitaba los derechos y libertades de personas a quienes los «expertos», aplicando la selección natural darwiniana, calificaban como «no aptas». Por supuesto, la ley se sometió a votación y solamente tres diputados votaron en contra. Hasta Winston Churchill se mostró partidario. Cabe señalar que la eugenesia dejó de tener el respaldo mayoritario de la población cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial y los nazis, que no sólo la habían defendido sino que, además, se habían inspirado en Estados Unidos, perdieron la guerra.

Pero no sólo eran perseguidos los considerados mentalmente débiles; también lo eran los «moralmente deficientes». Esto incluía a «personas que desde una edad temprana muestran algún defecto mental permanente junto con fuertes propensiones vi-

ciosas». [71] Y esta, además, no fue la única ley que castigaba conductas «viciosas». La Criminal Law Amendment Act, por ejemplo, castigaba a los homosexuales con penas de prisión y castraciones químicas. El caso de Alan Turing —procesado por homosexualidad y obligado a someterse a un tratamiento de castración química en 1952— y el de Oscar Wilde son algunos de los más conocidos. Alemania, por su parte, también contaba con leyes que perseguían la homosexualidad y forzaba a las castraciones químicas; eso sí, de forma democrática. Incluso Bélgica instauró zoológicos humanos hasta la década de los sesenta en la que los ciudadanos iban a alimentar a niños negros enjaulados traídos del Congo.

Y ¿qué es lo que dicen los demócratas ante esta brutalidad legítima? ¿Qué exponen los reformistas de la humanidad que habitan en el parlamento democrático? ¿De qué sirvió la separación de poderes para detener la barbarie? ¿Cómo puede uno mostrarse partidario de cumplir ciegamente la ley cuando esta es redactada por hombres imperfectos, inmorales y escogidos por la sociedad? ¿Quién puede arrogarse la potestad de querer eliminar un componente tan humano como la estupidez e impedirles su procreación? Sólo los despreciables presuntuosos democráticos que juegan a ser dios en la Tierra pueden apoyar sin fisuras el resultado que arrojan las leyes democráticas. La ley puede adoptar todo tipo de formas: el asesinato legal, la segregación racial, la castración química a homosexuales, la esclavitud, la violencia, el robo, el fraude, etc. Por lo tanto, únicamente alguien inmoral puede reivindicar la ley como el valor supremo que debe ser seguido a rajatabla sin importar el qué porque lo fundamental es el quién.

Se podría pensar, al menos desde la perspectiva de la democracia liberal, que las constituciones y la separación de poderes limitan que se llegue a esos niveles antihumanos. Cabe aclarar que las constituciones liberales limitan las leyes que se pueden aprobar, es decir, que dentro de los límites de una constitución se pueden aprobar leyes que no atenten o sobrepasen dichas restricciones legales, pero basta con reformar una constitución para poder ampliar lo que puede ser perseguido y de obligado cumplimiento por todo un país. Ninguna constitución es —lógi-

camente— eterna, invariable e inmortal: todas se amoldan a la moral de su pueblo a través de los representantes que este escoge y se reforman en función de lo que demandan los habitantes de un país. Claro que esto parecen olvidarlo aquellos que creen que su era, su tiempo, es el definitivo. Pero, insistimos, la conversión de la ley como mecanismo en búsqueda del bien común a la ley como dispensador de privilegios a unos y castigos a otros es dañina para cualquier sociedad que aspire a vivir en libertad. No sólo eso: el no cuestionamiento de las leyes aprobadas por una mayoría —por muy amplia que sea— nos lleva a revivir el mal del pasado. Y si todavía algún incauto cree que es una exageración, que su mundo es más racional, más bondadoso que el de sus antepasados, que observe lo que ocurrió en las democracias occidentales durante la pandemia.

Bajo la llamada de la solidaridad, la seguridad, la salud, el interés general y la protección de los más débiles los países occidentales democráticos apostaron por revivir leyes liberticidas del pasado. En esta ocasión los «moralmente deficientes» eran los no vacunados. Los «expertos eugenésicos» temían que la raza se viera diezmada y «científicamente» sustentaron durante meses premisas falsas tales como que los vacunados no infectaban ni se podían infectar. ¡Pero, oh, gloriosa Occidente democrática acostumbrada a mirar con superioridad moral al resto del mundo desde hace décadas! Da igual si se trata de esos locos bajitos y amarillos que son unos pobres esclavos y obedecen sin rechistar a su autócrata o esos incivilizados afganos que son unos desagradecidos por no haber aceptado la democracia impuesta a través del fusil y las bombas. ¡Y qué decir de esos rusos borrachos! Nosotros somos mejores que ellos, pensamos. Y entre resoluciones del *deeply concerned* que surgen como racimos en la ciénaga europea —Bruselas— se nos inyectan dosis de hipermoralismo sobre la libertad, la democracia, el Estado de derecho, la tolerancia, el respeto ¡y hasta la libertad! Sacamos pecho porque los totalitarios chinos tapiaban a los infectados, los encerraban en casa y los espiaban mediante el teléfono móvil. «Esos no son nuestros valores», decían. «Menos mal que nosotros, demócratas de pro y enormemente comprometidos con la libertad, no hemos recurrido a eso». Pero, al final, nuestros burócratas,

en un alarde de compromiso sólido con la libertad individual, apostaron por confinar a los ciudadanos sanos, marcarnos con un QR como al ganado, exigirnos una prueba PCR para poder tomarnos una cerveza en un bar y encarcelar en sus casas a las personas no vacunadas.

Los mismos burócratas que han llevado a niveles de endeudamiento público récord a su población, cifras de paro elevadas, déficits desbocados, altas tasas impositivas y una crisis energética sin precedentes en las últimas décadas aseguraban estar enormemente angustiados por la salud y el futuro de los ciudadanos. «¡Que la ley lo solucione!», exigía la masa atormentada. Y, bajo el paraguas de la salud nacional, los países occidentales apostaron por legalizar la segregación de los no vacunados para salvar el futuro de la humanidad como otrora hicieron los eugenistas entre vítores de un rebaño que da por supuesto que si la mayoría de su manada avanza en una dirección es porque es la correcta. El pasaporte COVID —la nueva estrella de David— dejó sinsentidos como que una persona infectada, pero que cumplía los preceptos morales, podía subir a un avión, acudir a un estadio, a un restaurante o un evento multitudinario, mientras que un no vacunado que estaba sano —tachado de «moralmente deficiente»— no podía hacerlo. ¡Qué importaba que un vacunado pudiera infectar a un no vacunado! Lo fundamental era cumplir la ley. Y los austriacos, que nunca decepcionan en ese campo, se decidieron a ello ordenando a la policía patrullar las calles y centros comerciales en busca y captura del no vacunado haciendo honor a esas batidas que realizaban las SS en busca del judío que no contaba con el «certificado ario». La dignidad del ser humano reducida a un código QR; el humanismo, el respeto al prójimo y la comprensión con el distinto sustituidos por un tsunami de irracionalidad y superstición que dividía a los ciudadanos en aptos y no aptos según su postura respecto a la vacunación masiva y el pasaporte COVID. Desde todas partes insistieron en que debíamos someternos a las exigencias de la «ley protectora» que segregaba con la indiferencia, cuando no el beneplácito, de un pueblo que acudió raudo a la llamada de sus gobernantes.

Como dijo Jouvenel: «Es un juego agradable imaginar cómo el hombre, si tuviera poder para ello, reconstruiría el universo, cómo lo simplificaría y unificaría. No puede hacerlo, pero tiene, o cree tener, el poder de reconstruir el orden social. Y en este terreno, en el que no se considera obligado a respetar las leyes de la naturaleza, procura imponer esta sencillez de la que está locamente embriagado y que confunde con la perfección». [72]

Sólo desde una perspectiva nihilista que no distingue entre el bien y el mal propia del nuevo hombre se puede defender la ley por el hecho de serlo. Esta afirmación puede llevar al lector a cuestionarse qué leyes representan el mal. Se podría argumentar que es un concepto subjetivo, pues no todos consideran bueno o malo lo mismo. Incluso los fanáticos democráticos, que necesitan inyectar el mortífero veneno nihilista en la sociedad para que todo lo que la mayoría quiera sea aceptado por ley, insisten en numerosas ocasiones en hablar de soberanía popular para escudarse en sus fechorías. «¡Es el Imperio de la ley!», berrean a la luz del alba. Y de esa forma, al unísono, todos recorren el sendero del mal golpeados por el pastor que guía al rebaño. La ley es el pasto que alimenta las almas de los que están dispuestos a aceptarla y no desobedecerla a cambio de vivir en un establo seguro. Eso es lo que prometen los políticos en democracia: la ley como la solución definitiva a todas nuestras desdichas. Convencidos de que el mundo se puede moldear a través de la aprobación de textos —eso sí, muy democráticos—, observamos cómo las regulaciones inundan nuestras vidas y ya son miles de horas las que uno debe dedicar al estudio de las leyes para poder estar seguro de si su acción cumple o no con los requisitos que la burocracia ha determinado.

Ley natural y ley positiva

Por otro lado, la ley nociva no sólo pervierte las almas de los ciudadanos que la sufren; también provoca que se deteriore —o hasta se rompa— la armonía generada de forma libre y a través de acuerdos voluntarios. La intervención del poder a través de la ley democrática genera un bando de vencedores y otro de perdedores, pues se utiliza para premiar a los ganadores de las elecciones y castigar a los perdedores en lugar de para buscar una armonía entre los distintos. No importa si estas leyes son positi-

vas o negativas para el conjunto de la sociedad: basta con que lo sean para un porcentaje mayoritario que encuentre en ellas reflejados sus privilegios. Bajo socorridos conceptos la ley se ha convertido en los regímenes democráticos en el dios más poderoso de la historia al que nadie se atreve a cuestionar. La ley ha dejado de ser la garantía de los derechos individuales para convertirse en una herramienta que moldea a la masa inerte a los intereses del poder y que se introduce a gran velocidad en nuestras vidas. Si sumamos los periodos cortoplacistas a los que vive sometida la ley en democracia, es evidente que los gobernantes no buscaran aprobar leyes que puedan ser beneficiosas para todos, sino solamente para sus intereses personales que les permitan poder revalidar el cargo y hostigar a los otros aspirantes al poder.

Si la ley se convierte en un dispensador de privilegios para unos y postergación para otros, la inmensa mayoría acudirá al socorro de la ley para formar parte de los beneficiados y no quedarse en el lado de los perjudicados. De esa manera se consigue atar a la masa que deposita las papeletas en las urnas y que en un periodo de tiempo muy corto habrá asumido las nuevas leyes como algo cotidiano, olvidándose, además, de cómo era su vida anterior. A todo ello debemos sumar que no son sólo los gobernantes pervierten la ley; también lo hacen los *lobbies* y los grupos de poder externo al gobierno que financian campañas electorales con el fin de que sus intereses económicos y personales queden blindados. Si la ley no tuviera otro objetivo que proteger la libertad, los derechos individuales, la propiedad privada, la vida y persiguiera el bien común estas prácticas quedarían eliminadas, pero en democracia —indudablemente no es el único régimen que peca de esta mala praxis— sus objetivos son bien distintos. Se trata de imponer al bando perdedor una forma de vida, de legalizar el expolio fiscal para crear sociedades clientelares que bailen al son de las ayudas estatales, de prometer el paraíso en la Tierra, de generar una masa anestesiada incapaz de poner fin a la expansión legal y, sobre todo, de usar la ley como la única solución posible a los desafíos de nuestro tiempo.

¿Adónde nos está conduciendo la ilusión de que la ley puede acabar con todos nuestros problemas y basta con votar a hom-

bres indulgentes, magnánimos y complacientes para conseguirlo? Al pueblo se le ha hecho creer que si existe el mal es porque todavía nadie ha legislado para prohibirlo. Nos encontramos con fenómenos como el aterrador feminismo moderno que sostiene que los hombres matan porque la ley no está bien hecha y no porque la execrable y vil capacidad de asesinar a nuestros semejantes forme parte de la naturaleza del ser humano y que, en consecuencia, sea imposible erradicarla. Pero no importa, pues todo lo puede nuestro poderoso dios legal y un coro de charlatanes ha prometido —entre estrépitos y desgarradores gritos— que cuando ellos gobiernen todo acabará. ¡Ni una menos! ¡Hasta que no muera ni una sola mujer! ¡Hasta que el hombre haya sido reeducado! Qué demonios: ¡hasta acabar con la naturaleza humana! Y así, entre histéricas y trastornados, la ley va limitando cada vez más la libertad de todos y el objetivo que prometía conseguir jamás llega. Pero esto no hace reflexionar a la masa inerte infectada por la funesta ilusión de que la naturaleza humana es moldeable a través de la ley y que, algún día, la legislación será la correcta y la utopía se verá cumplida.

No es cierto que sin una ley elefantiásica habitaríamos en el caos, la pobreza, la muerte y la barbarie. La historia ha demostrado que no es necesario aprobar centenares de leyes cada año, a pesar de que también es cierto que las sociedades modernas se encuentran ante cambios mucho más rápidos y situaciones generadas por el espectacular avance tecnológico que obliga a perseguir delitos que antes eran imposibles de cometer, como por ejemplo las estafas *online* o el *hackeo* de teléfonos móviles y ordenadores para apropiarse de nuestra información personal. Pero la ley no se queda en castigar y perseguir esas conductas, sino que avanza hasta llegar al punto de limitar la libertad de expresión disfrazándola de protección a los usuarios para que los menos lúcidos no se crean la primera *fake news* con la que se topan. Y, si bien es cierto que las noticias falsas vuelan y son miles los usuarios que las dan por ciertas, ¿quiere eso decir que se debe legislar sobre ello? ¿Hasta qué punto puede la imbecilidad humana ser excusa para eliminar la libertad de expresión? Aceptando que son muchos los necios que no sólo creen lo primero que les aparece en su dispositivo móvil, sino que además

contribuyen a difundir noticias falsas que indudablemente generan un impacto en los futuros votantes, la justificación de legislar porque un porcentaje de seres humanos son estúpidos nos lleva a plantearnos qué debe ser sometido a regulación y qué no. ¿Es todo susceptible de ser sometido a la ley?

En este punto nos encontramos ante dos posturas: por un lado, los que defienden que la libertad de expresión, la propiedad privada o la libertad de pensamiento no existen hasta que la ley lo permite. Por otro lado, los que defienden que la vida, la libertad y la propiedad privada existen previamente, son derechos intrínsecos del ser humano, y por eso los hombres han legislado sobre ellas. Pero ¿quién tiene razón? Supongamos que mañana un grupo de gobernados exige en masa a sus gobernantes que prohíban la libertad de pensamiento porque es un peligro para la estabilidad social y está generando muchos problemas, y que los gobernantes cumplen los deseos de la masa y aprueban una ley implacable contra la libertad de pensamiento. No sólo eso, sino que, además, se aprueba una ley que elimine la libertad y la propiedad privada. A partir de ese momento, nadie excepto el Estado es propietario y los ciudadanos deberán seguir la nueva ley emanada del parlamento que limita sus actuaciones. Aquellos que osen pensar libremente serán castigados con la mayor de las durezas. ¿Acabarían así la libertad, la propiedad privada o la libertad de pensamiento? Imaginemos una pequeña localidad sometida a esa ley. Un ciudadano acudiría a su puesto de trabajo previamente asignado por el Estado, allí realizaría las labores que se le han encomendado y a cambio recibiría los sustentos básicos necesarios para poder sobrevivir. Por supuesto, ese ciudadano no expresaría en público que tal sistema le parece una aberración y que es contrario al mismo, pero en su interior ese pensamiento estaría presente. Es más, ese pensamiento lo compartiría con las personas de su más estrecha confianza, por lo tanto, no sólo su capacidad de pensar libremente continuaría, sino que, además, su libertad de expresión también permanecería intacta. Lo único —entiéndase «único» como un recurso lingüístico— que habría conseguido la ley sería reducir el ámbito de su libertad de expresión, que quedaría restringida a lo privado.

Vayamos ahora a la cuestión de la propiedad privada. Imaginemos que durante el camino a casa tras su jornada laboral el trabajador encuentra un bolígrafo en el suelo y lo recoge. ¿Es de su propiedad? Sí, pues no estamos entrando a juzgar el valor de un bolígrafo, pero de nuevo el ciudadano sería propietario a pesar de la prohibición que existe en contra de todo tipo de propiedad privada. Se podría replicar que en el caso de ser descubierto se le despojaría de sus bienes y, además, sería castigado. Pero eso no implica que la propiedad privada pueda ser eliminada; implica, en todo caso, que puede ser perseguida. Quiero decir, ni siquiera la ley más terrible en contra de la propiedad privada puede conseguir eliminarla y sólo si hubiese un policía en cada casa que cacheara al entrar a cada individuo para ver si porta consigo algún objeto podría arrebatárselo; es decir, que la propiedad privada no estaría siendo eliminada, sino reducida a su mínima expresión. Este sencillo ejemplo nos permite afirmar que eliminar la libertad de expresión y la propiedad privada es imposible, pues por más que lo intente uno no puede alterar mediante una ley la naturaleza humana. Por lo tanto, el ser humano no es libre porque se apruebe una legislación que le dote de esa cualidad, sino que precisamente su libertad innata hace necesario que exista una legislación que la limite para tratar de lograr una armonía entre todos. En este sentido, el derecho natural arguye que el ser humano nace con una serie de derechos innatos y que cualquier ser humano los posee sin importar condiciones como etnia, nacionalidad, religión, orientación sexual o ideología. El derecho positivo, en cambio, es establecido, variable, sancionado y legislado por los gobernantes, mientras que el derecho natural es inalienable y eterno. Ahora bien, indudablemente esto no implica que las leyes positivas no tengan impacto, como acabamos de ver. Tan absurdo es afirmar que no existen los derechos naturales como negar los efectos que tienen las leyes positivas.

El problema de los positivistas democráticos es que están convencidos de que se puede alterar la naturaleza humana; partiendo de sus premisas, uno podría argüir cosas tan ridículas como que es posible acabar con la tristeza, la sordera o la miopía porque la ley todopoderosa las prohíbe. No obstante, para que la luz

del ser humano reluzca tiene que haber oscuridad, y el cometido de la ley es precisamente asegurarse de limitar y perseguir esa oscuridad para reducirla en favor de la luz. Cuando en lugar de permitir que el ser humano pueda radiar en todo su esplendor la ley se dedica a facilitar y promover las oscuras tentaciones del hombre, estamos ante una sociedad que vive apartada del objetivo del bien común y centrada en las distorsiones legales que favorecen al opresor. Existe un orden moral dado por la naturaleza del hombre que debe ser respetado, pues precede a todo tipo de legislación, y ese orden natural y espontáneo no puede verse afectado por la opinión mayoritaria, que es cambiante, que es circunstancial. ¿Cómo podríamos entonces mostrarnos contrarios a la segregación racial, al esclavismo, a la eugenesia o al asesinato legalizado de un grupo de personas que comparten rasgos religiosos o culturales? ¿Cómo podemos mostrarnos en contra de los ahorcamientos a homosexuales, lapidaciones a adulteras y códigos de vestimenta para mujeres? ¿Acaso la ley positiva es suficiente para legitimar todo eso? ¿Acaso basta con que la ley que promueve el mal sea apoyada por una mayoría y refrendada en las urnas?

Si aceptamos el argumento democrático que sostiene que la mayoría puede decidir y modificar la ley a su antojo siempre y cuando se haga por los cauces legales, estamos aceptando el argumento nihilista que nos lleva a desprendernos de la conciencia entre lo que está bien y lo que está mal. La democracia no pone límites a la ley ni mucho menos establece qué se puede aprobar y qué no. En todo caso, exige unas mayorías amplias, pero todo es objeto de debate y legislación. Los hay que arguyen que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es el límite, como si esta fuese invariable y eterna, pero no lo es en absoluto; de ahí que Macron, presidente de la república de Francia, ha pedido que se incluya el aborto como derecho humano. De modo que la ley no es inamovible, y nada asegura que las limitaciones que una constitución establece en el presente vayan a ser las mismas en cuestión de años o meses. De hecho, precisamente por eso hay democracias inmersas en debates sobre la creación de «nuevas constituciones».

Referéndum: el gran engendro democrático

El insaciable crecimiento del poder encuentra en la masa a su mejor aliado que ansiosa y desesperada se lamenta de no tener una ley que regule cada una de sus acciones. El orden espontáneo, el libre albedrío, los límites morales y el dejar que el prójimo haga su vida si no perjudica a un tercero son conceptos exterminados al son de la pasión por alcanzar la felicidad eterna. Los humanos prefieren la igualdad antes que la libertad y si para ello es necesario acabar habitando en infiernos igualitarios que nos priven de cualquier capacidad de actuar libremente la jauría democrática acudirá al seno de la ley para conseguirlo. «El Estado encuentra en los plebeyos los servidores que le refuerzan; los plebeyos encuentran en el Estado el amo que los eleva». [73]

Bajo el socorrido argumento de todo el poder para el pueblo se llama a la realización de procesos constituyentes con el propósito de acabar con las viejas constituciones —que todavía guardaban un atisbo de sensatez— para dominarlo todo. En el proceso, la masa es llamada a la acción y esta, descompuesta y corrompida, alza la voz para que el poder, en efecto, caiga en sus manos. Y así, con argumentos banales, con demagogia y sirviéndose de la estupidez de la masa los gobernantes consiguen acabar con los límites que se habían encontrado para realizar una constitución de forma democrática y evitan que haya quien pueda plantearse hasta qué punto el mal está siendo legitimado. Porque es ese otro punto perverso y dramático de la democracia: mientras que a los regímenes no democráticos se les acusa de su falta de legitimación por no haber sido escogidos por el pueblo y se les reprocha que aprueben leyes contrarias a los derechos naturales, en los regímenes democráticos todo se consiente porque así lo ha querido la mayoría. Y se pretende, ¡se logra!, que los ciudadanos crean que tienen el derecho a compartir el poder con sus gobernantes; y hasta se arguye que el pueblo es soberano a pesar de que sea falso. De ese modo, a través de la engañifa democrática, los gobernantes prometen a sus gobernados cederles el poder para que sean ellos quienes decidan la nueva constitución que terminará por caer sobre sus espaldas como una losa. La insensatez, la barbarie, la sinrazón y la ofensa inmisericorde del más fuerte frente la débil protegida por la ley.

¡Terrible desdicha la que ha caído sobre los hombros del ser humano!

Y mientras la farsa avanza y la demagogia lo inunda todo, los pocos ven cómo el delirio colectivo se convierte en norma suprema. La ley deja de ser garantía de los derechos individuales para convertirse en el instrumento que permite a los gobernantes aplastar a sus gobernados mientras estos chapotean en el lodo y celebran el ocaso del brillante que tendrá que buscar acomodo en el lodazal o emigrar. «¡Oh, pero al menos tenemos separación de poderes!», reivindica el demócrata al que el resultado de un referéndum le vale como el mayor de los derroches de inteligencia y sabiduría jamás mostrado por el ser humano. La opresión avalada por la ley y la democracia. ¡Qué gran logro! ¡Qué alegría! Qué... desgracia.

Porque los demócratas tienen tanta fe en esa masa que no sabe nada, pero decide todo, que aplaude con fervor cada resultado democrático y, en consecuencia, encuentran en los referéndums el *summum* de la ley justa y legítima. Y es cierto que el referéndum es el mayor exponente de la democracia, el proceso democrático por excelencia, con lo que de ese modo se demuestra lo terrible que puede llegar a ser el sistema. Los referéndums son un juego de suma cero: la mayoría lo gana todo y la minoría lo pierde todo; y la decisión a la que se llega no puede ser revocada; los gobernantes tienen la obligación de hacer cumplir el resultado porque así lo ha querido el populacho. No obstante, antes de analizar el fondo deberíamos preguntarnos qué debe ser sometido a referéndum, pues los activistas democráticos rara vez responden a esta pregunta. Hablan de decidir, de votar y de elegir constantemente, pero no determinan hasta dónde. ¿Qué debe ser sometido a referéndum? Los más motivados enseguida sacan a Suiza a la palestra: «¡Allí deciden si tienen que construir un colegio o no!», como si eso fuese el gran logro de la democracia. ¿Acaso es necesario decidir sobre algo tan evidente? La necesidad de construir un colegio responderá a la demanda de estudiantes, a la capacidad de absorción de los centros educativos ya construidos y, sobre todo, a la necesidad real o no de hacerlo. Pero, si ante una situación con una solución tan fácil —basta con emplear la lógica y las matemáticas— una sociedad

que precisa del apoyo de la mayoría en referéndum porque es incapaz de detectar qué necesita y qué no, esa sociedad merece la más absoluta de las desgracias.

También los hay más moderados que, en lugar de recurrir a Suiza, aseguran que solamente las cuestiones fundamentales, los temas de «interés general» deben ser sometidos a referéndum. Pero, de nuevo, nos queda una incógnita por despejar: ¿qué cosas son de interés general? No hay más respuesta que el sentimiento, es decir, no hay racionalidad: sencillamente, los demócratas sienten la imperiosa necesidad de participar activamente en las decisiones políticas. ¡Si en España hay movimientos políticos que reivindican la celebración de un referéndum para determinar qué es España!, que es algo así como someter a referéndum quiénes son nuestros padres o cuál es nuestro color de piel. Se han creído el cuento democrático de que todo puede ser votado. Se han creído que España puede ser, no sé, como Bélgica, una creación artificial repleta de edificios institucionales y malas imitaciones de franceses y alemanes. En definitiva: mientras para unos será trascendental decidir sobre su calle, su barrio o su municipio, para otros lo será decidir sobre cuestiones que afectan a todo el país.

Pero vayamos a la situación que más presente ha estado en nuestras vidas durante tres largos años: la vacunación contra el COVID-19. La pandemia afectó a todos los habitantes del planeta Tierra; de hecho, estamos convencidos de que terminará por pensarse como uno de los mayores contratiempos de la historia. La India, China, Europa, Estados Unidos, Sudamérica… miles de millones de personas fueron recluidas en sus casas y el mundo se paró a la espera de obtener un remedio que permitiera atajar el colapso de los hospitales y evitar la muerte de los más débiles. El remedio prometido fue, claro, la vacunación masiva: una vez llegó la vacuna, los ciudadanos debieron acudir a sus centros sanitarios para inyectársela y colaborar así con el fin de la transmisión del virus. Se vacunó sin interrupción, durante veinticuatro horas. Conforme el proceso fue transcurriendo algunos países obtuvieron tasas de vacunación que los gobernantes consideraban demasiado bajas. Otros, por el contrario, optaron por adoptar el pasaporte COVID para coaccionar a los ciudadanos

que no habían acudido a vacunarse. A todo ello se sumaba una campaña sin precedentes contra los no vacunados, a los que se les acusaba de insolidarios y desalmados, de genocidas en potencia. Y en ese momento, cuando la histeria colectiva, la desinformación, la irracionalidad reinaba, llegaron los demócratas con sus reivindicaciones: «¡Sometamos a referéndum la vacunación! ¡Que el pueblo decida!», mugieron.

Hay que recordar cuál era el ambiente en el año 2021. Los ciudadanos se encontraban con su vida paralizada y sumidos en un pánico constante que agitaban convenientemente los medios de comunicación en favor del poder. En marzo de 2021, la directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y administradora de la Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades, Rochelle Walensky, afirmó: «La gente vacunada no porta el virus, no enferma». [74] El 17 de mayo de 2021, el director del Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos, Anthony Fauci, sentenció: «Una vez que la gente se vacune puede sentirse segura de que no se infectará». [75] El 21 de julio de 2021, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró: «No te contagiarás del COVID con las vacunas. [...] Si estás vacunado no serás hospitalizado, no estarás en cuidados intensivos y no morirás». [76] Esta fue la clase de mensajes que las autoridades repitieron en las democracias occidentales.

¿La solución? Vacunarse. Y ¿qué hacer con los no vacunados? Una ley para obligarles a ello. Por supuesto, los gobernantes no tardaron en complacer las exigencias de la masa y comenzaron a aprobar leyes que sancionaban a los no vacunados con multas, restricciones y que incluso les impedían salir de sus viviendas. En la demócrata Croacia multaban con hasta 6.642 euros a quienes entraban en edificios públicos —incluidos los hospitales— sin estar vacunados. [77] En la demócrata Italia los no vacunados eran multados con 100 euros y quienes intentaban acudir a trabajar sin haber recibido el pinchazo recibían sanciones de entre 600 y 1.500 euros. [78] En la demócrata Austria los no vacunados eran multados con hasta 600 euros y tenían prohibido salir de sus casas excepto para comprar o trabajar. [79] En la demócrata Australia, concretamente en el norte, los no vacunados no po-

dían salir siquiera para trabajar o hacer deporte. [80] En la demócrata España se impuso el pasaporte COVID en la mayoría de regiones y uno de sus caciques regionales —Alberto Núñez Feijóo— propuso multar con hasta 60.000 euros a los no vacunados. [81] En la demócrata Estados Unidos miles de sanitarios fueron despedidos —Nueva York, California, Rhode Island y Connecticut fueron los más severos— por no estar vacunados y las restricciones a los no vacunados se implementaron en multitud de estados. [82] En la demócrata Francia los sanitarios que no se vacunaron fueron suspendidos sin recibir su paga, los ciudadanos que no estaban vacunados no podían acudir a restaurantes, gimnasios, cines o estadios y aquellos que falsificaran el pasaporte COVID se enfrentaban a tres años de cárcel y 45.000 euros de multa. [83] En la demócrata Alemania el delirio alcanzó un nivel todavía mayor: aquellos ciudadanos vacunados, pero sólo con dos dosis, vieron cómo su pasaporte COVID dejaba de ser aceptado para poder ir a restaurantes, comercios, etc, [84] por no inocularse la tercera dosis. Fue así como los alemanes, siempre a la vanguardia de la degradación, consiguieron alumbrar al vacunado antivacunas. Todo un logro, desde luego.

¡Los expertos habían hablado! ¡Hasta el presidente de la cuna de la democracia moderna lo dijo! Todo resultó ser falso, claro, pero eso no impidió al legislativo, al ejecutivo y a la ramera del poder —el judicial— multar a todos los ciudadanos que a ojos de la masa eran culpables de sus desdichas. Y decimos que era falso porque la ley se centraba en una afirmación que lo era: los vacunados no podían infectarse ni infectar a los demás, mientras que los no vacunados sí. A pesar de que la mentira salió a la luz con el paso del tiempo, hubo un país que sí se atrevió a someter a referéndum el uso del pasaporte COVID bajo unas premisas erróneas: Suiza. El resultado del referéndum fue que un 62% de los votantes estaban a favor de implementar el pasaporte COVID y, de la noche a la mañana, la ley despojó a los suizos no vacunados de su derecho a moverse libremente, acudir a lugares de ocio, viajar e incluso acudir a lugares sagrados a rezar. Supongamos, ahora que sabemos que el peligro imputado a los no vacunados no era tal, que el referéndum tuviese lugar el 17 de enero de 2023, fecha en la que redactamos estas líneas. ¿Cuál se-

ría el resultado? Evidentemente, nadie en su sano juicio optaría por eliminar las libertades de los no vacunados a estas alturas, como tampoco lo habría hecho el 18 de noviembre de 2021 de haber sabido la verdad. Esto arroja, entonces, dos conclusiones fundamentales. La primera, que los referéndums exigen la decisión inmediata de la masa y la elección y conformación de una postura en un periodo de tiempo muy corto. Si esa masa ignorante que no ha dedicado durante su existencia ni un solo minuto al estudio de la pregunta a la que debe responder es agitada en los procesos refrendarios para que se forme una opinión en cuestión de días, es lógico que se equivoque las más de las veces. La segunda, que es peligroso convocar un referéndum cuando no se tiene toda la información necesaria y el paso del tiempo puede alterar por un descubrimiento futuro la percepción de la realidad que se tiene en el momento de votar.

Otro argumento que se da a favor del referéndum es que sirve para limitar el poder, pero basta poner el ejemplo de España para desmontar semejante estolidez. En el año 2021, las encuestas españolas mostraban una posición mayoritaria a favor de instaurar la obligatoriedad de la vacuna que oscilaba entre el 60% y el 70%, y el porcentaje variaba en función de los mensajes que mandaban los gobernantes y los medios de comunicación. Imaginemos que se hubiese sometido a referéndum. El resultado habría sido, por supuesto, la vacunación obligatoria. El referéndum para decidir sobre si la vacuna debía ser obligatoria hubiese sido lo peor que podría haber sucedido. La información a la hora de decidir era insuficiente, los mensajes de las máximas autoridades falsos, la preocupación constante de la masa estaba en su punto álgido y la decisión debía tomarse a gran velocidad, que es lo que implica un referéndum. Por lo tanto, someter a referéndum cuestiones fundamentales —como alegan los extremistas democráticos— es un despropósito indeseable y altamente peligroso. Además, tampoco es cierto que un referéndum limite el poder, pues como vemos en este supuesto —y otros tantos ejemplos que podríamos poner— la no celebración del referéndum evitó exterminar por completo la libertad de los no vacunados. Podría replicarse, no obstante, que si la gente hubiese estado informada habría ganado el «no», pero ese es precisamente

el origen del problema. ¿Qué clase de insensato puede aspirar a someter a votación que tipo de sustancia debe inyectarse un individuo? ¿Qué sociedad tan podrida es aquella que se arroga la potestad de obligar a un tercero a inyectarse una vacuna para conservar sus derechos naturales? ¿Es esta el arma mágica de la democracia? ¿Es este el as en la manga que tienen guardado los fundamentalistas democráticos?

El demagogo, en fin, recurre al referéndum para asegurarse de que su postura sea aprobada en un momento determinado de modo que lo aprobado dure el mayor tiempo posible, no sólo la legislatura que gobierna. También es un recurso utilizado por el agitador como fuente para provocar a la masa indignación y hacerles creer que si su sublime, infinita y suprema inteligencia puede decidir, el resultado será inmejorable. Porque este es otro de los puntos a los que, cuando hablamos de la ley aprobada por un referéndum, debemos hacer referencia. Es a la masa fácilmente manipulable, anestesiada a conciencia, desincentivaba, apagada e ignorante a la que se le aumenta de grado para convertirla en decisor absoluto. «Dios nos salve, pues, de esos inexpertos que nos proponen un gobierno dirigido por el inexperto reinante». [85]

En definitiva, la ley que emana de un referéndum es un monstruo que permite dar a los ciudadanos la capacidad de decidir sobre asuntos de los que nadie tiene derecho a decidir. En ese juego trágico, la democracia refrendaria y sus amantes deciden qué someter a decisión y, sobre todo, cómo formular la pregunta. Giovanni Sartori hace alusión a la manipulación de la pregunta y cómo el resultado de la votación puede variar en función de cómo se pregunte: «Una misma pregunta, según cómo sea formulada, puede oscilar fácilmente en las respuestas un 20%: así, el 60% aprueba el derecho a la vida, pero después con otro 60% se aprueba lo contrario, es decir, el derecho al aborto (lo que significa que el 20% se hizo un lío al contestar)». [86] Por si estos argumentos fueran insuficientes, conviene precisar que el uso del referéndum para aprobar una ley implica, además de lo citado anteriormente, la inestabilidad social. En las democracias en las que no se hace uso de los referéndums los ciudadanos escogen a sus representantes limitándose a votar entre alternati-

vas previamente constituidas, como hemos visto anteriormente en el capítulo dedicado al funcionamiento democrático. Esto limita la capacidad del ciudadano a la hora de decidir, pero también evita un resultado de suma cero. En un referéndum, en cambio, el papel del votante cambia radicalmente, pues ya no se limita a escoger quién decidirá, sino cuál será el resultado definitivo, y pronto se verá infectado por el poder y exigirá decidir sobre todas las cosas, transformando de ese modo la democracia en un juego de suma cero constante agravando los conflictos sociales y generando un enorme descontento en aquellos que salen derrotados votación tras votación. Se podría objetar que eso ya ocurre en la democracia indirecta —representativa—, pero hay una diferencia sustancial: en la democracia indirecta, los representantes escogidos están obligados a discutir, negociar y debatir entre ellos, lo que implica, por un lado, un cierto sosiego a la hora de aprobar leyes de forma gradual y, por el otro, que las partes implicadas se vean obligadas a renunciar a algunas de sus aspiraciones para llegar a un acuerdo. Claro que, como ya hemos comprobado, eso no evita la barbarie, no termina con la tiranía de la mayoría, pero la suaviza; es, podríamos decir, el mal menor.

Así, creemos que la ley aprobada a través de un referéndum es muy democrática, lo más democrático que existe, y es, sin embargo, la mayor de las aberraciones. Se trata en realidad de un despropósito cuyo resultado obedece a la demagogia, a los intereses del poder y a los impulsos primitivos de la masa, que es incapaz de conseguir generar una vida digna para sí misma y se arroga la potestad de determinar cómo tienen que vivir los demás. La tiranía de la masa ignorante impuesta por las urnas. Una pesadilla hecha realidad.

Por lo tanto, el referéndum para decidir sobre si la vacuna debe o no ser obligatoria hubiese sido lo peor que podría haber sucedido. Los mensajes de las máximas autoridades eran falsos, la masa no contaba, como siempre, con la formación necesaria y la decisión debía tomarse a gran velocidad, que es lo que implica un referéndum. Insistimos, pues, en que someter a referéndum cuestiones fundamentales es un propósito indeseable y altamente peligroso. Y, sí, por supuesto que tenemos derecho a equivo-

carnos; a lo que no tenemos derecho, en cambio, es a hacer a otros pagar por la equivocación propia. En consecuencia, si no tenemos más remedio que apostar por la democracia conviene hacerlo por la democracia indirecta en lugar de por la directa para evitar así fragmentaciones sociales irremediables y castigos injustos a inocentes.

La ley en democracia ha convertido a los ciudadanos en siervos del poder, en vez de que el poder sirva a los ciudadanos. Y lo peor, lo más terrible de todo, es que se considera un poder legítimo porque es democrático y emana de «la voluntad popular». En su discurso en Gettysburg en 1863 Lincoln dijo: «*Government of the people, by the people, for the people* », [87] esto es, «gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo». ¿Pero es que acaso un pueblo corrompido no puede darse a sí mismo el peor gobierno del pueblo posible? O ¿es que acaso existe algún gobernante que diga legislar en contra del pueblo? Evidentemente no, porque el pueblo, así lo afirman los demócratas, siempre tiene razón. Embuste dichoso engullido por las almas envilecidas de la masa que considera una ley sagrada «*vox populi, vox Dei* » —la voz del pueblo es la voz de Dios— cuando debiera ser «*vox populi, vox diaboli* ». [88] El triunfo del argumento *ad populum* . ¡Cuán injusto someter al sabio, racional y sensato a los delirios de la masa histérica, desmañada y necia! ¿Acaso tiene derecho la masa a someter al resto con sus errores? Sí, «el pueblo tiene derecho a equivocarse», sostiene el demócrata. «Y también —debería añadir— a hacerte pagar por sus errores y sumirnos a todos en la degradación».

Los griegos ya vivieron cómo la apisonadora legal acababa con ellos porque todo lo que jaleaba la masa se convertía en ley. El triunfo de la demagogia terminó con la democracia y no es exagerado decir que esta correrá el mismo final si los ciudadanos desprecian la libertad a cambio del indeseable reino de la ley contraria a ella. Pero ¿qué es la libertad? En la civilización occidental, como señala Sartori, los valores expresados por el cristianismo, el iusnaturalismo y una ética de «derechos» nos han permitido ser «libres de» para poder ser «libres para», es decir, si no somos libres de actuar para poder ejercer nuestra libertad para conseguir nuestros objetivos vitales, si todo lo que

la masa mediocre decide que debe ser prohibido, ¿qué libertad nos queda? ¿La libertad para obedecer la sinrazón liberticida? Decía Cicerón que *legum servi summus ut liberi esse possimus* , es decir, que somos siervos de la ley para poder ser libres. Pero la ley democrática también puede terminar con la libertad. La democracia liberal trata de evitar que eso ocurra a través de contrapesos y el sometimiento a una ley superior por parte de gobernantes y gobernados —la constitución— que impida que las leyes puedan exterminar la libertad. No obstante, y como ya hemos visto, la ley de leyes no es inmortal y no puede detener la democracia, es decir, si una mayoría lo suficientemente numerosa decide acabar con su propia libertad terminará por hacerlo. De poco servirán las quejas posteriores una vez depositada en los gobernantes la posibilidad de acabar con el mayor peligro al que estos se enfrentan: una sociedad libre que tome conciencia de su capacidad innata para no necesitar el intervencionismo salvaje del poder. Como decía Antonio Escohotado, «la libertad ni se pesa ni se mide. Sólo empezamos a percibirla cuando la perdemos». Sólo su ausencia nos recuerda la grandeza de ser libres. Nadie se levanta sintiendo lo libre que es, mas sí siente la privación de serlo.

En este sentido, podría citarse a Rousseau y argüir que la libertad es «libertad en la ley», pero ¿qué libertad tiene el pobre individuo inocente masacrado y aplastado por las masas opresoras? El legislador ha encontrado en los deseos de una muchedumbre ciega, pero convencida de saber el camino a seguir, al mejor amigo para engrandecer el Estado y aumentar su fuerza represiva llevándose por delante cualquier resquicio de cordura, orden espontáneo y voluntariedad. Se legisla en contra de acuerdos voluntarios que respetan los derechos naturales, se prohíbe lo que molesta a la masa y se trata de reformar a los pocos que tratan de escapar de la histeria colectiva a través de nuevas legislaciones; y todo esto se hace sometiendo a un gran número de personas que padecen la legislación porque la democracia es tan magnánima que sabe lo que dos habitantes necesitan a pesar de vivir a cientos de kilómetros el uno del otro (como las legislaciones que aplican las mismas «tasas verdes» a aquel que habita en un pueblo semivacío y al que vive en una

gran ciudad). La nueva propuesta de la masa es salvar a la humanidad; ¡la masa, que no sabe ni lo que es bueno para ella misma, está segura de poder salvarnos a todos!

Consideraciones finales

En definitiva, la ley democrática siempre conduce al apabullante triunfo de la mediocridad. Legisla siguiendo las exigencias de la masa que quiere replicar su vulgar conducta a fuerza de la ley a los demás para ahogarlos en el pantano de lo ordinario y que nadie pueda importunar su paz mental. Dejemos de decir que la ley democrática nace de la voluntad del pueblo, cuando nace de la mayoría, de la masa activa, de aquellos que no soportan la excepcionalidad del hombre y enrabietados apuestan por perder la libertad a cambio de igualdad. Absurdo razonamiento el que nos invita a celebrar que hoy somos libres porque los que hacen las leyes no pueden saltarse la constitución cuando pueden apelar «al pueblo» para que este sea aplastado por sí mismo. Los hacedores de leyes han encontrado en esta época el momento oportuno para disfrazar la libertad de libertad legal. Basta con tener forma de ley, haber nacido en un parlamento para ser legítima y permitir al tirano electo ejercer su tiranía con el respaldo legal, democrático y popular. El terrible imperio de la ley con el que tanto ímpetu defendían los demócratas su régimen, ha llegado de forma legítima basándose en la «ley de la mayoría». Los parlamentos se han convertido en máquinas de producción legislativas para homogeneizar a la población y gobernar legislando. Impuestos para todo, regulaciones, tasas verdes, tasas moradas, multas, prohibiciones y un sinfín de acciones legislativas para aumentar el número de individuos aplastados por la masa.

La teoría de los sentimientos morales de Adam Smith y el «*man of system* » que trata de organizar a la sociedad como si fueran piezas de ajedrez han triunfado. Nadie puede oponerse por la legitimidad con la que cuenta la legalidad en democracia y la eterna búsqueda de «más democracia» implica más leyes para poder alcanzarla que arrollan al ciudadano. La libertad para disponer de nuestra propia persona y propiedad, para expresar nuestras ideas y para profesar en paz nuestra forma de vida ha sido aniquilada. La ley, que debe proteger al inocente y poner

coto al ofensor siguiendo los preceptos de la ley natural, ha sido convertida en el instrumento para acabar con la minoría en virtud de la mayoría. ¡La ley ejecutando la mezquindad que debía perseguir! ¡Los derechos naturales aplastados! El genial Frédéric Bastiat afirmó: «La personalidad, la libertad y la propiedad existen no porque los hombres hayan inventado las leyes, sino al contrario; las leyes no se hicieron sino porque preexistían la personalidad, la libertad y la propiedad». [89] Ni siquiera él, temeroso por el devenir, pudo imaginar la potencia legitimadora de la democracia para coaccionar a los seres humanos. El juicioso Locke rogaba: «El estado de la naturaleza tiene una ley de naturaleza que lo gobierna y que obliga a todos; y la razón, que es esa ley, enseña a toda la humanidad que [...] ninguno debe dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad o posesiones». [90]

Sin embargo, el potencial arrollador de «la fuerza común» que escoge a gobernantes para oprimir a la minoría de gobernados que no forman parte de la mayoría ha dado como fruto leyes que atentan contra la libertad, la vida, la propiedad y la persona. Para ello se han necesitado largos años de manipulación de masas para borrar de sus conciencias la noción de lo que está bien y lo que está mal. La democracia ha conseguido convencer a una inmensa mayoría de que lo votado es lo legal y lo justo, permitiendo a la ramera legisladora que lleva a puerto las más indeseables coacciones tener vía libre para hacer de la ley el instrumento sagrado. Ley y justicia son sinónimos para la masa. Manifestar dudas respecto a la moralidad de los legisladores y de los votantes suscita las más feroces críticas: «Sois un innovador peligroso, un utopista, un terco, un despreciador de las leyes; queréis derribar las bases sobre las que descansa la sociedad». [91] El mayor peligro y castigo es el que sufre una sociedad depositando en manos de la inmoralidad la capacidad de legislar y encima se vanagloria de ello. Siguiendo el horrible razonamiento democrático, basta con que una mayoría acuda en masa a votar a las urnas, escoja a sus representantes y estos sancionen en la ley la opresión. ¡Cómo no abrazar el resultado del dios de dioses llamado referéndum! ¡Cómo osar oponerse al resultado libre, democrático y legal que ha decidido el pueblo!

Los gobernantes, antaño, actuaban con cautela por temor a provocar la ira de su pueblo. Si sus leyes eran injustas y no generaban un bien común su puesto estaba en peligro, pero con la llegada de la democracia la historia cambió. El bien común ha desaparecido del imaginario colectivo y todo lo que se necesita es obtener en el mercado electoral el mayor número de votos, y para ello es preciso alentar las más bajas pasiones de la masa, que es la que decidirá. Esto genera, como veremos posteriormente, que el recurso de la demagogia se instaure en todos los aspirantes al poder y el despojo pase a ser considerado legal. Porque la preocupación mayoritaria no es que la ley respete la libertad individual, sino que acabe con los problemas lógicos de vivir en sociedad, que el paraíso sea construido en la Tierra por los legisladores y que la moral dominante sea derramada desde los parlamentos en nombre de la solidaridad, pero si la solidaridad es impuesta, entonces no es solidaridad, es imposición; y esta imposición se va tornando cada vez más aceptada conforme se va generalizando en diferentes ámbitos. Los pocos que sufren el castigo de la mayoría alzan la voz, pero si el primer día lo hicieron mil, en una semana lo hacen quinientos y transcurrido un mes ninguno. El proceso se repite una y otra vez y, como los gobernantes democráticos han tomado el pulso a la masa que les insta a legislar sobre todas las cosas, saben cómo proceder para que la furia sea de unos pocos, luego de unos pocos menos, y de ese modo engrosan paulatinamente la mayoría que acepta lo inaceptable gracias a que el tiempo transcurre y las cosas se normalizan. Y lo peor de esta praxis es que la ley convierte a los ciudadanos en almas vacías de su propio ser impidiéndoles ejercer su personalidad y libertad.

Pero ¿hasta dónde debe extenderse el dominio de la ley? ¿Dónde está el límite? A nuestro juicio, el ser humano posee una serie de derechos naturales y, evidentemente, posee la capacidad de razonar. En consecuencia, aquellos irracionales que atentan contra la naturaleza humana y que otorgan a otros seres humanos la responsabilidad de ensanchar hasta el infinito la ley —como si fueran hijos de los montes de Annam dotados de una inteligencia superior, una sabiduría desconocida por los demás y unas virtudes que los convierten en semidioses (sí es así que lo

demuestren)— deben ser ignorados. El objeto de la ley no debe ser el de moldear nuestras conciencias, limitar nuestras ideas, modificar nuestra naturaleza, determinar nuestros gustos o regir nuestras vidas; y si su objeto fuera ese, si los reformadores de la humanidad osaran legislar en esa dirección, la legítima defensa deberá prevalecer. Nos dicen que la utopía es posible si es impuesta por la fuerza a través de la ley y esa es la promesa, el objetivo final que los demócratas utilizan para hacerse con ella revistiendo la represión de solidaridad, fraternidad, bienestar, igualdad, progreso, seguridad y un sinfín de palabras biensonantes para la masa. Así, si alguien rechaza la represión inmoral, entonces es acusado de no querer que sus semejantes progresen, mejoren su vida, de conspirar contra el reino de la paz y el humanismo. ¿Rechazas la ley en pro de la seguridad nacional? Deberás, pues, querer la inseguridad. ¿Rechazas la ley que aumenta las cargas impositivas? Deberás, pues, querer que el pobre muera. ¿Rechazas la ley que convierte la educación en un instrumento ideológico? Deberás, pues, querer que los niños sean analfabetos. ¿Rechazas la ley que impone un código QR para poder acceder a derechos fundamentales? Deberás, pues, querer que los ancianos mueran. ¿Rechazas la ley que protege a las mujeres condenando al hombre inocente? Deberás, pues, querer que sean asesinadas.

Lo que quisiéramos que nos explicaran estos reformadores, estos defensores de la democracia, es cómo ha conseguido el ser humano obrar el milagro de llegar hasta aquí sin sus dosis de moral inmoral, sin sus anhelos utópicos, sin sus regulaciones para tener hijos, sin sus talleres sexuales, sin sus adoctrinamientos educativos, sin sus sistemas de pensiones, sin sus leyes de vigilancia extrema en pro de la seguridad, sin sus votaciones, sin sus religiones de Estado. ¿Cómo ha sido posible tal proeza? ¿Cómo ha sido eso posible si según los radicales democráticos todo debe ser sometido a votación y regulado porque el ser humano carece del raciocinio suficiente, de iniciativa para autogobernarse? ¡Dichosa la fortuna que ha impedido que la humanidad se deslizara por el abismo antes de su llegada al mundo!

Menos mal que los autoproclamados mesías, los puros, los redentores y los enviados de Dios han surgido de las urnas para

arreglar la humanidad con sus leyes disparatadas, sus regulaciones infinitas y su despotismo democrático. «¡Ah!, miserables, que os creéis tan grandes, y juzgáis a la humanidad tan pequeña, y queréis reformarlo todo; andad y reformaos a vosotros mismos, que no será escasa tarea». [92] Vamos a decirlo de una vez: que la ley sea fruto del legislador que ha sido escogido por votación no le otorga infalibilidad, ni la mayoría tiene razón, ni el pueblo está dotado de una sabiduría innata ni es garantía alguna de que sea positiva para la sociedad. Es más: una ley injusta nacida en el seno de un parlamento democrático será todavía peor que aquellas nacidas en regímenes no democráticos, pues poseerá el carácter de legitimación del que carecen las leyes liberticidas de los autócratas. Si lo único que tiene para presentarse ante los demás es la virtud de haber sido el resultado de la elección mayoritaria, entonces esa ley no es más que la voluntad temporal de los muchos para aplastar a los pocos con sus nocivas normas, sus dañinos talleres, sus maliciosas escuelas, su inmoralidad, sus sobrantes regulaciones, sus desagradables trabas y sus absurdas tasas.

Los infelices que odian al ser humano y en pro de su purificación alumbran las más perversas y terribles oscuridades del hombre para convertirlas en ley deben ser desobedecidos, cuando no despreciados. ¡Desdichada la sociedad cuya masa jalea a sus legisladores a atentar contra los derechos naturales del ser humano! ¡Cobardes aquellos que temen hacer uso de la razón humana! ¡Inmorales aquellos que aceptan cualquier ley nacida en democracia!

5

LA ENGAÑIFA DEMOCRÁTICA

A menudo la democracia es presentada como sinónimo de desarrollo económico y bienestar. A pesar de que la mayoría de la historia de la humanidad haya evolucionado ajena al régimen democrático, y son muchos los hitos que se pueden encontrar en relación con el progreso económico al margen del sistema democrático, en el colectivo ha triunfado la idea que presupone que una democracia siempre va a traer abundancia y progreso. Entremos a valorar cómo se ha establecido esta relación de ideas y comprobemos si esta afirmación tan repetida es cierta o, por el contrario, es otro de esos dogmas sagrados que vierten los gobernantes democráticos y son engullidos por los gobernados sin cuestionarlos.

Si tomamos como referencia el índice de desarrollo humano que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y valora la esperanza de vida, la alfabetización, el PIB per cápita, la educación y el nivel de vida correspondiente a cada país nos encontramos con que de los treinta primeros países todos son democráticos a excepción de Hong Kong, Singapur y Emiratos Árabes Unidos. [93] Con esta muestra, podríamos concluir que el 90% de los países de lo alto de la tabla son democráticos y sólo un 10% no lo son, por lo que cabría inferir que existe una relación más o menos directa entre la democracia y el progreso económico y el bienestar. Pero ¿es esto cierto?

Pues bien, afirmar que una forma de gobierno garantiza *per se* un mayor desarrollo económico nos impediría poder explicar por qué países como Ecuador, Brasil o Bolivia ocupan un puesto inferior en la tabla a países no democráticos como China, Kuwait o Catar. La relación de ideas democracia-desarrollo y bienestar no obedece a una forma de gobierno sino más bien a las políticas que adoptan los distintos

gobernantes. Para ilustrar nuestro criterio recurriremos al país no democrático más mencionado a lo largo de las últimas décadas: China. El gobierno chino, actualmente en manos de Xi Jinping, conduce el país con mano de hierro y los atisbos de democracia son nulos. Con todo, debemos analizar sucintamente los inicios del siglo xx para comprender cómo esta idea, esta relación democracia-desarrollo ha conseguido triunfar en el imaginario colectivo. Desde inicios del siglo xx , la batalla ideológica se desarrolló entre dos sistemas económicos antagónicos. Por un lado, el capitalismo (que tuvo como referencia Estados Unidos) y por otro lado el socialismo (teniendo como referencia a la URSS). Con el paso de los años, distintos países optaron por vías diferentes en busca del desarrollo económico. Unos apostaron por una economía de libre mercado aplicando políticas capitalistas y otros lo hicieron apostando por políticas intervencionistas aplicando medidas socialistas. Si bien es cierto que dentro de cada uno de ellos estas medidas fueron diferentes y precisan de matices —ninguna economía ha estado exenta de poseer intervención estatal— no es menos cierto que la Guerra Fría fue un enfrentamiento que dividió a los contendientes en dos grupos: por un lado, los países democráticos y, por otro lado, los países no democráticos. Esta circunstancia, además, también generó que el bloque democrático, que había apostado mayoritariamente por el capitalismo, utilizara la baza del desarrollo económico y la situación de los ciudadanos que formaban parte del bloque socialista como una baza para vencer el relato.

Sobre el origen del capitalismo, muchos señalan a Adam Smith como su padre fundador, pero ciertamente encontramos en la Escuela de Salamanca muchos de los conceptos que posteriormente acuñaría Adam Smith. Igual que no podemos determinar con exactitud el inicio del capitalismo, tampoco podemos hacer lo propio con el inicio del socialismo. No hay una fecha exacta, un día concreto en el que uno pueda ubicar su nacimiento. Sin embargo, sí que podemos

decir que fue en el siglo XIX , con la Revolución francesa y la Revolución Industrial, cuando se dio en Europa una profunda reorganización social. La progresiva industrialización y los enormes avances que supuso la Revolución Industrial introdujeron enormes cambios en el ámbito económico y social. A partir de ahí, muchos intelectuales comenzaron a tomar una postura frente a estas transformaciones y se dividieron en dos grandes grupos. Por un lado, los que apoyaban estos nuevos métodos a pesar de los inconvenientes que tenían defendiendo que la nueva sociedad capitalista constituía un innegable progreso que mejoraría las condiciones de la humanidad y, por otro lado, un segundo grupo, a los que se les denominó «socialistas», que eran contrarios a este nuevo orden, pues lo consideraban injusto: a su juicio, la clase trabajadora era la que soportaba todos los costes del cambio y, la burguesía, la única beneficiada. Entre estos autores podemos incluir a Robert Owen, Jean-Charles-Léonard Simonde de Sismondi, Charles Fourier, Karl Marx, etc. Del mismo modo que ocurre con los defensores del capitalismo, no se puede determinar que estos autores compartían plenamente sus postulados y entre ellos había diferencias.

Ante estas dos posturas opuestas, la gran batalla ideológica se abrió paso y el debate sobre qué determina el desarrollo económico de un país quedó relegado a un segundo plano, asumiéndose, además, que era la democracia. Y si bien es cierto que en gran parte del siglo XX la teoría parecía corresponderse con los hechos debido a que los países democráticos eran los que poseían mayores niveles de desarrollo, progreso económico y bienestar, a finales de siglo y con el comienzo del siglo XXI dicha teoría se ha revelado errónea. Es una obviedad afirmar que China no ha pasado a ser un país democrático; y, sin embargo, al igual que muchos países de su entorno en los que la democracia brilla por su ausencia, el desarrollo económico que ha sostenido en las últimas décadas no tiene paragón en la historia. El PIB per cápita del país —que mide la relación entre el nivel de renta de un país y su

población— ha pasado de 89,5 dólares en el año 1960 a 12.556,3 en el año 2021 (últimos datos disponibles hasta la fecha). La esperanza de vida ha aumentado de treinta y tres años en 1960 a setenta y dos años en 2020 y la extrema pobreza en la que habitaban el 80% de los chinos en el año 1982 ha sido erradicada en el año 2021. Aproximadamente 770 millones de ciudadanos han dejado de ser pobres, aunque debemos mencionar que China situó en 2019 el umbral de la pobreza extrema en 4.000 yuanes al año, lo que representa 1,6 dólares al día mientras que el establecido por el Banco Mundial en 2015 es de 1,9 dólares al día. No obstante, el desarrollo es evidente. Basta con observar las siguientes gráficas realizadas con datos del Banco Mundial: [94]

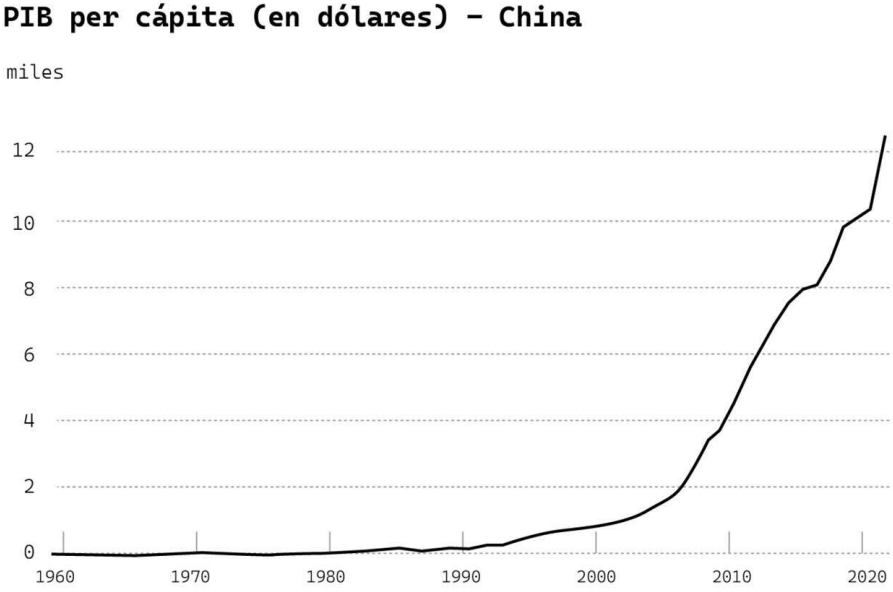

PIB (en dólares) – China

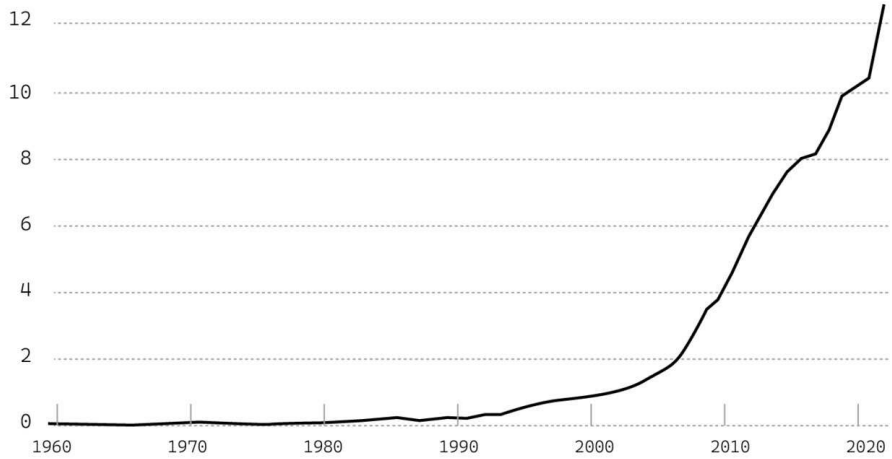

Esperanza de vida al nacer (en años) – China

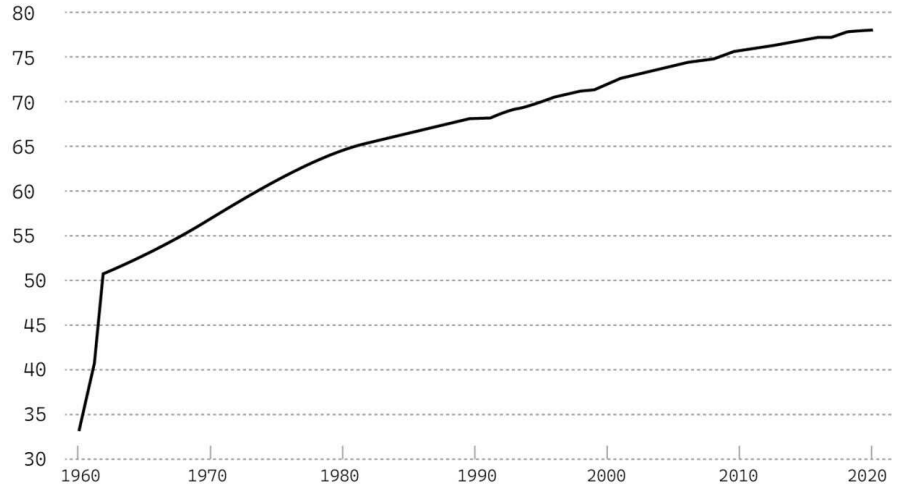

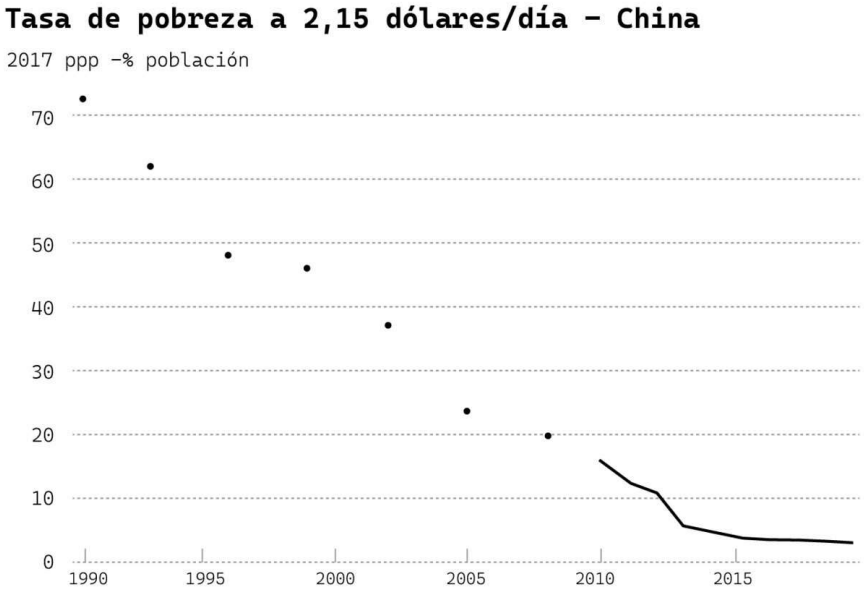

¿Cómo puede explicar el defensor de la teoría «democracia sinónimo de desarrollo económico» estos hechos y datos objetivos? Si la respuesta no la podemos encontrar en que China haya cambiado su forma de gobierno, ¿dónde podemos encontrarla? Evidentemente no en la forma de gobierno, sino en las políticas económicas.

Como ya relatamos en anteriores obras, tras la victoria del ejército rojo liderado por Mao Tse-Tung y su ascenso al poder el 1 de octubre de 1949, China pasó a ser un régimen socialista que apostó por la erradicación de la propiedad privada, una economía basada en la autarquía, el trabajo sin recompensa económica, la ausencia de inversión extranjera (con la excepción de la URSS) y nula libertad comercial para que la desigualdad desapareciese. En 1958, Mao decidió aplicar un nuevo plan para la economía china con la intención de erradicar la pobreza, el cual denominó «el Gran Salto Adelante». Para ello Mao necesitaba comprar fábricas de sus aliados rusos, obtener equipamiento militar, complejos industriales, adquirir materiales como hierro y acero y, por supuesto, controlar toda la actividad agrícola. Así pues, Mao ilegalizó la propiedad privada en el campo. A partir de en-

tonces, cada grano pasó a ser propiedad del Estado. Construyó miles de graneros públicos, erradicó el comercio y expropió a los campesinos sus propiedades. Destruyó las pequeñas casas que tenían para construir barracones donde dormían los granjeros, las cuales eran llamadas granjas colectivas —sí, todas eran iguales— y sus miembros eran segregados en función del sexo y la edad. Los chinos, de la noche a la mañana, perdieron todas sus diferencias. Las autoridades chinas establecieron unos requisitos mínimos de producción que debían cumplir los trabajadores para poder obtener una ración de comida, y aquellos que no tenían la posibilidad de trabajar —niños, mujeres embarazadas y ancianos—, morían de hambre al no conseguir los objetivos. Mao pensó que estas duras condiciones de trabajo impuestas por el gobierno iban a suponer una mayor productividad. No obstante, ocurrió todo lo contrario: los campesinos, débiles y malnutridos, cada vez producían menos.

La élite del partido comunista, establecida en Pekín, negó que el plan fuese nocivo para los intereses de los ciudadanos y buscó culpables de la crítica situación que atravesaban los campesinos. Los burócratas determinaron que el problema era que los gorriones se comían los granos de arroz, las semillas y las frutas. Aunque parezca surrealista —existen cientos de fotos del exterminio de gorriones— Mao redactó una ley que obligaba a todos los chinos a matar el máximo número de gorriones posibles. A cambio, recibirían una ración extra de arroz. Por supuesto, el plan fracasó. Sin gorriones ni pájaros que se comieran los insectos y las langostas, las cosechas del año siguiente fueron un desastre absoluto que desencadenó en una hambruna jamás vivida antes por la población china. La intervención estatal provocó la muerte a causa del hambre de 17.000.000 de chinos en el primer trimestre de 1959. A finales de ese año, la cifra alcanzó los 30.000.000. Pero este no fue el único plan intervencionista que provocó hambrunas en la población: hasta la muerte de Mao en 1976,

China estuvo sumida en la miseria, si bien es cierto que Mao dejó una China industrializada.

Tras su fallecimiento, Deng Xiaoping y sus aliados consiguieron derrotar a «La Banda de los Cuatro» liderada por la mujer de Mao. Se hicieron con el poder y abandonaron gradualmente —especialmente en el sector industrial y agrícola — las instituciones y políticas económicas igualitarias que regulaban la producción, el comercio, la compraventa y el trabajo para eliminar las desigualdades. En el poder, Deng Xiaoping adoptó una serie de medidas alejadas del intervencionismo que había caracterizado a China durante el régimen de Mao:

- En 1979, se nombraron catorce «ciudades abiertas» y se les otorgó la posibilidad de atraer capital extranjero.
- La más importante, también en 1979: se permitió que nuevas empresas pudieran entrar en el mercado para competir con las empresas que eran propiedad del Estado.
- En 1983, se adoptó el sistema que proporcionaba incentivos económicos a los agricultores (ya no producían para subsistir).
- En 1985, el Estado dejó de comprar toda la producción de cereales para posteriormente repartirla. A partir de ahí, el sistema de contratos sería voluntario.
- En 1985, los precios agrícolas dejaron de estar establecidos por el Estado (aunque siguió vigente un precio máximo), los agricultores podían obtener beneficios económicos con sus cosechas. [95]

El resultado de estas políticas económicas dirigidas a la liberalización de la economía es el que ha desembocado en un aumento del poder adquisitivo, la erradicación de la pobreza extrema, que China se convierta en el principal exportador del mundo y en la economía que más ha aportado al crecimiento mundial en las últimas décadas y, fundamentalmente,

ha otorgado a los chinos capacidad de ahorro por primera vez en décadas para que puedan consumir bienes y servicios alejados de la planificación gubernamental. El ejemplo más claro lo encontramos en la ciudad de Shenzhen. En 1980 no era más que una localidad pesquera poblada por apenas 30.000 personas. A día de hoy, su población es superior a los 12.000.000, alberga más de 6.000 fabricantes de dispositivos electrónicos, es la sede de dos de las cinco compañías de teléfonos más grandes del mundo (Huawei y ZTE), produce más de la mitad de los 2.500 millones de móviles que se venden al año en todo el mundo, es uno de los puertos más grandes del mundo por tráfico de contenedores y el PIB per cápita de su población ha pasado de ser inferior a 1 euro bajo las políticas igualitarias a alcanzar los 25.502. [96]

China, hasta la fecha, ha continuado apostando por estas políticas económicas firmando en el año 2020 la Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés), que representa cerca de un tercio de la economía mundial en la región con mayor crecimiento del mundo y los países que lo integran son responsables del 28% del comercio mundial y comparten un mercado de unos 2.200 millones de personas, es decir, el 30% de la población mundial. Li Keqiang, a la sazón primer ministro chino hasta que fue depurado por el partido comunista debido a sus mensajes en favor de las reformas de Deng Xiaoping y la liberalización de la economía, no ocultó su felicidad tras la firma: «El RCEP es una victoria del multilateralismo y el libre comercio». Sí, el primer ministro chino alabando el libre comercio, algo que los que se quedaron anclados en la Guerra Fría todavía no son capaces de digerir: no comprenden que el relato que relaciona democracia, desarrollo y bienestar es falso.

Singapur es otro gran ejemplo de un país que ha mejorado su nivel de vida gracias a la libertad económica a pesar de no ser catalogado como un régimen democrático por los occidentales. Es, de hecho, el país en el que más ha aumentado la riqueza durante los últimos cincuenta años. En 1965 obtuvo

su independencia, en gran parte porque Malasia no quería ese pantano formado por pescadores chinos, y Lee Kuan Yew asumió el poder. Su gran reto consistió en lograr que un pueblo sin recursos naturales, que es, además, el país más pequeño de Asia pudiera progresar. ¿Cómo consiguió que la renta per cápita pasara de 516 dólares en 1965 a 64.500 en 2020? La respuesta, una y otra vez, vuelve a ser la misma: aplicando políticas económicas liberales.

Tras la creación de la «Junta de Desarrollo Económico de Singapur» se pusieron en práctica numerosas medidas económicas destinadas a generar riqueza. Singapur redujo impuestos —lo que le permitió atraer inversión extranjera—, facilitó el comercio internacional eliminando trabas burocráticas y tasas, se esforzó en llegar a acuerdos de libre comercio, facilitó los procesos para abrir empresas, redujo la burocracia y el tamaño del Estado en general, estimuló el sector privado, redujo el gasto público, etc. En la actualidad, Singapur es el país más capitalista del mundo. El impuesto sobre la renta es de los más bajos del mundo —oscila entre el 0% para rentas inferiores a 20.000 dólares y el 20% para rentas superiores a los 320.000— no existen impuestos sobre las ganancias de capital o herencias, el impuesto de sociedades tiene un máximo del 18% —pero cuenta con numerosas exenciones, sobre todo, para las nuevas empresas que varían entre el 50% y el 100% —, el gasto público apenas alcanza el 17% y el IVA es un tipo único del 7%. Estas políticas han permitido que Singapur se haya convertido en el segundo país más rico del mundo y que posea el segundo puerto más grande a nivel mundial —aporta un 7% al PIB—, un crecimiento anualizado del 6,78% los últimos cuarenta años, una tasa de paro del 2%, los índices de corrupción más reducidos del mundo y la mejor educación. Además, es uno de los países más seguros del planeta, el segundo país por facilidad para realizar negocios y el noveno país con mayor calidad de vida (España ocupa el puesto 26).

En definitiva, la democracia *per se* no produce bienestar, en todo caso lo producen los gobiernos que no perturban el funcionamiento económico y dejan hacer al mercado. La democracia, ya lo hemos visto, puede convertirse en un auténtico infierno y no produce nada por mucho que Lipset afirmara que «cuanto más próspero es un país, resulta más probable que apoye la democracia». No debemos echar en cara a Lipset que sostuviera una idea que con el tiempo se ha revelado errónea. Fue un hombre del siglo XX que, entusiasmado por la puesta en práctica de la democracia en la mayoría de Occidente, creyó —como otros tantos— que existía una correlación directa entre democracia y bienestar. De ser cierto no existirían diferencias notables entre los países democráticos y todos ellos obtendrían resultados económicos similares. Pongamos el siguiente ejemplo:

Estados Unidos es uno de los países más ricos, libres, avanzados y desarrollados del planeta, mientras que su vecino, México, es uno de los países con mayores índices de pobreza en la región, un país con altos índices de delincuencia, un país sumido en la corrupción, etc. ¿Cómo puede existir tal diferencia en la vida de unos ciudadanos que apenas están separados por unos cientos de kilómetros y habitan en condiciones prácticamente idénticas? La respuesta la encontramos en los gobernantes que regulan la política económica de cada país y aprueban, según la popularidad que posea una política económica u otra, leyes que castigan la riqueza o, por el contrario, la toleran. De esta forma podemos ver la enorme diferencia que existe entre ambos países:

PIB per cápita (en euros)

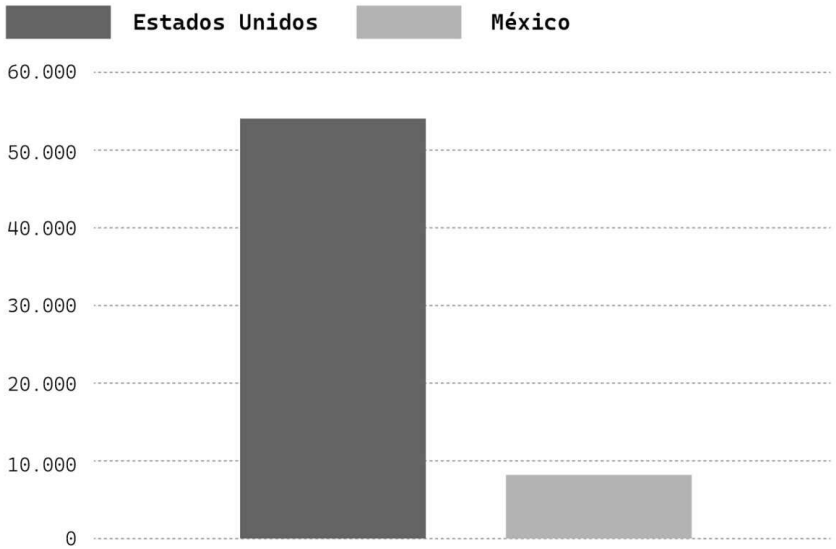

Salario medio (en euros)

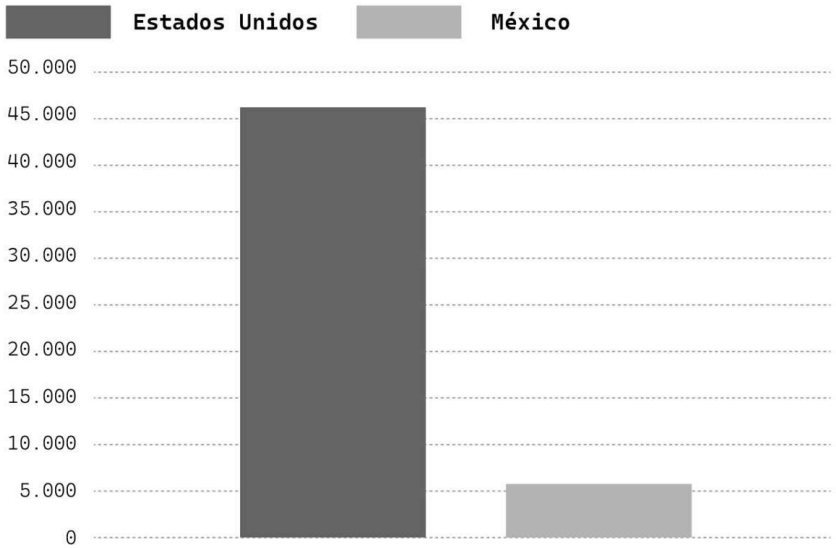

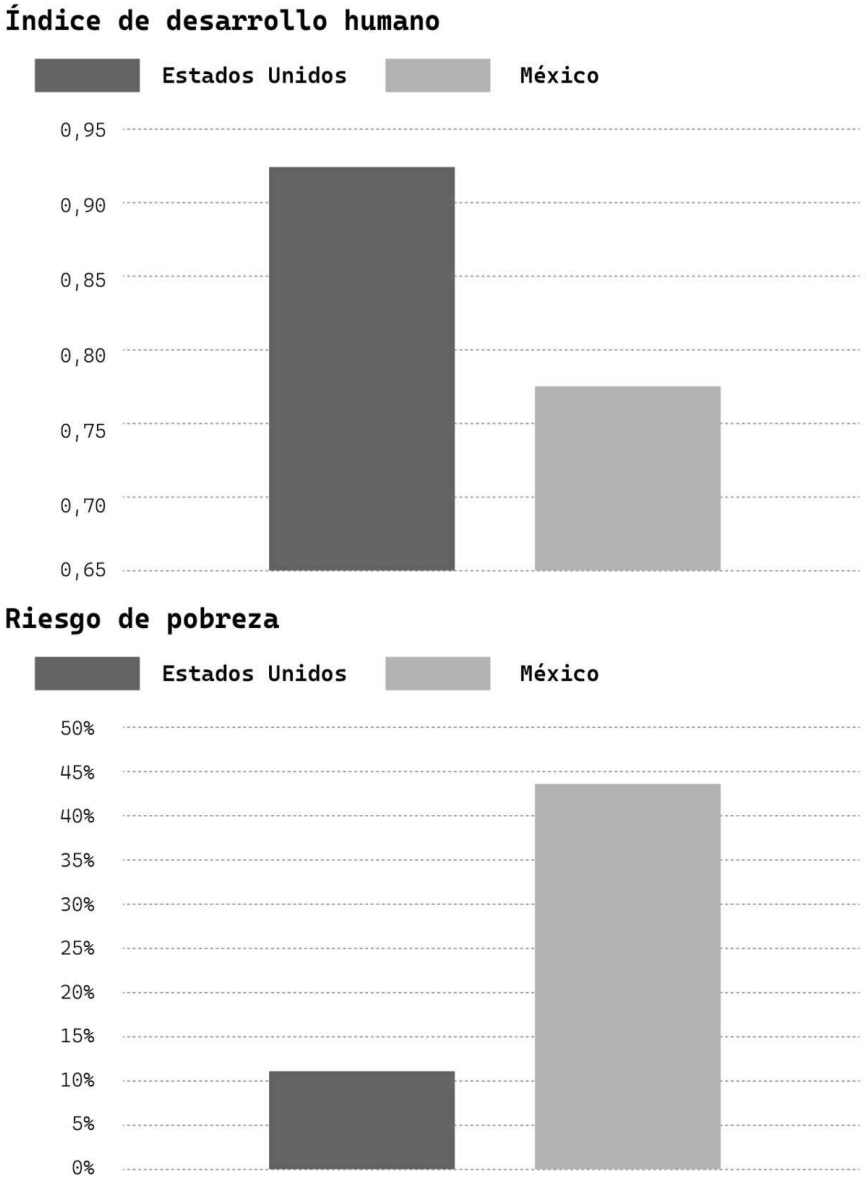

Como vemos, la democracia no es sinónimo de progreso económico. Resulta una obviedad decir que el desarrollo económico, el progreso y el bienestar económico no dependen de la forma de gobierno, sino de las políticas económicas que adoptan los gobernantes, sean estos democráticos o no. Una obviedad que, sorpresivamente, parece olvidar la mayoría de los fundamentalistas democráticos. Aclarado ya este punto,

vayamos a analizar cómo están evolucionando las políticas económicas en democracia.

El coste de la fiesta de la democracia

No sería exagerado afirmar que a la mayoría de la población los líos políticos les importan bastante poco. Eso puede ser hasta positivo, pero cuando se dan crisis económicas se produce un exceso de interés por la *res publica* que provoca que la mayoría caiga en las redes de los demagogos que prometen todo tipo de soluciones mágicas. Puesto que todos queremos prosperar, vivir bien y poder llevar una vida digna, la economía resulta imprescindible. Si nos detenemos a observar cuáles han sido los motivos que han provocado revoluciones, cambios de régimen y caídas tanto de gobernantes democráticos como no democráticos, la respuesta siempre está ligada a la situación económica.

La economía no es baladí a pesar de que la masa no comprenda qué origina el déficit público, en qué se gastan los impuestos, cómo se distribuye el gasto público, las consecuencias de una elevada deuda pública y sus correspondientes intereses, la aprobación de unos u otros presupuestos generales del Estado, la pérdida de independencia que supone deber miles de millones a acreedores extranjeros cuando no a otros estados, etc. El desconocimiento generalizado de los asuntos económicos, en fin, no excluye que estos posean un rol determinante a la hora de votar. Los cambios de gobierno en democracia llegan con frecuencia, aunque no siempre, de la mano de crisis económicas que provocan que la masa inerte y desinteresada por la política sienta de pronto un creciente interés por recuperar ese estado de «felicidad» en el que sus necesidades estaban cubiertas.

En los sistemas democráticos, como hemos visto, podemos definir a los partidos políticos como empresas y a los votantes como clientes. Los primeros deben competir en el mercado electoral para obtener clientes que, a diferencia del libre mercado, sí son excluyentes, es decir, un cliente de un partido no puede ser a la vez cliente del otro. Sólo se puede votar

a uno en las elecciones y en esa lucha por captar clientes los partidos recurren a hacer «ofertas» que se traducen en bonos estatales. A diferencia de las empresas privadas, que deben emplear su propio dinero para sus campañas, los partidos tienen a su disposición cientos de miles de millones de euros que distribuirán en el presupuesto público en función de qué rentabilidad —votos— les otorgue aumentar una u otra partida. Por ejemplo, un país que posee un sistema de pensiones de reparto, es decir, un país en el que las pensiones las paga el Estado mensualmente —previa confiscación del contribuyente— utilizará como reclamo para captar votantes promesas económicas en esa dirección. Si, además, los pensionistas representan el porcentaje mayoritario de los ciudadanos con derecho a voto sería absurdo pensar que los políticos no van a dirigir gran parte de su esfuerzo a ese sector. Servirá el caso de España para ilustrarlo. En España, el sistema de pensiones funciona de la siguiente manera: a los actuales trabajadores se les confisca una parte de su sueldo que va destinado al pago de los actuales pensionistas. A pesar de que en el imaginario colectivo de la masa ha triunfado la falaz idea de que uno paga ahora y posteriormente se le devolverá, como si el Banco de España tuviera millones de cajas fuertes donde guardan el dinero para devolvérselo al futuro pensionista, la realidad es que ese dinero lo utiliza el gobierno para pagar a los pensionistas del presente y la rueda seguirá girando con los futuros trabajadores que se incorporen al mercado laboral. En el caso de España el sistema de pensiones está quebrado, es decir, el gasto de los actuales pensionistas no se puede suplir con el dinero extraído de los trabajadores y el Estado debe poner la parte restante, en muchos casos, endeudando a todos los ciudadanos con el aumento de la deuda pública. Esto ha generado un aumento de las cotizaciones que debe pagar tanto el empresario como el trabajador para dicho sistema que fue diseñado cuando la esperanza de vida apenas alcanzaba los sesenta y siete años —no los actuales ochenta y tres años— y la pirámide población no era la vigente. Ante esta realidad de un sistema quebrado

que tiene como rehenes a presentes y futuros pensionistas y cuya viabilidad es inalcanzable por cuestiones obvias, ¿qué político se presentará a unas elecciones prometiendo acabar con ello y asumiendo que las pensiones serán recortadas para poder transformarlo en un sistema viable? La respuesta, atendiéndonos a la lógica del mercado, es ninguno. Nadie espantaría a sus potenciales clientes de esa manera. Y el chicle se seguirá estirando a pesar de que su continuidad implique un mal para el conjunto de la sociedad.

Nos hemos centrado en uno de los tantos «gremios» que poseen privilegios debido a la cantidad de votos que suponen. Si los pensionistas representasen el 1% de la población la reforma del sistema ya se habría llevado a cabo, pues nadie temería perder ese pequeño grupo de votantes que serían sacrificados en pro de un grupo infinitamente mayor. En resumen, que estarían dispuestos a perder un cliente para ganar cuatro. Si bien es cierto que la democracia no es el único sistema en el que ciertos sectores gozan de privilegios, en ella la utilización de los fondos públicos y las políticas económicas se muestran todavía más sangrantes. No es casual que en todas las campañas electorales los gobernantes aumenten las ayudas públicas y los recursos económicos destinados a englobar al mayor número de personas para ganarse su voto. Y, por lo mismo, que los aspirantes a gobernar hagan lo propio, asegurando que si gobiernan ellos la cantidad que recibirá el votante que apueste por él será todavía mayor.

Desde el mismo momento en el que los gobernantes han comprendido que a los gobernados se les puede encandilar con promesas disparatadas —muchas de ellas incumplibles— el gasto público, las ayudas sociales, el déficit y los impuestos se han visto disparados con el objetivo de no perder clientes. Nunca antes en la historia de la humanidad, como bien constata Charles Adams en su obra *La historia de los impuestos* , los ciudadanos pagábamos tantos tributos. Las aportaciones obligatorias —que no voluntarias— que realizan

los ciudadanos de un país a las arcas públicas se han convertido en un mercadillo en el que los vendedores compiten por atraer al mayor número de votantes prometiendo soluciones intervencionistas que posteriormente se llevan a la práctica a través del Estado. No debemos olvidar que el Estado disfruta de un monopolio, es decir, es el único ente que tiene la posibilidad de actuar como un dispensador de ayudas sociales y nadie puede competir contra él. La posibilidad de gravar hasta la extenuación a los ciudadanos permite al gobernante disfrutar de un monopolio sin competencia una vez alcanzado el poder. Claro que conviene aclarar que el Estado puede actuar de forma extractiva, pero que también puede adoptar una postura contraria: todo dependerá del uso que haga el gobernante del Estado. Como decía Antonio Escohotado: «El Estado es siempre inocente. Quienes no son inocentes son los gobiernos». [97] Así pues, el Estado no es más que la herramienta, el medio utilizado por los gobernantes para aplicar políticas económicas que vayan en detrimento del ahorro privado y favorezcan las arcas públicas con ingentes sumas de dinero extraídas de los bolsillos del contribuyente; y es esa masa monetaria la que se utiliza posteriormente para realizar ofertas democráticas.

Defendía John Stuart Mill en su obra *Consideraciones sobre el gobierno representativo* reservar a los individuos más instruidos un papel destacado en la dirección del Estado y de la sociedad. De esa forma —según Mill— los gobernantes ofrecerían a los ciudadanos un ejemplo de moralidad. Pero la democracia —como ya ocurrió en la Antigua Grecia— se ha convertido en un bazar de compraventa de votos en el que el demagogo de turno se erige como mesías a cambio de una transacción: tú me votas, yo te doy dinero.

Con todo, resulta imposible comprar a todos los segmentos de la sociedad. Alguien tiene que salir perdiendo y, como es costumbre en el sistema democrático, los perdedores son aquellos que representan un porcentaje minoritario en la sociedad.

Bajo el pretexto de organizarlo todo, el expolio legal ha ido incrementándose de mil maneras. Gravando el ahorro, el consumo, la inversión, la venta, la herencia, el comercio, el trabajo, la producción y ¡hasta la propia existencia! Los tributos a los que debe hacer frente el ciudadano son incalculables. Posteriormente se convierten en primas, subvenciones, estímulos, bonos sociales, servicios «gratuitos», pensiones, ayudas, salarios y todo tipo de conceptos biensonantes que atraen ferozmente a los votantes. Los favorecidos por estas políticas económicas, como es lógico, pronto asumirán, como si fueran derechos naturales, estos privilegios que les otorga el Estado y en el hipotético caso de que algún gobernante ose acabar con ellos pondrán el grito en el cielo. «Dirá que el Estado debe fomentar y proteger su industria; alegará que es bueno que el Estado le enriquezca, porque, cuanto más rico es, más gasta y mayor lluvia de salarios derrama». [98] No es de extrañar que esta praxis genere una solicitud constante por parte de los ciudadanos para formar parte de los beneficiados y salirse del lado de los perjudicados. Todos los gremios reclaman su trozo del pastel y así vemos cómo los aspirantes al poder prometen, en función de dónde estén, en función de la industria predominante del lugar, ayudas a un gremio concreto. ¡Ayudas a la industria pesada! ¡A la siderúrgica! ¡A la petroquímica! ¡A la farmacéutica! ¡A la textil! ¡A la alimentaria! ¡A la automovilística! ¡A la energética!: todos son bienvenidos a formar parte de los beneficios del expolio legal. Pero cuando un gremio obtiene mayores beneficios que otro, entonces la disconformidad aparece y los menos beneficiados consideran injusto que otros reciban más que ellos. Y así, el circulo vicioso no tiene fin y el gasto público se convierte en un dispensador de beneficios para unos en detrimento de una minoría que tiene que sostener el coste de la fiesta de la democracia.

Los gobernantes democráticos prometen derramar la riqueza para todos por ley y los gobernados les exigen que cumplan su incumplible promesa. ¡Es el Estado del bienestar!

Así lo han llamado. Incluso se aprueban nuevos tributos bajo el nombre de «Impuesto solidario», tan solidario que si no lo pagas te meten en la cárcel. El delirio del nuevo hombre forjado en los sistemas democráticos occidentales —que guardan gran similitud con los sistemas comunistas de inicios del siglo XX — tiene como meta la igualdad. Si se considera que todos debemos ser iguales, la economía no será una excepción y se tratará de igualar bajo altas tasas impositivas a todos los ciudadanos para que las diferencias entre el exitoso y el mediocre no sean tan abultadas. Esa es la gran preocupación de la masa que anhela ante todo engrosar la lista de sus miembros y que nadie pueda escapar al rodillo de la inquisición tributaria. Todo se resume en que la riqueza adquirida por uno pase a manos de otro que no ha hecho nada para obtenerla. Y de ese expolio legalizado no sólo se lucra el que recibe el dinero que no es suyo, sino también el legislador que obtiene una mayor recompensa en número de votos. ¡Qué solidaridad! ¡Qué magnanimidad! ¡Qué generosos son los gobernantes democráticos con el dinero ajeno!

Con el paso de los años el aumento de los tributos ha ido incrementándose hasta el punto de que ya apenas nadie se escandaliza de las altas tasas impositivas que pagan los ciudadanos. «El despojo aparece menos chocante a medida que se va generalizando». [99] Disfrazándolo de actos filantrópicos, los gobernantes actúan con el beneplácito de un pueblo que espera poder mejorar los servicios públicos y, por supuesto, ceder su libertad a cambio de no tener responsabilidad. De esa manera el ahorro queda reducido a un concepto inservible porque el Estado será el encargado de la manutención de los ciudadanos, de su pensión, de su alimentación, de su educación, de su salud, de amamantar a los niños, etc. En anteriores obras expusimos el estudio realizado por la Fundación BBVA respecto al papel del Estado. [100] Dicho estudio analizó las respuestas de algunos de los países más poblados en Europa para plantear una serie de preguntas relacionadas con qué función debía tener el Estado en la vida de los ciudada-

nos. Una de las cuestiones más destacadas de este estudio planteaba lo siguiente:

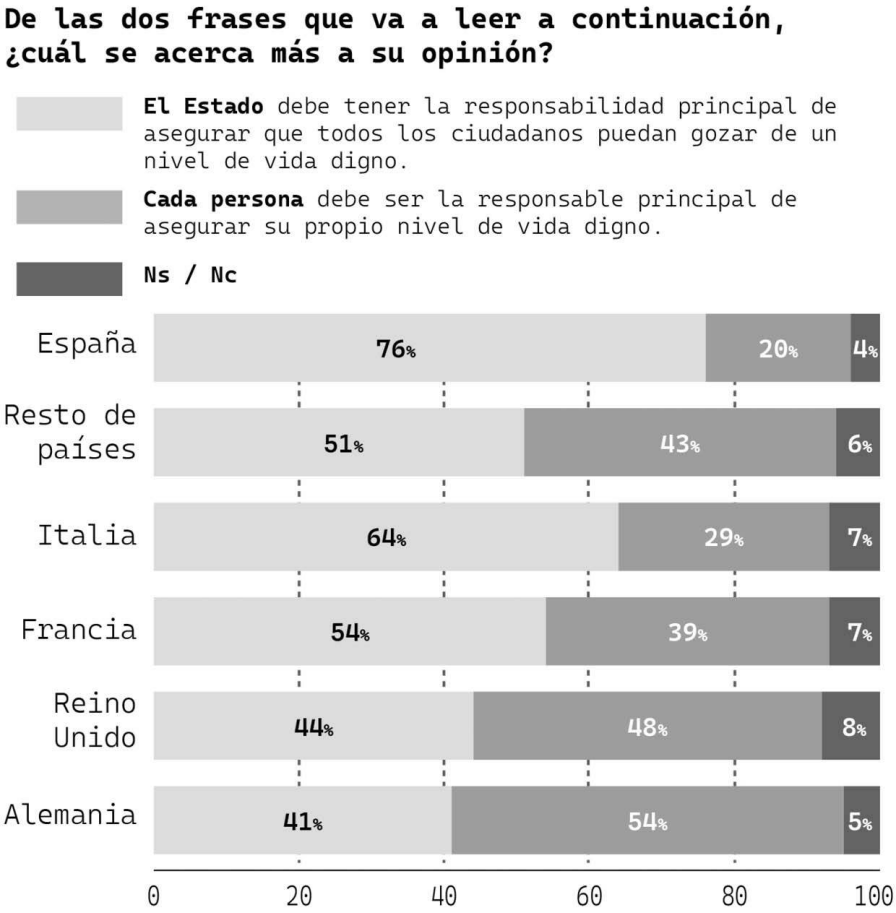

En este sentido, se puede ver cómo España lidera la tabla —algo habitual en los países hispanos— mientras que tan solo Alemania y Reino Unido no alcanzarían el 50% del porcentaje que responde que es el individuo el que debe asegurar su propio nivel de vida. Esto indica que la mayoría de los ciudadanos cree que el Estado es el principal responsable de asegurar un nivel de vida digno al pueblo. Cabe preguntarse por tanto ¿Qué papel queda, pues, designado a los individuos? ¿Cuál es la diferencia entre el *Imperator* de la Roma clásica y el gobernante democrático que lidera el Estado más allá del cambio de los tiempos? Los gobernantes democráticos han

encontrado en el estatismo que recorre Occidente el mejor aliado para aumentar sus políticas de control.

Estado de bienestar

El Estado se concibe como un ser bienhechor y de riquezas inagotables que tiene la capacidad de crear empleo para todos, redimir nuestros pecados, pontificar desde las instituciones, dar pan a todas las bocas, extirpar el mal del ser humano, establecer un precio justo, sanar a los enfermos, mantener a los vagos, poseer la verdad absoluta, otorgar mantos para los recién nacidos, pensiones a los ancianos, solventar todas nuestras necesidades y satisfacer nuestros instintos enderezando el rumbo del pueblo. Gobernantes a los que los gobernados les otorgan atributos como la sagacidad, sentido común, valor, experiencia, juicio y formación cuando la realidad es que esos mismos gobernantes fuera del ámbito público tendrían a lo sumo la posibilidad de vivir de la caridad de sus vecinos. En definitiva, el Estado es un concepto abstracto en el que casi todo el mundo cree, y está conformado por una banda de burócratas con nulo talento para dirigir naciones que son, al tiempo, brillantes demagogos y han logrado convencer a la masa que deposita su futuro en la intervención estatal.

Detengámonos un instante en lo perversa que es esta lógica que siguen millones de personas. Cuando el fracaso llama a la puerta de los gobernados estos miran a sus gobernantes y les reclaman con furia que solucionen el problema. Y los gobernantes, lejos de admitir su incompetencia, encuentran en el sistema democrático dos vías para escapar del castigo: por un lado culpar a sus contrincantes políticos y, por otro lado, asegurar que el problema tiene fácil solución. Sólo hace falta invertir más dinero público para que así la masa estulta vuelva a su estado indolente. Todos parecen olvidar que el Estado no genera riqueza por sí mismo, sino que la mayoría de sus recursos provienen del expolio legal. Las arcas del Estado se llenan del dinero que los ciudadanos están obligados a pagar. ¡Pero hay un porcentaje de seres humanos que no

pueden cubrir sus necesidades básicas por sí mismos!, reprenderá el amante de las falsas dicotomías. No estar a favor de un sistema injusto, de un mercadeo tercermundista, de la compraventa de votos y de la demagogia como medio para alcanzar el poder no implica que la postura contraria sea la de cero impuestos. La obligación moral de cualquier ser humano es ayudar al desfavorecido, pero convertir un país en una dispensadora de privilegios para la mayoría del electorado mientras se le hace pagar a la minoría que no puede decantar la balanza y tiene que ver cómo su riqueza es expoliada no tiene nada de solidario, justo o protector.

En los años cincuenta y especialmente los sesenta, surgió lo que conocemos como «el Estado del bienestar». El concepto tiene su origen en el término inglés *Welfare State* acuñado en los años cuarenta por William Temple, a la sazón arzobispo de Canterbury. Si bien no vamos a centrarnos en analizar si la intervención estatal en el ámbito económico es positiva o negativa, sí debemos hablar de cómo el Estado se ha convertido en un nuevo dios para Occidente, el cual debe velar por los ciudadanos y al que los gobernados le atribuyen poderes absolutos para regular cada faceta de sus vidas. La intervención estatal ha ido aumentando en la sociedad conforme la democracia ha ido avanzando. No existe ningún ejemplo que demuestre lo contrario. El Estado del bienestar ha sido sustituido por el Estado total, que elimina la evolución natural de las sociedades para someterlas a cambios drásticos frente a los que la masa ha demostrado nula resistencia, cuando no, entusiasmo.

Las economías democráticas, otrora cuasi libres del intervencionismo, han dejado de ser el paradigma de la libertad económica para reconvertirse en un océano de trabas, intervencionismo estatal, limitaciones, impuestos, tasas y restricciones a la actividad económica. Exprimiendo a los ciudadanos con todo tipo de nuevos impuestos rebautizados de verdes, ecológicos, ecosostenibles, feministas y toda índole de absurdas imposiciones que sólo sirven para financiar a las

grandes corporaciones que sacan tajada del pastel democrático y ayudan a sus gobernantes a vender su relato a la masa, el ciudadano democrático vive cada día que pasa con salarios más bajos, más esquilmado y con menos capacidad de ahorro. Sorprende que ante este fenómeno todo quede justificado por las soflamas demagógicas que apuntan a este aumento del expolio fiscal como la única posibilidad de tener colegios, hospitales, cuidar a los ancianos, proveer de servicios públicos básicos a la ciudadanía, etc. ¿Acaso no había colegios, hospitales, se protegía a los ancianos y se proveía de servicios públicos a la ciudadanía hace veinte, treinta o cuarenta años? ¿Acaso el aumento del expolio ha incrementado la calidad de alguno de estos conceptos biensonantes? ¿Nadie es capaz de ver el círculo vicioso en el que se halla inmersa toda la sociedad?

Conviene recalcar la importancia del ahorro. Todos los impuestos son un ataque directo a la capacidad de ahorro de los ciudadanos, pues, si estos en vez de mantener en su bolsillo 10 pasan a mantener 8 debido al aumento de las tasas impositivas, su capacidad para ahorrar merma considerablemente. Si a ello le sumamos que las ayudas sociales que se utilizan como reclamo para captar votantes implican que uno debe perder para que otro se vea beneficiado, los ciudadanos del lado expoliado cada vez encuentran más dificultades para poder ahorrar a final de mes. Ragnar Nurkse —brillante economista estadounidense de origen estonio— explica a la perfección la importancia del ahorro. Nurkse sostenía lo siguiente en relación con el círculo vicioso de la pobreza que los gobernantes han tomado como excusa para aumentar los impuestos con la promesa de eliminarla:

> Se rige por la capacidad e inclinación a ahorrar; la demanda de capital está gobernada por la propensión a invertir. Una relación circular existe a ambos lados del problema de la formación de capital en las zonas pobres del mundo. Por el lado de la oferta, existe la poca capacidad para ahorrar, resultante del bajo nivel de renta real. La baja renta real es un reflejo de la baja productividad, la cual a su vez se debe en gran medida a la falta de capital. La falta de capital es

un resultado de la escasa capacidad para ahorrar, completándose de ese modo el círculo. [101]

Podemos resumir en cinco puntos la teoría de Nurkse:

1. Un país es pobre cuando no tiene capacidad de ahorro.
2. Si no tiene capacidad de ahorro, posee un nivel real de renta bajo.
3. Si posee un nivel real de renta bajo, no atrae inversión debido al reducido poder adquisitivo de la población.
4. Si no atraes inversión, no generas riqueza.
5. Si no generas riqueza, te mantienes pobre.

Y ese es, precisamente, uno de los puntos que más castiga el gobernante democrático: el ahorro de los ciudadanos gravándolo con altas tasas impositivas. De esta forma, los recursos extraídos de los ciudadanos no van encaminados a la inversión, al consumo o al emprendimiento, sino que se utilizan para adular a la masa igualitaria que exige que la pobreza sea erradicada por ley a través del intervencionismo de los gobernantes. Ese anhelo igualitario apenas tiene fin, pues siempre habrá alguien que posea más recursos económicos que esa masa que escoge con tanta sabiduría a los gobernantes que apilan a los ciudadanos como borregos. Cabría exigir a esos entendidos y talentudos que si su fin último es conseguir la igualdad y el rico debe ser perseguido y despojado de sus bienes por el mero hecho de serlo, que determinasen quién es rico. ¿El que gana 4.000 euros al mes? ¿El que gana 3.000? ¿Quién determina el umbral que establece que una persona es rica? Y si este debe pagar más según esa hedionda cloaca de envidiosos, ¿cuánto debe entregar al gobierno para que la masa no se enfurezca? ¿Un 40% de su dinero? ¿Un 50%? ¿Quizá un 70%? ¿Por qué no el 90%?

Ya en la Antigua Grecia —una vez establecida la democracia— comenzaron a surgir demagogos que señalaron a los ricos como los culpables de la mala situación económica, de poseer demasiado y prometieron que todo se solucionaría robándoles su dinero para dárselo a los demás. Rodas, Heraclea, Cumas o Megara fueron algunas de las polis que sucumbieron. [102] Se empezó confiscando las propiedades de las familias ricas y una vez estas fueron despojadas de su riqueza se acudió a los siguientes del escalafón. Cuando apenas ya no quedaba nadie a quien requisar se aprobaron impuestos a rentas menores y posteriormente se acabó sumiendo en la miseria a toda la población. La historia siempre vuelve y la planificación democrática se cimienta en enriquecer a los pobres a costa de empobrecer a los ricos. Nada nuevo; nada, queremos decir, que los antiguos griegos no vivieran en primera persona.

Y esa misma masa que realiza el nexo entre democracia y bienestar, cuando se convierte en malestar lejos de despedazarse se aglutina con firmeza para exigir a los gobernantes que el despojo ha sido demasiado escaso y que lo aumenten para paliar la situación que su propia conducta ha generado, porque no debemos olvidar que los recursos económicos son finitos, pero no así la estupidez. Y uno de los signos más característicos en relación con la economía en regímenes democráticos es la convicción de que la realidad se puede combatir e incluso obviar. Se olvida que oponerse a la realidad es posible, pero cambiarla o negar su existencia es bien distinto. Aseverando que sus ideales igualitarios pueden ser llevados a la práctica, la masa exige a los gobernantes la calidad de vida de Suiza, la educación de Singapur, el crecimiento del sudeste asiático, los mejores hospitales de Estados Unidos, los salarios de Luxemburgo y para ello reclaman actuar en el sentido opuesto convencidos de llegar al mismo final. Por supuesto, los gobernantes no hacen oídos sordos e incitan al populacho a creer que es posible. ¡Qué calamidad! ¡Qué bochorno!

La experiencia del pasado aconseja alejarse de aquellos que dicen ser capaces de determinar los resultados finales que producen la planificación, por lo que sorprende que uno de los mantras más utilizados de la historia siga triunfando en la actualidad a pesar de haber fracasado una y otra vez. Quizás por ignorancia, inconsciencia o envidia —o las tres cosas a la vez—, el discurso igualitario siempre ha conseguido encontrar un gran público, sobre todo allí donde la mediocridad, la vagancia y el fracaso cuenta con gran apoyo. Impasibles al desaliento, los que jalean el aumento del intervencionismo estatal creen que esta vez el final será distinto y, en cierta medida, la idea es respaldada por todos los aspirantes a gobernar que no dudan en afirmar que la libertad es secundaria porque lo primordial es la igualdad. La inquisición tributaria es, evidentemente, una de las principales herramientas para igualar a los ciudadanos en términos económicos, por lo que su voracidad aumentará con la evolución de la democracia con el objetivo de no perder votantes, aumentar la extensión del poder y asegurarse el control del mercado electoral.

¿Es esto inevitable en democracia? A pesar de que todo depende, una vez más, de la moral del pueblo, nos tememos que este camino es ineludible y más pronto que tarde todos los países democráticos sin excepción recorrerán ese sendero porque los muchos se pasan al lado de las ideas intervencionistas con cada crisis y los pocos permanecen en el lado de la defensa del libre albedrío, el orden espontáneo y la libertad. Y más pronto que tarde la sociedad medirá el éxito de un país en función del gran número de ayudas sociales que concede, en vez de considerar que el éxito es que los ciudadanos puedan obtener con su trabajo una vida digna sin que el Estado tenga que mantenerlos.

6

EN DEFENSA DE LA MONARQUÍA

A menudo se invoca el término «república» como la forma de gobierno necesaria para poder hablar de democracia, en contraposición a la monarquía. El argumento, burdo y falaz como demostraremos en este capítulo, se sostiene afirmando que el jefe de Estado en una monarquía no es elegido por el pueblo, mientras que en la república sí. Otros argumentos de bajo nivel de los que no nos ocuparemos para no perder el tiempo en rebatir lo evidente —aquellos que lo sostienen jamás leerán un libro— son el coste de una forma u otra o que la monarquía es una cosa antigua propia del medievo, como si la república fuera un invento del siglo XXI .

Vayamos al argumento central, el que esgrime el demócrata auténtico, el puro, el verdadero: el de que en las repúblicas los jefes de Estado son escogidos directamente por el pueblo a través de unas elecciones libres. Ese argumento es rotundamente falso. En primer lugar, existen repúblicas como China, Sudán del Sur, Burundi, Cuba, Turkmenistán, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Uzbekistán, Chad, Bielorrusia y un largo etcétera que supera más de la veintena de países en las que el pueblo no escoge directamente a su jefe de Estado. Por otro lado, tenemos repúblicas como Estados Unidos o Francia —las más conocidas junto con otras decenas— en las que el jefe de Estado es elegido directamente por los ciudadanos. Se podría rebatir afirmando que los países citados que no escogen directamente a su jefe de Estado no cumplen nuestra definición de democracia, dándonos así la razón. Pero incluso podemos recurrir al caso de Italia, bien conocido, en el que el jefe de Estado no es escogido directamente por los italianos sino por el parlamento y entre negociaciones de los máximos representantes. Como vemos, no se puede afirmar con verdad que el sistema republicano implica necesariamente que el pueblo escoge a su jefe de Estado. Y tampoco podemos

sostener que instaurando una república el país se convierta automáticamente en el paradigma de la democracia, que es el recurso que los republicanos utilizan constantemente, uno no sabe si víctimas de su ignorancia o a propósito para encandilar a la masa. En el caso de las monarquías, el jefe de Estado es el rey y el puesto es vitalicio y hereditario, es decir, pasa de padres a hijos con pequeñas excepciones en las que no nos detendremos. Pero ¿acaso no es eso lo que ocurre en Corea del Norte? Kim Il-sung, Kim Jong-il y en la actualidad Kim Jong-un han ido heredando el cargo. Como vemos, no es una característica exclusiva de la monarquía. Además, se puede dar el caso de una monarquía electiva como sucede en Malasia, aunque se trate de una aberración que atenta contra la naturaleza de la institución monárquica. Por lo tanto, una monarquía puede ser más democrática que una república y viceversa.

Con un pequeño párrafo ya hemos zanjado los argumentos superficiales, pobres e insignificantes que repiten con más fuerza los demagogos. ¿Y qué hay de sus funciones? Otro de los argumentos contrarios a la monarquía, particularmente a la monarquía parlamentaria, aunque sus críticos desconozcan en la mayoría de ocasiones ese matiz, es que sus funciones son fácilmente reemplazables. Lo cierto es que en las monarquías parlamentarias el monarca suele tener una función de representación como jefe de Estado y no interfiere en los procesos de la aprobación de leyes ni cuestiona si son buenas o no: se limita a sancionarlas en tanto que es el máximo representante del país sin importar su contenido. ¿Acaso no podría llevar a cabo ese cometido un jefe de Estado escogido por el pueblo? Sí, desde luego, pero si el debate lo resumimos en quién pone el sello en las leyes que emergen de los parlamentos o quién representa al país en visitas oficiales, estamos entorpeciendo, hasta impidiendo que se dé un debate serio.

Se hace necesario, por lo tanto, analizar quién representa mejor a un país, qué es más beneficioso para un país. Mien-

tras que el jefe de Estado escogido de forma directa por la población obtiene un cargo temporal —deberá someterse a votación en cuatro, cinco o seis años en función de la ley del país que marca las próximas elecciones— el monarca posee una visión más largoplacista; y, como hemos analizado previamente, una de las características de la democracia es su cortoplacismo. Las ideas, las acciones y las leyes se aprueban pensando en el efecto inmediato que tendrán sobre la sociedad, mientras que el papel del monarca como jefe de Estado le permite tener otra perspectiva. En este sentido, cabe afirmar que el cortoplacismo no suele ofrecer buenos resultados, pues la aprobación de leyes pensando únicamente en réditos electorales hace que el objetivo del bien común quede diluido en el bien personal y particular de los gobernantes democráticos que utilizan, a su vez, la mentalidad cortoplacista de los gobernados para llevar a cabo esta práctica enormemente ligada a la democracia. Esta disposición entre el corto y el largo plazo queda evidenciada en el nivel de los políticos, que es cada vez más bajo. Y esto ocurre por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que vivimos en un mundo en el que todo se mueve a una velocidad vertiginosa; lo que ocurre a miles de kilómetros lo observamos en tiempo real en nuestros móviles, las noticias de Pakistán o Papúa Nueva Guinea son conocidas en cuestión de segundos por los occidentales. En ese mundo demente, impetuoso y acelerado no está de más que alguien aporte cordura, sensatez y moderación. Y mientras que el jefe de Estado escogido cimienta su día a día en la atroz batalla del mercado electoral, el monarca no escogido no tiene que malgastar sus fuerzas en decir y desdecir cada día frente al pueblo. Aunque esto pueda parecernos una nimiedad, la realidad nos demuestra que el respeto que se profesa a un monarca es bien distinto del que se profesa a un jefe de Estado escogido democráticamente. Los gobernantes democráticos no lo observan como un enemigo que compite por sus clientes —excepto si el objetivo es erradicarlo para erigirse como jefes de Estado— y el respeto del que dispone por parte de la sociedad hace que los gobernan-

tes tengan un contrapeso al que enfrentarse. Además, en las relaciones internacionales los monarcas pueden construir alianzas más duraderas y amistades con otros países que no desaparecen con el cambio de primer ministro.

La segunda razón por la que es aconsejable que el jefe de Estado sea un rey está más ligada a la defensa de situaciones extremas, pues mientras un porcentaje de la población se siente identificado con el gobernante que ha votado siente controversia —en algunos extremos desprecio absoluto— con los gobernantes que no ha escogido, el rey goza de una posición neutral. Es el rey de todos los ciudadanos y su proceder debe ir dirigido al beneficio del conjunto y no sólo al de unos pocos; el jefe de Estado escogido por la multitud, en cambio, actuará pensando en cumplir las promesas que hizo a sus clientes para que vuelvan a comprar —votar— el producto vendido. No persigue un bien común: su único afán es explotar en beneficio propio a los votantes y para ello utiliza los recursos que obtiene sin preocuparse de qué será de ese desdichado país cuando él no esté. Por el contrario, un buen rey actúa pensando en el futuro que llegará a su descendiente cuando herede el trono y se cuidará de eliminar los males de hoy para que no terminen por convertirse en catástrofes que puedan debilitar o hasta derribar la monarquía mañana.

Otro tema importante es la cuestión militar. En una monarquía, el capitán general de los ejércitos es el rey y no debemos olvidar, por mucho que Occidente esté habitando en una excepción histórica, que es en la más extrema necesidad cuando todos acuden a resguardarse en la unidad del ejército porque está obligado a defender una historia, una cultura común, un pueblo. Esto provoca que un demagogo surgido de alguna hedionda asamblea universitaria o un henchido de pretensiones pueda tener la última palabra desobedeciendo el orden jerárquico del ejército.

Una vez aclarado el tema de las funciones, abordemos ahora el fondo del asunto que nos interesa: la cuestión democrática ligada a la monarquía y a la república. Aceptare-

mos que un monarca se convierte en jefe de Estado de forma hereditaria sin haber sido escogido por el pueblo y que en una república —siempre y cuando sea democrática— el jefe de Estado sí es elegido directa o indirectamente. Conviene que el lector tenga en consideración en la lectura de este capítulo los primeros fragmentos escritos, pues no recurriremos a matizar constantemente que ni una monarquía ni una república es sinónimo de mayor libertad o democracia. En la actualidad, haciendo los cálculos en función de los países que reconoce la ONU, el 75% de los países del mundo son repúblicas, mientras que solamente el 25% son monarquías. En muchos casos, las monarquías cayeron víctimas del discurso democrático y otras tantas lo hicieron víctimas de la mala praxis de sus monarcas. El proceso inverso rara vez se da, por lo que es evidente que estamos hablando de una institución que parece estar condenada a la extinción en la era de la democracia moderna. ¿A qué se debe? Principalmente a las soflamas que obtienen gran popularidad. Como hemos comentado ya, la democracia siempre deriva en demagogia y qué mayor demagogia que alentar al pueblo para que escoja directamente a su jefe de Estado y deje de ser siervo del rey de turno. Si a eso le sumamos el concepto de legitimidad, la victoria del grito frente a la reflexión está casi garantizada. Detengámonos en la legitimidad que posee un jefe de Estado escogido directamente por el pueblo y un rey que, por el mero hecho de nacer, ha heredado el cargo. El primero de ellos cimienta su legitimidad en las urnas, mientras que el segundo no tiene ningún recurso para ello. En siglos pasados sí, pues los monarcas estaban legitimados por la voluntad divina: eran «designados por Dios». Pero con el paso del tiempo esa legitimidad desapareció y se quedaron, *a priori* , sin razón de ser. Y digo *a priori* porque esa presunta debilidad es, en realidad, una fortaleza, como veremos a continuación.

Puesto que la legitimidad del jefe de Estado escogido descansa sobre eso precisamente, sobre haber sido escogido, se le otorga una especie de carta en blanco que dura todo su

mandato; el monarca, en cambio, tiene que enfrentarse diariamente a esa supuesta falta de legitimidad. ¿Qué provoca esto? Que mientras el escogido democráticamente debe aunar sus esfuerzos en convencer a la masa y el elector escoge a uno u otro —no en función de su valía, sino de su capacidad de demagogia—, el monarca no escogido no puede recurrir a alimentar las pasiones de la población, pues pronto una parte de ella se mostraría contraria a él por tomar partido en cuestiones ideológicas. La democracia implica habitar en una pocilga en la que todo está politizado, el mercado electoral cuenta con una salvaje competencia y el cortoplacismo se proclama victorioso. ¿Qué puede hacer un rey frente a esta realidad? Si politiza sus discursos, si entra a participar en el bazar democrático y obtiene una postura cortoplacista su derrota está asegurada. Son esas las debilidades que se convierten en fortaleza. Como el rey no puede adoptar una posición ideológica, provoca que su figura sea la de una figura neutra que media entre los ganadores y los perdedores democráticos a través de mensajes más sofisticados y elevados que los que utiliza el embaucador democrático. Tampoco puede sumarse a la competencia por obtener votos que respalden su cargo, lo que le permite que su visión no sea el interés puramente electoral, sino su propia supervivencia. Y, además, su postura no puede ser una postura cortoplacista debido a que la institución que representa debe mantenerse en el tiempo si quiere que sus descendientes puedan heredar la corona. ¿Y qué hay de la legitimidad? Pues que tiene que ganársela mediante un comportamiento noble, bondadoso, recto y centrado en el bien común de sus súbditos precisamente porque no cuenta con una legitimidad emanada de las urnas que le permita justificar su cargo y una vida de lujos.

¿Y qué ocurre si el rey se corrompe y no cumple con su deber de ordenar la nación hacia el bien común? ¿No es este un componente natural del ser humano que el azar no puede esquivar y al que la monarquía no es inmune? Ciertamente, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad, se dan

casos de monarcas cuya inmoralidad es padecida por su pueblo, y es ahí en donde entra en juego el derecho de rebelión, como explica santo Tomás de Aquino a partir de una clasificación que realiza Aristóteles sobre las formas de los gobiernos que expusimos en la introducción de esta obra:

> Es necesario distinguir en el régimen justo: si es administrado por alguna multitud, se le llama con el nombre común de república, como cuando una multitud de guerreros domina en una ciudad o provincia. En cambio, si es administrado por pocos, pero virtuosos, a tal régimen se le llama aristocracia, es decir, la dominación mejor, o de los mejores, a quienes por esto se les llama nobles. Si, por último, el régimen justo pertenece a uno solo, a este se le da con propiedad el nombre de rey. [103]

La degradación de cada uno de estos regímenes, causada siempre por la alteración de su finalidad, ordenándose a la consecución de algún bien personal en vez de al bien común, recibe nuevos nombres, modificando la clasificación de la siguiente forma:

> Si llega a haber un régimen injusto solamente de una persona, que busca en el gobierno su propio beneficio, pero no el bien de la sociedad a él sometida, tal dirigente es llamado tirano. [...] Si no llega a haber un régimen injusto a causa de uno sino de varios, aunque no sean muchos, se le llama oligarquía, o sea, gobierno de pocos, cuando los pocos oprimen a su pueblo, por ejemplo, por medio de las riquezas, diferenciándose del tirano únicamente en la pluralidad. Y, si el gobierno inicuo es ejercido por muchos, se denomina democracia, o sea, poder del pueblo, cuando, por ejemplo, el pueblo oprime a los ricos con una fuerza aún más plebeya. De esta forma el pueblo actúa como un único tirano. [104]

En el supuesto de que un monarca permitiera el sufrimiento de su pueblo afligido por él mismo o por terceros y olvide sus mandatos, la tiranía deberá ser combatida con el derecho justo de rebelión. El rey posee un cargo no decidido: jefe de Estado. Y es precisamente ese no decidido lo que le obliga a tener un compromiso con sus súbditos que no puede ser traicionado y, de serlo, sufrir las consecuencias. Y aquellos que se levanten frente a la injusticia no podrán ser tachados de sediciosos. Santo Tomás escribió:

> El régimen tiránico no es justo, ya que no se ordena al bien común, sino al bien particular de quien detenta el poder. De ahí que la perturbación de ese régimen no tiene carácter de sedición, a no ser en el caso de que el régimen del tirano se vea alterado de una manera tan desordenada que la multitud tiraniza-

da sufra mayor detrimento que con el régimen tiránico. El sedicioso es más bien el tirano, el cual alienta las discordias y sediciones en el pueblo que le está sometido, a efectos de dominar con más seguridad. Eso es propiamente lo tiránico, ya que está ordenado al bien de quien detenta el poder en detrimento de la multitud. [105]

Juan de Mariana también se mostró partidario del derecho de resistencia a la tiranía e incluso del tiranicidio. Su tesis se centraba en dar respuesta a cómo un pueblo podría actuar contra un rey que se apodera de las riquezas de la nación o aplica leyes contrarias al bien común. Estas consideraciones, propias del enfoque de derecho natural de la gloriosa Escuela de Salamanca, se pueden recoger en la siguiente afirmación:

> En este caso hay que pensar en el medio de destronarlos, a fin de que no se agraven los males ni se vengue un crimen con otro. Si están aún permitidas las reuniones públicas, la vía más expedita y segura será consultar el parecer de todos y aceptar como más razonable lo que se estableciere de acuerdo. Se debe proceder con mesura y por grados. Primero se debe amonestar al príncipe y llamarle a razón y derecho. Y si se aviniera a razones, si satisficiere los deseos de la nación, si se mostrase dispuesto a corregir sus faltas, no hay para qué pasar más allá ni intentar remedios más amargos. Si, por el contrario, rechazara todo género de observaciones, si no dejara lugar alguno a la esperanza, debe empezarse por declarar públicamente que no se le reconoce como rey. Y si fuera necesario y no hubiera otro modo posible de salvar la patria, matar al príncipe como enemigo público, con la autoridad legítima del derecho de defensa. Pues esta facultad reside en cualquier particular que, sin preocuparse de su castigo, y despreciando su propia vida, quiera ayudar a la salvación de la patria. [106]

En este sentido, pocas historias hay tan apasionantes como la española. España cuenta con una vida centenaria en la que los buenos y malos monarcas han ido intercambiándose en el tiempo. Entre tantos siglos nos topamos con auténticas lecciones como la ocurrida el 28 de abril de 1699. La población española se encontraba sufriendo una severa crisis debido a la escasez del trigo. No así la corte del rey Carlos II, en la que los principales responsables del gobierno vivían ajenos a los problemas de los españoles y gozaban de grandes festines. Ese mismo día, la corte se encontraba paseando por el prado de San Jerónimo (actual paseo del Prado). El lugar estaba lleno de gente —especialmente pordioseros que acudían al mercado a regatear con los comerciantes para poder

comprar un trozo de pan y alimentar a su familia— cuando de pronto una mujer reconoció a Francisco de Vargas Lezama (corregidor de Madrid y hombre de confianza de Carlos II). Se abalanzó sobre él y le recriminó no poder alimentar a sus seis hijos. El corregidor, con aires de desprecio, le espetó: «Haced castrar a vuestro marido para que no os haga tantos hijos». La muchedumbre que se encontraba presenciando la escena comenzó a gritar: «Pan, queremos pan». La multitud estaba furiosa y marchó hacia el palacio del conde de Oropesa (principal responsable de la política del país). Al grito de «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!», los amotinados se concentraron en las puertas del palacio, que estaba protegido por un contingente armado que no dudó en abrir fuego para dispersar a los manifestantes.

Los disturbios recorrieron la ciudad y el rey Carlos II, que estaba enfermo, sin apenas poder andar y con dificultades para hablar decidió salir a calmar a la muchedumbre, que recibió con júbilo al monarca. Pidió perdón a los ciudadanos por desconocer la pésima situación en la que se encontraban y prometió que tomaría medidas para remediar la situación. Y eso hizo: destituyó a la mayoría de su corte y ordenó bajar el precio del pan y la carne de forma inmediata, con lo que la calidad de vida de los madrileños mejoró. Los amotinados no sufrieron ningún castigo, pues el rey actuó de forma piadosa con su sufrido pueblo y se limitó a instaurar fuertes multas contra los acaparadores que hacían negocio con la miseria ajena.

Con todo, el conocido como «el motín de los Gatos» marcó un antes y un después: la casa de Austria jamás volvería a gobernar España y los ciudadanos pasarían de la más honda decadencia de finales del siglo XVII a la modernidad de mediados del siglo XVIII bajo el reinado del mejor Borbón conocido: Carlos III. Pero eso es otra historia.

Ese «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!» nos demuestra que los ciudadanos actuaron con mesura y que la insatisfacción que mostraron fue un aviso a un rey que, de no haber

escuchado a su pueblo, habría sufrido las consecuencias. Tenían muy claro a quién recriminar la situación.

El rey como contrapeso

De modo que si la degeneración puede darse en diferentes regímenes, debemos preguntarnos cuál es más factible derribar en caso de llegar a esa situación de extrema necesidad. La respuesta es, claro, la monarquía, puesto que bajo ese régimen todo el mundo sabe a quién dirigir su ira. En democracia uno no sabe si protestar ante su candidato, el presidente del gobierno, el presidente del parlamento, el gobernador de su región o de su municipio, el representante del pueblo, al ministerio de no sé qué o a la asociación de bicicletas ecosostenibles. Es decir, que nadie sabe con precisión de quién es competencia cada acción y quién ha sido el responsable. Además, el juego democrático permite que exista una guerra de culpas que hace que la culpa se diluya entre los diferentes partidos y al final la miseria y la tiranía queden estabilizadas en el descontento generalizado. ¿Quién tendrá más posibilidades de obrar mal? ¿Un rey que nace sin legitimidad y que debe ganarse el favor del pueblo o aquel que ha sido votado y posee el cobijo de la mayoría? Si la legitimidad de las urnas otorga una patente de corso al gobernante democrático, que también puede aprovechar el enorme proceso burocrático desconocido por la mayoría para exculparse o, peor aún, responsabilizar a los adversarios políticos de la situación, es lógico que los motines en democracia sean una excepción que sólo acaecen cuando la situación económica es límite. Los gobernantes democráticos, conscientes de ello, utilizan la economía como una herramienta para blindarse de las consecuencias de la mala gestión a través de todo tipo de triquiñuelas a las que ya hemos aludido anteriormente. Debemos aclarar que esto no quiere decir que un rey deba estar siempre deslegitimado, al contrario, debe ganarse la legitimación del pueblo con obras piadosas, defendiendo el interés de sus súbditos y mostrando un compromiso por el bien de los gobernados. Y si un rey es incapaz de ganarse el

favor del pueblo deberá ser depuesto por incompetente, desleal y traidor a su propia institución. «¡Pero eso nos convierte en súbditos!», exclama el liberado demócrata; pero, como dice Jouvenel, «aun cuando la democracia le otorgue el derecho de actuar cada cuatro años como dispensador y orientador de la función de mando, de actuar como soberano, no por ello dejará de ser durante todo el resto del tiempo un mero súbdito del aparato que acaso haya contribuido a poner en marcha». [107]

En la actualidad, las monarquías parlamentarias sirven como otro contrapeso y, si bien es cierto que su poder no les permite legislar ni oponerse a las leyes aprobadas por el parlamento, atesoran la capacidad de contar con una suerte de poder místico que les permite ocupar lo más alto de la jerarquía. Mientras un gobernante democrático no teme el descrédito de su oponente político, sí teme que el monarca muestre públicamente su rechazo a las políticas que está adoptando. Es más, si llegara el caso en el que un monarca decidiera usar su poder fortalecido por la opinión pública contra un gobernante el edificio democrático se derrumbaría *ipso facto* . Esta realidad, que no por poco probable implica que no pueda darse, manda un mensaje al gobernante democrático, que es consciente de que con el monarca no puede aplicar los rastreros, miserables y sucios juegos políticos a los que sí juega con sus compañeros de profesión. El rey es más que él y siempre lo será, con lo que al aspirante a tirano democrático que anhela el poder total se le da indefectiblemente un baño de humildad.

Vulgares imitadores de la institución monárquica

La costumbre y la tradición son los poderes ocultos más poderosos, como explicaremos con mayor detalle en el próximo capítulo, relativo a la moral de los pueblos. ¿Quién ostenta la representación de dichos poderes? ¿Quién carga con el peso de la historia? ¿Quién simboliza la unión de los distintos ideológicos? Un jefe de Estado escogido democráticamente desde luego que no, pues su puesto es temporal y,

además, vive centrado en el mercado electoral y torpedeando la vida de los clientes que no compran su mercancía para tratar de consolidar su monopolio. Algunos países, como Estados Unidos o Francia, han tratado de imitar el comportamiento de las monarquías por parte de sus jefes de Estado creando la horripilante figura de la primera dama, que no es más que una especie de representación institucional que pretende rivalizar con las reinas consortes y que, digámoslo sin reparos, es un quiero y no puedo que derrocha vulgaridad cuando no un conjunto de actuaciones horteras e intentos fútiles de ser reina por un día.

He aquí otro punto a favor de la monarquía. Si como hemos constatado la masa amorfa está compuesta por mediocres y estos conectan con la mediocridad de sus gobernantes democráticos que se esfuerzan en imitar los comportamientos de sus votantes, ¿dónde queda la sofisticación, la buena educación, los modales exquisitos, la elegancia, la tradición, el buen hacer, las formas, la disciplina, el sentido del deber, etc.? ¿Quién obrará con mayor propensión hacia esos valores que el mundo posmoderno detesta y aprovecha para aupar al vulgar, mediocre y maleducado? El rey se encuentra rodeado de tabúes. No puede comportarse de cualquier forma, no puede comer en cualquier sitio, no puede decir aquello, hablar de esto otro; está rodeado de opulencia, pero es en realidad una víctima de su papel institucional, que le hace estar cautivo de lo que representa. Sus errores, en fin, no son admitidos de la misma manera que los de los gobernantes democráticos. Los políticos profesionales, en cambio, pueden cometer malversación, exhibir conductas impropias, mentir constantemente a los ciudadanos, incumplir sus promesas y disfrutar de las ventajas de ser uno más. Pero el rey es símbolo de la comunidad y su voluntad está sometida desde que nace hasta que muere al deber ser. Y no puede ser de otra forma, puesto que si su conducta se rebajara a la de la plebe el sentido de la institución monárquica desaparecería y ya nadie vería reflejada en el rey la excepcionalidad.

Observar cómo los narcisistas democráticos rabian ante la figura del monarca, que limita los anhelos del poder total por parte de los primeros ministros, es un gozo de incalculable valor tanto estético como práctico. Algunos relatos cuentan que los césares y generales de la Antigua Roma que desfilaban victoriosos iban acompañados por un siervo que se encargaba de recordarles las limitaciones humanas con el propósito de impedir que incurriesen en comportamientos soberbios y usaran su poder sin límites. La famosa frase *memento mori* —«recuerda que morirás»— que se atribuye a dichos acontecimientos tenía la utilidad de aguar la fiesta de aquellos que, presas del éxito y el éxtasis del apoyo popular, creían ser una especie de dioses en la Tierra. Esa figura la representa el rey cuando un gobernante elegido democráticamente debe ir a informar, conversar, y en algunos casos solicitar permiso al rey, que le recuerda que por muchos votos obtenidos, por muy popular que sea y por muy alto que sea el número de votantes a los que haya conseguido engatusar hay alguien por encima de él.

Si bien es cierto que constituyen un contrapeso del legislativo, el ejecutivo y el judicial, las monarquías parlamentarias tienen un problema que convendría solucionar: el rey no tiene poder —entendiéndolo como ha sido expuesto en esta obra—, lo que le deja en una situación de indefensión. Ante las crisis generadas por los demócratas el pueblo se pregunta qué hace el rey, con lo que este se convierte en víctima indirecta de las nefastas consecuencias de las acciones de aquel a quien esa masa amorfa ha votado y que la propia masa exige ahora que solvente. Su inacción derivada de la ley suprema que le impide actuar frente a la sinrazón le crea enemigos entre sus partidarios, que le imploran que actúe, y entre sus detractores, que sueñan con derribarlo. Y a pesar de que incluso la pura representación, de que solamente ser un contrapeso del poder sería ya motivo suficiente para mostrarse partidario de la monarquía representativa, la masa le priva de responsabilidades que posteriormente le exige, y se

genera así un sinsentido que está socavando la institución monárquica en pro de la vulgaridad democrática. Existen muchos tipos de monarquías, pero ¿cuál reivindicamos nosotros? ¿La monarquía reducida a un mero papel institucional? ¡No y mil veces no!

Por supuesto no estamos reivindicando la tiranía que ejercen las monarquías absolutas, ni tampoco anhelamos el regreso de una monarquía al estilo feudal. Nuestra postura pasa por exigir que el monarca posea un poder mayor al que ostenta hoy, que represente la moral y el bien común alejado de trileros democráticos y cortoplacismos nocivos, que cese el parlamentarismo que le ha privado de su razón de ser. Puesto que en democracia se recurre a «alguien como nosotros» como sinónimo de algo justo y bueno, pero es bien sabido que sólo una pequeña minoría posee características preciadas, el poder absoluto debe estar lo más alejado posible del nivel de esa masa que celebra la noticia de que uno de ellos ha llegado a la cima del poder. Si como hemos visto la masa no posee dotes de cualidad relevantes, pensar que de su elección puede surgir algo distinguido, ilustre y elegante es una idea absurda. Esto no quiere decir, como algunos osarán afirmar, que se deba actuar en contra de los intereses de la masa. Todo lo contrario: el deber de un buen rey es proteger a los más débiles y proporcionar todo cuanto esté en su mano para no dejarlos de lado, pero eso no puede ni debe pasar por el sometimiento de los más válidos a una mayoría de mediocres. Los jefes de Estado de las repúblicas democráticas se tienen que mimetizar con la masa —que son sus votantes y, en consecuencia, depende de ellos— haciéndoles creer que es uno de ellos, que sus malos modales, su vulgaridad, necedad y comportamiento esperpéntico es compartido y aprobado. Sin embargo, los monarcas no tienen, ¡no deben! actuar de esa forma. En el momento en el que un monarca renunciara a demostrar que no es uno más y que sus gustos, aficiones, conocimientos y educación no son equiparables a los del resto, en ese preciso instante ya no sería digno de ser

la cabeza de la monarquía, pues la naturaleza de la institución reside fundamentalmente en su sofisticación y en hacer gala de una calidad superior al resto que está, claro, al alcance de muy pocos. Mientras el demagogo piensa en las próximas elecciones, el rey piensa en las generaciones futuras.

Y es que la democratización —la mayor participación en todos los ámbitos— empeora irreversiblemente la calidad y el valor de las cosas. Cuando los vuelos en avión dejaron de ser exclusivos, la calidad de los asientos, comida, servicio y atención empobreció. Igual que ocurrió con el aumento de las prendas *low cost* , que en detrimento de la calidad ofrecen una mayor cantidad (uno puede comprarse tres camisetas por el precio de una, pero de menor calidad). Sucedió también con los títulos universitarios, que se vieron degradados en cuanto la educación estuvo al alcance de cualquiera. Y con las producciones cinematográficas o la música, cuya calidad ha sido significativamente reducida en las últimas décadas. Todo se resume en un consumo rápido, cortoplacista, en conseguir facturar lo máximo posible sin importar el cómo. Con la democracia ocurre lo mismo. Los gobernantes democráticos ofrecen a los gobernados productos de baja calidad, destinados al consumo diario y de pronta caducidad —las promesas electorales— con el propósito de obtener la mayor cantidad de números —votantes— que aumenten su cuenta de resultados. Con esto no quiero decir que esos servicios o productos no estén al alcance de todo el mundo, todo lo contrario, sólo expongo un hecho probado: a mayor democratización, menor calidad. Y si la calidad de la plebe es cada vez más baja, lógicamente se dejará sobornar por los demagogos y vender sus derechos naturales a cambio de que triunfe la igualdad. El jefe de Estado es uno más, uno como nosotros, y eso es para los fundamentalistas democráticos una de las grandes proezas de la democracia. ¡Cualquiera puede ser jefe de Estado! ¿No es acaso una alegría, un gozo y motivo de celebración? Nosotros decimos que no. Que es es-

pantoso, aterrador, horrendo, monstruoso y nauseabundo. Que ¡qué tragedia! ¡Pobres ilusos!

El consejo del rey

Pero volvamos a la cuestión de la validez de un jefe de Estado escogido democráticamente en contraposición a la validez de un rey hereditario: afirmar que en democracia el más válido es el que llega al poder es, como hemos comprobado, una falacia. Por lo tanto, si estamos tan preocupados por la ineptitud de nuestros gobernantes deberíamos analizar qué consecuencias tiene en un rey inepto y un jefe de Estado ser elegido por el pueblo. El primero será pronto tachado de inútil, de impresentable, corrupto, gañán, egoísta y privilegiado si obra mal, mientras que al segundo se le escudará diciendo que es igual de inútil, impresentable, corrupto y gañán que la masa porque a su mimetización corresponde su gran fuerza. El jefe de Estado demagogo e incapaz es fruto del proceso natural de la democracia. Gobierna en nombre del pueblo —halagándolo y agasajándole con todo tipo de promesas imposibles— y la masa acepta su servidumbre de forma voluntaria con tal de que se le haga creer que las leyes que la oprimen son resultado de su ejercicio de soberano con plena libertad.

Otro de los puntos fundamentales a favor de la monarquía es la cuestión del acceso al cargo. El sucesor no debe su cargo a políticos; se le nombra por azar. *A priori* puede parecer injusto, pero conviene aclarar que las monarquías hereditarias —bajo ningún concepto electivas, ya que en esta segunda los vicios de las luchas entre los que escogen al rey y los que anhelan ocupar ese cargo tendrían las mismas características que observamos en democracia— son las únicas que escapan a los tejemanejes del poder otorgándoles una independencia que no poseerían si debieran su cargo al pueblo, al parlamento o a la aristocracia. De esta forma, el rey se ahorra las luchas fratricidas que se dan en los partidos políticos, los mensajes creados para dividir a la sociedad, la crispación democrática, las promesas falsas, los eslóganes baratos y las soflamas destinadas a complacer a una masa arras-

trada por sus propias pasiones. Y ¿cómo limitar o controlar el poder de un monarca? ¿Acaso no puede este tener la tentación de expandir sus competencias para aumentarlo? Santo Tomás señala que su poder debe estar limitado por los que lo eligen, pero entonces la naturaleza monárquica que estamos defendiendo desaparece. Por otro lado, habla de esperar a Dios, pero eso resulta poco realista. Por lo tanto, ¿hasta dónde debe llegar su poder? ¿Cómo lo limitamos?

Imaginemos por un lado el parlamento resultado de la elección de los ciudadanos y, por otro, el consejo del rey, que adoptaría el funcionamiento de otra cámara independiente al parlamento legislativo. Esta cámara estaría compuesta por miembros escogidos directamente por el monarca —no habría diferencia con el parlamento si fuese una cámara democrática— que de forma exclusiva y sin la intermediación de los partidos políticos decide quién forma parte de ella y el número de miembros que posee. En última instancia, la función de la cámara sería dilucidar si las leyes aprobadas por el parlamento obedecen al bien común o por el contrario generan un mal a la nación. El rey, siguiendo la razón y la lógica, escogerá a los mejores. Incluso si el monarca resulta ser un inepto e ignorante no querrá ver su vida y la de su familia comprometida, por lo que optará por escoger a los más sabios para llevar a cabo la empresa. Podemos hacer un símil con una plaza de toros, donde el presidente tiene la última palabra. La primera oreja la concede el público por petición popular; la segunda, no. El sistema es mixto, es decir, el pueblo escoge, sí, pero hasta un límite, y el presidente, que entiende más que el aficionado —o así debería ser—, determina en reunión con los entendidos alejados del sentimentalismo del pueblo si es justa o no la segunda, a pesar de que el público esté emocionado con la actuación del torero y entregado a la pasión que le suscita haberle visto jugarse la vida. El consejo del rey debería actuar de la misma manera. Alejado de los golpes sentimentales de pronta caducidad, sin estruendos, sin dejarse llevar por la opinión ajena y la irracionali-

dad, su función sería preservar el sentido común, la concordia, la lógica, la razón y la prudencia frente al caos nervioso y la euforia desmedida.

Vayamos a un supuesto concreto. El parlamento aprueba la ley más importante del país —los presupuestos generales del Estado — y sus consecuencias no son, como sí ocurre en otras leyes, subjetivas sino objetivas. Son cuantificables, numéricas y matemáticas. Imaginemos unos presupuestos que provocan un aumento del déficit, del endeudamiento público, mayores tasas impositivas y un aumento de bonos estatales con la intención de crear una sociedad clientelar. ¿Es subjetivo afirmar que esos presupuestos son nocivos para la sociedad? No, no lo es. Claro que todavía habrá algún insensato que asegure que el endeudamiento público salvaje, el déficit público crónico y el clientelismo han otorgado alguna vez en la historia un beneficio a la sociedad; pero en ese caso tiene que demostrarlo con hechos, no con burda palabrería teórica y extensas odas en pro de la dignidad, el interés general, el progreso y demás conceptos vacuos para seducir a la masa que no entiende lo que ve. En consecuencia, el consejo del rey deberá rechazar esa ley y remitir al parlamento los motivos objetivos para que la modifiquen antes de poder ser aprobada. Y lo hará para preservar el bien común que los gobernantes democráticos desprecian porque sus cargos temporales se centran en saquear la máxima cantidad de riquezas de los ciudadanos antes de abandonar el cargo, pues ninguno permanece eternamente en el poder a través de las urnas. Pero ¿acaso esta hipótesis que expongo no puede generar un conflicto directo entre el rey y el parlamento? ¿Qué ocurriría si el parlamento decide levantarse contra la voluntad del consejo del rey y denuncia, para ocultar su inutilidad, que la voluntad popular está siendo pisoteada? En primer lugar, el monarca no tendría que enfrentarse ni anunciar directamente el rechazo de la ley. Lo haría el máximo representante escogido por él que sí entraría en el juego político y explicaría a los ciudadanos cómo los gobernantes que han

votado pretenden infligirles un mal. En segundo lugar, el rey —que posee el mayor rango militar— debería actuar con la máxima firmeza para salvaguardar la paz, el bien común y la nación. No nos detendremos en detallar en esta obra cómo podría funcionar un hipotético consejo del rey, quizá lo abordemos en el futuro con mayor detalle, pero la cuestión de cómo quedaría dividido el poder podría resumirse de la siguiente manera: poder para todos y para nadie limitando la capacidad de actuación del rey, del parlamento y del pueblo con un sistema complejo repleto de contrapesos que impida que las leyes broten como las flores en primavera y la nación esté sumida en un maremágnum legislativo.

Hans-Hermann Hoppe —economista, filósofo y teórico político— esgrime un argumento en pro de la monarquía centrado en el interés privado. Según Hoppe la conducta de un gobernante dependerá de la titularidad —privada o pública— del aparato gubernamental, es decir, un gobernante escogido democráticamente en las urnas de forma temporal actuará con mayor severidad a la hora de gravar con impuestos y atacar la propiedad privada si eso le reporta un beneficio electoral, mientras que un gobernante monárquico no actuará de esa forma porque perseguirá su beneficio personal y el de sus propiedades de título privado. En resumen, el monarca —gobierno privado— intentará maximizar su riqueza total mientras que un jefe de Estado escogido en las urnas —gobierno público— no tendrá reparos en destruir la riqueza del país si eso le otorga un beneficio electoral porque el coste de sus acciones no repercute en el gobernante sino en el conjunto de la sociedad. «Si con anterioridad la explotación y la expropiación aparecían sin más como opresivas y malas, su representación social cambia, dada la naturaleza humana, cuando cualquiera puede incorporarse sin trabas al grupo de los beneficiarios de aquellas». [108] Marcus Olson, economista y sociólogo, también apunta en esa dirección afirmando que la monarquía es la mejor forma de gobierno porque el rey es el dueño del país y su principal interés es que «su empresa»

funcione correctamente, con lo que se esforzará en que su pueblo sea más rico para que su riqueza se vea aumentada. [109]

Esta tesis, que algunos monárquicos utilizan como defensa, no deja de ser una hipótesis que ni la historia ni la naturaleza humana pueden respaldar. De ser cierto, las monarquías absolutas del mundo serían las más ricas y las repúblicas democráticas las más pobres. A pesar de que Hoppe no afirma que siempre se dé esa circunstancia, la riqueza y la forma de gobierno no están en absoluto ligadas, aunque es cierto que a lo largo de la historia ningún monarca ha aplicado tasas impositivas tan altas a sus súbditos como las que aplican los regímenes democráticos; y es cierto también que el monarca posee una visión más largoplacista que un gobernante democrático, pero no por cuestiones exclusivamente económicas. A mi juicio, los argumentos a favor de la monarquía deben ser otros, y es más que deseable que haya un cargo institucional de tal relevancia —jefe de Estado— que no sea escogido por esa masa que disfruta con la adulación y el engaño. Pero adviértase que si la monarquía se somete a la uniformidad de las leyes, combate en la guerra de los sentimientos para ganarse el favor del pueblo y sustituye su razón de ser por una combinación de comportamientos comunes propios de un gobernante democrático, pronto sus tareas serán percibidas como puramente administrativas y será arrastrada por la mediocridad imperante. Son los monarcas los únicos que pueden oponer resistencia al anhelo igualitario exhibiendo su diferencia frente al resto y, por supuesto, mostrando al pueblo que les reportan un bien mayor que cualquier jefe de Estado escogido democráticamente. «¡Ah, eres un súbdito!», exclama el auténtico súbdito a la masa ágrafa, perturbada, inmoral y execrable. ¡Cuán mayor desgracia!

Todavía son muchas las preguntas que quedan por responder: ¿podría evitar el consejo del rey los desmanes y desvaríos de un parlamento democrático? ¿Sería esto suficiente?

¿Se puede defender al pueblo de los disparates generados por el propio pueblo? ¿Puede un rey resistir los deseos mayoritarios de sus súbditos?

7

LA MORAL: EL PODER AUTÉNTICO

Hemos afirmado que es más óptimo que el jefe del Estado sea un rey en lugar de una persona escogida de forma democrática. Y lo hemos hecho incluso aduciendo razones de educación, de sofisticación, de carácter temporal, de intereses privados y hasta de intereses familiares. En este sentido, hemos afirmado que uno de los grandes dramas de la democracia es que esta impone la voluntad de la mayoría sin límites y que un rey podría —o debería— tratar de impedir la tiranía de la mayoría. También hemos sido muy críticos con la sacralización de la democracia como forma de gobierno y hemos mostrado hasta dónde pueden llegar sus terribles consecuencias, cómo el poder se expande con la legitimidad democrática de forma atroz y hemos alertado del riesgo que supone aceptar que la elección mayoritaria se convierta en ley sin importar su fondo. Hasta ahora, si tuviéramos que reflejar todo lo expuesto en palabras claves estas serían: ley, gobierno, poder, Estado, democracia y pueblo.

Pero llegamos al capítulo clave, en el que pretendemos mostrar que lo que dirige al poder es la moral de los pueblos. A lo largo de la historia jamás un gobernante, fuera este democrático o no, actuó contra la moral de su pueblo. Aquellos que lo hicieron o bien perdieron las elecciones o bien fueron víctimas de revoluciones populares que acabaron con sus vidas. Pero antes de adentrarnos en la enorme importancia que tiene la moral a la hora de legislar, escoger gobernantes y aceptar o rechazar las políticas aprobadas debemos definirla: la moral es el conjunto de valores que rigen una sociedad y que determinan qué está bien y qué está mal para la mayoría de los ciudadanos que componen un país.

Si bien es cierto que dentro de una sociedad se dan grupos más reducidos que pueden poseer una moral contraria a la mayoría de la sociedad, nos centraremos —como no puede

ser de otra manera— en la moral mayoritaria, es decir, aquella que establece qué es correcto y qué no. Lo ilustraremos con un sencillo ejemplo. Supongamos que en las próximas elecciones de Estados Unidos un candidato se presenta con la promesa de instaurar códigos de vestimenta para las mujeres siguiendo los conceptos del islam. Lógicamente ese candidato a gobernante no tendría ninguna posibilidad de ser elegido. Pero pongamos el ejemplo contrario. Un aspirante a gobernar Kuwait —suponiendo que mañana se convirtiera en una democracia— hace la promesa de eliminar el código de vestimenta establecido y que las mujeres puedan vestir con faldas cortas, usar bikini e incluso hacer *topless* en ciertas playas. No hace falta decir que el número de votos que obtendría sería prácticamente cero. Como vemos, la diferencia entre lo aceptable para un país y otro es completamente opuesto. ¿A qué se debe entonces la diferencia? ¿A que un país es una monarquía y otro una república? Evidentemente no.

Es más, incluso si el rey de Arabia Saudí decidiera anunciar, a pesar de ostentar todo el poder, que los lugares sagrados pueden ser visitados por las mujeres sin necesidad de taparse el cabello su cargo sería inminentemente cuestionado y sufriría la ira del pueblo, pues hasta los regímenes absolutistas están limitados y controlados por la moral de los pueblos. A lo largo de la historia han sido muchos los ejemplos. Uno de ellos lo encontramos en la Italia de Mussolini. El gobernante italiano nunca ocultó su repulsión hacia la Iglesia católica, a la que llamó traidora —como a sus camaradas del Partido Socialista— por defender que Italia no entrara en la Primera Guerra Mundial (su repulsión también se explica, por cierto, porque durante su estancia en colegios católicos sufrió numerosos castigos). A pesar de que su intención fue expropiar los bienes de la Iglesia católica, finalmente no tuvo más remedio que ceder y firmar «Los pactos de Letrán» con el Vaticano debido al malestar social que provocó la medida, pues el 99% de los italianos de esa época eran católicos.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que hay tantas morales como culturas, por lo que nos encontramos ante un conflicto que debemos resolver. Si la moral es subjetiva, es decir, si el bien para una sociedad es el mal para otra y viceversa, si lo que un grupo humano calificará de inmoral otro lo aceptará como lo moralmente válido, nos encontramos ante un conflicto que conviene solucionar. De no hacerlo, la lapidación y otras desgracias que tienen lugar en el planeta Tierra podrían ser justificadas simplemente afirmando que así lo ha ordenado la moral del pueblo y que, por lo tanto, no es menester entrar a juzgar la naturaleza del acto. En consecuencia, urge diferenciar entre las distintas morales si no queremos quedarnos en un simple concepto arbitrario que tendrá, en función de la región del mundo a la que hagamos referencia, uno u otro significado.

Moral positiva y moral negativa

Como vemos, la limitación con la que se encuentra un gobernante a la hora de imponer nuevas leyes no tiene que ver con la separación de poderes, ni con una constitución u otra ley, sino con la moral de su pueblo. ¿Pero son acaso todas las morales respetables y justas? Si afirmamos que la moral mayoritaria de un país es una y esta es la que marca el camino de los gobernantes y también somos conscientes de las diferencias que existen entre uno y otro país, ¿cómo podemos determinar cuál es positiva y cuál es negativa? ¿Cómo podríamos rechazar los códigos de vestimenta para las mujeres, los encarcelamientos a homosexuales, el apedreamiento de las adúlteras o los matrimonios concertados? ¿No obedecen acaso a la moral de esa región que tolera y defiende estas prácticas? Si no hiciéramos distinción entre una moral y otra no podríamos distinguir. Por lo tanto, debemos al menos diferenciar entre la moral positiva y la moral negativa. Y ¿qué las diferencia? Todas aquellas ideas que atenten contra los derechos naturales del ser humano y pasen a formar parte de la moral reinante conforman la moral negativa, mientras que aquellas ideas en defensa de la libertad, la vida, el individuo

y la propiedad privada configuran la moral positiva. De nuevo nos enfrentamos aquí a los argumentos nihilistas que aseguran aquello de «es su moral y hay que respetarla». Es más, algunos esgrimirán que muchas mujeres sometidas a los matrimonios concertados no están en contra de los mismos e incluso pueden llegar a defenderlos por motivos familiares, de casta o tradición. ¿Es acaso el mal menos mal por ser consentido? ¿Acaso las menores de edad que se prostituyen en ciertas regiones del sudeste asiático no lo hacen voluntariamente? ¿Implica esto que el turista alemán sesentón que acude a aprovecharse de ello queda exento de responsabilidad? Afirmar que el mal o el bien lo determina lo que es voluntario o legal implica aceptar la barbarie y que baste con que esta quede protegida para el triunfo nihilista que corrompe el alma de los pueblos. ¿Cómo podríamos entonces criticar, si no hacemos distinción entre moral positiva y moral negativa, estas y otras conductas?

La mayoría siente una gran disposición a la hora de justificar sus actos en función de lo legal, convirtiéndola así en algo legítimo sin importar cuál es el fin. Esta idea apoyada por la masa social provoca que muchos, equivocadamente, consideren que si la ley blinda la moral negativa esta se convierte en justa y sagrada. Cualquiera que manifiesta una crítica a la moralidad de los gobernantes y gobernados es reprendido severamente y acusado de peligroso radical, de ultraconservador y de querer destruir las bases sobre las que descansa la sociedad. Y aquí llega la parte dramática, el éxtasis de decadencia que atestigua el triunfo de la moral negativa en nuestra era cuando observamos que todo queda reducido a la aprobación mayoritaria sin importar el qué. Si la moral de un pueblo deja de defender los derechos naturales y a cambio es sustituida por un instrumento que permite al colectivo despojar a los pocos de los derechos que los muchos desean eliminar, entonces los gobiernos se esforzarán en crear leyes que vayan en esa dirección. Es decir, si la moral se desvía del bien y abraza el mal, los gobernantes harán

el mal. En el caso de las democracias lo harán debido a que atacar la inmoralidad dominante se traduce en pérdida de votos, mientras que en los regímenes no democráticos la impopularidad puede suponer la pérdida del respaldo social que ostenta, a fin de cuentas, cualquier gobernante.

En la actualidad nos vemos sometidos a una gran calamidad. A menudo las leyes —como hemos visto previamente— se hallan en contradicción con la moral y los ciudadanos deben escoger entre desobedecer la ley o abonarse a la inmoralidad. Para la masa ley y justicia son sinónimos, por lo que se apresuran a adaptarse a la nueva legalidad que emana del triunfo de lo inmoral. Incluso justifican así sus aberraciones. Les basta con asumir que es la moral del pueblo para no contradecirla. ¿Cómo puede entonces esa masa distinguir entre lo moral y lo inmoral? En Kuwait, en el año 2020, una pareja fue detenida por grabar un vídeo en el que el marido estaba cepillando el pelo de su esposa y subirlo a redes sociales. [110] La detención se produjo porque ese acto era «inmoral» y atentaba contra la decencia pública, pero es un vídeo que en un país occidental hubiese pasado completamente inadvertido. Por lo tanto, debemos hacer una pequeña distinción antes de seguir. Como vemos, hay quien arguye que la inmoralidad es todo aquello que es contrario a la moral reinante, es decir, a la moral que comparte la mayoría de una sociedad; no obstante, nosotros defenderemos aquí que lo moral y lo inmoral son categorías objetivas independientemente de dónde viva uno o qué religión profese. Así debe ser, en primer lugar, porque de lo contrario no podría haber tal cosa como moralidad: si fuese algo relativo, no podría existir y, desde luego, no podría haber discusión alguna. ¿En virtud de qué nos indignaríamos entonces por la condena al hombre que se grabó cepillando el pelo a su esposa en Kuwait? Decimos más: ¿en virtud de qué podríamos indignarnos ante una lapidación, una violación, una estafa o cualquier otra injusticia? En este sentido, el propio concepto de moralidad exige que se trate de algo universal, no individual

—por lo tanto, objetivo, no relativo—, es decir, debe ser comunicable y cognoscible por todos. La prueba está, como decíamos, en la cólera que nos suscita que un hombre viole a una mujer; cólera que se explica porque ese acto, la violación, atenta contra la moral.

No obstante, existen comportamientos, como la lapidación, que nos indignan a nosotros al tiempo que se consideran justos, ¡hasta buenos!, en otras sociedades. ¿Qué sucede entonces? ¿Que hay dos moralidades igualmente respetables? Evidentemente no. Lo que sucede es que hay sociedades cuyas leyes, normas y mandamientos son inmorales. ¿Y cómo se distingue eso? ¿Cómo puede diferenciarse a grandes rasgos qué normas contravienen la moral y cuáles la respetan? Aquí proponemos una respuesta sencilla, pues no es nuestro objetivo entrar a dilucidar cuestiones profundas en este sentido: cualquier norma que atente contra los derechos naturales del ser humano es inmoral independientemente del lugar en el que se imponga. Así, una ley inmoral es igual de inmoral en Japón, Chile o Portugal a pesar de que cada país posea una cultura diferente; a pesar de que en cada país la mayoría juzgue buenas unas cosas y malas otras.

No ignoramos que efectivamente la moral de cada pueblo sea diferente por cuestiones culturales, religiosas o tradicionales y que esta no tenga un enorme impacto a la hora de determinar qué leyes se aprueban, claro. Sin embargo, ese es otro asunto que debemos separar si queremos juzgar los efectos que tiene la moral de un pueblo sobre el bien y el mal; de lo contrario caeremos en el nihilismo que simplemente afirma que lo correcto es aquello que apoya la mayoría por el mero hecho de ser cantidad en detrimento de la condición.

Hay quien puede aducir que la inmoralidad es temporal, que los oscuros pasajes del pasado obedecen a la moral predominante en una época concreta, pero lo cierto es que no todas las personas han asumido siempre esa moral mayoritaria. Chesterton, por ejemplo, se mostró contrario a la barba-

rie y la sinrazón de la eugenesia y no claudicó frente a la inmoralidad que sus contemporáneos apoyaban en masa. Quizá por eso dijo que «a cada época la salva un pequeño puñado de hombres que tienen el coraje de ser inactuales», es decir, un puñado de hombres que se guían por la moral —que es universal, que es atemporal—a pesar de que la persigan o la arrinconen.

Hay quienes creen que la categoría «inmoral» no basta para catalogar acciones como, por ejemplo, prohibir a las mujeres trabajar o hacer deporte, pues existen lugares en los que esas prácticas se consideran moralmente correctas. Como explicamos, eso equivaldría a afirmar, primero, que la moral la determina la mayoría; segundo, que la moral de un pueblo vale lo mismo que la de otro, que es un argumento puramente cuantitativo, como cuando se asegura que todos los votos valen lo mismo y legitiman cualquier ley; y, tercero, que no pueden existir morales inmorales o cimentadas en la inmoralidad. Y a pesar de que la moral de los pueblos pueda variar a lo largo de los siglos es evidente que existen mentalidades, comportamientos inmorales que de ningún modo pueden legitimarse a pesar de que la mayoría los apoye. Por supuesto, existen cuestiones sobre las que se debatirá eternamente, problemas de difícil solución, situaciones en las que la subjetividad juega un papel importante, pero eso no significa que uno no deba exigir una serie de principios básicos que respeten los derechos naturales del ser humano independientemente del criterio de la mayoría. Así, cualquier comportamiento, cualquier acción que los violente es inmoral se cometa en Finlandia, en Ecuador o en China.

La moral reinante reflejada en los gobernantes

Sostenía Ortega que no se puede gobernar contra la opinión pública, pues se trata del pilar fundamental sobre el que el poder —y, en consecuencia, las instituciones— encuentra su legitimidad. Gobernar contra la opinión pública, es decir, mayoritaria provoca que los gobernantes vean en riesgo su puesto y puedan caer en el descrédito, y que la ciudadanía se

revuelva contra ellos porque no representan el sentir mayoritario. Tal afirmación se revela como cierta, pues ningún gobierno ni gobernante han podido sostener su poder cuando el grueso de la población le ha retirado su apoyo. Ante esta tesitura cimentada en la voluntad de la mayoría como columna vertebral que sostiene a todo gobernante, debemos cuestionarnos qué se puede hacer.

Supongamos que mañana se realiza un referéndum en Argentina, Venezuela, España, Colombia, Suiza, Reino Unido, China, Singapur y Malasia en el que se pregunta a los ciudadanos si están a favor de cobrar sin trabajar. El resultado sería distinto en cada país —por los motivos ya expuestos— pero nos dejaría resultados sorprendentes. A tenor de la moral de los ciudadanos de países como Argentina, Venezuela, España y Colombia el resultado podría ser incluso a favor de una medida irracional y altamente costosa en el medio plazo, pero tremendamente beneficiosa en el corto plazo. Pongamos un ejemplo real. En Suiza sometieron a referéndum —siempre una idea horrible— la aprobación de una renta básica incondicional de 2.250 euros para los adultos y 633 para los menores de edad, es decir, que por el mero hecho de existir los ciudadanos tuvieran unos ingresos garantizados sin necesidad de trabajar. El resultado fue un 76,9% en contra. [111] Esa misma pregunta, de momento no realizada en otros países, cosecharía un resultado bien distinto. En España son numerosas las encuestas que se han realizado al respecto, y han arrojado un resultado que muestra una aceptación mayoritaria. El 56% de los españoles está a favor de la aprobación de una renta básica universal y, por franjas de edad, los jóvenes de dieciocho a veinticuatro años son los que se muestran más a favor de su implementación, en concreto un 62%. Supongamos que algún amante de la democracia afirmara que debería plantearse un referéndum sobre esta cuestión, ¿cuántos políticos mostrarían su rechazo siendo conscientes de que un porcentaje mayoritario está a favor? De hacerlo, se ganarían la repulsa eterna de un gran número de clientes

que acudirían rápidamente al seno del demagogo que les garantizaría «el derecho» de obtener una cuantía mensual. No nos detendremos a explicar el desastre económico que supondría para el país la aprobación de esta medida —es del todo innecesario—, pero sí nos detendremos a analizar cómo la moral de un pueblo provoca que este vote a favor de su propio desastre. A menudo el participacionista llama a la moral reinante a imponer por ley todas y cada una de sus ideas para que estas queden fijadas, reguladas e impuestas a los demás. Incluso afirma que participando se aprende a participar, es decir, que votando sobre estas y otras cuestiones el resultado será cada vez mejor y urge que la moral reinante quede perfectamente reflejada en los legisladores y gobernantes.

Se afirma que el pueblo debe decidir y participar de forma activa para que así aumente su interés por la *res publica* , como si un aumento del interés fuera relacionado con un aumento en la calidad del elector o un perfeccionamiento de su moral. Tal y como describen Robert E. Lane y David O. Sears en su obra *La opinión pública* , «una de las regularidades mejor asentadas de la opinión pública es una curva en forma de U entre posiciones de *issue* extremas [...] y la intensidad del sentimiento. Cuanto más extrema es la posición, más intensamente es sentida por el público». [112] Es decir, que todo aumento de intensidad democrática beneficia a los extremos: «El extremista lo es porque no tiene dudas, porque ya sabe muy bien; y sabe muy bien no porque sepa cosa alguna, sino porque es un maniqueo que ya tiene claros, en blanco y negro, los problemas del mundo». [113] Este aumento de la intensidad se expresa con la victoria de unos principios —no importa si morales o inmorales— a través de la mayoría; y estos principios permean a los gobernantes, que no dudan en legislar en esa dirección despreciando cualquier otra. No importa el qué sino el cuánto, dejando una vez más de lado la calidad en favor de la cantidad.

Teniendo en cuenta que el criterio mayoritario no garantiza valor alguno, es decir, no es sinónimo de óptimo, positivo

o bueno, conviene estar en constante alerta, atentos a los cambios que sufre la moral reinante, pues esta siempre será respaldada por todos los gobernantes, democráticos y no democráticos. En el caso de la democracia esa moral reinante quedará legitimada y el mal parecerá menos malo simplemente porque la técnica, el método y el instrumento escogido será el de las urnas. Del mismo modo, la manipulación mediática, el adoctrinamiento ideológico y los intereses de distintas élites quedarán avalados por la forma de gobierno sin que nadie se detenga un solo segundo a considerar cómo se está alterando la moral y cómo esto influye en lo que la sociedad considera bueno o malo. Mediante las denominadas «reacciones previstas», Friedrich explica las consecuencias que este método acarrea y cómo los gobernantes están sometidos a la moral de su pueblo. Si, como sabemos, la democracia es un mercado —electoral, pero mercado al fin y al cabo— y cada anuncio de los políticos tiene un efecto inmediato en el número de clientes —votantes—, que escogerán consumir un producto u otro en función de la popularidad o impopularidad de las políticas propuestas, no resulta extraño que esta lucha tan competitiva se centre en la respuesta por la que optarán los votantes. La receptividad exhibida por la moral reinante se encargará de guiar a los gobernantes, lo que implica que el sistema democrático esté en última instancia delimitado por la moral de un pueblo y la victoria de uno u otro se centre en la argucia que emplean los aspirantes al poder a la hora de conquistar el voto popular midiendo con precisión qué se puede decir y qué no para agradar a los muchos. Así explicamos sin asombro que, por ejemplo, en Suiza el pueblo votara en contra de un salario mínimo de 2.700 euros mientras que el apoyo de ese resultado en otro país hubiese sido superior al 95% del voto. Y ocurrió por una sencilla razón: sus gentes gozan de una mentalidad, de una moral con visión de largo plazo, que comprende las consecuencias que los actos tienen y que es completamente opuesta a la de los países que apoyarían no sólo la implementación sino, también, la subida del salario mínimo.

Ahora bien, observemos cómo los cambios de moral interfieren en los gobernantes y estos modifican su mensaje para poder seguir amamantándose del pueblo, pues es un viaje de ida y de vuelta, es decir, el gobernante necesita la aprobación de sus gobernados y viceversa. En los países nórdicos, especialmente en Dinamarca y Suecia, la inmigración gozaba de enorme popularidad. Las campañas en pro de una inmigración descontrolada en la que todos eran bienvenidos son ya historia. El auge de partidos como Demócratas de Suecia —antiinmigración descontrolada— que se está viendo replicado en otros países occidentales responden al rechazo que genera en gran parte de la sociedad occidental la imposición de la reforma moral y, sobre todo, sus consecuencias. En Suecia, uno de los países que más problemas tienen con la inmigración, los Demócratas de Suecia pasaron de tener en el año 2006 tan solo 162.468 votos (2,93%) a obtener en las elecciones del año 2022 más de 1.330.000 votos (17,1%). ¿Qué ha provocado este cambio de moral de la población sueca? Principalmente que los gobernantes y los aspirantes cambien su discurso migratorio radicalmente debido a que los votantes reclamaban ver reflejado su rechazo. El caso danés es otro buen ejemplo. El gobierno socialdemócrata danés anunció en el año 2021 que limitaría al 30% la población de «inmigrantes no occidentales» en los barrios. Esta medida choca con el discurso que durante décadas había mantenido el centroizquierda danés a favor de la inmigración bajo un discurso de tolerancia, respeto, aceptación y multiculturalidad. Sin embargo, la realidad y el cambio de moral de la población ha provocado que presente una batalla contra la inmigración que hace diez años resultaría impensable. La razón no es que los socialdemócratas daneses se hayan percatado del problema que supone la inmigración masiva, sino que la moral de su pueblo ha variado en los últimos años y, por ende, la de los gobernantes, que no quieren bajo ningún concepto perder el poder que poseen.

Si lo analizado hasta ahora no fuese suficiente, uno puede también observar qué ocurre en países que no son democráticos. Singapur es un buen ejemplo. El país del sudeste asiático, liderado por Lee Hsien Loong, hijo del fundador del país, Lee Kuan Yew, que pertenece al Partido de Acción Popular que ha ganado «las elecciones» desde 1959, contaba con la Sección 377A. Dicha ley castigaba las relaciones homosexuales entre hombres con penas de cárcel. En concreto decía lo siguiente: «Cualquier persona de sexo masculino, en público o en privado, que comete, perpetra o intenta perpetrar junto a otro hombre un acto de indecencia, deberá ser castigado con una pena que puede extenderse hasta los dos años de prisión». [114] La ley permaneció en vigor hasta el año 2022, momento en el cual el primer ministro de Singapur anunció su derogación con las siguientes palabras: «El gobierno derogará y despenalizará las relaciones sexuales entre hombres. Creo que es lo correcto y algo que la mayoría de los singapurenses aceptarán ahora. Los homosexuales son ahora mucho más aceptados. Es oportuno volver a hacernos la pregunta fundamental: ¿debe ser un delito penal el sexo entre hombres en privado? [...] El gobierno pondrá la legislación en consonancia con el cambio de actitudes». [115]

El discurso integro de Lee Hsien Loong resume de forma extraordinaria nuestra argumentación. Afirma en numerosas ocasiones que la moral del pueblo singapurense ha variado y que, a pesar de que la homosexualidad no cuenta con el apoyo de toda la sociedad ni se les permitirá casarse, los singapurenses están dispuestos a que las relaciones sexuales entre varones en el ámbito privado no constituyan un delito penal. El propio Lee recalcó en su discurso en varias ocasiones el término «ahora» haciendo ver que el cambio obedece a las demandas de la moral del pueblo singapurense que hace veinte años jamás habría aceptado ni apoyado la derogación de la ley. Es decir, la moral dicta las leyes tanto de una democracia como de un país no democrático. Pero sucede lo mismo fuera de la esfera política, como en el caso de las empre-

sas, que ahora celebran el Orgullo Gay. En muchos países, de hecho, cambian su foto de perfil en redes sociales y engalanan sus tiendas con la bandera LGTB, cosa que no hacen en países donde los homosexuales no gozan de la libertad que poseen en Occidente. Porque son «Gay Friendly», como el poder, excepto en aquellos lugares donde los cuelgan por los pies. Por ello no vemos las mismas actuaciones en países musulmanes, del sudeste asiático o africanos que en Occidente. En definitiva, mientras las empresas siguen la moral reinante con el propósito de no perder dinero, el poder lo hace con el fin de no perder a la masa social que lo sustenta.

Para corroborar nuestra tesis vayámonos a la Francia de Luis XVI. El ejemplo de Anne Robert Jacques Turgot nos ayudará a exponer cómo la moral provocó que una monarquía quedara a disposición de la moral del pueblo. Luis XVI, a la sazón rey de Francia, decidió recurrir a Turgot ante la grave situación que atravesaba el país, y le encomendó la ardua tarea de reducir el déficit público, la deuda y sanear las cuentas. Turgot se puso manos a la obra siguiendo una declaración de principios inquebrantable: no más impuestos, no más deuda y no más bancarrotas. Comenzó controlando el gasto de los ministerios, lo que le hizo ganarse la enemistad de los que cobraban buenas cuantías de dinero procedentes de allí. Luego fue a por los gremios que monopolizaban el comercio y poseían grandes privilegios; le juraron enemistad eterna. No conforme con ello, decidió reestructurar el sistema agrario eliminando las cuotas y ayudas para liberar el sector; prometieron vengarse. Continuó con las clases altas que poseían elevadas pensiones por tener buenas conexiones con el monarca y especialmente con su esposa; montaron en cólera. Decidió acompañar estas políticas con reducción de impuestos y liberalizaciones de otros sectores. ¡Incluso se atrevió a intentar eliminar los privilegios de la Iglesia!, pero Luis XVI se lo impidió. El resultado de estas medidas fueron la reducción significativa del déficit y la deuda y la consecución de un mayor balance fiscal en las cuentas del Estado a

una velocidad jamás vista antes. El objetivo marcado por el rey se había cumplido, pero el destino de Turgot no iba a ser el esperado, pues el único que lo respaldaba en la corte era Luis XVI, que le profesaba un gran aprecio y lo tenía en alta estima. María Antonieta (mujer del monarca), en cambio, no compartía ese afecto, y tampoco lo hacían sus colaboradores más cercanos. Además, los problemas sociales y los descontentos se acumulaban a las puertas de palacio reclamando el cese del economista francés debido a que sus políticas habían arruinado los privilegios de los que gozaban.

Lejos de achantarse, Turgot siguió con sus reformas y presentó ante el rey el mayor de sus proyectos, aquel por el que tantos años había luchado. La reforma, bautizada bajo el nombre de «Los seis edictos», incluía eliminar la *corvée* —una especie de gremios—, los privilegios del Estado hacia ciertas empresas y algunos impuestos y regulaciones. Con esta reforma, Turgot quería defender al pueblo francés frente a los intereses y privilegios de los gremios y miembros de la corte. El rey la aprobó. Pero acto seguido la mayoría se puso manos a la obra para convencer al parlamento y a todos los consejeros del rey exigiéndoles que la detuviesen, y así fue: el rey Luis XVI, de corazón noble pero de mente fácilmente moldeable, aceptó acabar con la carrera de Turgot y destituirlo. El intelectual francés ya había profetizado su final años antes en una carta enviada a Luis XVI: «Percibo ya todo el peligro a que me expongo. Preveo que me encontraré solo luchando contra abusos de toda condición; contra el poder de aquellos que se benefician de esos abusos; contra la multitud de gente prejuiciosa que se opone a cualquier reforma. Tendré que luchar incluso contra la bondad natural y la generosidad de Su Majestad y contra las personas que más aprecia. Seré temido, odiado incluso por toda la Corte, por todos aquellos que piden favores. Su Majestad recordará que es por la fe en su promesa de apoyarme por lo que hago mía una carga que va más allá de mis fuerzas». [116] Ni siquiera el propio rey fue capaz de enfrentarse a la moral de su pueblo

que apoyaba medidas que eran nocivas contra él mismo y reclamaba expulsar del poder a aquel que, bondadoso, se había dejado su alma en conseguir mejorar sus vidas y liberarlos del yugo de unos pocos. Luis XVI le envió una misiva a Turgot en la que sentenciaba: «Cuanto más pienso, mi querido Turgot, más me repito a mí mismo que estamos solos tú y yo entre quienes realmente aman a la gente». [117] Paradójicamente, las medidas tremendamente beneficiosas de Turgot supusieron su declive debido a la impopularidad de la que gozaba y demostró así que muchos problemas que podrían ser solucionados (paro, deuda pública, déficit, inmigración, delincuencia, injusticias, inseguridad, sistema educativo, sanitario, etc.) se convierten en problemas infinitos que no se abordan porque las soluciones son impopulares y costaría el poder a aquel que lo ostenta. Con la cuestión democrática el gobernante encuentra una coartada: «El pueblo no votó eso». Trágicamente es cierto, pues la moral del pueblo es un cómplice imprescindible de la degradación y de infligirse su propio mal.

Indudablemente el ser humano siempre tiende a avanzar sobre lo previamente construido. Sin embargo, las nuevas generaciones son educadas bajo el convencimiento de que partimos de cero y que lo antiguo, lo viejo, no tiene repercusión en el presente. Como si la línea que ha conducido a Occidente a ser la región más próspera y libre de la Tierra no fuera suficiente y, aburridos de nuestro bienestar, los ciudadanos acuden raudos a la demolición de lo conocido para erigir nuevos pilares forjados en la prepotente ignorancia de aquel que se cree libre de poder autoconstruirse sin contar con sus antepasados y la historia que lo alumbró. Bajo una receta de infalible fracaso, la moral reformada cumple las pretensiones del poder, que disfruta de su avance y de la aprobación de sus despóticas leyes que atacan la libertad, la vida y la propiedad.

Se nos bombardea continuamente con crisis económicas, crisis institucionales, crisis sociales, crisis políticas, crisis

energéticas, crisis de recursos, crisis demográficas, crisis ecológicas, crisis y más crisis, pero ninguno se centra en la mayor crisis de todas, la que ocupa lo alto de la pirámide: la crisis moral. En el coro de los nihilistas morales llega un punto en el que la sociedad normaliza lo anormal, hace pasar el mal como el bien si cuenta con el apoyo mayoritario, actúa en función de la conducta general y los gobernantes se adaptan de forma camaleónica a la sociedad para no perder clientes en su lucha. Asistimos a un hombre reformado moralmente que sirve de alimento para engrandecer al poder.

La moral dirigida y reformada

¿La moral nace o se hace? Es una cuestión que debemos resolver, pues no es un tema menor. Si la moral de los pueblos difiere notablemente en cuestión de kilómetros de distancia, debemos tratar de dar una explicación. ¿Abandonaría usted a su hija de un año en mitad de una gran ciudad? ¿Dejaría maniatado a su bebé en una farola? ¿Mataría a su hijo recién nacido de no ser varón? La respuesta que, espero, el cien por cien de los occidentales daría es un no rotundo; pero en la China de los años ochenta y noventa era diferente. En 1979 el gobierno chino aprobó la conocida política del hijo único en la que se establecía que cada familia sólo podía tener un hijo. Con el nacimiento de un segundo hijo los chinos sufrían una reducción del 10% de su salario y la pareja debía pagar los gastos tanto del parto del segundo hijo como la educación de ambos. En el caso de tener un tercer hijo se enfrentaban a una nueva reducción del salario, la retirada de la subvención para alimentos y hacer frente a los gastos de sus tres hijos, provocando la ruina de la familia. El motivo de esta planificación obedecía al temor de la sobrepoblación en el gigante asiático. Esta política, ya *per se* inmoral, contó con el apoyo mayoritario de la población que no dudó en seguir las nuevas leyes aprobadas por sus gobernantes. No obstante, iba a dejar unas consecuencias terribles. Miles de padres y madres —permitámonos el uso del nefasto lenguaje inclusivo en esta ocasión para no dejar lugar a dudas— decidieron

abandonar a miles de bebés, sobre todo, a las niñas. Las imágenes de niñas de apenas unos meses de vida atadas a las farolas, bebés maniatados en sillas de bambú en mitad de las grandes urbes chinas mientras los transeúntes hacen caso omiso a las inocentes niñas llorando desconsoladas y menores que apenas podían andar deambulando por las calles se pueden encontrar todavía hoy en Internet. En algunos casos extremos, los padres —y madres— optaban por asesinar a su propia hija. De igual modo que el número de abortos aumentó exponencialmente debido a que nadie quería tener una hija; no tener un varón como hijo suponía una desgracia. Entre 1980 y 2010 más de veinte millones de niñas fueron abandonadas según las estimaciones de Jiang Quanbao de la Universidad de Xian Jiaotong. [118] ¿Por qué motivo? Por un lado, porque para las familias chinas es importante contar con un primogénito que sea varón por cuestiones culturales y tradicionales relacionadas con el confucianismo que no trataremos aquí; por otro, porque tener una niña significaba prescindir de la resistencia y la fuerza del varón en las duras labores del campo.

Los hijos ya no eran hijos, sino productos que si no satisfacían las necesidades laborales o tradicionales de la familia debían pagar con su vida el infortunio de no haber sido varón. La inmoralidad alcanzó el delirio más terrible que la humanidad puede contemplar, la mayor derrota de la razón y la cordura, la devastación colosal que nos equipara con la bestia del reino animal: la deshumanización. El bárbaro, el incivilizado, el salvaje y el nihilista no hallarán reproche alguno a esta conducta porque se correspondía con la moral mayoritaria, y el pueblo, lejos de revolverse contra la injusticia, obedeció ciegamente las leyes de sus gobernantes. No es el único ejemplo, claro; ya hemos visto varios en el capítulo relativo a la ley; cómo puede el pueblo asumir la inmoralidad sin ningún atisbo de remordimiento, cómo llega incluso a justificar la conducta inmoral adoptada como la única alternativa posible frente a la barbarie. Lo cierto es que es esa la

actitud que muestra la masa incapaz de detenerse unos instantes y analizar el mundo que le rodea, asimilando el comportamiento de sus semejantes y haciéndolo propio para formar parte del avance del mal que no tiene fin en una sociedad enferma y profundamente inmoral. El ejemplo chino, sumado a los anteriores, debería alertarnos a la hora de adoptar sin apenas rechistar los repentinos cambios morales que se le imponen a nuestra sociedad.

Y si la moral de los pueblos se forja en función de las leyes aprobadas, de la costumbre, tradiciones, cultura y mensajes que recibe la población, ¿acaso esta no puede ser dirigida por el poder? ¿No puede el poder utilizar todas sus armas para modificar la moral de todo un pueblo y que termine aceptando lo inaceptable? La respuesta es, desafortunadamente, afirmativa. Todos estamos sometidos irremediablemente a nuestro mundo, es decir, aquello que nos rodea y nos invita a actuar en un sentido u otro. Es la fortuna del azar de los occidentales contemporáneos que han olvidado que nuestro entorno queda impreso en nuestra alma desde el mismo momento en el que nacemos en Italia, Portugal o Alemania y no en Pakistán, Laos o Ruanda. Las diferencias morales son las que marcan la creación de los distintos, pues si todos abrazáramos la misma fe, los mismos postulados filosóficos y morales no habría posibilidad alguna de diferenciarnos. Esa diferencia que a lo largo de los siglos ha abierto una división entre los seres humanos en función de los preceptos morales asumidos es, sin lugar a dudas, el mayor reto de estudio al que uno puede enfrentarse.

La velocidad con la que se producen los cambios morales en nuestro tiempo es espeluznante. Basta un lustro para que aquello considerado como la reencarnación del mal en la Tierra se convierta, de pronto, en la mayor exhibición de solidaridad, magnanimidad e indulgencia posible. El poder tantea y expande sus intereses a todos los estratos sociales a través de las urnas. El poder dice: «Denuncie a su vecino judío, esclavice al negro inocente, aniquile al débil mental, per-

siga al rico, segregue al no vacunado», y la masa responde —con su alma podrida— a la llamada actuando todavía más inmisericordemente que el poder contra el individuo que todavía preserva algo de bondad por el distinto. Valiéndose de estudios científicos, de comunidades de expertos defectuosos constantemente equivocados, de universitarios egocéntricos e inútiles —pues más vale un inculto no deformado por la cultura orientada al servicio del poder que el estudioso envenenado de ideales nocivos— y con la convicción de haber construido el último hombre, se bombardea con la «nueva moral» —que es en realidad inmoralidad— a la masa deforme. La vida colectiva se rige por el carácter que la sociedad tenga, o lo que es lo mismo, por lo que la masa tolere o no tolere. En nuestro tiempo es la masa la que decide, la que establece hasta dónde deja al poder moldear las mentes de los más débiles y arrolla todo lo que le resulta molesto, individual, cualificado, refinado, independiente, pues sólo el vulgar es incapaz de hacer reflexionar al prójimo acerca de sus conductas. El mediocre apenas tiene una opción: recurrir a tratar de acomodarse rápidamente a las ideas mayoritarias para sentirse parte de algo más que de su propio fracaso. Quien no piense y actúe como todo el mundo corre el riesgo de ser eliminado por la mortífera unión masa-poder.

A través de la educación estatal, las instituciones públicas y los medios de comunicación al servicio del poder, la moral de los pueblos queda a merced de los intereses de unos pocos que son impuestos, paradójicamente, por los muchos. Antonio Gramsci, brillante filósofo italiano, afirmaba que el poder real consistía en cómo la clase dominante imponía una «hegemonía cultural» al pueblo. Lo que Gramsci denominaba hegemonía cultural no es, una vez analizada y llena de matices, la moral del pueblo. «La realización de un aparato hegemónico, en la medida en que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de la conciencia. [...] En términos croceanos: cuando se logra introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se acaba por in-

troducir también esa concepción, es decir, se produce una reforma filosófica completa». [119] Gramsci planteaba que la sociedad no tiene por qué ser consciente de los postulados que defiende, que basta con que sea educada bajo un mensaje único para adoptar de forma natural ciertas ideas que serán defendidas de forma automática ante cualquier amenaza que provenga del distinto. De esa forma, lo que consideramos como «normal» se apodera de las naciones alcanzando un consenso que es prácticamente imposible romper. Y aunque Gramsci hablaba de pueblo, nosotros hablamos de masa porque es, a fin de cuentas, la que nos impone conductas, pensamientos e ideas. Así, para lograr que la reforma moral tenga éxito resulta imprescindible poseer la hegemonía cultural e influir en todos los grupos intermedios que existen, desde el más poderoso hasta el menos. Las democracias occidentales han adoptado este mecanismo desechando la vía armada, y esta ausencia de violencia se percibe como algo positivo, pues la masa se apropia de la idea sin aparente coacción. No obstante, la coacción sí ha sido utilizada a pesar de que no haya sido visible. Las palizas, las persecuciones, los encarcelamientos causan pavor en la masa, mientras que las manipulaciones sociales apenas se perciben y en muchos casos se apoyan, se legitiman. Cabe preguntarse entonces qué mecanismos utiliza el poder para crear esa nueva moral dirigida.

Para conquistar el poder es fundamental proponer ideas que acepte la mayoría de la población. Para tal empresa el poder necesita construir una hegemonía que le permita conquistar el Estado y, una vez conquistado, recurrir a todas las armas a su alcance para bombardear al pueblo y que la «nueva moral» sea aceptada de forma natural. A través de lo que en anteriores obras hemos bautizado como la «santísima trinidad» —medios de comunicación, educación y Estado— el poder consigue ir configurando un nuevo marco mental. Gramsci sostenía que la religión es un pilar clave, pero la realidad es que en Occidente la religión no posee la fuerza doctrinaria que sí tenía en la época en la que Gramsci vivió.

De modo que la religión ha sido sustituida por las religiones de Estado que llenan la fe corrompida, hasta la vida de millones de personas: feminismo, animalismo, ecologismo, racismo, etc. Apenas hay empresas, cantantes, *influencers* , famosos, grupos de música, cineastas, políticos, periodistas, deportistas, etc., que no utilicen sus cuentas en redes sociales para sumarse a las distintas cruzadas y señalar a los que milagrosamente siguen resistiendo a la herejía. Por supuesto, las masas de acoso se suman al ataque del individuo heroico con el objetivo de «reeducarlo» y lo pintan como un ser pervertido e insolidario.

Conscientes de que la masa no tiene ideas sólidas, el poder se encarga de azuzar el odio, la ignorancia, la irracionalidad y el sentimentalismo primitivo para que la masa perciba en el individuo libre una amenaza al ecosistema que la sostiene, de tal manera que sea la propia masa la que haga el trabajo sucio destinado a asesinar el librepensamiento, la libertad, la voluntad, el libre albedrío y el autoconocimiento. Se trata, pues, de una purga constante para entregar cada día un nuevo «sacrificio» a los dioses de la «nueva moral» que genera un clima de terror y cuyo resultado es siempre la adhesión o el silencio. El nuevo marco mental promueve un nuevo hombre. Es la hora del empresario concienciado, del especulador-filántropo, del activista apadrinado por el sistema, del banquero usurero que se hace pasar por solidario, del ecologista de yate y del marxista que acumula propiedades. Todos estos personajes conforman la democracia sentimentaloide en la que nos hallamos, que ya no tiene que dar explicaciones de sus resultados porque todo queda justificado por el número de votos. ¿Y no es precisamente esa reforma moral completa la que ha subvertido la conciencia de los ciudadanos democráticos? A diferencia de otros regímenes, la democracia —como hemos podido constatar previamente— posee un carácter de legitimidad que convierte en todavía más terrible este proceso de modificación moral. ¿Por qué decimos esto? Porque mientras en los regímenes no democráticos estos

procesos se realizan a través de unos pocos, en democracia los pocos se apoyan en la masa para tal propósito y quedan santificados por las urnas. No obstante, que la moral pueda ser modificada a través de sofisticadas manipulaciones de masas no priva de responsabilidad a aquellos que deciden sumarse a la inmoralidad por temor a ser perseguidos, censurados, insultados o vejados.

La cultura de la cancelación, la autocensura y la presión social son el fiel aliado del poder para modificar la moral del pueblo. De ese modo, cualquiera que se atreva a cuestionar la moral dominante sufre la ira enfurecida de la masa que rebuzna y chapotea en su propio llanto al sentirse enormemente atacada y ofendida. Se le atribuye Jean de La Fontaine, popular fabulista francés, la siguiente cita: «Todos los cerebros del mundo son impotentes contra cualquier estupidez que esté de moda», [120] y ciertamente nos hayamos enfrascados en la moda de la inmoralidad encabezada por aquellos incapaces de distinguir entre el bien y el mal y que encima se autoproclaman defensores de la verdad. Tenemos, entonces, una masa infantilizada que sueña con ver pronto ese mundo utópico que le han prometido, pero que nunca llega porque todavía hay que sanar las almas de los infieles que niegan, con buen criterio, que esta nueva moral —o inmoralidad— sea la correcta. Y es que nadie en su sano juicio puede adoptar unos principios, una nueva moral que se cimienta en negar los derechos naturales del ser humano y hasta la naturaleza humana en general. La reforma moral a la que asistimos la encabeza una masa, una muchedumbre de hombres iguales que transitan sin rumbo y se conforman con llenar sus vidas de placeres vulgares. Cada uno de sus miembros por separado no podría tomar una sola decisión, ni siquiera podría encargársele un cometido, pero todos juntos sí deciden. Por encima de ellos no hay nada, pues hasta el poder queda tutelado y destinado a la aceptación moral de la masa que, víctima de su naturaleza perdedora y desgraciada, encuentra en el Estado al tutor que le garantiza los pequeños y

ordinarios placeres que necesita para subsistir. Pero el poder no utiliza al Estado como un tutor con afán de enseñar, mejorar y disciplinar a su alumno, sino para mantener a la masa en un estado inmóvil con mentalidad infantil que sólo se pone en marcha cuando es necesario para los perniciosos intereses de los gobernantes.

Afirmamos que el poder real reside en la moral, pero siempre es la fortaleza moral de una sociedad la que permite que esta sea modificada o degradada. Por lo tanto, un pueblo que posea una moral débil y fácilmente manipulable será un pueblo desgraciado que hará las delicias del poder. Si, como vemos, la moral de una sociedad es la que rige la conducta de todos los grupos —ya sean grandes o pequeños— y esta se halla en conflicto con el poder que pretende modificarla, el mayor obstáculo al que se enfrentarán los reformadores morales será precisamente a la moral mayoritaria encarnada en la masa, pero si esta está dispuesta a someterse a la sinrazón, la maldad y al más repugnante espectáculo de la imposición del fuerte frente al débil, entonces la moral será rápidamente reformada. Como decía Jouvenel: «Quienes soportan el dominio de estos príncipes sociales no lamentan el avance del Estado, puesto que no pierden su libertad; a lo sumo, una imposición viene a sustituir a otra». [121]

Y si como hemos afirmado el poder de elección queda en manos de la masa, el triunfo de una u otra moral también depende, desgraciada e inexorablemente, de la moral que la masa profese, a pesar de que esta no componga sus ideas sobre el bien y el mal a partir de sesudos debates internos o cuestionamientos continuados sobre el comportamiento de sus semejantes. Sea como fuere, lo cierto es que la masa posee una moral, una mentalidad y si se trata de una mentalidad inmoral inevitablemente contará con el respaldo del poder liberticida para ampliar sus cotas de expansión y que la enfermedad de la masa se contagie a gran velocidad para infectar al mayor número de individuos posible.

Una masa que tolera la segregación racial, la persecución al distinto, que impone a la minoría la voluntad de la mayoría, que aniquila el valor individual, que eleva la mediocridad al poder, que expone su bajeza moral sin ruborizarse, que forja sus ideas en función de los mensajes que recibe del *main stream* , que se presta a los intereses del poder, que denuncia a sus vecinos, que coopera con los enemigos del derecho natural, que obedece ciegamente las leyes, que participa del despojo legalizado, que blinda por ley sus privilegios y que se presta a las indeseables reformas morales es una masa dañina que acabará arrollando a todos los que la rodean, pues ni la democracia, ni la monarquía, ni la república podrá salvarla. Claro que el proceso resultará todavía más trágico bajo un régimen democrático porque esa masa percibirá su inmoralidad legitimada y la hará parecer buena por haber sido escogida por el pueblo en lugar de impuesta por un autócrata.

El anhelo igualitario

Si hay una idea que ha permeado en el transcurso de la democracia moderna es la igualdad. La moral de los pueblos occidentales no concibe un mundo desigual, es más, concibe la desigualdad como algo negativo sin importar a qué desigualdad nos estamos refiriendo. ¿Desigualdad económica, de talento, de formación? ¿De qué desigualdad hablamos? Pocas veces se hace distinción al respecto y no se hace por motivos obvios. La igualdad es un concepto que se encuentra enormemente ligado a la democracia. ¿Por qué decimos esto? Si observamos detenidamente los puntos clave de lo que los gobernantes prometen y los gobernados compran, todos ellos van encaminados a la igualdad. Sin apenas hacer distinción, la palabra igualdad resuena y ensordece los oídos de los ciudadanos en cada discurso, cada campaña electoral y cada promesa de los aspirantes al poder. Y en cierta medida, como ya atisbó Tocqueville, la democracia siempre acabará desembocando en dar rienda suelta al anhelo igualitario.

Si la democracia parte de una unidad compacta, «el pueblo soberano», que considera que no hay diferencias entre los individuos que lo componen, pues todos somos parte de la terrorífica soberanía popular (el voto de uno y otro vale lo mismo, es decir, son iguales); si no existe ninguna diferencia entre los gobernados y tampoco entre los gobernantes —todos son igual de aptos para gobernar y votar—; si todas las leyes son igualmente legítimas; si todos los partidos políticos actúan igual; si las campañas electorales se realizan siguiendo los mismos criterios sin importar el partido; si la demagogia que utilizan los aspirantes al poder es igual, ¿cómo demonios va el ciudadano a creer que la desigualdad es buena y la igualdad mala? ¿Cómo no va a llegar al imaginario colectivo la idea de que la igualdad es el *summum* que una sociedad puede alcanzar? Sería del género estúpido pensar que una forma de gobierno que se sostiene en la igualdad favorece la idea de que la desigualdad es lo deseable y lo positivo.

Antes de nada, conviene aclarar ciertas cosas respecto de la igualdad. A menudo se habla de diferentes tipos de igualdad: igualdad social, igualdad de oportunidades, igualdad económica e igualdad ante la ley. No nos detendremos a analizar la igualdad ante la ley, pues ya lo hemos hecho previamente y hemos dejado claro que estamos de acuerdo, pero sí nos detendremos en la igualdad de oportunidades, la igualdad social y la igualdad económica. El artículo 6 de la Declaración de los Derechos de 1789 dice lo siguiente: «Siendo todos los ciudadanos iguales ellos tienen el mismo derecho a todos los emolumentos y cargos de la administración pública de acuerdo con sus capacidades y únicamente en razón del criterio de su virtud e inteligencia». [122] Si esta idea hubiese concluido así, de ese modo, no habría problema. Sin embargo, la idea ha ido desarrollándose conforme la democracia avanzaba y se ha llegado a otra conclusión: todos tenemos derecho a tener unas condiciones iguales de partida y acceso. Este cambio provoca, irremediablemente, la necesidad de actuar para lograr tal fin, pues resulta del todo imposible que

no haya diferencias de partida entre los ciudadanos. No debemos olvidar que todos somos víctimas del azar y que nuestro camino en la vida nace ya marcado en el mismo momento del nacimiento. Lógicamente, no tendrá las mismas oportunidades aquel que padezca una enfermedad congénita que le impida un desarrollo normal que aquel que nazca sano. Tampoco gozará del mismo punto de partida el que haya nacido en una familia opulenta que aquel que lo haya hecho en una familia pobre. Y qué decir de las diferencias de inteligencia entre unos y otros. Por lo tanto, la igualdad en las condiciones de partida para que pueda darse la igualdad de oportunidades tal y como la entendemos hoy en día, esto es, que todos puedan alcanzar los mismos puestos laborales, cargos públicos y altas esferas, requiere de la intervención del poder. Mientras que el igual acceso promueve la lucha competitiva entre los miembros de una comunidad y, en función de su mérito, capacidades y trabajo los pocos consiguen alcanzar los puestos más altos, igualar el punto de partida implica que se tengan que eliminar las diferencias con las que todos los seres humanos nacemos.

Debido a que la naturaleza humana es desigual, la democracia ha ido permitiendo que el mensaje que sustituye la igualdad de oportunidades para acceder haya sido reemplazado por la igualdad de partida, que implica eliminar las diferencias a través de la ley. Y si, como ya sabemos, los muchos son mediocres y los pocos brillantes no es de extrañar que los gobernantes se esmeren en contentar a los mediocres a través de leyes que eliminen las diferencias de partida. Algunos podrán considerar positiva la eliminación de estas diferencias de partida, pero lo cierto es que entonces deberíamos preguntarles a los igualitaristas por qué no hacen lo propio entre los enfermos y los sanos. ¿Por qué no permitir que los deficientes mentales ocupen altos cargos? ¿Acaso no es injusto que el infortunio del azar se lo impida? Al final resulta, una vez más, que la igualdad de oportunidades ha dejado de ser considerada una igualdad de acceso y se ha im-

puesto la igualdad de partida que exige dispensar un trato preferente a los desaventajados en contra de los aventajados por motivos económicos o de inteligencia. En este cambio es donde nace la trágica concepción que permite al mediocre exigir lo que no merece: en la moral (o inmoralidad) de los ciudadanos democráticos asentada en la terrible igualdad y la idea de la igualdad de oportunidades que implica que todos, sin excepción, deben cosechar los mismos resultados.

Y sí, ciertamente ningún ciudadano puede contar con un talento mayor que otro por ley, sino más bien debido a algo innato que se ve después fortalecido con el trabajo y el esfuerzo. Pero si como afirman muchos la igualdad de oportunidades implica que los mediocres puedan alcanzar el mismo estatus que los brillantes, entonces nos encontramos ante un despropósito colosal. En democracia este fenómeno se ve acentuado continuamente en la clase política y los altos cargos de las instituciones públicas, cuando no en las empresas privadas que compadrean con el poder y ceden sus puestos de alta responsabilidad al mediocre que necesitan para mantenerse conectados al poder político.

¿Y qué hay de la igualdad económica? ¿Acaso no existe una diferencia de partida? ¿No es este un terrible e injusto hecho que debe ser solventado en pro de la igualdad? En términos económicos las democracias han ido volviéndose cada vez más intervencionistas, si bien es cierto que la idea de una sociedad de iguales no tiene nada de novedoso. Étienne-Gabriel Morelly ya dejó escrito en el año 1755 en su obra *Código de la naturaleza humana* cómo debía ser una sociedad donde la diferencia fuera inexistente. El filósofo francés defendía, entre otras cosas, que cada ciudadano fuera un hombre público, sostenido, apoyado y ocupado por lo público. Apostaba por eliminar las diferencias sociales no sólo por cuestiones de riqueza, sino también morales, de talento o religión y, por supuesto, denunciaba que la ambición de algunos individuos era el principal generador de las desigualda-

des, por lo que debía abolirse la propiedad privada y lograr que todo fuese público.

Nada será vendido o intercambiado entre ciudadanos. Alguien que necesite, por ejemplo, verduras, vegetales o frutas, irá a la plaza pública, que es donde el hombre que los cultivó habrá traído estos artículos y tomará lo que necesita por un solo día. Si alguien necesita pan, irá al panadero y obtendrá la cantidad que necesita durante un periodo específico, y el panadero irá a la tienda pública para obtener la cantidad de grano que necesita para la cantidad de pan que tiene que preparar, ya sea por un día o por varios. Quien necesite una prenda de vestir la obtendrá del hombre que hace tales artículos, mientras que el fabricante de ropa obtendrá sus telas del hombre que las fabrica, y el fabricante de telas, a su vez, obtendrá su materia prima en la tienda pública, donde habrá sido traída por quienes la cortaron o la recolectaron. [123]

Para obtener esa igualdad de resultados es inevitable tener que actuar contra la libertad propia del ser humano y acabar con el exitoso para beneficiar al fracasado. En la lucha competitiva del mercado electoral la mayoría de los clientes no poseen altas rentas, sino más bien lo contrario, por lo que exigirán que los ricos sean perseguidos para poder ser iguales. No puede darse una sociedad en la que todos los ciudadanos sean ricos, mientras que una sociedad en la que el grueso del pueblo viva en la miseria sí es viable: basta con aprobar leyes que limiten la riqueza, la inversión, la propiedad privada y el dinero. De esta manera no sólo se consigue el anhelado objetivo de la igualdad en términos económicos, sino que también se incita al brillante a no serlo, debido a que los resultados económicos que obtendrá serán los mismos que los del mediocre. Del «cada uno desigual» pasamos al «nada para nadie» para conquistar la verdadera igualdad. Esta mentalidad inmoral ha conquistado a la masa, que ha encontrado mucho más cómodo luchar contra el brillante que luchar contra sí mismo y tratar de mejorar a base de trabajo y sacrificio para poder aumentar sus recursos económi-

cos. Lo primero solamente requiere el veneno de la envidia; lo segundo el molestísimo esfuerzo. Paradójicamente, las políticas igualitarias —intervencionistas— destinadas a promover una mayor igualdad son discriminadoras, es decir, no tratan de forma igual a todos los ciudadanos, sino que generan la mayor de las desigualdades: una élite que nada en la abundancia mientras construye una nación de ciudadanos miserables que se regocijan de ver a su vecino en la misma situación deplorable en la que se halla él. Para hacernos iguales el poder requiere de leyes compensatorias, esto es, quitarle a uno para dárselo a otro. Por lo tanto, la ley no actúa de forma igual con todos los miembros de la comunidad, sino que se ceba con el de arriba para penalizarlo y despojarle de sus bienes y recursos económicos. A esta injusticia la han bautizado como discriminación positiva. ¡Qué concepto tan barbárico! Y a todo esto debemos sumarle que los excluidos del reparto económico se sentirán penalizados y reclamarán al poder los privilegios concedidos a otros. Así, la conflictividad social aumenta debido a que la mentalidad inmoral del pueblo considera que cualquier diferencia es injusta y de forma irremediable se irán creando desigualdades en la miseria. Uno será más pobre que el otro, y así sucesivamente. Por lo tanto, el final del camino de la igualdad es el más inhumano de todos: requiere extinguir la libertad.

Por otro lado, igualar en resultado implica distribuir y para ello se necesita primero despojar al que posee. ¿Quién se encarga? El gobernante democrático que utiliza el monopolio del uso de la fuerza que posee el Estado. Si la moral del pueblo permite que el Estado sea omnipotente y se exige que este actúe implacablemente contra la desigualdad para generar un mundo igualitario, el gobierno no dudará en satisfacer las necesidades de sus clientes. Mientras la libertad se cimienta en la igualdad de acceso para ser desiguales, la igualdad persigue la eliminación de la libertad para llegar a ser todos iguales. En democracia, como ya planteó Tocqueville, el principio de la igualdad queda superpuesto a todos los de-

más, incluido el de la libertad. Y si la masa debe optar por igualdad o libertad no dudará un instante en abrazar el igualitarismo mediocre y vulgar consolado por estar rodeado de idénticos. Libertad e igualdad no son conceptos que puedan caminar de la mano. Se debe optar por una libertad que genere desigualdad o por un mundo igual sin libertad. Obviar que la igualdad asesina la libertad, como a menudo hacen los demócratas, es participar del expolio legal y de la creación de un infierno igualitario. La moral reinante en nuestro tiempo arguye que todas las clases deben ser enriquecidas y para ello se naturaliza el despojo legalizado con el fin de organizar una sociedad más igualitaria.

En cierta medida, este es el camino lógico que recorre la democracia si es fiel a su fundamento. Si es una minoría la que habita en la riqueza y una mayoría la que no, acudir a la llamada de la igualdad conlleva la igualdad en la pobreza. Ocurrió en la Antigua Grecia, ocurre ahora y ocurrirá mientras el despojo se convierta en legal porque la masa es mayoría y, el individuo exitoso, una excepción que cuesta encontrar. No es de extrañar, pues, que los impuestos en los países democráticos, el gasto y las deudas públicas debido a unos déficits cada vez mayores aumenten conforme el anhelo igualitario se expande. Si la moral dominante es irracional y persigue el éxito entonces las políticas económicas irán destinadas a destrozarla. Y así, de forma trágica, asistimos a la incompetencia convertida en un honor, pues es compartida con la mayoría, generando el cataclismo democrático que no hace distinción alguna entre los seres humanos y permite que el necio someta al sabio. El anhelo igualitario ha engendrado una muchedumbre de hombres que exigen no ya ser parecidos, sino ser idénticos, reposar sobre los mismos sillones, consumir los mismos productos y ocupar los mismos espacios. Separados no son nada, pero unidos en una masa compacta conforman la moral que sigue el poder. Si el fin de los gobernados es exigir a sus gobernantes que les tutelen, les igualen, les regulen, les privilegien y les mantengan en

un estado inerte que les prive de razonar, del esfuerzo de vivir y del fastidio de superarse día a día el resultado no será otro que una sociedad igual de deprimida, deshumanizada y fracasada.

La importancia de la moral

Recapitulando, la moral es el conjunto de valores que rige a un grupo. Este grupo puede ser una pequeña tribu que habita en un desierto africano o un grupo de millones de personas. Y esta realidad innegable y objetiva nos lleva a afirmar que el futuro de un país lo dictaminará no las instituciones, ni los gobernantes, ni tampoco la azarosa posibilidad de contar con riquezas naturales o una situación geográfica privilegiada, sino la moral del pueblo. Cualquier intento por parte de los gobernantes que se realice ajeno a esta realidad estará destinado a fracasar, del mismo modo que cualquier sistema que se piense inmune a la moral de su pueblo no podrá recorrer más que unos pocos pasos. La moral, que puede ser inmoral, determina el futuro de las políticas que adoptan los gobernantes y lo que los gobernados aceptan como válido.

¿Qué nos demuestra esto? Que la imposición de una idea depende del nivel de aceptación que muestre el pueblo. Es decir, si un pueblo admite con su voto, sus acciones o su mentalidad que se violenten los derechos naturales del ser humano, los gobernantes usarán el poder para erradicarlos. Pero si un pueblo profesa una moral sana, positiva (moral, al fin y al cabo) y se enfrenta de forma mayoritaria a los indeseables liberticidas, los gobernantes virarán el rumbo. No debemos olvidar que el último objetivo que anhela cualquier gobernante es el poder por encima de todo y si para ello debe cambiar de idea lo hará una y otra vez. La moral es la que rige todos los aspectos de nuestra vida: nuestras relaciones familiares y sentimentales, nuestras amistades, nuestra forma de comportarnos cuando acudimos a un estadio de fútbol o a un supermercado, nuestra forma de tratar a nuestros mayores o de proteger al débil, el valor que le otorgamos a la vida, nuestras ideas respecto de la economía, etc.

El ser humano es extraordinario tanto para lo bueno como para lo malo. La inmensa mayoría de nosotros somos una pequeña huella que desaparecerá en apenas un par de generaciones. Nuestros hijos y nietos dirán nuestro nombre hasta que quede sumido en el vacío de la oscuridad y no vuelva a ser recordado por nadie. Ese es el futuro que nos espera a todos, excepto a las mentes brillantes que han cambiado el rumbo de la historia. La moral es lo más importante que poseemos y nuestra magnánima naturaleza dotada de racionalidad no debería ser desechada tan a la ligera. Si la moralidad de un pueblo está compuesta por envidia, odio, rencor y espíritu perdedor acabará por conformar generaciones que no podrán recurrir a la razón víctimas del fanatismo bajo el que han sido engendradas. La irracionalidad es sinónimo de destrucción, crueldad, egoísmo, muerte, dominación, sumisión y todo tipo de realidades que encontramos en el mundo animal y que nos recuerdan que, sin razón, somos solamente bestias.

La isonomía de Clístenes ha desaparecido de la moral de los ciudadanos dejando no sólo el interés por contar con leyes iguales para todos, sino la exigencia de iguales resultados para todos. Así ha nacido la aceptación de terribles conceptos como las cuotas de género para conseguir la igualdad que han provocado que los hombres sean perjudicados por mujeres menos talentosas que ellos. Y ese es un delirio inmoral que percibimos cada día. La moral modificada por decreto a través de las leyes cambia las preocupaciones de la gente en función de la información que reciben. Y siendo conscientes del origen de la formación de nuestra moral que une nuestro pasado con el presente, vemos cómo esta puede ser modificada y esa es, en última instancia, la gran tragedia de nuestro tiempo: el triunfo del nihilismo unido a un subjetivismo recalcitrante en el que todo vale, la sustitución del ser por el sentir que arrasa los derechos naturales del hombre y la eliminación del uso de la racionalidad para demostrar que somos mejores que los animales irracionales.

El ser humano lucha a diario contra esos instintos animales. No matamos al débil, no matamos al que tiene más que nosotros, no nos batimos en batallas de vida o muerte para reproducirnos, tampoco recurrimos al secuestro de menores para alimentarnos, no creamos muerte en la vida, sino que de la muerte configuramos la vida. Si somos capaces de sacrificarnos para no tener relaciones amorosas simultáneas porque el amor, concepto racionalizado hasta su máximo exponente, nos machaca el omóplato diciéndonos que eso sería traicionar a nuestra pareja, si por esa racionalización combatimos la poligamia y nos vanagloriamos de haber conseguido la fidelidad, deberíamos luchar contra esos instintos irracionales de forma más contundente. El ser humano mediocre anhela el éxito y la riqueza del brillante. Y como sus limitaciones innatas (cuando no su egocentrismo, estupidez e ignorancia) se lo impiden, entonces a través de la envidia, de los deseos de observar a todos igual —aunque sea en la podredumbre— es exaltado por una capilla de miserables demagogos que recurren a la irracionalidad perdedora e inhumana para convencerle de que el rico debe ser despojado, de que el brillante no puede ser feliz porque la mayoría es infeliz. Le ofrecen el mundo infernal del igualitarismo, y el mediocre (los mediocres) acude raudo a asesinar económica y socialmente a los triunfadores, a los líderes de la manada, a los que son superiores. Todo esto obedece a la inmoralidad, a olvidar que el uso de nuestra razón debe llevarnos a aceptar la diferencia y asumir lo que somos. Un pueblo incapaz de luchar contra las pasiones y deseos más bajos será inevitablemente seducido por el repugnante instinto igualitario.

Occidente se erigió como el lugar del mundo más libre y próspero de todo el planeta Tierra cuando la moral reinante era en efecto moral y castigaba la mentira, el robo, el asesinato, la violación, la esclavitud, la persecución, el colectivismo que aplasta al individuo, etc. Nadie, excepto los occidentales, podía decir tal cosa. Y se trata de un mérito extraordinario que debe suscitarnos un orgullo enorme, pero que ha

caído en desgracia desde el mismo momento en el que los principios morales que permitieron tal hazaña han sido asesinados para dar paso a la mentalidad nihilista y repulsiva que apenas distingue entre el bien y el mal.

Así, la moral del pueblo debe ser lo suficientemente robusta para poder resistir los envites de los modificadores de la moralidad. Un pueblo con una moral débil se convertirá en inmoral a gran velocidad y la democracia le otorgará —con su sentimiento de pertenencia propio del individuo-masa al que le basta con estar del lado de la mayoría— la legitimidad para imponer a los demás su barbarie. Decía Gregorio Marañón que «la moral jamás se ha modificado por medio de leyes», pero quizá era imprevisible pensar la enorme capacidad de influencia que tienen en la actualidad los reformadores morales con las nuevas tecnologías. La destrucción del orden natural de las cosas avanza con cada nueva ley aprobada por la moral del pueblo en los parlamentos democráticos, que tras asesinar a Dios lo han sustituido por las religiones de Estado. La democracia es hoy el dogma supremo que combate la libertad en favor de la igualdad.

A pesar de que los demócratas tratan de utilizar la democracia como sinónimo de libertad, puede existir libertad sin democracia y viceversa, pues puede asesinarse la libertad al tiempo que existe la democracia. Y, como hemos demostrado, el gobierno, temeroso por perder a sus votantes, siempre adaptará su política en función de la moral dominante. Por lo tanto, no importa la forma de gobierno, no importa quién escoja, quién ostente el poder. Un pueblo infectado por la inmoralidad escogerá a gobernantes que se escudarán en el resultado electoral para aprobar todas las iniquidades imaginables; y esta realidad no es exclusiva de la democracia. Incluso aquel que afirme ostentar el poder fruto de la gracia divina, de la victoria bélica o de lo hereditario acabará actuando en función de la moral que profese su pueblo. Por consiguiente, la moral es la pieza clave que completa el puzle y sin la que ningún gobernante puede configurar sus políticas. Urge, por

tanto, centrarnos más en la importancia de la moral que abraza el pueblo y no tanto en los gobernantes, la clase política o el funcionamiento de las instituciones públicas, pues todas ellas son hijas de la moral y actuarán siempre limitadas por lo que el pueblo considere aceptable o inaceptable.

Conclusiones

Se nos acusará de no dar una solución. Se dirá que afirmar que la democracia genera el gobierno de la ignorancia, eleva la incompetencia, sacraliza la vulgaridad, impone la opinión de la mayoría a la minoría, reduce la distinción del bien y el mal a una mera cuestión legal y, por ende, introduce el veneno nihilista en la sociedad no es suficiente. Consideramos que no es menor desmontar la absurda idea nacida de los demagogos que tanto ha calado en las sociedades democráticas. No debemos olvidar jamás que democracia y verdad rara vez son coincidentes. Democracia y libertad no son sinónimos. Democracia y virtud apenas suelen coexistir. El pueblo no siempre tiene la razón, es más, el pueblo suele estar equivocado y no por estarlo de forma mayoritaria su error es menor. No por atacar la libertad con un enorme consenso de legisladores escogidos democráticamente por la masa el mal está justificado. Hemos de ser honestos. Consideramos que Occidente está hoy repleto de demasiados grandes hombres autoproclamados, de legisladores, organizadores sociales, planificadores económicos, reformadores humanos, salvadores de la humanidad, líderes de naciones, etc. Son muchos los que se arrogan la potestad de saber con precisión qué necesita el mundo para convertirlo en un paraíso. ¡Incluso hay individuos que creen que la humanidad depende de su hacer! ¡Que su nación la salvarán ellos! ¡Que la libertad depende de su existencia y lucha! ¡Y hasta que el planeta entero está esperando sus decisiones para continuar o implosionar y desaparecer! Demasiados estúpidos vendiendo soluciones mágicas a problemas complejos desde sus mentes trastornadas y espantados de sí mismos que los menos lúcidos no dudan en comprar. ¡Hemos logrado encontrar la solución a problemas milenarios!, exclaman los necios que no han podido ni solucionar su propia existencia.

No faltará quien nos reproche criticar a los reformadores democráticos si nosotros también nos ocupamos de ello. Y sí,

nos ocupamos de la democracia y de los reformadores de la humanidad, pero lo hacemos con el objetivo de que dejen de serlo, de que desaparezcan sus anhelos imposibles que niegan la naturaleza humana y pretenden modificarla a través de leyes disparatadas. Nos ocupamos de los mercaderes democráticos que afirman que la democracia es la solución definitiva y que todo lo que emana de ella es bueno. Además, no pretendemos moralizar en función de nuestros gustos, sino que lo hacemos desde la certeza de que somos diferentes y aceptando la naturaleza humana, cuyo máximo regalo es el uso de la razón. Nos ocupamos de estudiar la sociedad, de analizar su comportamiento, tanto para lo bueno como para lo malo. No venimos aquí a decir a una banda de crédulos desesperados que la solución pasa por más democracia, por más participación, por más leyes, por más derechos, por más reformas constitucionales y por más poder para el pueblo, sino todo lo contrario. Cualquiera que venda la ley como la herramienta para acabar con los males que asolan nuestra era no es más que un burdo trilero. La apertura de esa puerta es la causa de un sinfín de desgracias que generan odios, envidias y una lucha por formar parte de los privilegiados que deshace el buen funcionamiento de las naciones. La plétora legal que promete acabar con la maravillosa desigualdad y gestar en su vientre un nuevo hombre que jamás vuelva a tener que preocuparse de los problemas propios de nuestra existencia es uno de los grandes problemas que debemos denunciar. Nuestra existencia ha estado, está y estará siempre llena de desafíos a los que deberemos enfrentarnos y tratar de solucionar a través del ingenio, la inteligencia y la razón que Dios —o llámenlo como quieran— ha depositado en nosotros y que nos diferencia de otros seres vivos. Unos lo lograrán con mayor éxito que otros, pero esa es la diferencia de resultados que se explica porque somos diferentes. Esto es claro, simple y perfectamente definido para todas las inteligencias, todos los ojos y todos los hombres. Exigir que la ley se convierta en la solución de los problemas que no la tienen generará la imposición a la fuerza de una utopía que dará

paso a la distopía, pues en democracia todas las utopías compiten por apoderarse del poder, y no debemos olvidar que el poder no tiene límites. ¿Dónde se detendrá el gobernante? ¿Cuándo dejará de legislar? ¿Cuando todos los ciudadanos habiten en lujosas moradas? ¿Cuando todos los sueldos sean superiores a 100.000 dólares? ¿Cuando no haya nadie distinto a otro? ¿Cuando todos obtengamos los mismos resultados? ¿Cuando ni un solo ser humano actúe en detrimento de otro? ¿Cuándo se pone fin a la búsqueda del paraíso? ¿Dónde acaba la inservible reforma humana que niega la realidad de las cosas? ¿Qué límites van a hallar estos nuevos brujos que se colocan por encima de la humanidad para que esta sea lo que nunca ha sido ni será? Si incluso se legisla contra la libertad, el trabajo, el sacrificio, la estabilidad, la dignidad y la fraternidad porque se afirma que son los causantes de las desigualdades, las diferencias y se presentan como sacrificios necesarios por las nuevas religiones de Estado para alcanzar un mundo feliz, ¿dónde encontrará el poder sus límites? La respuesta no está en la Constitución —basta con reformarla— ni en la separación de poderes ni en la democracia liberal: sólo un pueblo sabio será capaz de limitar hasta dónde se pisotean sus derechos naturales. Y cuando decimos sabio no nos referimos a esas manadas de académicos universitarios que surgen de los centros educativos llenos de títulos y vacíos de alma, sino a aquellos que son conscientes de lo que es el ser humano, pues son capaces de intuirlo sin necesidad de pasar largas horas estudiando a los reformadores de la humanidad que a lo largo de los siglos han ido surgiendo y que aseguran —como el bárbaro de Rousseau— que el hombre no tiene historia, que el hombre se puede modificar.

Nuestra postura en toda esta obra es que el ser humano posee una serie de derechos por el mero hecho de serlo y que el uso de la razón en un entorno de libertad ha permitido que Occidente fuera el lugar más próspero, rico y libre del planeta. No fue a través de los planificadores humanos como

se logró, sino todo lo contrario: sucedió cuando los pueblos abrazaron una moral que respetaba la naturaleza humana y seguía los valores fundamentales del cristianismo —sin importar si se era creyente o no— que hoy han sido asesinados por las nuevas religiones de Estado. Y no es este un argumento original, pero no pretendemos ser originales en absoluto. El afán por ser original en una era en la que todo ya se ha dicho y escrito, en la que cualquier intento por mostrar originalidad es propio de necios, de soberbios, se lo reservo a los vendedores de humo que son muy hábiles para encandilar a la masa pero muy torpes para saber de qué hablan. Y si una verdad ya ha sido citada, conviene repetirla tantas veces como sea necesario para que no se olvide.

La respuesta a la pregunta crucial de cómo evitar que la democracia genere un gobierno en el que el poder quede parapetado y avalado con la legitimación de las urnas no la hallamos en el método de elección, ni tampoco en la ley o en los años que limitan un mandato; la respuesta la encontramos en la moral del pueblo. Y puede decepcionar al lector que no hayamos escrito una obra en la que le entregamos el paraíso en cómodos pasos, como si fuera una receta, que si se sigue acabaría solucionando todos los problemas que sufrimos. El idealismo democrático se alimenta de eso y las mentes del presente se han infectado de ese idealismo que las lleva a creer fervientemente en que todo es posible si aumenta el número de leyes que regulan cada una de las facetas en las que interviene el ser humano. Pero se trata de un argumento estúpido que lleva a afirmar a los fanáticos democráticos que para que Somalia se convierta en Suiza basta con copiar la legislación de los helvéticos. Nuestra obra es todo lo contrario: no somos unos idealistas, sino unos realistas que alertamos de que la libertad que ha costado tantos esfuerzos conseguir no es una conquista eterna que jamás pueda ser arrebatada; y de que, por supuesto, la realidad puede desagradarnos, pero nunca podemos negarla. El mundo ideal es inalcanzable, subjetivo e irrealizable, pues la per-

fección no es una cuestión humana. Sin duda es mejorable, pero sólo si partimos de bases correctas y no desde la concepción de un mundo ideal en contraposición al mundo real. El utópico democrático habita en la esperanza de que su proyecto verá la luz algún día y para alcanzar ese nuevo mundo estará dispuesto a acabar con la libertad de sus semejantes como si de un sacrificio a los dioses para probar su fe inquebrantable en la democracia se tratara. Sartori decía «que sólo se reconozca una vez ocurrida la catástrofe deshonra nuestra racionalidad»; [124] no permitamos entonces que los utópicos democráticos acaben creando un infierno de miseria y aceptemos que las imposibilidades existen, que son reales, verificables y que sólo podemos alcanzar el mundo ideal en parte, pero no del todo.

Y conviene alertar y ser consciente de que la democracia alberga en su seno a los liberticidas más peligrosos de todos, que no son otros que los liberticidas legitimados por la mayoría que a través de su voto colocan a la masa en el poder. Afirmaba A.V. Dicey que «el verdadero fundamento de todo gobierno es la opinión de los gobernados», [125] es decir, que la opinión pública es la que domina a los gobernantes sin importar si han sido escogidos democráticamente o no. Podemos concluir sin temor a equivocarnos que esta tesis se ha revelado cierta y que todo gobierno que nace de las urnas democráticas está en sintonía con la opinión de los electores. De no escuchar las exigencias de sus clientes —votantes— estos dejarían de consumir sus productos y la empresa —partido político— podría llegar incluso a desaparecer por no satisfacer las necesidades que demanda el pueblo.

Y he aquí la mayor afirmación que podemos realizar: si una democracia toma el camino de la inestabilidad, la servidumbre, la mediocridad y la decadencia moral la responsabilidad no será de los gobernantes, ni de los medios de comunicación, ni de las instituciones públicas, ni de las grandes empresas: será responsabilidad del pueblo que ha aceptado políticas liberticidas refrendadas en las urnas. Por tanto, se

debe rebatir la idea de que el poder total del déspota es malo y que el poder total del pueblo es bueno porque es una falacia que rige el principio democrático y que debe ser denunciada tantas veces como sea necesario, pues el culto a la incompetencia y la mediocridad sólo puede desembocar en desastre.

En democracia no hay peores opresores que aquellos que se proclaman apóstoles de la libertad y tildan de no democrático todo aquello que la democracia ha generado y no es de su agrado. Siempre hay una justificación para las barbaries democráticas, pues el fanático es necio por naturaleza, y recurre a lo que denominan déficit democrático para denunciar que todavía no hay suficiente igualdad, justicia social, salarios dignos, distribución de la riqueza, autogobierno, etc. Resumen todo a un problema de palabras que acabará cuando la democracia real haya sido consagrada. «¡Todavía hay demasiadas cuestiones que no son votadas!», denuncian. A lo que deberíamos contestarles, ¿qué más se tiene que someter a votación? ¿Les parece poco que de las urnas salga el resultado de qué pueden estudiar nuestros hijos? ¿De cuántos inmuebles podemos poseer? ¿De qué coches debemos conducir? ¿De cuántos ingresos podemos conservar? ¿De qué tipo de negocios podemos abrir? ¿De dónde podemos beber y fumar? ¿De qué sustancias debemos inyectarnos para no perder nuestro estatus de ciudadano? ¡¿Qué más barbaries necesita el fundamentalista democrático someter a votación para reconocer su inmensa estulticia?! Denle todo el poder a la masa déspota y pronto habitarán en la más terrible de las formas de gobierno: aquella en la que todo mal está protegido por la sagrada democracia que asegura que el pueblo es soberano y siempre tiene razón.

Nosotros afirmamos, con la realidad y los hechos de nuestro lado, que esa es la peor forma de gobierno posible. Nosotros estamos en contra de la mayoría inmoral que se vanagloria de su vulgaridad y exige que esta sea la que conduzca la nación. Nosotros defendemos la libertad, la verdad y la ra-

zón como pruebas inquebrantables de confianza en el ser humano para organizarse ajeno a planificadores sociales y dementes mesías que sólo en una democracia pueden llegar a lo más alto. Rechazamos todo sistema que se cimiente en la opinión mayoritaria y temporal. Abjuramos de su nihilismo, igualación y robo legalizado. De sus impuestos, de sus despojos, de sus códigos QR, de sus tasas, de sus universidades, de sus instituciones, de sus valores, de sus restricciones y de sus religiones de Estado. Nos oponemos a la democracia como sinónimo de libertad y justicia.

La democracia moderna es un experimento muy reciente en la historia cuyos resultados han ido calcando los producidos en la Antigua Grecia. Y si esta forma de gobierno no puede ser replicada ni permanecer en el tiempo, entonces no estamos frente a un sistema cuyo fundamento pueda ser considerado como verdadero, inalterable y justo, sino como un sistema que en un momento determinado y según la moral dominante de los ciudadanos puede ser justo, válido y exitoso o, por el contrario, injusto, pernicioso y maligno. Como hemos visto en esta obra, la democracia se vuelve la peor forma de gobierno posible cuando la sociedad cae bajo el poder de los demagogos. Los demagogos son, paradójicamente, los que más defienden la democracia como forma de gobierno debido a que viven de ella o, por lo menos, aspiran a vivir de ella. Para ello esta fauna repugnante se dedica a verter todo tipo de mentiras y falsas promesas que la masa escucha encantada. La demagogia es una degeneración moral, pero también intelectual, que lleva a los fundamentalistas democráticos a sostener que en democracia todo es bueno y no hay fallos, que no hay nada que deba atormentarnos. ¡Todos se autoproclaman como verdaderos demócratas y se dicen dispuestos a dar su vida por la democracia! Pero esa afirmación sólo puede hacerla un enajenado mental, pues como bien decía Agustín de Foxá «morir por la democracia es como morir por el sistema métrico decimal». [126] Pero la masa, incapaz de dirigir su propia existencia, ha encontrado en la

democracia el camino para dirigir las naciones democráticas. ¿Y qué se puede hacer ante una masa inmoral? ¿Votamos o no votamos? ¿Participamos o por el contrario nos abstenemos?

Teniendo en cuenta que los seres humanos somos seres gregarios, esto es, que no podemos vivir al margen de la sociedad y estamos todos sometidos a los impulsos de nuestros semejantes, votar o no votar no implica gran cosa si lo analizamos de manera cuantitativa. Un voto, el nuestro, no va a cambiar el devenir de la historia, pero mentiríamos si dijésemos que no importa quién gobierne. Por supuesto que importa, ¡y mucho!, por lo que si tenemos la fortuna de habitar en una sociedad cuya moral no está infectada de relativismo se debería votar por aquellos que aplican en menor grado el fundamento democrático, es decir, por los que velan por la particularidad de cada individuo y respetan a la minoría que se ha visto derrotada en las urnas. Si, por el contrario, la desgracia del azar nos ha colocado en medio de una masa sofista, nuestro voto contrario a ella servirá de testimonio para poder exhibir nuestro rechazo cuando la catástrofe nos alcance a todos. ¿Y no hay manera de defenderse de una masa liberticida? No; esta es la gran tragedia que los demócratas no quieren aceptar porque demuestra que la democracia no es perfecta y puede desembocar en la forma más pésima de gobierno imaginable.

Si un gobernante —o varios— actúa respetando los derechos naturales del hombre, esto es, la libertad, la propiedad privada, el libre albedrío, la libertad de expresión, la libre asociación voluntaria entre personas, la vida, el comercio, la dignidad humana y no penaliza la excelencia humana podemos decir que ese gobernante generará un bien a todos los gobernados, con lo que no debería importarnos si el gobernante bondadoso ha sido escogido democráticamente o no. El resultado será igualmente positivo para todos. Sin embargo, ¿qué ocurre si un gobernante actúa en contra del bien común? Tanto si el gobernante ha sido escogido democrática-

mente como si no, provocará un mal en los gobernados. Pero adviértase la diferencia. Mientras que el gobernante democrático posee la legitimidad de las urnas, el apoyo del siempre sabio y magnánimo pueblo, con lo que el mal se sacraliza y las leyes cuentan con patente de corso para someter a todo tipo de aberraciones a los ciudadanos, un gobernante no democrático no cuenta con todos esos respaldos, por lo que sus acciones que generen un daño a la sociedad serán severamente criticadas y bastará acabar con él para terminar con el padecimiento injusto que se sufre. Y habrá quien se justifique diciendo: ¿acaso no sirven las elecciones para cambiar de gobernante? A lo que nosotros replicamos: ¿acaso se debe aguantar el mal cuatro, cinco o diez años? ¿Acaso obrar mal tiene justificación si tiene fecha de caducidad? ¿Qué garantiza que el mal no se prolongue en el tiempo? ¿Tiene la democracia alguna garantía que la haga superior a los regímenes no democráticos? La respuesta es no. Y es, de nuevo, donde regresamos a la moral de los pueblos que es, en definitiva, la que marca los límites del poder y permite a los gobernantes actuar de una u otra manera.

Pero ¿es que no vamos a decir nada positivo de la democracia? Desde luego que sí. Nunca es tarde para ello, aunque sea en los últimos párrafos. La democracia tiene la virtud de mostrar la moral reinante tal y como es. Nadie puede culpar al dictadorzuelo de turno, nadie puede escudarse en que el gobernante no democrático optó por unas leyes injustas que la mayoría no aceptaba, nadie puede justificar el mal a través de la maldad de un humano que llegó al poder sin que nadie lo escogiera. Si algo bueno tiene la democracia es que muestra la degradación moral de los pueblos tal y como es. Las sociedades opulentas que habitan en democracia se han convertido rápidamente —con la llegada de las nuevas generaciones que se han topado con un bienestar regalado por sus predecesores— en sociedades vacías, infelices, desquiciadas y amorales, cuando no inmorales. Las democracias han azuzado las sociedades reivindicativas en la que todo son derechos

y las obligaciones han muerto. Todos reivindican derechos para sí mismos y deberes para los demás que, a medio plazo, producen sociedades inoperantes e incapaces de sostenerse. No nos hallamos, me temo, ante un nuevo hombre que limite con su buena moral a los gobernantes, sino ante una sociedad inmoral que otorga el poder absoluto de forma democrática a los legisladores para que la tan ansiada utopía que les prometieron acabe con los individuos y triunfe el colectivo que nació sin preocupaciones y responsabilidades.

Si queremos hablar claro hemos de expresar que es una desgracia extrema estar sometido a un pueblo inmoral que cree ser libre porque escoge a sus amos y les confiere voluntariamente el poder como si eso fuera a privarles de infligir cualquier daño a la nación. El vicio democrático se basa en depurar responsabilidades a cambio de perder libertades, pues ser libre requiere de esfuerzos, mientras que ser siervo no requiere de ninguno más que de la obediencia ciega a la mayoría. ¿Qué monstruosa tragedia es esta que uno no puede siquiera refutar si no quiere que la piara que retoza en el barro de la utopía democrática lo llame antidemócrata? Bastaría que los ciudadanos del país no consintieran tan terribles leyes, pero están de las bondades de someterse al poder de la mayoría. Es el pueblo el que se doblega, el que se guillotina a sí mismo, el que pudiendo elegir entre ser libre o siervo escoge la segunda opción. No debemos esperar de esa masa grandes cosas. Sólo los cobardes y los necios son capaces de soportar el mal indefinidamente limitándose a suponer que si la mayoría así lo ha decidido entonces es lo justo. No les importa perder sus derechos naturales y pasar a ser bestias sin libertad encerradas en un mar de legislaciones que ahogan cualquier posibilidad de permitir al ser humano desarrollarse en libertad. Pobres miserables e ignorantes que desprecian la libertad, el mayor bien entregado al hombre y cuya pérdida es la causa de todos los males. ¡Aciago el destino de las naciones que son conducidas voluntariamente al más vil de los servilismos, tiranizadas, sometidas a una vida

colectiva que las aleja de la propia y privadas de todo tipo de derechos y bienes!

Reivindiquemos la excelencia, elogiemos al brillante, permitamos al apto crecer, premiemos el esfuerzo, respetemos los derechos naturales y demos facilidades para que el talento humano pueda aumentar todas las proezas que hasta la fecha ha conquistado. De lo contrario, la masa déspota y amorfa nos arrollará para sumirnos en su pozal de barbarie, servidumbre, fracaso y fanatismo. Reivindiquemos la desigualdad como prueba de fe en nuestra naturaleza. Y que esta haya repartido sus dones de forma desigual, favoreciendo a unos y perjudicando a otros —ya sea en cuestiones intelectuales o físicas—, no quiere decir que la batalla gire en torno a la cantidad de agraciados o desgraciados para que unos se impongan sobre otros. El ser humano es una criatura extraordinaria. Es Sócrates, Platón, Aristóteles, Heráclito, Pitágoras y Rafael representándolos; y es, también, Greta Thunberg. Incluso en esa diferencia entre el talento más abrumador, inspirador, inteligente y bello y la mediocridad, la vulgaridad y la fealdad hallamos otro componente que demuestra la grandeza del ser humano. La diferencia es algo propio de la naturaleza humana y, los brillantes, una excepción que nos ayuda a recordar lo grandiosos que podemos llegar a ser. Es un pecado imperdonable querer acabar con un ser tan extraordinario que es capaz de engendrar a Da Vinci por un lado y a un tipo como Pol Pot por el otro. Y si los más bondadosos, inteligentes, bellos y fuertes no devoran a los más débiles sino que los protegen, los ayudan y les permiten aprovecharse de su talento no puede tolerarse que la mayoría mediocre los someta porque cuantitativamente son más; de hacerse, se atentaría contra el afecto fraternal que todos los seres humanos deberían profesarse por el mero hecho de serlo. No hay nada más contrario a la naturaleza humana que la tiranía de la masa. La libertad es natural y por esa razón debemos defenderla. Y si la adversidad llama a nuestra puerta y estamos tan envilecidos que creemos ser capaces de solucionar nues-

tros desafíos sin ella, entonces nos hallaremos ante la mayor de las ofensas que un ser humano pueda padecer. El fundamentalismo democrático ha traído una desgracia que ha conseguido desnaturalizar al hombre, el único ser nacido con el don de la razón y en libertad, hasta el punto de hacer olvidar a las mentes su estado natural.

Y este mal que asola todos los países democráticos, en los que la libertad retrocede cada día que pasa con el apoyo de la mayoría, nos obliga a afirmar que no vemos diferencia alguna entre elegir o no, pues el mal sufrido es el mismo y no hay una forma de gobierno que garantice el bien *per se* . Resulta absurdo el anhelo de transcurrir por este mundo sin penas, sin desdichas y tristezas. La propia existencia humana implica siempre una responsabilidad y querer acabar con ella es como matar nuestra propia vida y acabar con nuestra naturaleza. Es triste que el pueblo haya caído en la trampa de la utopía democrática que le prometía acabar con todos sus problemas y que, una vez demostrada la falsedad de tal afirmación, ni siquiera luche por recobrar las libertades que ha ido cediendo como sacrificios para lograr el paraíso terrenal. Como Mitrídates, que se habituó a beber venenos para inmunizarse de posibles intentos de envenenamiento, el pueblo ya no encuentra agrio el sabor de la servidumbre, sino que se reconoce cómodo en ella si la comparten la mayoría de sus conciudadanos. Del mismo modo que el chino no extraña la libertad, puesto que nunca se puede echar en falta aquello que no has conocido, sorprende que nosotros, que sí la hemos saboreado, renunciemos a ella como si no hubiese sido el motor de Occidente, ese que nos permitió librarnos de las atrocidades cometidas en otros lugares. Si decimos esto es porque no podemos culpar a los que han nacido bajo el yugo liberticida de no querer ser libres; lo que sí podemos hacer es señalar a los occidentales que, habiendo sido advertidos en numerosas ocasiones y habiendo asistido a la pérdida constante de sus libertades, se limitan a aceptarlas porque habitan en una democracia. El ser humano se acostumbra pronto

a aquello que lo rodea y la costumbre siempre marca el devenir. Con el transcurso de los años la burda masa ha decidido contentarse cada vez con menos, exigir para sí misma una calidad de vida menor, renunciar voluntariamente a ser libres; es la que ha sido seducida fácilmente por el halago del demagogo y la que le exige más ayudas, más subvenciones, más justicia social, más reparto equitativo de la riqueza y grita «¡Viva la democracia!», cuando el poder le reparte las migajas del pastel. Los muy lerdos no se dan cuenta de que en realidad no están sino recuperando una pequeña porción de lo que ya les pertenecía y que el legislador simplemente no podría darles nada si no se lo hubiese quitado previamente. Pero no debemos escandalizarnos. La masa ha sido, es y será siempre así: abierta al placer y cerrada a la responsabilidad. Los tiranos romanos, con sus teatros, juegos, espectáculos con gladiadores y banquetes públicos con los que engatusaban a la masa que se dejaba llevar por el placer del estómago lo supieron detectar. Y esas prácticas se replican en las democracias occidentales en todas las campañas electorales para que el pueblo necio, crédulo, que ha sido fabricado previamente caiga en la mentira. Todos hablan de democracia, de participación, de representación, de justicia social, de impuestos solidarios, de solidaridad intergeneracional, etc., pero nadie habla del asunto más fundamental: la libertad que sólo la moral de una población sana puede consolidar y garantizar. Y si alguien afirma que la democracia es sinónimo de libertad y de justicia y que el mal no tiene cabida en ella, que lo demuestre como hemos hecho nosotros. De lo contrario, sólo les quedará rellenar las cabezas huecas de aquellos que habitan en la ignorancia, el fanatismo más radical y el odio a la grandeza de ser diferentes. ¿Acaso es esto una vida plena? ¿Qué miserable argumento es aquel que afirma que lo decidido por la mayoría es respetable *per se* ? ¿Qué desgracia es esta de aceptar el servilismo porque es voluntario? ¿Qué tipo de vil condición ha asumido el ciudadano occidental que acepta deber a los muchos la posibilidad de poseer bienes y derechos? ¿Acaso existe una mayor catástrofe que el hecho

de que la propiedad, la libertad y la vida dependan de la masa?

Resumiendo: más libertad y menos democracia.

Bibliografía

Acemoglu , Daron y Robinson , James, *Por qué fracasan los países* , Deusto, Barcelona, 2012.

Adams , Charles, *For Good And Evil: The Impact of Taxes on the Course of Civilization* , Madison Books, Plymouth, 2001.

Aquino , santo Tomás de, *La monarquía* , Tecnos, Madrid, 2007.

—, *Suma teológica* , Tecnos, Madrid, 2014.

Aristóteles , *Política* , Tecnos, Madrid, 2004.

Bastiat , Claude Frédéric, «El Estado», *Diario de Debates* , 25 de septiembre de 1948.

– , *La Ley* , Alianza Editorial, Madrid, 2005.

Boétie , Étienne de la, *La servidumbre voluntaria,* Página Indómita, Barcelona, 2020.

Brennan , Jason, *Contra la democracia* , Deusto, Barcelona, 2018.

Coulanges , Fustel de, *La ciudad antigua* , Editorial Porrúa, Ciudad de México, 2003.

Dahl , Robert A., *Poliarchy* , Yale University Press, New Haven,1972.

Deutsch , Karl, *Politics and Government* , Houghton Mifflin, Boston, 1970.

Dicey , Albert Veen, *Lectures on the relation between law and public opinion in England during the nineteenth century* , Harvard Law School Library, Cambridge, 1905.

Escohotado , Antonio, *Los enemigos del comercio I* , Espasa, Madrid, 2008.

—, *Los enemigos del comercio II* , Espasa, Madrid, 2013.

—, *Los enemigos del comercio III* , Espasa, Madrid, 2016.

—, *Hitos del sentido: Notas sobre la Grecia arcaica y clásica* , Espasa, Madrid, 2020.

Friederich , C. y Brzezinski , Z., *Totalitarianism, dictartorship and autocracy* , Harvard University Press, Cambridge, 1956.

Galton , F., *Herencia y eugenesia* , ed. de Raquel Álvarez Peláez, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Gentile , E., *Fascismo. Storia e interpretazione* , Laterza, Roma, 2005.

—, *La vía italiana al totalitarismo* , Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2005.

—, *Le origini dell'ideologia fascista* , Il Mulino, Bolonia, 2011.

Gramsci , Antonio, *Escritos. Antología* , Alianza Editorial, Madrid, 2017.

Hamilton , Alexander, Madison , James y Jay , John, *El federalista* , Akal, Madrid, 2015.

Hayek , Friedrich A., *Camino de servidumbre* , Alianza Editorial, Madrid, 1978.

—, *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo* , Unión Libros, Madrid, 2010.

Hitler , A., *Mi lucha* , Real del Catorce, Madrid, 2016.

Jenofonte , *Económico* , Editorial Gredos, Madrid, 1993.

Jouvenel , Bertrand de, *Sobre el poder* , Unión Editorial, Madrid, 2011.

Kelsen , Hans, *Esencia y valor de la democracia* , KRK Ediciones, Oviedo, 2012.

Keynes , John Maynard, *The General Theory of Employment, Interest, and Money* , Houghton Mifflin, Boston, 2016.

Kornhauser , William, *The politics of mass society* , Routledge, Londres, 1959.

Lane , Robert E. y Sears , David O., *Public Opinion, Foundations of Modern Political Science* , Prentice-Hall, New Jersey, 1964.

Laughlin , Harry, H., *Eugenical Sterilization in the United States* , Psychopathic Laboratory of the Municipal Court of Chicago, 1922.

Le Bon , Gustave, *Psicología de las masas* , E-Bookarama, Edición de Kindle, 2023.

Lenin , V., *El Estado y la Revolución* , Alianza Editorial, Madrid, 2012.

Levitsky , Steven y Ziblatt , Daniel, *Cómo mueren las democracias* , Ariel, Barcelona, 2018.

Lombardo , Paul, *A Century of Eugenics in America: From the Indiana Experiment to the Human Genome Era* , *(Bioethics and the Humanities),* Indiana University Press, 2011.

Maquiavelo , Nicolás, *El príncipe* , Cátedra, Madrid, 2006.

Mariana , Juan de, *La dignidad real y la educación del rey* , Titivillus, editor digital.

Mencken , Henry Louis, *Notes on Democracy* , Holmes Press, 2007.

Michels , Robert, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* , Amorrortu, Madrid, 2017.

Milgram , Stanley, «The Perils of Obedience», 1974.

Montesquieu , Charles Louis de Secondat, barón de, *El espíritu de las leyes* , Biblioteca de Derecho y de Ciencias Sociales, Madrid, 1906.

Morelly , Étienne-Gabriel, *Code de la Nature, ou le véritable Esprit de ses Loix, 1755* , París, 1910.

Mussolini , B., *Dottrina del fascismo* , Roma, RLI.

Negro , Dalmacio, *Gobierno y Estado* , Marcial Pons, Madrid, 2002.

Nurkse , Ragnar, *Problemas de formación de capital* , Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1955.

Ortega y Gasset , José, *La rebelión de las masas* , Espasa, Barcelona, 1999.

–, *España invertebrada* , Austral, Barcelona, 2011.

Payne , R., *Mao Tse-tung: Ruler of Red China* , Brownell Press, 2008.

Payne , S. G., *El Fascismo* , Alianza Editorial, Madrid, 2014.

Pinker , Steven, *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana* , Paidós, Barcelona, 2018.

Piñera , J., *Una casa dividida: cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile* , Proyecto Chile 2010, Chile, 2005.

Pipes , R., *La revolución rusa* , Debate, Barcelona, 2016.

Platón , *Apología de Sócrates* , Gredos, Madrid, 2010.

—, *La república* , Alianza Editorial, Madrid, 2013.

—, *Diálogos socráticos* , Plaza Editorial, Barcelona, 2014.

Reybrouck , David van, *Contra las elecciones* , Taurus, Madrid, 2017.

Roth , Martha T., *Law Collections from Mesopotamia and Asia Minor* , Society of Biblical Literature, Atlanta, Georgia, 1997.

Rousseau , Jean-Jacques, *Contrato Social* , Taurus, Madrid, 2012.

Sartori , Giovanni, *¿Qué es la democracia?* , Taurus, Madrid, 2007.

Schumpeter , Joseph Alois, *Capitalismo, socialismo y democracia,* vol. I, Página Indómita, Barcelona, 2015.

—, *Capitalismo, socialismo y democracia,* vol. II, Página Indómita, Barcelona, 2015.

Smith , Adam, La riqueza de las naciones, Ciro Ediciones, Barcelona, 2011.

Solzhenitsyn , A., *Archipiélago Gulag* , I vol., Tusquets editores, Barcelona, 2005.

—, *Archipiélago Gulag* , II vol., Tusquets editores, Barcelona, 2015.

—, *Archipiélago Gulag* , III vol., Tusquets editores, Barcelona, 2015.

Soutullo , D., «Evolución y eugenesia», *Ludus Vitalis* , XIV, 25, 2006.

Stuart Mill , John, *La Liberté, par M. John Stuart Mill. Traduit et augmenté d'une introduction par M. Dupont-White,* Guillaumin et Cie, París, 1860.

—, *Ensayo sobre la libertad* , Ediciones Brontes, Barcelona, 2011.

Tocqueville , Alexis de, *Igualdad social y libertad política,* Pagina Indómita, Barcelona, 2015.

—, *La democracia en América* , Alianza Editorial, Madrid, 2017.

—, *El Antiguo Régimen y la Revolución* , Alianza Editorial, Madrid, 2018.

Toland , J., *Adolf Hitler: The definitive biography* , Anchor Books, Nueva York, 1976.

Trotsky , L., *Defensa de la revolución* , Libros La Catarata, Madrid, 2009.

—, *Terrorismo y comunismo* , Akal, Madrid, 2009.

Voltaire , *Tratado sobre la tolerancia* , Alianza Editorial, Madrid, 2016.

Weber , Max, *El político y el científico* , Alianza Editorial, Madrid, 1979.

White , Michael, *Galileo anticristo. Una biografía* , Almuzara, Córdoba, 2009.

Xingjian , G., *El libro de un hombre solo* , Debolsillo, Barcelona, 2012.

Zedong , M., *El Libro Rojo de Mao* , Espuela de plata, Sevilla, 2014.

Notas

1. Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , Taurus, Madrid, 2007, p. 32.

[2] . Aristóteles, *Política* , Tecnos, Madrid, 2004, p. 219.

[3] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , *op. cit.* , p. 169.

[4] . Aristóteles, *Política* , *op. cit.* , p. 221.

[5] . Antonio Escohotado, *Los enemigos del comercio I* , Espasa, Madrid, 2008, p. 53.

6 . Aristóteles, *Política* , *op. cit.* , p. 307.

7 . *Ibid.* , p. 233.

[8] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , *op. cit.* , p. 173.

[9] . Platón, *Apología de Sócrates* , Tecnos, Madrid, 2019.

[10] . Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El federalista* , Akal, Madrid, 2015.

[11] . www.berghahnjournals.com/view/journals/democratic-theory/5/1/dt050107.xml

[12] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , Taurus, Madrid, 2007, p. 95.

[13] . *Ibid.* , p. 145.

[14] . *Ibid.* , p. 147.

15 . *Ibid.* , p. 148.

16 . *Ibid.* , p. 157.

[17] . Simona Forti, *El totalitarismo, trayectoria de una idea límite* , Herder, Barcelona, 2014, p. 8.

[18] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , *op. cit.* , p. 155.

[19] . C. Friederich y Z. Brzezinski, *Totalitarianism, dictartorship and autocracy* , Harvard University Press, Cambridge, 1956, pp. 9 y 177-236.

[20] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , *op. cit.* , p. 129.

21 . Robert A. Dahl, *Poliarchy* , Yale University Press, New Haven, 1972, p. 3.

[22] . Joseph Alois Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* , vol. II, Página Indómita, Barcelona, 2015, p. 87.

[23] . *www.parliament.uk/*

[24] . *www.democraticaudit.com/2013/07/16/mps-are-much-less-local-than-they-would-have-us-believe/*

[25] . www.assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/61098/first-past-the-post-alternative-vote.pdf

[26] . www.web.archive.org/web/20201112014550 y www.ch.ch/en/demokratie/swiss-parliament/salary-of-the-members-of-parliament/

[27] . Robert Michels, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* , Amorrortu, Madrid, 2017, p. 77.

[28] . *Ibid.* , p. 79.

[29] . *Ibid.* , p. 88.

[30] . Joseph Alois Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* , *op. cit.* , p. 93.

[31] . www.reuters.com/article/reinounido-elecciones-escoceses-independ-idES-L8N27O50N

[32] . www.senate.gov/civics/resources/pdf/US_Constitution-Senate_Publication

[33] . *www.senate.gov/reference/reference_index_subjects/Vetoes_vrd.htm*

[34] . *www.france24.com/en/live-news/20211128-swiss-voters-back-covid-pass-law*

[35] . Bertrand de Jouvenel, *Sobre el poder* , Unión Editorial, Madrid, 2011, p. 121.

[36] . *Ibid.* , p. 122.

[37] . Montesquieu, *El espíritu de las leyes* , Librería general de Victoriano Suárez, Madrid, 1906, p. 227.

[38] . John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil* , Tecnos, Madrid, 2010, p. 171.

[39] . Montesquieu, *El espíritu de las leyes* , *op. cit.* , p. 228.

[40] . Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El federalista* , Akal, Madrid, 2015.

41 . William Kornhauser, *The politics of mass society* , Routledge, Londres, 1959, p. 109.

[42] . Gustave Le Bon, *Psicología de las masas* , E-Bookarama, Edición de Kindle, 2023, p. 29.

[43] . Joseph Alois Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* , vol. II, Página Indómita, Barcelona, 2015, p. 56.

[44] . Gustave Le Bon, *Psicología de las masas* , *op. cit.* , p. 27.

45 . Giovanni Sartori, *¿Qué es democracia?* , Taurus, Madrid, 2007, p. 31.

46 . *Ibid.* , p. 77.

47 . Jason Brennan, *Contra la democracia* , Deusto, Bizkaia, 2018, p. 115.

[48] . Gustave Le Bon, *Psicología de las masas* , *op. cit.* , p. 44.

[49] . José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas* , Espasa, Barcelona, 1999, p. 63.

[50] . *Ibid.* , p. 85.

[51] . John Stuart Mill, *La Liberté, par M. John Stuart Mill. Traduit et augmenté d'une introduction par M. Dupont-White*, Guillaumin et Cie, París, 1860, pp. 131-132.

[52] . José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas* , *op, cit* ., p. 83.

[53] . *Robert Michels, Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas* , Amorrortu, Madrid, 2017, p. 94.

[54] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , *op. cit.* , p. 132.

[55] . Martha T. Roth, *Law Collections from Mesopotamia and Asia Minor* , Society of Biblical Literature, Atlanta, Georgia, 1997.

56 . United States Holocaust Memorial Museum. *www.ushmm.org*

[57] . Alexis de Tocqueville, *La democracia en América* , Alianza Editorial, Madrid, 2017, p. 394.

58 . *Ibid.*

[59] . D. Soutullo, «Evolución y eugenesia», *Ludus Vitalis* , XIV, 25, 2006, p. 26.

[60] . F. Galton, *Herencia y eugenesia* , ed. de Raquel Álvarez Peláez, Alianza, Madrid, 1988, p. 165.

[61]. Eduardo Baura García, «Tres generaciones de imbéciles son suficientes», *La eugenesia en Estados Unidos durante el siglo xx*.

62 . www.eugenicsarchive.org/html/eugenics/static/images/1242.html

63 . *Ibid.*

64 . Paul Lombardo, *A Century of Eugenics in America: From the Indiana Experiment to the Human Genome Era , (Bioethics and the Humanities),* Indiana University Press, 2011, p. 9.

65 . *www.eugenics.iupui.edu/1907%20Sterilization%20Law.pdf*

[66] . Harry H. Laughlin, *Eugenical Sterilization in the United States* , Psychopathic Laboratory of the Municipal Court of Chicago, 1922.

[67] . Eduardo Baura García, «Tres generaciones de imbéciles son suficientes», *La eugenesia en Estados Unidos durante el siglo xx* .

[68] . https://study.com/learn/lesson/buck-v-bell-case-summary-analysis-significance.html

[69] . Eduardo Baura García, «Tres generaciones de imbéciles son suficientes», *La eugenesia en Estados Unidos durante el siglo xx* .

[70] . www.youtube.com/watch?v=DYRJJdnPGRg&ab_channel=Trebede

[71] . *www.educationengland.org.uk/documents/acts/1913-mental-deficiency-act.html*

72 . Bertrand de Jouvenel, *Sobre el poder* , *op. cit.* , p. 123.

[73] . *Ibid.* , p. 164.

[74] . *www.businessinsider.com/cdc-director-data-vaccinated-people-do-not-carry-covid-19-2021-3?r=US&IR=T*

75 . www.msnbc.com/transcripts/transcript-all-chris-hayes-5-17-21-n1267740

[76] . www.edition.cnn.com/videos/politics/2021/07/22/part-1-entire-joe-biden-town-hall-july-21-vpx.cnn

[77] . *www.deia.eus/union-europea/2021/12/15/croacia-multa-6-600-euros-1787827.html*

78 . www.dw.com/es/italia-impone-desde-hoy-multas-a-mayores-de-50-no-vacunados/a-60617821

79 . *www.elpais.com/sociedad/2021-11-14/austria-confinara-a-los-no-vacunados-por-coronavirus-en-sus-casas-a-partir-del-lunes.html*

[80] . *www.elliberal.com/video-una-region-de-australia-confina-a-los-no-vacuna-dos-no-podran-salir-ni-siquiera-para-trabajar-o-hacer-* *deporte/*

[81] . *www.elpais.com/sociedad/2021-02-23/galicia-primera-comunidad-en-imponer-multas-de-hasta-60000-euros-por-no-vacunarse.html*

[82] . *www.abcnews.go.com/US/hundreds-hospital-staffers-fired-suspended-refusing-covid-19/story?id=80303408*

[83] . www.elcomercio.es/internacional/tres-anos-carcel-45000-6293326830001-20220124071504-video.html

[84] . *www.elpais.com/sociedad/2022-01-07/el-miedo-a-omicron-acelera-la-tercera-dosis-en-alemania-dejara-entrar-a-bares-y-restaurantes-solo-con-refuerzo-o-test-negativo.html*

[85] . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , Taurus, Madrid, 2007, p. 105.

86 . *Ibid.* , p. 102.

87 . *Ibid.* , p. 39.

[88] . *Ibid.* , p. 186.

89 . Frédéric Bastiat, *La Ley* , Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 54.

[90] . John Locke, *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil,* Alianza Editorial, Madrid, p. 44.

[91] . Frédéric Bastiat, *La Ley* , *op. cit.* , p. 62.

[92] . *Ibid.* , p. 109.

[93] . *www.eustat.eus/elementos/ele0013500/ti_Indice_de_Desarrollo_Humano_por_indicadores_segun_paises_2019/tbl0013566_c.html*

[94] . *www.data.worldbank.org/*

[95] . Daron Acemoglu y James Robinson, *Por qué fracasan los países* , Deusto, Barcelona, 2012, p. 495.

[96] . Jano García, *El Rebaño* , La Esfera de los Libros, Madrid, 2021, p. 105, edición digital.

[97] . www.youtube.com/ @AntonioEscohotadoEspinosa

[98] . Frédéric Bastiat, *La Ley* , Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 71.

[99](#) . *Ibid.* , p. 77.

[100] . *www.fbbva.es/noticias/los-europeos-confian-en-el-estado-y-en-sus-grupos-profesionales-e-instituciones-pero-no-en-los-politicos/*

[101] . Ragnar Nurkse, *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries* , Oxford, 1953, p. 4.

[102] . Antonio Escohotado, *Los enemigos del comercio I* , Espasa, Madrid, 2008.

[103] . Santo Tomás de Aquino, *La monarquía* , Tecnos, Madrid, 2007, p. 10.

104 . *Ibid.* , p. 9.

[105] . Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica* , vol. 3, parte II, Segunda Sección, Cosimo Classics, p. 1359.

[106] . Juan de Mariana, *La dignidad real y la educación del rey* , Titivillus, editor digital, p. 82.

[107] . Bertrand de Jouvenel, *Sobre el poder* , Unión Editorial, Madrid, 2011, p. 154.

[108] . Hans-Hermann Hoppe, *Monarquía, democracia y orden natural* , Unión Editorial, Madrid, 2012, p. 92.

[109] . *www.edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4276329/mod_resource/content/1/Olson_DictatorshipDemocracyandDevelopment.pdf*

110 . www.dailytimes.com.pk/547228/kuwaiti-married-couple-arrested-for-posting-this-immoral-video/

111 . *www.elpais.com/economia/2016/06/05/actualidad/1465 139031_423489.html*

112 . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , Taurus, Madrid, 2007, p. 97.

[113] . *Ibid.* , p. 98.

[114] . *www.sso.agc.gov.sg/Act/PC1871#pr377CA*

115 . *www.mothership.sg/2022/08/pm-lee-377a-ndr2022-full-text/*

[116] . *www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/40/turgot-jose-carlos-rodriguez.html*

117 . *Ibid.*

[118] . *www.scmp.com/news/china/politics/article/3144225/we-had-no-choice-chinas-one-child-policy-and-millions-missing*

119 . Antonio Gramsci, *Escritos* . Antología, Madrid, Alianza, 2017.

120 . Jano García, *El rebaño* , La Esfera de los Libros, Madrid, 2021, p. 46.

[121] . Bertrand de Jouvenel, *Sobre el poder* , Unión Editorial, Madrid, 2011 p. 142.

122 . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , *op. cit.* , p. 210.

123 . Étienne-Gabriel Morelly, *Code de la Nature, ou le véritable Esprit de ses Loix* . París, Librairie Paul Geuthner, 1910.

124 . Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* , Taurus, Madrid, 2007, p. 62.

125 . *Ibid.* , p. 71.

[126] . www.abc.es/opinion/abci-mismo-odio-antano-2009101 00300-103542369432_noticia.html

CREATIVE COMMONS

© Alejandro García Mompó, 2023
© La Esfera de los Libros, S.L., 2023
Avenida de San Luis, 25
28033 Madrid
Tel.: 91 443 50 00
www.esferalibros.com
Primera edición en libro electrónico (epub): mayo de 2023
ISBN: 978-84-1384-601-9 (epub)
Conversión a libro electrónico: J. A. Diseño Editorial, S. L.
Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

ÍNDICE

Portada 1
Dedicatoria 2
Introducción e historia de la democracia 3
1. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA? 14
2. EL PODER Y SUS PROTAGONISTAS 38
3. LA TIRANÍA DE LA MASA 72
4. LA LEY 103
5. LA ENGAÑIFA DEMOCRÁTICA 142
6. EN DEFENSA DE LA MONARQUÍA 168
7. LA MORAL: EL PODER AUTÉNTICO 189
Conclusiones 224
Bibliografía 238
Notas 243
Créditos 369